LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

PASA DE MIL MILLONES DE ESCUDOS

Nuevo Escándalo Tributario

GANANCIAS ILICITAS EN PRODUCTOS DE CONSUMO POPULAR

Un recargo equivalente a cincuenta veces el valor de la materia prima y el precio de venta del producto terminado, en artículos de consumo obligado, encontró el equipo técnico que bajo la dirección del diputado Gustavo Ramírez, investiga evasiones tributarias. La comprobación de lo anterior pudo lograrse mediante el estudio comparativo de los costos reales de firmas dedicadas a idéntico rubro.

Para llegar a estos precios especulativos, las industrias o el comercio comprometido, debieron falsificar en gran escala documentos mercantiles, los que les permitieron elevar en forma artifical sus costos.

La denuncia del parlamentario democratacristiano por Talca y de sus asesores técnicos, coincide con la declaración formulada por el Jefe del Departamento de Investigación del Delito Tributario, Rubén Celis, quien señaló que ya había casos concretos sobre el particular.

Hasta el momento, de acuerdo con las denuncias hechas efectivas por Impuestos Internos al Cuarto Juzgado del Crimen, han sido declaradas reos trece personas, todas de Santiago.

Al consultarle al diputado Ramírez, que de acuerdo con las investigaciones, en cuánto podía calcularse el dolor, respondió que ya se podía hablar de evasiones por más de 500 millones de escudos y de ganancias ocultas por más de mil millones de escudos.

ANTECEDENTES CONFIRMATORIOS

El parlamentario y los miembros de su equipo de asesores dieron a conocer que, además de la evasión tributaria en el comercio de automóviles, se investigaba también en otros niveles.

Al solicitarle que indicara cuáles eran éstos, contestó que sólo podía anticipar que ellos estaban relacionados con artículos de primera necesidad o de consumo obligado.

—No es posible dar publicidad a mayores detalles —agregó—, ya que ello permitiría que los comprometidos tomen las medidas necesarias para evitar una investigación a fondo.

GANANCIAS OCULTAS

Más adelante dio a conocer que las investigaciones realizadas hasta el momento, al analizar costos, se advertía una diferencia entre el valor de la materia prima integrada y el precio de venta del producto terminado, hasta de cincuenta veces su valor. Es decir —agregó—, que a un escudo en materia prima integrada corresponden cincuenta escudos en producto terminado.

De esto —añadió— no son responsables ni la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía (DIRINCO), ni el Gobierno. Son males heredados de administraciones anteriores y de la falta de conciencia de algunos empresarios.

COORDINACION NECESARIA

Enseguida dijo que también podía responsabilizarse a la falta de control

(PASA A LA PAG. 2)

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Martes 1º de Agosto de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.136

Sorpresivamente llegó a Santiago en la tarde de ayer el entrenador chileno Andrés Prieto, que luego de desempeñar las funciones de técnico en el cuadro nacional de Colo Colo, viajó a México, en donde dirigió hasta la semana pasada al Club América. Prieto fue entrevistado en forma exclusiva por LA NACION, a donde concurrió para aclarar, además, algunos puntos que se han venido dando a la publicidad referente a su posible retorno a Chile en donde nuevamente dirigiría a Colo Colo. "No desestimo ninguna posibilidad como profesional —expresó Prieto—, aunque es aún incierta mi posible contratación por parte del club argentino San Lorenzo de Almagro. Claro que tengo que decir que efectivamente ha habido gestiones al respecto. Es posible que vuelva a Colo Colo, porque como ya les dije, soy un profesional y debo considerar las posibilidades que en este sentido se me ofrezcan. Mi retorno a Chile se debe a razones de tipo personal y familiar, especialmente a la situación escolar de mis hijos". Ratificando nuestra impresión y las declaraciones que —aunque veladas por algún principio de ética profesional— se desprendieron de parte de Prieto, llegó hasta LA NACION, el presidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, club que está tratando nuevamente de conseguir los servicios profesionales de Prieto.

CIEN MIL PERSONAS SIN HOGAR

Siguen Temblores en Venezuela y Colombia

TAMBIEN EN EL PERU

CARACAS, 31 (ANSA). — Esta mañana volvió a temblar la tierra en la capital venezolana. El nuevo sismo, de leve intensidad, se registró a las 9 y 30, hora local. Pese a su escasa fuerza, la sacudida, que para muchos pasó inadvertida fue suficiente para derrumbar una fábrica de trajes, una de las más grandes del país. Todavía no pudo confirmarse la versión de que diez obreros perecieron en el desmoronamiento. Cuadrillas de socorro se hallan en el lugar en procura de rescatar eventuales víctimas.

TURQUIA

ESTAMBUL, 3 (EFE). — Esta mañana un nuevo sismo —segundo en las últimas 24 horas— ha sacudido la región occidental de Turquía, zona que ya fue castigada duramente antes de la visita del Papa Paulo VI, por dos fuertes movimientos de tierra, que causaron 75 muertos y otros tantos heridos.

Varios días después de este primer sismo —precisamente el 27 y 28— en la región oriental de Turquía, exactamente la península de Anatolia, se registró otro movimiento que costó la vida a 125 personas. Ahora, con los temblores de ayer y hoy el número de víctimas habrá aumentado considerablemente, aunque hasta el momento no ha sido dada ninguna precisión al respecto.

Los sismólogos del Centro de Estudios de Estambul afirman que los movimientos continuarán du-

(PASA A LA PAG. 7)

CHIQUINQUIRA, Colombia.— El balance de víctimas de los terremotos que han asolado Venezuela y Colombia es cada vez más dramático. Más de cien mil familias han quedado sin techo y el número de muertos y heridos aumenta. El grabado muestra la torre de una iglesia en esta localidad, que se desplomó en parte. (Fotografía UPI.)

NO SUBIRAN TARIFAS DE LOCOMOCION

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, manifestó ayer que la incidencia del 1,6 por ciento del alza del precio de la bencina, en el valor del pasaje en la locomoción colectiva particular, se ve compensada por los porcentajes de seguro del pasajero y del boleto de las Especies Valoradas, que siguen percibiendo los dueños de microbuses, por cuanto este sistema aún no está operando oficialmente en favor de la comunidad.

En estas circunstancias, agregó, pueden operar perfectamente los cinco meses restantes del año con el nuevo precio de la bencina.

En cuanto a una eventual alza en los fletes de camiones, señaló que la activa competencia que se realiza por los fletes, impedirá que se produzca este mayor valor en el transporte camionero.

Por su parte, el presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, Raúl Cisternas, señaló que solicitarán un aumento en las tarifas de la locomoción colectiva, debido a que no es sólo la bencina que ha subido, sino los repuestos, baterías, aceite, etc.

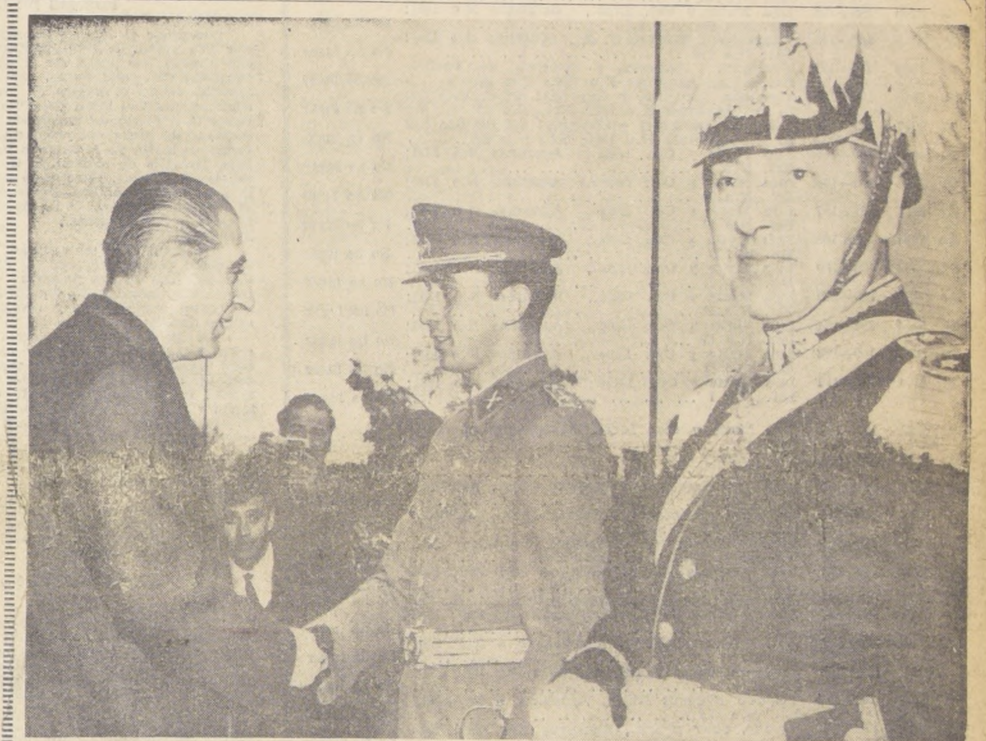

El Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, estrecha la mano de Miguel Atán Paoa, el primer subteniente pascuense que egresa de la Escuela Militar. A la derecha, el Director de nuestro primer plantel militar, coronel René Schneider. En la ceremonia de graduación realizada ayer, recibieron su nombramiento 131 nuevos oficiales.

Disturbios Raciales Envuelven Todo el Territorio Federal

NUEVA YORK, 31. — (EFE). — Los disturbios raciales continúan extendiéndose por el territorio federal, habiendo llegado ya hasta la localidad de Riviera Beach, en las proximidades de Miami (Florida).

A pesar del llamamiento hecho por el Presidente Johnson, y de haberse celebrado ayer el "Día de Oración por la Paz Racial", los incidentes se suceden uno tras otro. Cuando la situación parece volver a la normalidad en una ciudad, estallan disturbios en otra situada a muchos kilómetros de distancia.

En Riviera Beach ha habido choques entre la población de color y la policía, que ha practicado 39 detenciones "por reunión ilegal y conducta desordenada". Los negros, en número aproximado al millar, se congregaron en las calles y apedrearon a los coches de la policía, prendiendo fuego a un camión de reparto de cerveza, cuyos envases utilizaron como proyectiles improvisados. También incendiaron un depósito de madera, en el que se propagó el fuego rápidamente.

En la pequeña localidad de 23.400 habitantes situada a unos cien kilómetros de Miami, han comenzado a escucharse algunos disparos en sus calles y la policía ha arrojado gran cantidad de bombas de gases lacrimógenos para imponer el control. A pesar de todo ello, se pretende dar la impresión de que los choques habidos entre la policía y los negros no tienen carácter facial, sino que es "una acción de rutina de la policía frente a un numeroso grupo de alborotadores.

La pretensión de las autoridades no ha convencido a nadie, máxime cuando se ha solicitado el concurso de la Guardia Nacional, que ha concentrado 150 hombres en un arsenal próximo a Riviera Beach, pero sin llegar a intervenir... por el momento.

En Milwaukee (Wisconsin), ha intervenido la Guardia Nacional para intentar hacerse con el control, mientras grupos de negros procedían a incendiar tiendas y vehículos, cometían saqueos y amenazaban con hacer aparición los primeros francotiradores que hostigan con sus tiros a la policía, con lo que el panorama se asemeja cada vez más al que había en Detroit días pasados. Ciento veinte detenidos y más de 50 heridos es el balance registrado hasta el momento, aparte de los daños experimentados por los saqueos e incendios.

La policía ha tenido que intervenir para dispersar a grupos de blancos que se congregaron en las calles para lo que parecía ser el preludio de una abierta lucha con la población de color que interviene en los disturbios.

A primeras horas de la madrugada se creyó que la situación había quedado bajo control, pero poco después se recibió un aviso de los bomberos solicitando protección, ya que eran atacados cuando acudían a sofocar incendios intencionados.

El alcalde de Milwaukee ha anunciado que no se tolerarán disturbios ni desórdenes en la ciudad y que la normalidad será restablecida sin demora. Al propio tiempo ha hecho un llamamiento a los dirigentes de los movimientos pro derechos civiles para que hagan valer su influencia, a fin de restablecer la tranquilidad en los distritos, ya que si inicialmente se produjeron disturbios en un sector habitado exclusivamente por negros, se ha extendido el desórden a otros en los que viven personas de raza blanca.

Mil seiscientos miembros de la Guardia Nacional patrullan por las calles de Milwaukee para mantener el orden, y los francotiradores hacen fuego contra cualquier patrulla o soldado que se queda rezagado.

La nación vive días de zozobra con los problemas raciales y la violencia registrada en numerosas ciudades estadounidenses, que, a juicio del Gobernador de Michigan, George Romney, tiene su origen en las condiciones de miseria que vive la población negra en general. Romney añadió ante las pantallas de televisión que si no se pone remedio a tales condiciones, el país podría verse envuelto en una guerra civil de guerrillas. Citó 18 causas como orígenes de los desórdenes registrados en Detroit, entre los que sobresalen las condiciones de pobreza de la población de color y la fricción existente desde tiempo atrás entre los negros y la policía de la ciudad, cuyos cuadros están formados principalmente por blancos.

Evidentemente, la solución de los disturbios no radica en la utilización de la Guardia Nacional o tropas federales, sino en poner remedio a las dificultades porque atraviesan los negros en los Estados Unidos. Pero pretender esto, de momento, es muy difícil, ya que, ante todo lo que se necesita es la coperación de los propios negros, cuyo complejo se la impide en la actualidad.

¡UN CONCURSO SENSACIONAL!

Un Día en USA con su Artista Favorito

Vea la Penúltima Página

Los Monkees, Presley, Paul Anka, Neil Sedaka, The Supremes y Todo el Elenco RCA, Harán de Anfitriones de dos Lectores de LA NACION

Socialistas y comunistas frente a frente:

Altamirano y Corvalán Muestran Discrepancias de Fondo en el FRAP

La constitución de los comités regionales internacionales de OLAS en la Conferencia de La Habana que se inició ayer, ha abierto un nuevo proceso divisionista en los partidos que conforman el Frente de Acción Popular criollo. Socialistas y comunistas, una vez más, han mostrado públicamente sus discrepancias de fondo en lo relativo a las "vías que se adopten para consolidar la revolución socialista".

El PS, de un tiempo a esta parte ha lanzado toda una campaña para señalar su adhesión a la política castrista. Variando fundamentalmente estrategia y contenido de posiciones anteriores, los dirigentes más connotados del socialismo criollo se muestran, ahora, decididos partidarios de la vía preconizada por la Isla del Caribe para la consolidación del proceso revolucionario en América Latina.

El Partido Comunista, por el contrario, ha mantenido una línea que, indudablemente, se identifica con la posición que sustenta el PC soviético. Los comunistas frente a la OLAS declaran categóricamente que su adhesión a este organismo es precisamente porque consiste en una entidad que tal como las siglas lo indican, "es de solidaridad".

Esta versión se evidenció categóricamente en el artículo publicado el 2 de julio en el diario "El Siglo" por el secretario general del PC, senador Luis Corvalán.

Dicha publicación ha cobrado actualidad ante las noticias llegadas por cable desde Moscú, donde se dice que el órgano oficial del Partido Comunista ruso, "Pravda", publicó in extenso el artículo del senador Corvalán.

En círculos políticos se dijo que la aparición del artículo de Corvalán en "Pravda", es muy significativa y podría interpretarse claramente como un respaldo del PC soviético a la posición comunista criolla, más aun en los precisos momentos en que, el PC de Chile, participa en la Conferencia de OLAS, en la Habana.

Se comentó también que ello puede traer como consecuencia fundamental, una grave y profunda escisión del FRAP, que a sus numerosas discrepancias tácticas, deberá afrontar ahora una divergencia seria de principios.

Esto se ve claramente apoyado en las declaraciones que los más connotados personeros del FRAP han formulado sobre el problema de las "vías de acceso al Poder".

Carlos Altamirano, socialista, y Luis Corvalán, comunista, indistintamente a través de artículos y charlas políticos han fijado las respectivas posiciones de sus partidos sobre dicho problema.

A continuación entregamos a modo de polémica las declaraciones del senador Altamirano, y que corresponden a su charla en la Sala Arauco sobre "La Lucha Armada en América Latina", y que fueron publicadas in extenso en la revista "Punto Final".

Dichas declaraciones, las comparamos respecto a tópicos específicos, con las apreciaciones del senador Luis Corvalán, publicadas en "Pravda".

FORMAS DE LUCHA

CORVALAN:

"Descubrir el lugar y el momento preciso para iniciar una acción de tipo guerrillero u otra forma de lucha armada que pueda ser el punto de partida para la conquista del poder no es, por cierto, cosa fácil. Lenin alertaba contra el peligro de aventuras que suelen conducir al sacrificio inútil de valiosas vidas de revolucionarios y el retroceso del movimiento. Por ello no se pueden rechazar de plano nni aceptar a fardo cerrado ninguna forma de lucha. Lo esencial es tomar el camino del combate, tratando de avaluar lo mejor posible la situación, tanteando el vado, sometiendo la táctica a la prueba de la práctica, hallándonos dispuestos tanto al avance como al repliegue en busca de la coyuntura que permita abrirle paso a la revolución".

ALTAMIRANO:

"La lucha debe ser armada. El imperialismo no será derrotado por la vía pacífica. Al imperialismo no se le derrotará con buenas palabras o conquistando el poder por la vía electoral. En definitiva, el enfrentamiento final entre imperialismo y revolución se decidirá en el campo armado.

"La lucha armada —expresa más adelante— debe adoptar la formas propias de las guerrillas, y el significado concedido a esta lucha armada guerrillera es muy otro del que nosotros podríamos atribuirle. Aquí, nuevamente, nos encontramos frente a una innovación, profunda y radical, hecha a la antigua ortodoxia clásica.

"Según Cuba, no es necesario esperar con paciencia musulmánica el advenimiento espontáneo y natural de "esas coyunturas históricas"; no es necesario, por ejemplo, esperar una gran e hipotética crisis económica del universo capitalista, para incitar a las masas a la lucha armada.

"Si bien no es posible crear estas condiciones "coyunturales", es posible acelerarlas, y, aún más, es posible llevar a la victoria los movimientos populares, sin que existan "coyunturas históricas".

¿ES NECESARIO EL PARTIDO?

CORBALAN:

"La vanguardia no puede forjarse arbitraria o artificialmente en torno a caudillos ni a elementos que en forma individual adopten las posiciones más radicales —que creen más radicales— y que se conciertan para emprender tales o cuales acciones revolucionarias. Las excepciones, en este sentido, no constituyen la regla. La vanguardia surge como producto de la fusión del marxismo con el movimiento obrero, de la formación de un pensamiento revolucionario, ante todo, en el proletariado, de la aplicación del marxismo-leninismo, y a las condiciones concretas de cada país, esto es, a través de una acción eficaz de un proceso natural, aunque no sujeto a la espontaneidad".

ALTAMIRANO:

"Nuevos nombres ocupan el firmamento político continental, todos hombres jóvenes: Fidel Castro, Che Guevara, Camilo Torres, Douglas Bravo, Fabio Vásquez, Marulanda, César Montes, Yon Sosa, Hugo Blanco, son los auténticos protagonistas del gran acto histórico iniciado en nuestro continente.

"Fidel Castro —agrega más adelante— se pregunta textualmente: ¿Quiénes harán la revolución en América Latina? Contesta: "el pueblo, los revolucionarios, con partido o sin partido".

Y agrega a renglón seguido: "No hay revolución sin vanguardia y esa vanguardia no es necesariamente el partido marxista-leninista". Los que quieren hacer la revolución tienen el deber y el derecho de constituirse en vanguardias independientes de los partidos".

¿QUIENES SON REVOLUCIONARIOS?

CORVALAN:

"Los Partidos Comunistas son los organizadores de los sindicatos, los que impulsan las luchas por las conquistas económicas y sociales de los trabajadores, los que defienden y promueven la unidad obrera, los que forjan el nuevo patriotismo antimperialista.

ALTAMIRANO:

"Político revolucionaro es el que lucha por establecer un poder revolucionario para desde allí realizar auténticos cambios revolucionarios. No son políticos revolucionarios los que aspiran a mantener o restablecer hipotéticas garantías individuales dentro de farsas democráticas representativas.

En Cuba, lógicamente no interesa una victoria electoral o el resultado de una huelga en general".

LA ESTRATEGIA

CORVALAN:

"Las guerras de la Independencia del siglo pasado tuvieron en América Latina un marcado carácter continental. Bolívar, Sucre, San Martín, O'Higgins, no sólo lucharon por la Independencia de sus respectivos países, sino también por la libertad de los demás pueblos de América. Por lo mismo, en los ejércitos de la independencia había oficiales y soldados de varias de las antiguas colonias que participaron en la liberación de uno y otro pueblo del continente.

Y agrega:

"La situación de hoy, por lo tanto es distinta de la que existía durante las guerras de la Independencia del siglo pasado.

En esta lucha nacional —señala luego— son los revolucionarios de cada país los que determinan, en todos sus aspectos, el rumbo y las tareas concretas que conduzcan a su propia revolución. En ellos conocen más que nadie la realidad en que actúan y están en mejores condiciones para trazar sus objetivos y los métodos para alcanzarlos".

ALTAMIRANO:

"Supuesto esencial de esta estrategia, es que la lucha por la emancipación debe darse —conjuntamente— en el plano continental. Para Cuba está claro que ningún país podrá, independientemente, conquistar su plena soberanía. La lucha de cada pueblo, es la lucha de todos y la victoria de todos. En buenas cuentas se reivindica la vieja estrategia bolivariana: la lucha deberá librarse —al igual que en el siglo pasado— en todo el amplio y vasto escenario hemisférico.

Indudablemente surge una inmensa similitud entre estas dos egregias figuras latinoamericanas: Bolívar y Fidel Castro.

Las grandes batallas —dice luego— que dieron la independencia política a América Latina en el siglo pasado, no sólo fueron ideológicas, fueron fundamentalmente armadas.

Igualmente las grandes batallas libertadoras de hoy se están dando en las montañas del Bachiller y del frente de Falcón.

Para Cuba, evidentemente, la emancipación de nuestros pueblos no se logrará a través de cauces pacíficos".

MOTORES DE REVOLUCION

CORVALAN:

"Las fuerzas motrices de la revolución en América Latina son la clase obrera, los campesinos (en muchos países en su mayoría indígenas), los estudiantes, las capas medias y algunos sectores de la burguesía nacional"

ALTAMIRANO:

"A las vanguardias de clase (de obreros y campesinos civiles) ellos (los cubanos) oponenn las vanguardias militares (de obreros y campesinos guerrilleros)".

CONCRETAN AMNISTIA AL INTENDENTE

En sesión extraordinaria, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados conoció ayer del amplio proyecto de amnistía, recién despachado por el Senado.

Luego de un breve debate, la Comisión acordó concretar este proyecto a lo que fue la idea original, esto es, una amnistía en beneficio del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, por haber denegado la fuerza pública en un juicio de lanzamiento.

El proyecto definitivamente aprobado por la Comisión consta de un artículo único, que dice: "Concédese amnistía al Intendente de Santiago, Sergio Saavedra Viollier, por los hechos ejecutados en el ejercicio de su cargo con ocasión de la petición de don Ricardo Conte Prado, sobre concesión de fuerza pública para dar cumplimiento a un fallo dictado por el Quinto Juzgado de Menor Cuantía de Santiago".

A favor de este texto votaron los diputados Osvaldo Giannini, Presidente de la Comisión; Héctor Valenzuela Valderrama, Fernando Buzeta, Alfonso Ansieta y Luis Maira, demócratacristianos.

En contra votó el diputado Hugo Zepeda Coll, nacional.

De este proyecto se dará cuenta en la sesión ordinaria de hoy de la H. Cámara.

Indicación Comunista al DFL 2 Significa Paralizar el Ritmo de la Construcción

"La indicación comunista al D. F. L. 2 —materia controvertida- no es mala en sí porque incide en aspectos negativos que tuvieron vigencia en época pasadas: sino que por las consecuencias que acarrearía. Pero, con la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, muchas de esas aristas que podríamos calificar de manga ancha, desaparecieron o fueron enervadas como secuela de las atribuciones entregadas a esta Secretaría de Estado u organismos dependientes. Por otra parte la indicación comunista aprobada no corrige las anomalías del pasado, como sus propios autores lo han reconocido, porque corresponden a derechos adquiridos. Este aspecto es importante ponderarlo por cuanto aprobada la indicación de Millas las edificaciones suntuosas que pudieron levantarse al amparo del DFL. 2, tendrán un alza exagerada en la plusvalía".

El Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton Depassier, al formular estas declaraciones está consciente de la necesidad de ir eliminando aquellos aspectos abusivos que pueda contener el discutido D. F. L. 2, pero tal como está presentada la indicación, Millas es peor el remedio que la enfermedad.

En efecto, restar incentivo a la inversión privada en los programas de construcción de viviendas, es provocar un daño enorme a los sectores más postergados de la comunidad desde el instante que la ausencia de esos capitales, determinará que el Ejecutivo reste parcialmente de los recursos fiscales que, en este instante se hallan entregados totalmente a los programas habitacionales de los sectores eternamente postergados —Operación Sitio y Sistema Autoconstrucción— para ir en ayuda de los sectores medios que son los que más se benefician con la estrategia del D. F. L. 2.

En los dos años de la actual administración, se iniciaron 80.899 viviendas definitivas. Esto significa un promedio anual de 40.449 unidades. Si comparamos esta tasa con la administración anterior, cabe señalar que ésta última ascendió solamente a 30 mil unidades.

En las cifras anotadas no se consideran 48 mil viviendas de emergencia levantadas por el actual Gobierno, con ocasión de los sismos y temporales.

"Todo este ritmo y los programas de construcciones —puntualiza el Ministro Hamilton— sufrirían deterioro de un modo singular los más pobres y modestos, si la indicación Millas prosperara porque no hay duda de que los capitales privados que hoy permiten este grave volumen buscarían otras vías con franquicias tributarias".

A juicio del Secretario de Estado, cualesquier limitación no ajustada a la realidad, traerá secuelas al privar el aporte particular a través del ahorro. Además de aumentar el problema de la vivienda al paralizarse los programas asentados en el aporte no fiscal, vendrán aparejadas dificultades a propietarios y arrendatarios.

Durante el año 1966 el ahorro total para la vivienda alcanzó a una cantidad superior a los 300 millones de escudos, cifra que representa un aumento de 30 por ciento en relación y, al mismo tiempo, es el doble de la que corresponde a 1964, expresadas todas en la misma moneda.

Otras críticas infundadas que se formulan al DFL 2 se refieren a que se habrían cometido abusos al levantar al amparo de dicha legislación inmuebles con una superficie superior a la que en él se determina como máxima, es decir, 140 metros cuadrados edificados.

Esta afirmación no sólo es falsa, sino que se esgrime con una clara predisposición de crear ambiente hostil hacia los programas que el DFL 2 permite desarrollar y que, como ya se dijo, tiende a favorecer los intereses de los niveles medios de la comunidad.

Durante el año 1965 el promedio de la construcción de viviendas, alcanzó a 65 metros cuadrados edificados, por unidad. Este solo argumento estadístico es mucho más elocuente y decidor que extensas consideraciones doctrinales o dialécticas sobre la materia.

Es útil considerar, por otra parte, que debe esperarse la proyección del veto presidencial a la indicación comunista. En todo caso, una cosa puede estimarse como irreversible en la actitud del Jefe del Estado, y es que su determinación será de amparar y proteger los programas habitacionales en marcha, muy en especial, aquellos íntimamente ligados a los sectores más humildes de la comunidad.

Comité Central del PS Rechazó Ultima Gestión Unitaria

Califica de "irresponsable" a Oscar Núñez.

El Comité Central del Partido Socialista puso fin ayer a la última gestión de armonía de los rebeldes, desechando una respuesta a la carta-ultimátum que el dirigente Oscar Núñez le envió el 25 de julio último. Al efecto, el Comité Central emitió una declaración, en las últimas horas de la tarde, en que ataca a Núñez, calificándolo de "irresponsable" e "instrumento" de los desidentes; resta importancia a la organización de un nuevo partido, y concluye agradeciendo la "abrumadora adhesión nacional de sus militantes" ante los hechos producidos.

DECLARACION FINAL

He aquí el texto de la declaración final del Comité Central del Partido Socialista, emitida alrededor de las 20 horas de anoche:

"El insignificante grupo disidente, ha enviado un nuevo ultimátum al Comité Central prosiguiendo en su infructuosa tentativa divisionista del Partido. Esta vez, han utilizado como instrumento a Oscar Núñez quien en una larga misiva carente como otros comunicados, de ideas políticas serias, trata de encubrir la consumación de esta suicida tendencia fraccionalista.

El Comité Central no dará respuesta a esta comunicación. Pero se hace un deber en señalar a la clase trabajadora y a los militantes en especial, las siguientes consideraciones:

1.— El compañero Núñez, como miembro del Comité Central, en los dos años que llevamos de gestión directiva, no habrá concurrido a más de seis sesiones en el curso de todo el período. Su irresponsable conducta, tampoco se vio reemplazada jamás por algún planteamiento que recordamos fue su tentativa de hacer llegar por la ventana al Consejo Nacional de la CUT a elementos demócratacristianos y centristas, vulnerando la democracia sindical manifestada en el pasado Congreso General de la CUT. Por supuesto, que tan negativo planteamiento fue rechazado de plano por el Comité Central bases y dirigentes sindicales socialistas.

2.— Su precaria influencia, lo demuestra el categórico rechazo que a los elementos disidentes han formulado el resto de los dirigentes nacionales socialistas de la CUT, quienes, entre otras valiosas consideraciones, en reciente declaración pública, expresan consecuentemente: "Los dirigentes sindicales responsables de conducir a los trabajadores organizados, vemos en la conducta divisionista de Ampuero y sus seguidores una posición que sólo le hace el juego a los enemigos de los trabajadores y del socialismo. Es la Derecha y la Democracia Cristiana, quienes hoy están felices de las dificultades que tiene el partido".

Y terminan diciendo: "Nosotros no nos prestamos para hacerle el juego a la burguesía, y por eso repudiamos la condutca envilecida y obcecada de los divisionistas".

Gran respuesta de quienes lealmente prefieren al partido, a otros seguidores de caudillos.

3.— Expresan que el 1.o de agosto darán vida a una nueva agrupación política. Esto no nos extraña por cuanto los fraccionalistas lo tenían ya decidido antes del reciente Pleno Nacional. Todas las escaramuzas posteriores han sido sólo pretextos para confundir inútilmente a la militancia y justificar su premeditada aventura divisionista.

El itinerario de la traición comienza con una serie de provocaciones y desafíos a la autoridad legítima del partido hace más de un año. Continúa con el documento ultimatista al reciente Pleno Nacional; con sus giras fraccionalistas a provincias; con sus comunicados oficiales entregados a la prensa reaccionaria; con falsas adhesiones de alcaldes, regidores y comités regionales, etc.

El proceso culminó con una reunión clandestina efectuada el sábado 22 del presente con precaria asistencia, en que se eligió por los disidentes una directiva oficial, entregándole la jefatura a Oscar Núñez.

Ahora, con evidente hipocresía, disfrazan su traición con el envío de una nueva carta ultimátum, en circunstancias que la deserción ya la han decidido y consumado.

Finalmente, el Comité Central expresa su satisfacción y reitera su emocionada gratitud a la abrumadora adhesión nacional de sus militantes, comités organismos de base, comités regionales, brigadas sindicales, parlamentarios, regidores, alcaldes, y parlamentarios, quienes, en conjunto, han cerrado filas en la defensa de la unidad orgánica del socialismo, del respeto y de las autoridades legítimas y de franca condenación a los fraccionalistas que se alejan del partido llevándose consigo el desprecio de la militancia leal y de los trabajadores chilenos.

EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA".

NUEVO... (De la 1a. Pág.)

de costos que existe en la actualidad, mal que el legislador debía corregir.

Manifestó que se estaban falsificando instrumentos mercantiles por parte de algunos empresarios para alterar los valores y engañar a los organismos fiscalizadores. Lo anterior se une al interés demostrado en otras administraciones para suprimir las visas de los documentos y facturas, labor que antes cumplían los cónsules chilenos acreditados en el exterior.

IMPACTO EN EL COSTO DE LA VIDA

Destacó el parlamentario que ésto —o sea, los precios especulativos de los artículos de uso obligado o de consumo popular— repercutía en forma considerable en elevar los niveles del costo de la vida.

Precisó también que, felizmente, no todos los industriales estaban comprometidos. La colaboración prestada por el comercio responsable —dijo finalmente— ha permitido hacer comparaciones que nos han llevado a precisar el fraude denunciado. La diferencia de costos ha sido clara y evidente.

DOS SESIONES ESPECIALES

A sesiones especiales para el miércoles y jueves próximos, fue citada la Cámara de Diputados por el presidente de la Corporación.

La sesión especial del día miércoles se efectuará de 10,45 a 13 horas, para tratar cuatro iniciativas referentes a la incorporación de los comerciantes minoristas a la Caja de Empleados Particulares; a la creación del Registro Nacional de Comerciantes; al pago de la gratificación legal a empleados y obreros de compañías navieras; y al establecimiento de tarifas eléctricas especiales para el regadío agrícola-mecánico.

La segunda sesión especial fue convocada para el jueves, de 16 a 19 horas, a fin de discutir en particular el proyecto de acuerdo respecto de las modificaciones al Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. •Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Solidaridad con Colombia y Venezuela

Cada vez que la prensa trae la noticia de un terremoto de proporciones, Chile entero se sacude hurgando en su propia historia. Estamos demasiado familiarizados con esos muros derruidos, esos mobiliarios a la intemperie y esas grietas sórdidas que se abren sobre el pavimento para no solidarizar profundamente con las naciones hermanas de Colombia y Venezuela. A la fraternidad que nace estando situados en un mismo continente y a la que nuestros gobernantes tratan de estrechar con el proceso de integración, se une ahora la fraternidad del dolor.

Prácticamente toda la población de Caracas se encuentra en las calles, durmiendo en sitios eriazos o en el interior de los automóviles estacionados en las carreteras: un millón setecientas mil personas deben sufrir todo el rigor de un fenómeno sísmico bajo el cielo de Venezuela.

En Colombia, el fenómeno fue menos intenso, pero el espectáculo y el clima de tragedia son similares. El Instituto Geofísico de Los Andes ha informado que el movimiento abarcó una extensión de 1.136.110 kilómetros cuadrados de territorio colombiano, es decir, virtualmente, toda Colombia sufrió, en mayor o menor medida, los efectos del sismo.

Los daños materiales son cuantiosos, e imaginables las consecuencias que el sismo tendrá en el terreno económico. El terremoto asestó su golpe en el extremo septentrional de una América Latina que lucha por salir del subdesarrollo, derribando con estrépito lo que había sido construido lenta y penosamente: edificios, casas y avenidas. Todas las cifras —aun las referentes a muertos y heridos— son hasta el momento provisionales, porque las autoridades se encuentran aún entregadas a esa triste contabilidad que corona los grandes desastres.

Se comprenderá que esa ola sísmica es un verdadero llamado para nuestro país. Precisamente ahora nos encontramos empeñados en estrechar nuestros lazos a través de la integración sectorial y regional; organismos como la CORFO Andina han tomado ya en sus manos la tarea de formar un mercado común subregional, y las reuniones de altos funcionarios se multiplican en un clima diplomático efervescente, sin precedentes en nuestra historia. Si agregamos que ambas naciones siempre se han mostrado pródigas con nuestro país en horas de prueba, salta a la vista que el apoyo más resuelto en todos los terrenos se convierte en un deber.

Pero si conocemos las ruinas, también conocemos la reconstrucción: ése debe ser nuestro mensaje a las dos naciones latinoamericanas desgarradas. Sabemos que los muros se levantan nuevamente, que los edificios suceden a los edificios y que el esfuerzo de un pueblo valeroso es siempre superior al infortunio. Los mismos hombres que han podido crear a Venezuela y Colombia, podrán ahora levantar las ciudades devastadas.

Por encima de las fronteras —cada vez más débiles— que nos separan, ésa es nuestra palabra de aliento.

Gabriela y "sus Criaturas"

Hace cuarenta años, más o menos, esta mujer inteligente y modesta —como no ha habido otra en Chile— le cantó sus estrofas conmovidas a la infancia desvalida.

Su poema fue una protesta social y justa.

Sólo en la actualidad los gobernantes toman en serio la demanda de la Mistral, que, en frases quemantes, increpó a la sociedad con el tema que le pertenecía por esencia y potencia: los niños, su amor por el pueblo y la justicia de los humildes. "Piececitos de niño, azulosos de frío..."

Hoy se planifica, se organiza y se acelera la posibilidad de que los quinientos mil niños abandonados pasen a ser la preocupación constante de las autoridades para formar hombres trabajadores y honrados. Eso es revolución. Y se ponen de moda "las criaturas" que promueven a dictar leyes de protección directa en la existencia del que debe ser el privilegiado de una sociedad: el niño solitario.

El sistema de las guarderías infantiles, en plena vigencia, llena de esperanza a las madres que empiezan a sentirse amparadas en la futura legislación para con los pequeñitos, que en el futuro será una generación que proclamará con orgullo sus derechos ciudadanos y sus garantías sociales. Desaparecerá el analfabetismo —fardo de angustia y vergüenza— en una comunidad civilizada. Se copiarán los adelantos de los grandes pueblos, y con ello se aliviará la situación de la mujer y del hogar, que tantas veces carece de un jefe que la sostenga en sus tremendas luchas por el porvenir del hijo. Vigilar la formación del párvulo y su desarrollo es forjar el futuro, y en ello está empeñado el Gobierno actual.

Ya no se tolerarán los niños descalzos pidiendo limosna y viviendo bajo los puentes o en umbrales de nocturnidad peligrosa, sin refugios apropiados y sin cariño que los defienda en sus períodos más arduos: la infancia, la pubertad y la adolescencia.

El subdesarrollo económico y social engendra la carencia de escuelas, pero el hecho de que ahora se hayan construido tantas, demuestra que el primer hito se ha subsanado, para seguir adelante en esta tarea altamente trascendental y urgente.

Las juventudes que se atrapen al medio antisocial formarán comunidades diferentes de aspectos laborales y culturales, para ejercitarse en trabajos fructíferos que enfrenten la responsabilidad de las futuras familias.

Este mal de nuestros países latinoamericanos debe iniciar su etapa de superación, y Chile servir de ejemplo en la perfección de planes que muestren al continente que las revoluciones sangrientas se evitan modificando leyes sociales que auxilien a los pobres y, en especial, educando al niño, que en vez de empuñar un fusil podrá ocupar sus manos en el trabajo digno que le proporcione la seguridad de su propia familia.

Así se elevará la conciencia moral de todo el pueblo.

E.V.A.

La Industria del Turismo

Dos de las cuatro comisiones técnicas de los Congresos Interamericanos de Turismo se reunirán este mes con el objeto de adelantar los preparativos del Décimo Congreso Interamericano de Turismo, que se efectuará en marzo de 1968 en Venezuela.

A las reuniones de estas comisiones asistirán, además de los gobiernos miembros, representantes de organismos internacionales y entidades e individuos vinculados a la industria turística.

Está de más insistir en la importancia que tiene para nuestro país todo lo que diga relación con el turismo. Contamos —y ya se ha repetido hasta la saciedad— con elementos naturales de primera calidad para hacer de Chile entero una región turística privilegiada. Ya no cuentan las distancias, puesto que numerosas entidades privadas de Europa y Estados Unidos invierten enormes sumas de dinero para preparar y acondicionar remotas regiones del globo a la recepción de turistas. Tenemos el caso de las islas del Pacífico y países del Lejano Oriente que han prestado su marco geográfico para que allá lleguen turistas de diversas condiciones sociales.

Hablar sobre la materia mencionada es ocioso. Lo que sí se debe insistir es en la "mentalidad" para explotar la industria del turismo. Eso es justamente lo que falta en nuestro país. Hay escasez de centros aptos a recibir viajeros en toda época del año. Hay falta de preparación en las recepciones de los hoteles de primera, segunda y tercera categoría. Los restaurantes se contentan con servir platos calientes sobre manteles de dudosa limpieza. Falta la amabilidad que proporciona el interés por el negocio. Todos estos pequeños detalles tan fáciles de subsanar han constituido elementos negativos contrarios a lo que se llama la "mentalidad" turística en un país.

Las reuniones técnicas programadas interesan especialmente a nuestro país. La primera tratará de eliminar las trabas y buscará la facilitación del movimiento turístico a través de las fronteras. Si los componentes de dicha comisión logran recomendar a los gobiernos miembros que deben evitarse las desconfianzas y suspicacias entre países del mismo continente se daría un paso serio adelante y principiaríamos a recorrer el camino que están llevando los países de gran afluencia turística, como son los europeos. Allí nadie busca visaciones, ni autoridad alguna le impide al turista el paso de una frontera porque no tiene certificado de vacuna. En el aspecto equipamiento, que es el tema que debatirá la segunda comisión técnica, Chile deberá escuchar atentamente lo que expresen países tan adelantados en la explotación del turismo, como son México, Argentina y Uruguay. En nuestro país faltan hoteles, posadas, restaurantes y balnearios. No se trata de edificar grandes palacios para que sirvan de solaz a grupos sociales locales, sino que habilitar moteles de regular tamaño o posadas típicas con pocas habitaciones, pero de inmaculada limpieza.

J. W.

Aniversario de Suiza

La Confederación Helvética cumple su aniversario número 676, ocasión de regocijo especial para Suiza, nombre bajo el cual se le conoce más comúnmente. Este acontecimiento atrae al mismo tiempo la mirada sobre este pequeño país, que sin estridencias ha sabido ganarse un sólido prestigio internacional y una envidiable situación interna.

Enclavada en los Alpes de la vieja Europa, Suiza se caracteriza por sus bellos paisajes, fruto del esfuerzo de numerosas generaciones; por una agricultura pujante, producto de la organización y del trabajo sostenido; por su alta tecnología y artesanía desarrolladas con esmero a través de la historia; por ser sitio de reposo y convalecencia en los centros sanatorios a orillas de sus famosos lagos, fruto de su paz interna. Pero, más que esto, Suiza es un ejemplo de democracia, basada en la tradición mantenida de sus cantones y en el celoso espíritu de libertad de sus habitantes. Es centro de un activo comercio internacional y de actividad bancaria, por la solvencia que otorgan su estabilidad política y su inveterado neutralismo, a la vez que por su discreción, que inspira confianza.

Por otra parte, los suizos albergan en su territorio a sedes de numerosos organismos internacionales, y son centro de numerosas reuniones y conferencias de tal nivel, debido a su neutralidad mantenida a través de largos años, aun con sacrificios y riesgos.

Debido a éstas y otras características, como ser su inflexible espíritu de independencia, su historia está salpicada de hechos notables. También fruto de su personalidad son los numerosos casos de perseguidos políticos que han protegido. Ejemplo siempre presente de su espíritu libertario es la historia de Guillermo Tell, sublimada después en los relatos y en las versiones artísticas. Casos de asilados famosos son muchos, e incluyen nombres tan notables como el de Wagner, Hermann Hesse, Albert Einstein y en los últimos tiempos un caso discutido, el de "Charlot" Chaplin. Fruto al mismo tiempo de su no intromisión en los conflictos ajenos y de su afán de ayuda a la humanidad, es la Cruz Roja, fundada por Henri Dunant y con sede en Suiza.

Pero no basta con hablar de Suiza como isla de paz en un mundo conflictivo, admitida en un comienzo y ahora imprescindible. Su pueblo siempre ha sido fuente de notabilidades y basta con mencionar los nombres de Calvino, Zuinglio y Rousseau para dar una visión parca. Por otra parte, quienes han salido de su patria han sido ejemplo en el extranjero de esfuerzo, probidad y capacidad.

Al celebrarse el 676.o aniversario de la Confederación Helvética, el mundo conmemora una tradición brillante y un prestigio siempre presente. Conmemora a un pueblo organizado, como la marcha de sus proverbiales relojes; celebra su pacifismo que se refleja en la tranquila serenidad de sus paisajes; admira su esfuerzo traducido en su nivel de vida y en el progreso que aporta al mundo; respeta su neutralidad que permite a los enemigos más enconados sentarse a una mesa rodeados de tranquilidad y donde se impone la necesidad de buscar salidas viables. Todo esto erige, en parte, el sitial de importancia fundamental en que el mundo en justicia ha colocado a Suiza. Pero por sobre esto está el cariño que tienen los pueblos de la Tierra y en especial el nuestro, por esta pequeña nación que ha fundado su actual prestigio y progreso contra la historia plagada de conflictos y animosidades.

Comunistas Frente a OLAS

Las declaraciones del senador comunista Luis Corvalán, publicadas en el diario "Pravda", de Moscú, tienen implicancias políticas que a la izquierda chilena y latinoamericana les resultará imposible soslayar. Abonan esta opinión la representatividad del señor Corvalán como dirigente máximo del comunismo chileno y la tribuna con repercusión mundial en que han sido publicadas. Se agrega a estos elementos el contenido contrario a la política de Fidel Castro que fluye de tales declaraciones y que hayan sido formuladas en la propia Unión Soviética, a significativa proximidad de la visita del Premier Kosygin a La Habana, horas después de haberse entrevistado el dirigente ruso con el Presidente Lyndon Johnson.

El contexto de circunstancias que rodea las declaraciones del senador Corvalán, da a éstas un carácter perentoriamente oficial y desvaloriza, correlativamente, las últimas divagaciones editoriales de "El Siglo" a la condición de fantaseos políticos, más o menos desorientados.

El senador comunista reclamó sobre la autonomía de cada país para manejar su propia táctica revolucionaria y acusó al Gobierno castrista de interferir en esta autonomía procurando aplicar su molde a las condiciones heterogéneas de las restantes naciones latinoamericanas. Estas aseveraciones del señor Corvalán, coinciden con la tesis sustentada por nuestro diario acerca de la posición de Castro en el cuadro global de la política latinoamericana. Hemos defendido que el régimen de La Habana tiende a quedar progresivamente aislado como consecuencia del curso cambiante de la guerra fría, donde se manifiesta una mayor interpenetración de los bloques, a la vez que éstos pierden las características monolíticas que exhibían hasta hace poco. A contrapelo con el movimiento dominante, Fidel Castro ha insistido en una mayor polarización, si cabe, de los antagonismos internacionales. De esta manera ha radicalizado su posición de choque con los Estados Unidos y el área occidental, en general, y ha llegado a convertirse en un estorbo para la propia política de los países socialistas dependientes de Moscú. En esta alternativa, Castro ha procurado estimular la acción conjunta de los países del Tercer Mundo y, particularmente, promover una acción subversiva en el sector latinoamericano que recibiría sus directivas desde La Habana y cuyo instrumento de operaciones sería la Organización Latinoamericana de Solidaridad. Sin embargo, la estrategia castrista choca con la dificultad de que Cuba no podría encontrar ayuda económica de parte de las naciones del Tercer Mundo y que la subsistencia de su régimen cuelga del auxilio soviético, lo que lo obliga a no convertirse en una piedrecilla en los engranajes de la política internacional trazada por el Kremlin.

Ahora bien: está fuera de dudas la dependencia a Moscú de los partidos comunistas que actúan dentro del cuadro de influencias de la Unión Soviética. Que las declaraciones del senador Corvalán hayan necesitado, para formularse, de su presencia física en Moscú, habla con luminosidad meridiana sobre la magnitud de esta dependencia. Y que hayan sido vertidas por el señor Corvalán, a título de jerarca del Partido Comunista más grande de Latinoamérica, en forma próxima a la constitución en La Habana del Organismo de Solidaridad promovido por Castro, muestra inequívocamente la intención duramente rectificadora que pesa tras las medidas palabras del dirigente comunista.

Creemos que de este hecho se puede inferir una consecuencia clara: el revoltijo subversivo agitado por Castro con el nombre de "OLAS", no es grato a la Unión Soviética y disgusta, paralelamente, a un sector considerable de los partidos comunistas latinoamericanos. Ahora esos partidos tienen el aval de Moscú para manifestar su desagrado.

Esta situación de hecho pone a la izquierda chilena ante alternativas radicales. Mientras Castro constituye su OLAS rodeado de incondicionales corifeos socialistas, el jefe comunista critica drásticamente algunas proyecciones de esta iniciativa. Mientras en Moscú el Secretario General del Partido Comunista deslinda una actitud inequívoca, en Chile el diario de ese mismo partido juega a una defensa ambigua de posiciones que ahora vienen a resultar contradictorias. Como símbolo de esta ambigüedad y confusión, el senador Carlos Altamirano aporta la anécdota grotesca de sus empeños demagógicos: ataca al Gobierno chileno en nombre de una revolución presidida desde La Habana, en tanto que sus aliados en el FRAP, atacan al Gobierno de La Habana en nombre de una revolución sin interferencias desde Cuba.

Rigel

Nuevos Oficiales para el Ejército

Ayer se graduaron ciento treinta y un nuevos oficiales de Ejército. El acto, realizado en la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins", contó con la asistencia del Jefe del Estado, el Ministro de Defensa, los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el General Director de Carabineros, autoridades civiles, diplomáticas y eclesiásticas. Así, una vez más, el pueblo a través de sus representantes, las autoridades, rinde al Ejército chileno testimonio del profundo aprecio y respeto que por él siente, así como también lo hace por lo que nuestras Fuerzas Armadas representan.

Pocos ejércitos pueden exhibir un historial de igual brillo que el nuestro: los graduados el día de ayer han pasado a ser oficiales del mismo cuerpo armado que nos diera la independencia, el que también cooperó en forma concluyente a otorgársela a nuestra república hermana del Perú, el que gloriosamente supo defender nuestra soberanía cuando ella se vio amenazada, el que siempre ha sido una leyenda que habla de triunfos, de acciones heroicas, de campañas extenuantes, siempre movido por un patriotismo y un valor que constituyen la tradición del Ejército chileno. Los nuevos oficiales son los encargados de perpetuar esa tradición, y perpetuarla en lo que realmente vale, una verdadera herencia que debe ser cuidada celosamente, actuando en conformidad a esas mismas reglas. Pero la herencia del Ejército no es solamente una sucesión ininterrumpida de conductas admirables, de procederes heroicos: tan brillantes como sus triunfos militares han sido las actuaciones de nuestro Ejército como factor de paz y progreso; él solo constituye una escuela y un factor de equilibrio. No consideramos necesario extendernos analizando su labor educativa: ya lo hicimos hace corto tiempo, y además es evidente; pero el Ejército constituye también un factor de equilibrio. ¿Qué es esto...? "Chile es un país unitario, y su Gobierno es republicano y democrático representativo", dice la Constitución en su artículo primero; esto es, sin duda posible, la voluntad de la inmensa mayoría de los chilenos, así como es su voluntad el que ésta situación se mantenga. El Ejército de Chile tiene también aquí su tradición; siempre ha guardado un respeto proverbial hacia el pueblo y su voluntad expresada, las leyes. Esto ocurre por una razón muy simple, porque el Ejército chileno es el "Pueblo Chileno"; y si el pueblo piensa y actúa según el espíritu de nuestras leyes, el Ejército, por ser parte del pueblo y porque esas leyes que son las suyas propias así se lo imponen, siempre ha sabido resguardarlas y ha hecho que se las obedezca y respete, como corresponde a cualquier país con un orden jurídico establecido en forma recta, atendiendo la verdadera voluntad del pueblo.

Los ciento treinta y un nuevos oficiales son los herederos de esta gloriosa tradición, una tradición digna y admirable, mirada en la forma más imparcial; ellos son los destinados a conservarla y brindarle aún mayor brillo; una hermosa tradición constituye una de las cosas más valiosas que puede poseer cualquier institución. Los nuevos oficiales sabrán hacerlo dentro del espíritu de los egresados de la Escuela Militar, cuna misma del Ejército chileno, y así podrán llegar a todas las metas que Chile les demanda, como supieron hacerlo siempre, los oficiales de nuestro Ejército.

P. C. G.

La Marina Mercante

Nuestra Gran Olvidada

En todos los países del mundo ocurre un curioso fenómeno. Dentro de la gama de problemas de toda índole que constituyen el diario vivir, algunos parecen tener actualidad permanente, mientras otros van quedando en la penumbra de la indiferencia general y únicamente un grupo reducido de profesionales advierte su verdadera importancia.

Sólo el aldabonazo de una publicidad persistente o cualquier situación de emergencia logran colocar en el proscenio de la actualidad hechos que, sin embargo, revisten importancia por sus repercusiones permanentes en todo el rodaje de la vida nacional. Es lo que sucede en Chile con la Marina Mercante.

Nuestra Marina comercial ha tenido un pasado del que puede enorgullecerse el país. Esto lo saben todos los chilenos, de un modo vago e indeterminado, como una noción que se adquiere a partir de la primera enseñanza. Pero si se hiciera una de esas encuestas más o menos científicas tan en boga actualmente, obtendríamos resultados sorprendentes. ¿Cuántos chilenos saben hoy cuál es el volumen de nuestra Marina Mercante? ¿Qué líneas o servicios sirve? ¿Cuál es su real significación dentro de la actividad general del país? ¿En qué forma está organizada, administrativa, técnica, comercialmente?

No es osado afirmar que sobre diez, veinte, treinta mil chilenos, y no digamos si se trata de santiaguinos, poquísimos contestarían no ya éstas sino ni siquiera otras preguntas más elementales, entre el infinito número que podría hacérseles.

Y esto es lo grave de la situación que afecta a nuestra Marina Mercante. Probablemente, las causas que la han producido son complejas. Ha influido no poco el desplazamiento del centro de gravitación de la vida nacional, que antaño se encontraba en el litoral. A medida que Chile se ha ido concentrando en la reducida área geográfica central, para todos los efectos prácticos, a un ritmo casi parejo con el auge industrial santiaguino y la decadencia porteña, ha decaído nuestra otrora pujante actividad marinera. Con mucha razón se ha dicho que Chile está volviendo la espalda al mar, lo que es grave, porque significa abandonar una de sus constantes históricas. No es puro lirismo la afirmación de la Canción Nacional, pero ocurre como si de archisabido hubiéramos olvidado cuan cierto es que nuestro porvenir está en el mar.

La exposición y el análisis concreto de todos los problemas de la Marina Mercante es tarea de largo aliento. Son muchos y no pocos de ellos tema árido, propio de especialistas, pero hay un aspecto fundamental sobre el que resulta urgente dar la voz de alerta, insistir una y otra vez. Nunca podremos volver a ocupar una posición siquiera sea relativa, de importancia en el tráfico mundial, o, al menos, latinoamericano, si no empezamos por lo primero, por hacer que el chileno medio adquiera conciencia de "su" problema marítimo, que es el de todos, incluso del más terrícola baqueano de cordillera, puesto que directa o indirectamente sufre sus consecuencias.

Hay que empezar por cirle a la gente, siempre sea posible, aprovecha cualquier ocasión, que llegado la hora de volver ojos hacia el océano. No rá tarea corta ni fácil quiere utilizar los medios la propaganda mode imaginación y voluntad quienes asuman la ta pero el resultado será pléndido.

Algunas instituciones hacen lo que pueden. Liga Marítima, la Herm dad de la Costa, el Al del Mar con los medios ducidos de que dispo cumplen esa tarea. No suficiente. Se requiere gran movimiento de dim siones nacionales, la c ción casi, casi, de una m tica, para lo cual son n sarios muchos concur desde el de los escrito que desde hace años pare haber olvidado la rica mática de nuestro lito hasta el de hombres de e presa con visión y valer para acometer de nuevo negocios marítimos, hoy c deñados.

Nadie debe desentende con la cómoda y manida flexión de "que lo haga Gobierno". Es cierto que Gobierno hace cuanto pu y desde luego más de lo se hizo en mucho tiem pero en estas cuestiones trínsecamente nacionales preciso el concurso gener Todos y cada uno, allí d de nos encontremos, po mos hacer algo útil para la gran olvidada de la v nacional tal vez porque sa poco en política, vuelv cobrar brío y prosperid que es tanto como dárselo todo Chile.

F. de P. G.

Fomento de la Producción de Oro

Una solución eficaz y original encontró el Banco Central al problema que creaba la necesidad de ir en ayuda de los pequeños mineros de oro de las provincias del Norte Chico donde, en la actualidad, debido a dificultades del precio del cobre, se está produciendo alguna cesantía, que, con las medidas a que nos referimos, será absorbida por los productores de oro.

La fórmula consiste en elevar el precio de venta del oro amonedado, que sólo el Banco Central está autorizado para transar, desde los actuales 130 escudos por moneda de oro de 100 pesos, a 170; la diferencia irá a formar un fondo extraordinario de fomento de la pequeña minería del oro en Coquimbo y Atacama.

Se espera que anualmente dicho fondo tenga disponibilidades de alrededor de 3.000.000 de escudos, suma que permitirá modernizar en escala adecuada la explotación de yacimientos del metal áureo, que ahora están en su gran parte paralizados, debido a que, por los acuerdos internacionales que nuestro país tiene suscritos, el Banco Central, que tiene la exclusividad, como queda dicho, de las transacciones en oro no industrializado dentro del país, debe comprar a un precio que no resulta remunerativo para los anticuados minerales nacionales del metal.

Actualmente, casi todo el oro que se produce en el país proviene de concentrados de cobre que tienen pequeños contenidos de oro, que la ENAMI separa y envía para su amonedación a la Casa de Moneda y vende, en seguida, al Banco Central. Este lo proporciona a los dentistas y, en muchísimo mayor volumen, a los joyeros. La producción asciende a un término medio de unos 1.000 kilos al año, siendo el consumo estimado en unos 1.200 kilos. Sin embargo, los industriales en joyas, manifiestan que este consumo podría hasta triplicarse en el caso de aumentar la oferta de oro.

Cabe observar que la fijación de un nuevo precio a este metal no significará, en modo alguno, encarecimiento de artículos de primera necesidad o de uso o consumo insubstituible; se trata sólo de que las joyas costarán algo más caras. Es decir, serán los sectores pudientes, que son los habituales utilizadores de joyas, los que costeen la obra de verdadera importancia social que involucra el dar movimiento a la explotación de la minería aurífera en las provincias del Norte Chico. Por otra parte, cabe destacar q las joyas son de los a tículos que no pierde con el tiempo, va intrínseco y que, por m cho que por ellas se p gue más caro, siemp significan una inversió de relativamente fácil quidación, en cuya oper ción no experimenta pé didas el vendedor que s be actuar sin premura.

Por lo demás, si con todo hace esperarlo, una modernización de l explotaciones derivada d nuevo fondo de fomen aurífero, la producci aumenta, se podrá sati facer la mayor demand de que hablan los indu triales en joyas, con que habrá más traba para un personal esp cializado de obreros y té nicos, y a capitales de escasa consideración vertidos en estos rubros.

Ha sido, pues, a nuestr juicio, un verdadero acie to el acuerdo adoptad por la superioridad d nuestro Instituto emiso que sin recargar el pre supuesto nacional de ga tos ni los fondos de f mento generales, da im pulso muy eficaz y qu puede resultar bastant generoso, con esos 3 mi llones de escudos anuale a una categoría de acti vidades mineras que s había mantenido, desd hace tiempo, al marge de la producción, por fal ta de ayuda oficial.

Arl.

Mirador deportivo

Deformación Deportiva

Hace algunos días el cable dio a conocer el cierre de la temporada de pases en Italia, es decir, el período donde se pueden adquirir, vender o cambiar los jugadores que integrarán las escuadras de las principales instituciones. Al decir de la prensa de la península, fue un año sensato, con un mercado razonable, sin incurrir en grandes excesos.

Al revisar la lista de precios corre un cierto escalofrío, pese a que ha sido un "mercado razonable...". Internazionale, de Milán, efectuó un gasto en jugadores, deducidas las ventas de otros, de 1.840.000 dólares; una sola de sus estrellas, Nielsen, del Bologna, significó 640.000 dólares. Nápoli hizo una inversión de 828.000 dólares, y vendió por 136.000; Juventus gastó 680.000. Otros mantuvieron cierto equilibrio entre compras y ventas.

Leyendo y releyendo las cifras, sólo cabe pensar que la pasión que tiene el aficionado corriente por el fútbol, arrastra en sus desbordes hasta los comandos directivos. Se lleva la dirección de las grandes entidades, sin la mesura que muchos de esos hombres, responsables hombres de empresa, demuestran en sus negocios. Nadie podrá pensar que esas cantidades, junto a otras millonadas que se mueven en sueldos, concentraciones, organización administrativa, podrán recuperarse en el año futbolístico.

Queda sólo pensar que la madurez y experiencia del serio industrial u hombre de negocios en su conducta particular, llega únicamente hasta las puertas del club... Una vez que entra ahí se despoja de su sentido equilibrado, calculador, y se coloca apresurado la camiseta del hincha... Y sólo importa comprar y comprar estrellas; no hay tiempo para formar jugadores... Lo esencial es ganar —no importa cómo— el partido del domingo y luego el campeonato. Es el hombre capaz de cualquier cosa por esos dos puntos en disputa. Así el resultado del match o del torneo se va transformando en una carga tensional; la alegría del deporte y su misión constructiva se van deformando. En la mentalidad del entrenador y del jugador se va reflejando esta impaciencia de triunfo, y ya no importa jugar bien, sino transformar el desempeño de once hombres en la táctica más aburrida, pero infalible..., se pierde toda la armonía del espectáculo. El hombre que gusta del fútbol, que llega con toda ilusión a las graderías, sale "enfermo" de este antifútbol que le tocó presenciar. Al final de 90 minutos, muchas veces dirigentes, entrenadores y jugadores, quedan felices, porque se ganó el match con 9 jugadores en misión destructiva y el triunfo se logró por un autogol del adversario o por un penal...

Es la obligación del espectáculo de grandes precios: triunfar de cualquier modo. Es la "enfermedad" del fútbol de Italia; pero también de muchos países europeos y algunos sudamericanos.

Y al hombre que le gusta este deporte ya no le queda otro camino que abandonar su posición de aficionado entusiasta y que concurre al estadio en busca de dos conjuntos que, por sus antecedentes, le pueden brindar 90 minutos de un fútbol alegre, expresión de una sana rivalidad y superación. No. Tiene que ponerse la camiseta de "hincha", seguir a una divisa y buscar en la victoria ocasional del domingo el "perdón" para los horrores del antifútbol, de las exageraciones tácticas, la agresividad de los jugadores, la pérdida de respeto al árbitro.

El fútbol de grandes precios está matando al auténtico fútbol. Para gustarlo no hay que ser deportista en el sentido cabal de la palabra, hay que ser "hincha...".

¿Sabía Ud. Que...?

CALOR SUBTERRANEO

Los recursos del calor contenido en las aguas termales de las depresiones profundas del Sur del Kazajstán han sido contabilizados por los hombres de ciencia de esta República soviética. Y han establecido que la cantidad de la energía térmica acumulada en esas aguas es equivalente a la que se podría obtener quemando todo el carbón que se extrae al año en la URSS.

Colosales reservas de aguas termales, cuya temperatura es de 60 a 100 grados y más aún, se hallan concentradas a profundidades que oscilan entre mil y tres mil metros.

Las investigaciones han probado que las aguas termales de las depresiones kazajas tienen una propiedad muy valiosa: por lo regular son potables. Según el dictamen de los especialistas, esas cuencas pueden ser aprovechadas de una manera general: para el suministro de agua caliente a las poblaciones, la calefacción de las viviendas, el riego temprano de los cultivos agrícolas e incluso para la bebida. (APN).

UNA PISTA

Una pista de hormigón con bordes de granito formará una línea cerrada de 95 kilómetros de longitud. Tendrá 12 metros de anchura y 16 en las curvas. Los vehículos podrán desarrollar en ella una velocidad de hasta 240 kilómetros por hora. En el sector principal habrá un pabellón de tribunas para 8 000 personas. (APN).

Plan de Desarrollo Aplican en Aisén

Moderno aeropuerto construye OO. PP. en Balmaceda

Un plan extraordinario, con recursos fiscales, se está poniendo en práctica en Aisén para promover su desarrollo. Las inversiones realizadas hasta el momento son cuantiosas y están de acuerdo con la condición de reserva económica que esa zona tiene para el país.

Andrés Zaldívar, Subsecretario de Economía, que acaba de visitar la zona en compañía del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, dio a conocer ayer en reunión con los informadores públicos los resultados de esta gira.

Calificó el viaje como altamente positivo y manifestó que regresaba impresionado de la cuantía, magnitud física y de la función que deben cumplir las inversiones estatales en la región.

Con respecto a la petición que le formularon los vecinos de Aisén para que se les dote de un estatuto excepcional en trato aduanero, franquicias tributarias y estímulos para el establecimiento de industrias, manifestó que las condiciones que ofrece Aisén son diferentes a las de Magallanes, la que presenta características fronterizas propias.

Estimó Zaldívar que mientras en Magallanes hay interés por aportar capitales y crear nuevas industrias, nadie piensa lo mismo en relación a Aisén. "De ahí —agregó— que las franquicias que podrán adoptarse deben ser consecuentes con dichas características".

Manifestó que en reuniones con las "fuerzas vivas" de la provincia, había propuesto a los habitantes de Aisén la creación de una entidad similar a CORFO-Norte para promover a su desarrollo, mediante recursos seguros destinados a vigorizar su estructura económica.

Refiriéndose a la importancia de las inversiones hechas en Aisén, puso como ejemplo primeramente el aeropuerto de Balmaceda, en el límite mismo con la Argentina, que estará dotado de todas las acomodaciones y posibilidades para el aterrizaje de todo tipo de aviones, hasta de aviones a reacción. Acortará la distancia a tal grado que Santiago quedará sólo a 2 horas y media. Será uno de los mejores aeródromos de Chile. Y esto en brevísimo tiempo.

Añadió que el Matadero Frigorífico que se construye en Chacabuco es igualmente grandioso; será el primero y más grande de Chile. Que la planta lechera en Coihaique es realmente impresionante; y sus efectos —los de estas obras públicas—, están llamados a influir en el progreso y desarrollo de todas las actividades vitales de la zona.

Además, agregó se han levantado 15 nuevas escuelas, todas con dormitorios o internado anexo, atendiendo a la rigurosidad climática.

Manifestó, asimismo, que acompañando al Ministro de la Vivienda, que fue a inaugurar dos poblaciones nuevas, levantadas una en Coihaique y la otra en Puerto Aisen, por el sistema de autoconstrucción, había sentido la mayor de las satisfacciones; y expresó su admiración por un pueblo que, sufriendo las inclemencias del clima excesivamente frío y lluvioso, siempre con rigor de temporal, se daba tiempo extra para trabajar en el levantamiento de casas. Esta prueba de la capacidad creadora y responsabilidad del obrero chileno en el sur, es algo que merece ser destacado.

NUEVO DIRECTORIO DE UNION DE TIPOGRAFOS

El domingo 23 se dio por terminada la elección de directorio para el período 1967-1968, de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, directiva que asume sus cargos el 18 de septiembre, al cumplir la institución 114 años.

El directorio elegido fue el siguiente: presidente, Luis Miranda Sepúlveda; 1.er vicepresidente, Alonso Munizaga Cerda; 2.o vicepresidente, Carlos Marín Ramírez; directores: Sra. Elda Rojas vda. de Pinaud, Srta. Alicia Grez González, Osvaldo Alvarez Pereira, Oscar Hidalgo H., César Cerro Vásquez, José Castillo Aravena, Jorge Muñoz Alcaino, Alvaro Palacios, José Vidal Hidalgo, Engelberto Muñoz del Pozo, Rafael Rojas Orellana, Mario Lespinasse, Eleodoro Beltrán Venegas, Santiago Díaz Abarca, Manuel Rojas, Hugo Mayanés Barrios, Oscar Ahumada Cárcamo y Raúl Meneses.

SINTESIS NOTICIOSA

FOGON CRIOLLO

Un "fogón criollo" llevarán a efecto el viernes próximo, a las 18 horas, las socias de la Asociación Cristiana Femenina de Santiago. Tomarán parte numerosos grupos formados en esta institución y amigos de la entidad. El acto se desarrollará en torno al "mate" y tendrá por objeto conversar sobre las costumbres criollas argentinas.

Para el proximo miércoles se anuncia la visita de la dirigente Ruth Van Metter, asesora del Organismo Técnico de la Asociación Cristiana Femenina de América Latina. Permanecerá en Santiago durante una semana, para luego seguir viaje a Lima, Perú.

HOGAR DE MARIA

En el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la Basílica del Salvador, se celebrará mañana, a las 11.30 horas, una misa en sufragio de las almas por quienes se han pedido Coronas de Caridad durante el mes de julio.

ZAFARRANCHO

La Mesa de Santiago de la Hermandad de la Costa, que preside el capitán Carlos A. de Peña, efectuará mañana su Zafarrancho de agosto, en la Taberna del Club de la Unión, a las 20.30 horas. La charla inicial estará a cargo del escritor Francisco Coloane, quien disertará sobre el tema "Cavendish, el Pirata". Se rendirá, además, un homenaje al escritor Juvencio Valle, Premio Nacional de Literatura, quien ha sido especialmente invitado a este acto.

VIAJA EMBAJADOR A USA

Para mañana tiene anunciado su alejamiento de nuestro país el Embajador de Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan, quien viajará acompañado de su esposa, Mary Rowley de Dungan, y de sus hijos, la última de las cuales, Jennifer, nació en Santiago. Su partida está fijada para las 20 horas.

INVESTIGACION AVICOLA

La Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, creó un Centro de Diagnóstico e Investigación Aviaria (avícola), para estudiar las enfermedades que atacan a las aves de corral y la realización de diagnósticos clínicos. Esta medida se tomó en vista del desarrollo que ha alcanzado la producción avícola en Chile. Un ciclo de charlas sobre los problemas del desarrollo avícola, se iniciará hoy, especialmente dedicado a los avicultores, en la sede de la Facultad de Medicina Veterinaria en Quinta Normal.

Frank G. Holmes, Vicepresidente Regional de la Sección de Cheques de Viajeros de American Express Company Inc., visita Santiago por primera vez. Refiriéndose a los beneficios que trae para América Latina este sistema, señaló que la venta de Cheques Viajeros hacia esta parte del mundo ha aumentado considerablemente, toda vez que se han puesto facilidades al alcance de miles de potenciales viajeros.— (Foto Pudahuel.)

UNA HORA DEMORO A LA SERENA EL AVRO 748 DE LAN

El Vicepresidente de LAN, Eric Campaña, invitó a un grupo de periodistas de Santiago a realizar un vuelo demostrativo del nuevo avión adquirido por la empresa, el Avro turbohélice británico 748, que es el primero de una adquisición total por nueve máquinas.

El vuelo consistió en un viaje a La Serena, donde visitaron una serie de lugares de interés. Se ofreció un coctel en las Cervecerías Unidas y posteriormente un almuerzo en el Hotel del Bucanero, de Coquimbo.

El tiempo de vuelo de ida, fue de una hora 14 minnutos y el tiempo de vuelo de regreso, una hora tres minutos.

Este avión actualmente no está sirviendo ninguna línea regular, sino que se está utilizando para entrenar pilotos y mecánicos que deberán manejar el resto de las demás máquinas.

Alemania Dona a la "U" 200 Mil Marcos

En una ceremonia que se efectuará esta tarde a las 15 horas en la oficina del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Julio Heise, ubicada en Macul 774, el Embajador de Alemania Federal en Chile, Godfred von Nostinz, hará efectiva una donación de su Gobierno de 200 mil marcos a la Universidad de Chile.

El monto de la donación será destinado a la construcción de un pabellón para el estudio de lenguas extranjeras.

Modelo de la máquina laminadora proyectado y construido por el Servicio de Cooperación Técnica, y que será un aporte magnífico para el mejor desarrollo de la pequeña industria del corte y estampado.

MAQUINA PARA INDUSTRIA DEL CORTE Y ESTAMPADO INVENTARON

Un proyecto de máquina laminadora para los fabricantes de matrices de corte y estampados, ha desarrollado el Servicio de Cooperación Técnica del Estado.

Personal de este organismo construyó esta máquina que fue proyectada por el ingeniero Mario Morgado, con el objeto de facilitar la mayor productividad por parte de los pequeños industriales.

La laminadora desarrolla una velocidad de 350 carreras por minuto y está provista de un motor de 1/4 HP, con una velocidad de 1.450 RPM.

La máquina está destinada a solucionar a los pequeños industriales el grave problema de tener que importar sus elementos de trabajo desde el extranjero, lo cual contribuía a aumentar sus costos de fabricación para poder hacer frente a los subidos gastos que demanda una importación.

Personeros del Servicio de Cooperación Técnica, estiman que la comercialización de la máquina recientemente inventada está asegurada, ya que existe una gran demanda por esta clase de artículos.

Cabe hacer notar que este tipo de proyectos diseño de nuevos instrumentos industriales, forma parte del plan general de fomento de la pequeña industria y artensanado que está desarrollando el Servicio de Cooperación Técnica a través de sus diferentes departamentos.

Singular Odisea Vivió un Joven Trotamundos Chileno

por MAURA BRESCIA

Verdaderas peripecias en tierras latinoamericanas sufrió un joven estudiante chileno, que guiado por el espíritu aventurero que caracteriza a nuestra juventud, decidió recorrer "a dedo" diversos países americanos para conocer su idiosincrasia y sus gentes. Elio Rosa, de 20 años de edad, bachiller, egresado del Liceo Valentín Letelier, fue detenido en la frontera perú - ecuatoriana, acusado de guerrillero por las autoridades de esos países.

El joven estudiante, en entrevista exclusiva de nuestro diario contó sus aventuras en Perú y Ecuador, que según afirmó "se produjeron por el sólo hecho de que usaba barba, por mayor comodidad de viaje, y en ningún caso por motivos políticos".

VIAJE A "DEDO"

Elio Rosa partió solo el 2 de abril desde Santiago, con rumbo hacia el norte. Viajando a dedo, recibió la ayuda de numerosos camioneros, quienes en algunos días lo condujeron hasta la ciudad de Arica. El estudiante chileno permaneció en Arica un mes visitando la región, para luego proseguir viaje junto con un ex compañero de colegio, el joven Agustín Navarrete.

Ambos muchachos se dirigieron a Puno y al Cuzco, en Perú, siendo recibidos en todas partes con cordialidad, alojándose en carros de ferrocarriles, estaciones de policías y diversos hospitales. En el Cuzco los jóvenes permanecieron once días en la Universidad local, donde departieron con los universitarios peruanos.

Enseguida partieron a Lima, donde alojaron cinco días en la Universidad de San Marcos. En Lima se separaron ambos estudiantes, y mientras Agustín Navarrete se establecía en la capital peruana, el joven Elio Rosa, proseguía su viaje solo, con rumbo hacia el norte.

"Al salir de Lima —contó Elio Rosa—, se me terminaron los quinientos escudos que tenía para el viaje, así que apenas llegué a la próxima localidad de Tumbes, cerca de la frontera ecuatoriana, busqué trabajo para mantenerme".

Un joven estudiante chileno, Elio Rosa, fue detenido en Perú acusado de guerrillero, mientras realizaba un viaje "a dedo" por países latinoamericanos. "Soy apolítico" —expresó el muchacho— mi único propósito era conocer las diversas regiones de nuestro continente y sus gentes. En el grabado, el joven Elio Rosa, cuenta sus aventuras a nuestro diario.

En Tumbes, el joven chileno estuvo trabajando trece días en un hotel de la localidad. El dueño del hotel le solicitó sus papeles de identidad, para investigar sus antecedentes; pero al comprobar que estaban al día se los devolvió.

DETENIDO POR GUERRILLERO

"El 23 de junio —continuó el estudiante—, empezaron mis problemas. Ese día me notificaron que el Mayor Comisario del lugar quería conversar conmigo. Durante la entrevista, el comisario me comunicó que sería detenido, hasta que averiguaran mis antecedentes políticos en Lima. Me querían llevar al calabozo, pero me negué, y pude dormir en la sala de espera de la comisaría".

Al día siguiente, el Comisario informó al joven chileno, que las investigaciones efectuadas, habían sabido que no tenía contactos con el Partido Comunista.

"Sin embargo —prosiguió el muchacho—, me condujeron al local de la PIP —Policía de Investigaciones Peruanas. Como era sábado, las oficinas de la PIP no atendían de modo que fui encerrado en un calabozo, hasta el día lunes."

Según contó Elio Rosa, en la puerta de madera del calabozo estaban escritos los nombres de todos los extranjeros apresados allí, con anterioridad. "Por supuesto, que yo también puse mi nombre" —contó riendo el joven estudiante.

El lunes se le abrió un expediente y con el objeto de formularle algún cargo, se le acusó de haber faltado a las leyes de inmigración. Al día siguiente, el muchacho fue puesto en libertad, pero bajo la sugerencia del Jefe de Inmigración de que abandonara el país lo más pronto posible.

SOY APOLITICO

"Yo nunca he desempeñado ninguna actividad política" —afirmó el joven chileno. Soy apolítico, y ni siquiera en el colegio tuve alguna simpatía partidista. Mi único propósito de viaje era conocer las regiones latinoamericanas y sus gentes, y compenetrarme de la realidad de nuestro continente."

Posteriormente el joven se refirió al temor que despiertan las guerrillas:

"El miedo a los guerrilleros en Perú y Ecuador se manifiesta de diferentes maneras, según las regiones. En la región peruana de La Sierra es donde se desarrolla la mayor parte de la actividad guerrillera, y, por supuesto que esa zona tiene una mayor vigilancia policial y armada. Asimismo, en los pueblos pequeños de Ecuador existen los mayores refuerzos militares contra las guerrillas."

Finalmente, expresó el estudiante chileno que "en general la juventud peruana y ecuatoriana es tranquila y más tradicionalista que la nuestra. Los estudiantes y universitarios de esos países no participan políticamente —afirmó— como los jóvenes de nuestro país."

El Bombero, Servidor Abnegado que Renuncia a su Existencia en Procura de Salvar la Ajena

"Antes de ponerse en el peligro es menester preverlo y temerlo, pero cuando se está en él se debe menospreciar".

Este pensamiento pareciera estar destinado a servir de símbolo definitorio de ese grupo humano que, despreciando su propia existencia, sin más recompensa que el cumplimiento de una obligación espiritual, se entrega a la defensa de sus semejantes cuando las llamas atentan contra su propiedad que le cobija y sus bienes materiales.

Al decir Bomberos, se supone todo aquéllo que le es inherente y tributario: peligro valentía, arrojo, desinterés, idealismo, abnegación dolor... y muerte.

En la capital, la creación del Cuerpo de Bomberos, fue la secuela de esa tragedia que sacudió el alma metropolitana, al incendiarse la noche del 8 de diciembre de 1863, el Templo de la Compañía de Jesús situado en lo que hoy son los jardines del costado oriente del Congreso Nacional.

Aunque resulte una perogrullada, los Bomberos chilenos no ganan sueldos, ni ningún tipo de estipendios, por su sacrificada labor en defensa de vidas y haciendas ajenas.

No obstante, son millares los ciudadanos que en todo Chile componen las diversas Compañías de Bomberos.

Son muchos los mártires que jalonan la existencia de esta institución, más que benemérita, a cuya cabeza se halla Germán Tenderini el primero en rendir holocausto a su ideal de ser útil a la colectividad amagada por las llamas devastadoras de un incendio.

La madrugada del 16 de noviembre de 1962, la estridencia de las sirenas de alarmas del Cuerpo de Bomberos de la metrópoli horadó el silencio y la quietud de la noche se hizo trizas. En centenares de hogares, el esposo, el hijo, dejó la tibieza del regazo y caló raudamente la chaqueta de cuero, el casco y una toalla circundando el cuello. Con presteza alada se dirigieron al lugar del siniestro: Amunátegui al llegar a San Domingo. En los instantes en que se llevaba a cabo la inspección final del inmueble, aquélla etapa que se conoce como "dominado el fuego", se escucharon luego del derrumbe de un muro gritos de auxilio y lamentos desgarradores. Allí quedaron exánimes los cuerpos de seis voluntarios de la Sexta Compañía de la capital: Carlos Cáceres Araya Rafael Duato Poll, Eduardo Georgis Marín, Patricio Cantú Feliú, Alberto Marín Godoy y Pierre del Sahut Román.

MARIO CANDIA HENRIQUEZ y su madre, Julia Henríquez viuda de Candia. Ella fue su mejor apoyo espiritual en ese duro trance que significó el accidente del 16 de noviembre de 1962. Ni los médicos creían que el voluntario de la Sexta Compañía tornaría a caminar, pero su madre esperaba el milagro. Mario Candia se sobrepone a su impotencia física y continúa siendo útil a sus colegas bomberiles. Según él, es la mejor manera de ser fiel al sacrificio de sus amigos caídos.

Estos nombres, al ser pronunciados por Mario Candia Henríquez, quiebran su voz a despecho del tiempo transcurrido. Es que Mario Candia estuvo allí junto a esos compañeros caídos para siempre. El logró sobrevivir y sigue en la brecha, colaborando, exigiendo a su organismo maltrecho, secuela del gravísimo accidente.

Mario Candia nació en Angol, "La Ciudad de los Confines", y muy pequeño se trasladaron sus padres a Santiago. El Liceo de Aplicación fueron sus primeras aulas y, posteriormente el Instituto Superior de Comercio. Casado, tres hijos. Uno, siguió la huella de su progenitor en esto de los riesgos. Es alumno en la Escuela de Paracaidistas de la FACH. Recuerda que desde su época de estudiante visitaba la 10a. Compañía de Bomberos, situada en Avenida Matta.

"Tuve un gran amigo, Héctor Sepúlveda. El era voluntario de la Sexta Compañía —recuerda Mario Candia— y ya adulto, un día me dijo que el verdadero patriota era aquél que buscaba una forma de servir a sus conciudadanos. Y una de esas mejores formas la cumplía el Bombero".

Desde 1951, Mario Candia Henríquez es un servidor de la colectividad.

El Bombero no es una figura decorativa. El se prepara doctrinal y prácticamente en su tarea de utilidad pública. Cuando otros, finalizadas sus obligaciones laborales, se van a sus hogares al descanso reparador, el Bombero se encamina a su cuartel a recibir instrucción teórica. Los sábados por la tarde o los domingos en la mañana, él debe ejecutar en su cuartel o en algún lugar eriazo o en parques, en forma práctica, real, todo aquéllo que durante la semana estudió en el pizarrón de su Compañía. El bombero sacrifica horas de su descanso para servir mejor y evitar, hasta donde es humanamente posible, el peligro latente que se cierne sobre su existencia, en cada siniestro.

"El peligro sobre el bombero comienza desde el instante mismo que abandona su hogar para acudir al llamado de un incendio", puntualiza Mario Candia. "No obstante —agrega— creo que, a mi juicio, los mayores riesgos se ciernen en esa etapa de nuestra misión cuando el fuego está dominado y se revisa el lugar amagado, con el fin de cerciorarse que no hay focos que puedan reavivar el siniestro, una vez que nosotros hemos dado por finalizada la tarea. Y esto —comenta— porque ya el agua ha reblandecido los muros de adobe, el enmaderado que sostiene el armazón está carcomido por el fuego y es más que probable un derrumbe".

Mario Candia tiene idealizado el concepto de sus obligaciones y las de sus colegas de labor. La Sexta Compañía, a raíz de la acción en que escapó de milagro su vida, la madrugada del 16 de noviembre de 1962 le otorgó la "Medalla de Hierro", máxima distinción de su entidad. Por su parte, la Universidad Católica puso de relieve su actuación arriesgada y valerosa, distinguiéndole ese año con el premio de la "Rosa Blanca", que Mario Candia guarda en un delicado cofre.

Muchas veces, con antelación al accidente de calle Amunátegui, Candia tuvo su vida en peligro. Una noche, junto con su compañero Patricio Hidalgo, desde la escalera telescópica debió saltar, alumbrado por focos desde tierra, sobre la cúpula de una cruz en una Iglesia en Carrascal. Se hallaban a 27 metros del suelo y con sus hachas cumplieron la misión de romper la techumbre para conjurar el foco peligroso. Está presente el Comandante de entonces de la Compañía, Luis Olivares Carvacho, que no sólo confirma, sino que pone de relieve el arrojo de Candia y de Patricio Hidalgo, que no titubearon ni un instante en obdecer la temeraria acción.

Tomamos en nuestras manos el informe médico definitivo que expidió el doctor Julio Braños Farmer, valido ante la Caja de Accidentes del Trabajo. El documento revela con elocuencia, los dos años y meses que Mario Candia luchó por aferrarse a la vida. "Pérdida irreparable de la coxofemoral derecha; las lesiones de esta articulación se trataron por artrodosis, lo que significó la pérdida definitiva de la función articular; esta artrosis se ha visto agravada por artrosis lumbar que causa dolor e importancia funcional".

Mario Candia camina dolorosamente, pero su espíritu está intacto. Su mayor orgullo es ser bombero. El mundo está lleno de almas bellas que buscan la manera de sacrificarse —dice Maeterlinck— y su mayor virtud consiste en saber qué es lo que se ha de hacer, y escoger bien la razón del sacrificio.

Y los bomberos de Chile —¿quién lo duda?— han escogido bien esa senda de renunciamiento en aras de sus semejantes.

35 AÑOS CELEBRA LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

El próximo 4 de agosto, la Sociedad de Escritores de Chile cumple 35 años de vida. Con este motivo, la SECH celebrará con diversos actos estos siete lustros de existencia, que la encuentran en un efectivo nivel de progreso. La Sociedad de Escritores fue fundada en 1932 y su primer presidente fue Nathanael Yáñez Silva. Posteriormente han sido Carlos Préndez Saldías, Ernesto Montenegro, Jerónimo Lagos Lisboa, Manuel Rojas, Pablo Neruda, Julio Barrenechea, Marta Brunet, Guillermo Atías, Luis Oyarzún y Francisco Coloane, entre otras figuras destacadas de las letras chilenas. Durante la presidencia del novelista Rubén Azócar, le fue donada a la SECH durante el gobierno del Presidente Jorge Alessandri, la sede social que hoy ocupa en Almirante Simpson 7, llamada la Casa del Escritor.

Entre sus principales fundadores, se cuentan Tomás Gatica Martínez, Alberto Romero, José Santos González Vera, Julio Arriagada, Angel Cruchaga Santa María y Carlos Cassasus, quien hará entrega en este nuevo aniversario, del acta oficial de fundación de la Sociedad de Escritores, la que pasará a formar parte del futuro Museo del Escritor.

Los actos de celebración del trigésimo quinto aniversario de la SECH, comenzarán el miércoles 2 de agosto, a las 19 horas, con una velada literaria que se llevará a efecto en su sede social, y durante la cual se hará un resumen histórico de su vida. Continuarán el jueves 3, con un almuerzo que el directorio ofrecerá a S. Excelencia, el Presidente de la República, socio de la institución, y a otras autoridades de Gobierno, el arte y la cultura. Los festejos terminarán el viernes 4 con una comida de camaradería, por adhesión, en la que participarán diversos conjuntos folklóricos y artistas de radio y televisión.

ESCUELA APLICACION CELEBRA ANIVERSARIO

Con diversas actividades se está celebrando en la presente semana, el 21.o aniversario de la Escuela de Aplicación anexa al Instituto Pedagógico Técnico.

Para mañana miércoles, a las 19 horas, se ha programado un acto literario que estará a cargo de la Unión de Escritores Americanos.

En esta oportunidad, César Guzmán Castro disertará sobre "El Centenario de Rubén Darío" y la poetisa Melania Guerra tendrá a su cargo un recital de poemas originales del vate.

El acto se desarrollará en el establecimiento, Dieciocho 116.

LA CIUDAD

Y se nos viene agosto encima, con todas sus consecuencias. Las noches en vela por culpa de los gatos y los achaques del cuerpo denunciando la edad que porfía por decir sus años.

De achaques y de gatos es, pues, este mes de agosto, más propicio para los enojos que para la buena fortuna.

Es en este mes cuando el mundo felino sale de sus inviernos para arrojarse a los techos en busca y hallazgo de la gritada aventura nupcial.

Agosto es la primavera de los gatos. Y los oiremos cantando sus emociones a maullido limpio, con toda la gama que hay en las cuerdas afiladas de la garganta gatuna. Desde la hembra furiosa que resiste el embate de galanes alzados contra su gusto, hasta el tierno maullido del gatuzo que quiere embaucar a su esquiva prenda. Cuando hay gato encerrado, es peor que sea en agosto; no hay gato que resista esa tortura. La liberación de los felinos viene naturalmente de noche, cuando la gente duerme; y ellos no se preocupan de la zalagarda que arman en los techos de lata, persiguiendo o escapando del gaterío que se disputa las escasas hembras que van quedando por los vecindarios.

Y a la mala noche brindada por los gatos se suman en agosto las malas noches de los achaques.

El frío no se va del todo en agosto; como que afila sus agujas antes de la despedida; pero el tibio sol llega a tornarse caliente. Agosto es el escenario de la lucha a muerte entre el calor y el frío.

Y en esa lucha, los primeros que caen son los viejos aniñados; aquéllos que, engolosinados con la tibieza de una primavera que ya viene, caen en las garras del invierno que aún no se va.

Y más de algún vejete paga su audacia con su vida en este mes de agosto, abatido por las veleidades del termómetro que ya se empina por los 25 grados, como se viene de golpe al cero en menos que canta un gallo.

El termómetro y los gatos escogieron agosto para sus traiciones. Y como ambos forman parte de la vida, se entiende, entonces que agosto sea un mes apestoso.

Tres de Cada 8 Muertes por Cáncer son en Vía Digestiva

TRES DE CADA 8 MUERTES por cáncer —en Chile— corresponden a enfermedades en las vías digestivas.

Así se desprende de un científico estudio realizado —a través de largo período de observación y experimentación clínica— por médicos especialistas.

Entretanto, estos mismos informes indican que en Chile mueren ocho mil personas al año a causa de cáncer, la terrible enfermedad que devasta a la Humanidad toda.

Y de este total, tres mil fallecen por cáncer en las vías digestivas. Es el cáncer gástrico.

El espectacular y poco tranquilizador informe fue elaborado luego que se iniciaron —hace algún tiempo— estudios, investigaciones clínicas y comparaciones, en el Departamento de Genética Médica de la Cátedra de Medicina, de Higiene y Medicina Preventiva.

Y han participado, junto a médicos especialistas, dos dietistas y otros expertos en las investigaciones.

Sin embargo, el estudio científico no precisa ni determina las causas que inciden en este alto porcentaje de muertes por cáncer gástrico.

DOS ENIGMAS

Y los especialistas tratan ahora de resolver dos enigmas científicos ¿la alta tasa de mortalidad por este factor corresponde a una situación hereditaria común a los enfermos entre la población chilena o es determinada por elementos ambientales externos...?

Dos preguntas que aún no tienen respuesta, mientras las investigaciones y estudios de los médicos y expertos chilenos continúa.

LAS ULCERAS

Los datos reunidos a través del informe estadístico que patrocinó la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile establecen otro hecho científico.

Este es: en un alto porcentaje de los casos de cáncer gástrico, éste fue provocado —paulatina pero mortalmente— por úlceras estomacales, intestinales y otras propias del aparato digestivo.

ALIMENTOS

Ahora, las investigaciones clínicas están centralizadas en la cuestión alimentaria de nuestra población.

Los médicos estiman que son factores de alimentación —dietéticos— los que originan —primero— úlceras gástricas que devienen en cáncer.

Pero —como en todo el mundo— los científicos chilenos se encuentran paralizados frente a lo desconocido.

AGENTE O FACTOR

La ciencia aún no determina el agente o factor que origina la destrucción celular, característica básica y determinante de la mortal enfermedad.

Y los estudios de este centro de investigaciones científicas precisaron que la población de Chile es atacada por el cáncer, en su manifestación en las vías digestivas, en mayor proporción que cualquier otro órgano.

EL DOCTOR Rigoberto Iglesias es uno de los más destacados investigadores científicos en la incesante lucha contra el cáncer.

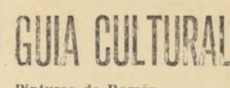

Pinturas de Ramón Vergara Grez

Una vigorosa muestra de pintura de expresión geométrica de Vergara Grez se presenta, hasta el sábado 12 de agosto, en la sala de la U. de Chile (Av. Bdo. O'Higgins esquina Arturo Prat, altos Librería Universitaria).

Cineteca Universitaria

De la U. de Chile, exhibe de miércoles a sábado el film checo "Rusalka", en la sala de proyección de Cineteca (Amunátegui 73, tercer piso), a las 19.30 horas.

Grabados contemporáneos

De Polonia, continúan presentándose en el Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal), con el auspicio de la Embajada de ese país.

Ciclo de charlas

Relacionadas con problemas de desarrollo avícola, organizado por el Centro de Diagnósticos e Investigaciones Aviaria, se inicia hoy, con la exposición a cargo del Dr. Néstor González sobre el tema "Afrecho de Raps en la alimentación de aves". A las 18.30 horas, en la Facultad de Medicina Veterinaria (Quinta Normal).

Arte Popular en Bolivia

Valiosas piezas de la artesanía boliviana se siguen exponiendo en el Museo de Arte Popular (Cerro Santa Lucía), hasta el 1.o de septiembre.

Velada artística

En homenaje al día del Perú. El acto se efectuará el día jueves 3, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Cuenta con el auspicio del Departamento de Relaciones Públicas de la U. de Chile. Participará el conjunto folklórico peruano INTI-RAYMI.

Conferencia

De Carlos Miguel Suárez Radillo, sobre el tema "Chile, con los ojos enamorados...", auspiciada por la Dirección de Turismo. Hoy, a las 19 horas, en Bueras 188.

Expone Arturo Vargas

En la Sala de Exposición del Banco de Chile, Huérfanos 972, una muestra de óleos hasta el 5 de agosto.

Collage y esculturas

Del pintor y escultor Hugo Marín, en la Galería Marc Buchs, hasta el 8 de agosto.

Pirandello y Cervantes

Conferencia del Dr. Genaro Godoy, el viernes 4 de agosto, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso. A las 19 horas.

Curso sobre Sociología

A cargo del Dr. Julio Rivera, jueves 3, en el Departamento de Extensión Universitaria de la U. de Chile. Informaciones en Huérfanos 1117, tercer piso, oficina 318, de 14 a 20 horas.

Conferencia de Mario Rivas

Escritor y periodista, sobre el tema "El tercer centenario de la representación de Tartufo de Moliere". Viernes 4 a las 19 horas, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, tercer piso.

Hoy concierto

En el Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Esmeralda 650), con la intervención del Cuarteto Santiago, de la Universidad de Chile, y Herminia Raccagni (piano). A las 19.15 horas.

Música española

Disertación sobre el tema, acompañada de ilustraciones de trozos musicales, a cargo de la concertista Pilar Mira. Miércoles 2, a las 19 horas. Providencia 2653.

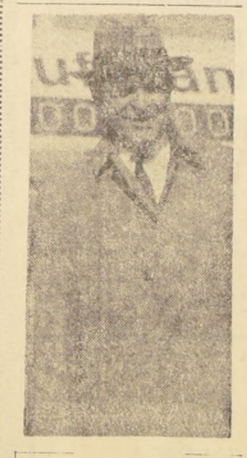

En una corta visita de dos días, por el jet de Lufthansa, arribó al aeropuerto internacional de Pudahuel el General del Ejército de Estados Unidos, Mathews Ridgway, ex Comandante en Jefe de las Fuerzas Aliadas en Corea. En el aeropuerto fue recibido por el presidente de la Federación Aérea de Chile, Carlos Eastman.— (Foto Pudahuel.)

NUEVA LINEA CREDITICIA PARA FOMENTO AGRICOLA

El Banco Central ha puesto en marcha una nueva línea de créditos especialmente destinada a fomentar la producción agropecuaria.

Esta nueva línea crediticia, que operará con el mismo sistema de créditos con cargo al presupuesto de caja, permitirá a los productores agrícolas trabajar con más seguridad y eficiencia.

Como se sabe, en estos créditos, según presupuesto de caja, los empresarios suscriben un convenio con su respectivo banco. A su vez, los banqueros se comprometen a cancelar en dinero efectivo los gastos del productor que figuran en el compromiso respectivo y que en el fondo es un programa de todos los gastos que se van a realizar en un año.

En virtud de estas nuevas disposiciones, el empresario agrícola no podrá suscribir nuevas letras a sus proveedores, como lo hacía antes, ya que no tienen necesidad de ello. Desaparece así un factor que encarece los costos de producción.

Otra modalidad consistirá en que las Cooperativas Artículos de Producción tendrán un gran papel que desempeñar cuando los dueños de predios reciban las letras en pago de los productos, las que podrán descontar en las mismas cooperativas. A su vez, las cooperativas las descuentan directamente en los bancos.

SOLICITARAN INAMOVILIDAD DE TRABAJADORES CAMPESINOS

Una ley de inamovilidad para los trabajadores campesinos gestionará la Confederación Nacional Campesina, que preside Héctor Alarcón, en una entrevista que ha solicitado al Ministro del Trabajo y Previsión William Thayer.

Esta resolución se dio a conocer en una conferencia de prensa, en la que sus dirigentes se refirieron a una verdadera cadena de despidos de obreros agrícolas que se ha iniciado en los sectores campesinos de las provincias de Colchagua, Curicó y Talca.

Héctor Alarcón y Mario Alarcón, presidente y secretario general, respectivamente de la Confederación, informaron que —en virtud de la nueva Ley de Sindicación Campesina aprobada por este Gobierno— los sindicatos campesinos de estas tres provincias, se encuentran en situación de hacer efectivas huelgas legales, toda vez que han cumplido con todos los requisitos que sobre la materia la ley impone.

Se indicó que se han llevado a cabo despidos masivos de campesinos en los fundos La Solera; 30 obreros en el fundo de la Sociedad Letelier y Silva, en Sagrada Familia; 20 en el fundo El Galpón, de Manuel Hederra Donoso; 15 en el fundo Santa Ester, en Río Claro, de Jaime Solís de Ovando y otros.

El conflicto surgió a raíz de un pliego de peticiones de carácter económico que fue tramitado legalmente a través de los diferentes órganos del Trabajo, no habiéndose llegado a ningún acuerdo o principio de avenimiento.

131 NUEVOS OFICIALES SE INCORPORARON AL EJERCITO

131 nuevos oficiales se graduaron en la mañana de ayer en la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins". A la ceremonia asistió el Presidente de la República, Eduardo Frei, quien entregó su diploma al subteniente Miguel Atan Paoa, primer oficial pascuense del Ejército. También estuvieron presentes el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; el presidente del Senado, Salvador Allende; los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y otras altas autoridades civiles y militares.

Aproximadamente, a las 11 horas, se inició el acto, con la entrada al Patio de Honor de la Unidad en formación al mando del subdirector de la Escuela.

Gran cantidad de público y parientes de los nuevos oficiales llenaban las tribunas instaladas especialmente para este efecto, y desde donde presenciaron el acto bajo una insistente garúa que por momentos amenazó convertirse en lluvia.

A las 11.15 horas, llegaron a la Escuela Militar el Presidente de la República y el Ministro de Defensa, quienes pasaron revista a las tropas, mientras las bandas de guerra e instrumental del plantel interpretaban el Himno Patrio.

Después del discurso del director del establecimiento, Coronel René Schneider, el Presidente Frei firmó el Decreto de Nombramiento de los nuevos oficiales y entregó el diploma respectivo al subteniente Miguel Atan Paoa, nacido en la Isla de Pascua. Nueve de los 131 graduados son de la República Dominicana, donde regresarán después de haber completado sus estudios militares en Chile.

HABLA EL DIRECTOR

"Ahora empieza la etapa de las propias realizaciones, de lo que cada uno debe construir, modelar y crear...", manifestó en su alocución el director de la Escuela Militar. Destacando el sentido comunitario y humano de la profesión, el Coronel Schneider se refirió al valioso aporte que tendrían que hacer los subtenientes al país mediante los conscriptos que pasarían por su mando.

Refiriéndose al significado del organismo armado, añadió: "La defensa de la soberanía nacional y la seguridad interior representan los factores de confianza, de tranquilidad y de integral ejercicio de la libertad que requiere el país para su normal desarrollo; es decir, son pilares básicos en que se sustenta el Estado y que le permiten realizar el mando que le ha sido entregado por el pueblo".

Por último, expresó su confianza en que los 131 jóvenes sabrían cumplir con su deber, y agradeció al Presidente Frei su asistencia al solemne acto.

La ceremonia finalizó con la rendición de honores al Presidente y un coctel en el hall central del Pabellón Dirección al que asistió el Primer Mandatario.

SE NORMALIZARA ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, anunció que hoy llegarán a Quintero dos barcos gaseros procedentes de Magallanes, y que inmediatamente se iniciará la distribución de este combustible, lo que permitirá solucionar rápidamente la escasez de este elemento en la capital.

La cantidad de gas que traen dichos barcos asciende a dos mil toneladas. En los días subsiguientes continuarán llegando barcos cargados con gas, a razón de 1.200 toneladas diarias.

DIRECTOR DE MINAS DEL PERU

Informó el Ministro que había permanecido varios días en Santiago el Director de Minas del Perú, Andrés Bravo, el cual había sostenido una serie de reuniones y entrevistas y que había conversado con él, sobre la puesta en práctica de los acuerdos de Lusaka y sobre la habilitación de la oficina en París en que estarán representados los cuatro grandes productores-exportadores de cobre: Chile, Perú, Zambia y el Congo.

ALZA EN LA BENCINA

Dijo que el pequeño aumento que se ha decretado del precio de la bencina, importará un mayor ingreso anual para el país de 20 millones de escudos, que será destinado a diversos objetivos, entre otros, a la construcción de los depósitos de almacenamiento de gas licuado en San Fernando y en Linares, y la construcción del túnel Lo Prado.

Por último señaló que se había reunido con los dirigentes de la Confederación del Cobre, los cuales le informaron de los acuerdos que habían tomado en su última reunión nacional.

CONTABILIDAD DE COSTOS TRATAN EN SEMINARIO DE ICARE

El Ministerio de Economía en la dictación del Decreto N.o 305, de fecha 29 de marzo del presente año, exige a diversas empresas llevar Contabilidad de Costos. En este Decreto se señala que deberán cumplir con este trámite las empresas productoras o distribuidoras de artículos declarados de primera necesidad, uso o consumo habitual; y que su capital en efectivo según Ley de Renta sea igual o superior a 250 sueldos vitales anuales escala A del Departamento de Santiago. (Eº 918,810 para 1967), considerando el Activo total neto, menos algunas deducciones.

Se agrega que deberá presentarse a la Dirección de Industria y Comercio la declaración anual de costos para el respectivo ejercicio comercial, en los mismos plazos en que debe presentarse la Declaración de Impuesto a la Renta. Se estipula también que las empresas afectas al Decreto deberán acompañar una descripción detallada en la primera declaración, del sistema de contabilidad de costos que se utilizará.

El Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, considerando los factos anteriormente enumerados que inciden en el normal desarrollo de las actividades productoras, ha organizado un Seminario de "Análisis e Informaciones del Decreto N.o 305 sobre Contabilidad de Costos", el que se iniciará el próximo miércoles 9 de agosto, con un total de 4 sesiones en las salas del Instituto.

De estas sesiones de estudio programadas con el fin de que los ejecutivos de empresas conozcan en detalle la filosofía y operatoria de este Decreto que afecta en forma directa a gran número de ellas, actuará como relator don Jorge Awad, Asesor Técnico de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía.

PRECIO DE BENCINA TRATAN AUTOBUSEROS

Una entrevista con el Ministro de Economía resolvió solicitar la Directiva de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses.

Este acuerdo fue adoptado durante la reunión extraordinaria realizada ayer por este gremio, a la cual concurrieron delegados de Valparaíso, Concepción, Talca y otras ciudades.

En la reunión de ayer los autobuseros consideraron el impacto del nuevo precio de la bencina en los costos de explotación de sus servicios. También se abrió discusión sobre otras materias que les interesan, relacionadas con los lubricantes, baterías, neumáticos y repuestos.

EN LA MONEDA

AYUDA CHILENA A DAMNIFICADOS EN VENEZUELA

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores enviaron sendos cablegramas de condolencia a los Presidentes y Cancilleres de Venezuela y Colombia, respectivamente, por la tragedia que afecta a ambos países, con motivo de los recientes terremotos.

En ambas comunicaciones, el Presidente Frei hace conocer a ambos Mandatarios, la preocupación de los chilenos por la situación que están viviendo los respectivos pueblos, a raíz de la tragedia, a la vez que les ofrece el apoyo solidario del pueblo chileno y del Gobierno, para ayudar en la emergencia.

Por lo pronto, se ha dispuesto el envío de una tonelada de medicamentos, plasma sanguíneo, vacunas, antibióticos e implementos médicos, para ayudar a las víctimas de Caracas.

La partida del cargamento en un avión de LAN-Chile estaba programada para anoche, con destino a Lima. En el mismo aparato viajaban cuatro médicos especializados en servicios de urgencia y traumatología, dos enfermeras y un practicante.

El Embajador de Chile en Perú recibió instrucciones para recibir el cargamento en Lima y efectuar su inmediato despacho a Caracas en aviones venezolanos que llegan a esa capital.

ADMINISTRADOR

El personal del Jardín Zoológico y Cerro San Cristóbal acordó no aceptar el regreso del administrador, Arturo Molina. El referido funcionario se encuentra bajo sumario por instrucciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, de quien depende ahora el Parque Metropolitano.

INTERVENCION

Los dirigentes del Sindicato de Controles de Cines y Espectáculos Públicos, pidieron al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, que interviniera personalmente para encontrar una solución al problema que se le ha planteado a esa directiva.

Los dirigentes aludidos señalaron que a raíz de la formación del sindicato, las compañías cinematográficas resolvieron eliminar los controles, traspasando esas funciones a organismos particulares, eludiendo así el pago de los sueldos mínimos, imposiciones y otros beneficios.

ASUME

Mañana miércoles viajará a Asunción, el nuevo Embajador de Chile en Paraguay, Bernardino Parada. La primera función que deberá desempeñar el nuevo diplomático, será la de colaborar en la organización de la próxima Conferencia de Cancilleres de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que se iniciará el 28 de agosto, en Asunción.

GRADUACION

El Presidente de la República concurrió al acto de graduación de 131 oficiales recién egresados de la Escuela Militar. Estuvieron presentes, el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona; los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas: general Luis Miqueles, vicealmirante Ramón Barros y general del aire, Máximo Errázuriz; el Director de Carabineros, Vicente Huerta; los adictos militares de las misiones diplomáticas residentes, padres y apoderados de los graduados. La nota más emotiva fue la entrega de sus despachos a nueve alumnos de la República Dominicana, y la del subteniente Miguel Krassnoff, nacido en Austria, nacionalizado chileno, y que obtuvo por ley especial autorización para pertenecer al Ejército de Chile.

RAUL VERA, el abogado, pintor y periodista, posa junto al cuadro que acaba de pintar para el hogar social de los chilotes. Como buen hijo de Chiloé, Vera, recogió en el lienzo el momento más culminante de la historia de esa austral región chilena: cuando don Alonso de Ercilla y Zúñiga toma posesión de la Isla de Chiloé, en nombre de la Corona de España, allá por el año 1558.

Chilotes Reclaman su Total Integración a la Comunidad

A la entrada de la calle Londres, en Santiago, en el número 35, se ha establecido un hogar social de los chilotes, esto es, de los chilenos nacidos en la lejana ínsula austral de Chile.

Al entrar al recinto, que trasunta un ambiente tan propio que sólo saben crear los hijos de esa lejana tierra, el visitante se sorprende al encontrar presidiendo el hall principal, un gran cuadro de vivo colorido y que capta lo agreste del paisaje, y al grupo de soldados españoles que pusieron por primera vez pie europeo en esa hasta entonces desconocida región austral. El cuadro, que se debe a la maestría del abogado chilote y periodista Raúl Vera, representa el acto simbólico de toma de posesión de la Isla de Chiloé, en nombre de la Corona de España, por el célebre poeta - soldado, don Alonso de Ercilla y Zúñiga, "acaecido en el año del 58 entrado, sobre mil e quinientos, por Febrero".

ABOGADO, PERIODISTA Y PINTOR

Nuestro anfitrión, Raúl Vera, distinguido abogado y viejo periodista, que abandonó la "Woodstock" por los pinceles y la paleta de colores, nos habla de su cuadro y su significado.

"El poeta, único tal vez en la historia, que descubre toda una provincia, aparece en la tela con la rodilla desnuda en tierra, para hacer más entrañable la unión de los dos mundos. Porta una bandera blanca, que representa simbólicamente —nos dice— la penetración espiritual, la fe, la mística de cruzados, que tuvieron los grandes capitanes del descubrimiento y la conquista. Contrastando con la espada y el árbol tronchado del primer plano, nos señala el pintor, cuya destrucción representa, junto con el amplio boquete abierto a espada en el paisaje, el poder y la autoridad del guerrero que asienta su dominio en la selva virgen.

—"La variedad de yelmos, petos y corazas de los guerreros, nos dice Raúl Vera, orgulloso, mostrándonos su obra, representa el hecho histórico de que ese grupo de once españoles, es parte de la brillante comitiva de don García Hurtado de Mendoza, que, habiendo desembarcado en la Isla Quiriquina en 1557, ha llegado combatiendo con homérico denuedo por tierra, hasta el Golfo de Reloncaví, después de vencer en dos violentos combates al gran Caupolicán y a sus indomables mapuches.

—"Don García, hijo del Marqués de Cañete —prosigue Raúl Vera en su relato, era grande de España y Virrey de Perú, a la sazón, venía acompañado de valor, hierros y galanura. Muchas bellas y nobles damas llegaron con él y su Ejército de 450 hombres, el más aguerrido y selecto, que había conocido esta parte de América. Acuérdense, nos dice Raúl Vera, que el propio poeta-soldado fue paje de Felipe II. Ello explica el esplendor de su atuendo y el de sus soldados.

—"Pero la presencia de Don García en esa lejana y pintoresca provincia explica también el legado posterior de profunda raigambre sentimental que quedó en el espíritu de los chilotes, vinculados hasta la entraña en la Madre Patria, nos dice con verdadero transporte nuestro anfitrión. Eso hizo necesario una dura lucha —nos apunta— para independizarla de ésta, hecho logrado sólo en 1823, con la personal intervención e insistencia de don Ramón Freire, que había fracasado antes, al igual que otros grandes capitanes de la Independencia.

EL CUADRO DE LOS CHILOTES

El pintor, abogado Raúl Vera, con varias exposiciones de sus óleos con gran éxito en la Sala del Banco de Chile, y estudios en la Escuela de Bellas Artes, Primer Premio de Abogados, etc., ha expresado en un gran cuadro cuya imágen reproducimos junto a esta crónica, la simbología de lo dicho, en brillante y atrevido color, magnificado el instante-ritual en que los grandes guerreros de la Conquista del Nuevo Mundo tomaban posesión de las nuevas tierras. Un instante de recogimiento espiritual, la rodilla desposando la tierra húmeda, mientras formando una ronda cautelosa y solemne a sus espaldas y un hombre adelante, participan todos de la silenciosa ceremonia, con la mano en el puño de la espada, mientras en la orilla del casi místico canal de Chacao, un indiecito huilliche auxiliar espera junto al "bongo", rústico navío extraído del tronco de un viejo árbol de la otra orilla.

ESFUERZO CHILOTE

Raúl Vera, nos cuenta que con su obra ha tratado de adherirse al titánico esfuerzo de los hijos de Chiloé en Santiago, tendientes a movilizar todos los recursos dirigidos a terminar y para siempre con el aislamiento secular de esa y otras zonas australes, incorporándolas al progreso a que tienen derecho.

Raúl Vera nos cuenta una anécdota que retrata el espíritu de los hijos de Chiloé. Por allá en 1680, la desesperación del aislamiento y la rudeza del clima llevó a sus habitantes a solicitar del entonces Gobernador Garro, que les facilitara la evacuación total de la Isla de Chiloé, para que esos habitantes pudieran instalarse en Valdivia.

El Gobernador, en respuesta propia de un espartano, y que quedó grabada para siempre en el alma chilota: "La naturaleza es dura gran parte del año, pero cuando aparece el sol, no hay rincón más bello, y se aprende a amar esa tierra húmeda, que se vuelve generosa para quien la trabaja".

Los chilotes piden ayuda para integrarse más definitivamente en la marcha de la comunidad.

AUDAZ ASALTO A UNA COMERCIANTE

Pese a que continúan repitiéndose accidentes al excavar greda en un acantilado de casi tres metros de altura en un costado de la población marginal "Herminda de la Victoria", en Barrancas, ninguna medida se ha adoptado para evitarlos. Hace algunos días, dos menores y un anciano quedaron atrapados por derrumbes que se repiten a diario. Pese a ello, los pobladores continúan extrayendo greda y socavando la tierra. En el grabado, pobladores muestran a "La Nación" los efectos del último derrumbe y en el ángulo, el niño Alberto Hormazábal, que escapó milagrosamente con vida en esa oportunidad, pero con lesiones que aún le mantienen en cama.

Un equipo de más de veinticinco detectives, al mando del Comisario José Alarcón, se encuentra investigando a fondo el asalto de que fuera víctima en pleno centro la comerciante Laura Loyola Muñoz, domiciliada en el departamento 21, segundo piso del edificio ubicado en calle Esmeralda 756.

El espectacular asalto a la comerciante Laura Loyola Muñoz fue perpetrado por un desconocido de mediana edad, bien vestido, en el mismo hall del edificio.

Laura Loyola estaba esperando el ascensor para subir a su departamento cuando el desconocido le propinó un fuerte golpe con un laque, arrebatándole un maletín que contenía un millón de pesos en dinero efectivo y más de veinte millones de pesos en cheques y otros documentos.

El golpe del laque recibido en la cabeza, además de otros propinados en diferentes partes del cuerpo, hicieron necesaria la atención de la comerciante en la Posta Central de la Asistencia Pública, la que posteriormente fue enviada a su domicilio.

Ante la gravedad que reviste este hecho, y la ola de asaltos perpetrados en los últimos días en esta capital, el Comisario José Alarcón recibió amplias instrucciones para tratar de encontrar una pista que permita dar con el paradero del audaz asaltante, que se dio de inmediato a la fuga.

Al mediodía de ayer, la comerciante efectada por este asalto fue llevada a la Asesoría Técnica de Investigaciones, donde procedió a revisar centenares de fotografías de delincuentes que pudieran haber protagonizado el singular robo, pero no se informó acerca de un resultado positivo de la posible identidad del asaltante.

Diversas batidas por diferentes sectores de la ciudad tampoco dieron el resultado esperado, pero se manifestó en la Dirección General que dentro de las próximas cuarenta y ocho horas podrían producirse algunas novedades que permitirán detener al asaltante de Laura Loyola Muñoz.

Incidente Deportivo en Estación Rungue

Un incidente de proporciones que hizo necesaria la intervención enérgica de Carabineros, fue protagonizado ayer en la madrugada por trasnochados hinchas de la Universidad de Chile y por otro grupo que daba vivas al Club Deportivo Ferroviario de Montenegro.

El descomunal incidente tuvo lugar a las 0.45 horas cuando en el recinto ferroviario de la Estación Rungue, en la vía ferroviaria Santiago — Valparaíso, se cruzaron ambos grupos deportivos que cantaban sus himnos y daban grandes voces vivando a sus respectivos equipos.

Desde cada convoy ferroviario empezaron a recrudecer las manifestaciones en favor de sus respectivos equipos, hasta que éstas tomaron un cariz inusitado. De las "tallas" se saltaron a la agresión y, como consecuencia de estas actitudes, debió ser atendido por personal hospitalario Luiz González, a raíz de que recibió una pedrada que le causó lesiones en la cara.

El autor de la agresión no pudo ser identificado. Carabineros, que concurrió hasta la Estación Rungue, impidió que los incidentes aumentaran y la partida de ambos convoyes puso término a la riña, que se hizo general con cambios de golpes de puños y agresiones verbales.

CON ESCOPETA LE DISPARARON AL LLEGAR A SU CASA

En estado grave se encuentra en la Posta Tres, de esta capital, un obrero de San Antonio, que cuando llegaba a la puerta de su hogar fue objeto de una agresión con una escopeta por un individuo identificado posteriormente como Eugenio Lucero Sotomayor.

Ulises Romero Bornier, regresaba a su casa alrededor de la una y media de la madrugada y se aprestaba a introducir la llave en la chapa de la puerta de calle, cuando dos impactos de escopeta en el abdomen le hicieron caer al suelo herido de gravedad.

Según se expresó en círculos policiales la agresión habría sido motivada por un lío de carácter sentimental y el agresor identificado por el herido como Eugenio Lucero Sotomayor, le habría esperado en la puerta de su propio domicilio, y sin previo aviso, le disparó con una escopeta calibre dieciséis, de dos cañones.

Posteriormente, el herido debió ser trasladado a esta capital y la policía busca a Lucero Sotomayor, que huyó después de cometido su delito.

INVESTIGAN UNA EXTRAÑA MUERTE

TEMUCO (Especial, por teléfono).— El Servicio de Investigaciones de esta ciudad se encuentra determinando las causas exactas del fallecimiento de Osvaldo Cerda Ibarra, empleado de 52 años, que fue encontrado poco después de las 8.30 horas en el interior de una casa de calle Prieto muerto por asfixia y lesiones en la traquearteria.

Conforme a la versión entregada por los moradores de la residencia de calle Prieto s/n., el fallecimiento de Osvaldo Cerda Ibarra se produjo cuando éste, en estado de ebriedad pisó mal sobre un tablado que cubría un hoyo, abriéndose las tablas y cayendo al foso, quedando aprisionado del cuello, falleciendo por asfixia y lesiones en la traquearteria.

El extraño caso, que fue comunicado al Tribunal correspondiente, hizo movilizarse a los efectivos de Investigaciones, los que se encuentran constatando la autenticidad de los hechos dados a conocer a la policía por los moradores y vecinos del domicilio donde encontró la muerte Osvaldo Cerda.

UNA MADRE DIO A LUZ EN MICROBUS EN VIÑA DEL MAR

Ante el estupor de medio centenar de pasajeros de un microbús "Pegaso" del recorrido Población "Gómez Carreño", de Valparaíso-Viña del Mar, una mujer empezó a sentir los dolores del parto, produciéndose éste sin que el microbús pudiera llegar hasta el Hospital viñamarino.

Fue necesario detener el bus y tres pasajeros que demostraron tener especial conocimiento sobre la mejor manera de ayudar a una mujer pronta a dar a luz, debieron realizar estas funciones sin mayores medios que sus propias manos y sobre el piso del microbús.

Elena Rojas Godoy, la pasajera que no alcanzó a llegar al Hospital, tuvo una guagua del sexo femenino y en perfectas condiciones. Posteriormente el microbús, y una vez que la madre se repuso un tanto de las molestias del parto, la condujo junto a su hija hasta la Maternidad del Hospital de Viña del Mar, donde manifestaron que tanto la madre como la hija se encontraban en perfectas condiciones.

TEMBLOR SE REGISTRO EN CONCEPCION

CONCEPCION, (Por teléfono).— Un temblor de bastante intensidad se registró a las 6.55 horas de ayer en esta ciudad y que también repercutió en toda la provincia.

El movimiento telúrico tuvo grado tres a cuatro de la escala internacional de doce, y causó alarma en la población, pero sin registrarse daños en la propiedad ni desgracias personales.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el ... de agosto el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, don

MIGUEL LEIVA ASTORGA

Se oficiará una misa, en su memoria, hoy a las 19.30 en Iglesia San Ramón.

Su esposa e hijo.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, señor

LUIS RODRIGUEZ RETAMAL

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Luis Beltrán 909, Barrancas, en dirección al Cementerio General, por Recoleta.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

HORACIO AMENABAR VICUÑA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Capilla del Hospital Militar.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

ALBERTO PATRI VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta de Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará en su casa habitación Purísima N.o 282, a las 10 horas.

Familias, Urzúa-Patri, Wylie-Patri, y Ramírez-Patri.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Manifestamos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en nuestros momentos de profundo dolor, con motivo del fallecimiento de nuestro querido deudo, señora

ROSA ORELLANA TORO
(Q. E. P. D.)

Especialmente al señor Gilberto Marchant y amigos del pueblo Los Rastrojos, San Vicente de Tagua Tagua, quienes comprometieron nuestra gratitud hasta el fin de nuestros días.

La familia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en los Pabellones y Galerías que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

PABELLON N.o 26.— N.os 143, Gabriela Lillo N. 553, Adriana Aguilera. 554, Rosa Rojas H. 578, Tomás Kendall G.
PABELLON N.o 28.— N.o 689, Pedro Castro.
PABELLON N.o 31.— N.o 325, Eduardo Gutiérrez A.
PABELLON N.o 32.— N.os 609, Rosa Lara M. 623, Mario Andrade V.
PABELLON N.o 33.— N.o 501, Carlos Correa S.
PABELLON N.o 34.— N.o 544, Mario Bilbao A.
PABELLON LETRA A.— N.os 1, Domínica Acevedo G. 2, Eulalia Macaya S. 16, Francisca Gárate P. 47, Eufrosina Barros D.
PABELLON LETRA B.— N.os 1, Graciela Silva B. 11, Josefa Grau C. 16, Enrique Jorquera C. 41, Matilde Santander R. 51, Marcelina Torres T. 52, Mercedes Lizana V. 56, Domitila Solar S. 62, María Labra R. 66, Olga Fuentes A.
PABELLON LETRA C.— N.os 46, Teodoro Guzmán S. 86, Julio Rogers S. 91, Tránsito Ahumada E. 92, Florinda Naranjo V. 126, Juan González R. 131, Nicanor Astorga M. 132, Mercedes Müller Cortés M.
PABELLON LETRA D.— N.os 1, Pedro Martínez F. 26, Manuel Escandor Q. 36, Silvano Astudillo Z. 51, Petronila Urrutia M. 56, Joaquín Cortés R. 116, Laura Saldes M. 131, Rosario Sepúlveda S.
PABELLON LETRA E.— N.os 7, María Gutiérrez P. 31, María Cabeza P. 56, María Zamora M.
PABELLON LETRA F.— N.os 6, Esperanza Pérez Ch. 62, Marcelina Girard.
GALERIA N.o 7.— N.o 6354, Pilar Asencio D.
GALERIA N.o 10.— N.os 2797, Natalia González. 3044, Guillermo Guerrero G.
GALERIA N.o 13.— N.o 305, Arturo Aliaga S.
GALERIA N.o 15.— N.o 421, José López L.
GALERIA N.o 16.— N.os 101, María Leyton L. 209, Rosamel Manzano M. 461, Ana Martínez Q.
GALERIA N.o 18.— N.os 481, María González S. 526, Romualdo Gálvez S. 727, Elena Fernández L. 761, Manuel Salazar M. 921, Dorila Rubio R. 922, María Tobar S. 1096, Manuel Latus B. 1086, Samuel Avila M. 1131, Rosa Ortega Ramos. 1136, Juana San Martín G. 1147, Doralisa Ramírez M. 1156, Eugenio Bohlger B. 1161, Julia Anríquez Ch. 1176, Adrián Salazar R.
GALERIA N.o 19.— N.os 6, Matilde Ibáñez R. 7, Beatriz Eyzaguirre L. 11, Andrés Fuentes A. 16, María I. Sepúlveda. 27, Sara Palacios P. 31 Elena Espíndola T. 32, Toraldo Vásquez C. 36, Pedro Carrasco C. 51, Augusto González C. 62, Leopoldo Núñez R. 77, Guillermo Hidalgo U. 81, Rosa Fuentes. 92, Adela González V. 96, Humberto Quintana R. 116, Juan Tezer F. 122, Juan Ponce M. 126, Julio Alcayaga G. 132, Daniel Muñoz V. 141, Benito Santander C. 151, Abelardo Gutiérrez R. 162, Julio Castillo E. 171, Marta Arancibia A. 191, Jacinto González O. 196, Alfredo Pavez Z. 206, Manuel Yeveneses A. 207, Elvira Valdivia P. 232, Emeterio Garrido G. 326, Clotilde Fuentes F. 331, Julia Villarreal C. 337, Julia Ayala G. 342, Julio Valdés L. 357, Vicente Avila R.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N.o 31.— N.os 145, María Gómez G. 175, Carlos Aguila F. 178, Hugo Manquecoy San Martín. 179, Miguel Lira V. 199, Daniza Marinkovic B. 208, Rubén Castagnet O. 210, Elizabeth Vignes O. 213, Antonio Maurz Flores. 223, N. N. Allamand Zavala. 218, N. N. Venegas Bolívar.
PABELLON N.o 31, ANEXO.— N.os 10, Verónica Welch S. 16, Patricia Rojas H. 23, Patricio Campos B. 25, José Díaz R. 28, N. N. Flaumann T. 29, Sergio Abarca R. 32, Raúl Saavedra R. 35, Carlos Ecxvat Y. 36, Mario Vásquez C. 45, Liliana Carrillo P. 47, Raúl Ramos M. 56, Rosa García A. 83, Raúl Astudillo S. 101, N. N. Hijo de Yolanda Urzúa A. 119, Elie del Rosario.

NOTA.— En conformidad al Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de agosto de 1967.

EL DIRECTOR

VEINTIDOS VELAS TIENE LA TORTA CUMPLEAÑERA DE MC-CANN ERICKSON

● Significativo aporte al desarrollo publicitario chileno. ● Sus frases que golpearon el ambiente chileno. ● "MOMENTO... ESTOY GUSTANDO MI NESCAFE", ganó Medalla de Oro Internacional. ● Alcances de "Marplan".

"MOMENTO... ESTOY GUSTANDO MI NESCAFE" es uno de los más exitosos "gimmick" de la publicidad chilena. Su fama dio la vuelta al mundo, la retornó el año pasado al ganar Medalla de Oro, la primera mención internacional que recibe nuestra publicidad en su historia. Su creador es Juan Lehuedé y la Agencia que la extendió por todos los medios, prensa, radio, cine y televisión fue Mc-Cann Erickson Corp. y Cía Ltda., a través de su oficina santiaguina, la que hoy recuerda su instalación en el país con una sabrosa torta con sus correspondientes 22 velitas.

Sus actuales timoneles son: Juan Lehuedé, vicepresidente internacional de Mc-Cann Erickson y gerente general en Chile; Arístides Aguilera, gerente de la oficina de Santiago y Henry G. Northcote, subgerente. En la oficina de Valparaíso se encuentra Enrique Lehuedé. Con ellos colaboran alrededor de 200 personas especializadas en las diferentes gamas que inciden en la publicidad.

En las manos de este grupo de expertos y sus colaboradores está, como lo está también en otras de las 23 agencias radicadas en el país, el mover la gigantesca palanca que impulsa el desarrollo económico del país, la evolución de su industria, el acrecentamiento de las fuentes de trabajo especializado y, también la tranquilidad social. A pesar de que en Chile se facturan anualmente más de 100.000.000 de escudos en publicidad (o sea poco más del 0.4 por ciento del producto nacional) en Argentina México y Brasil se invierte entre el 1 y el 1.2 por ciento.

De todas maneras para los chilenos ya pasó la época de los bandos reales para anunciar que a Rey Muerto, Rey Puesto, de los emblemas o enseñas para señalar una tienda o una hospedería o del voceador callejero, reminiscencia de viejos heraldos, para propagar la aparición de un nuevo producto. Nuestro país muestra claros progresos en el ramo publicitario hay calidad, buen gusto y, sobre todo, veracidad como resultado de una cada día mayor ética profesional, la que constituye para los consumidores una garantía adecuada.

LABOR DE MC-CANN ERICKSON CORP.

En el panorama nacional no es posible desconocer la valiosa influencia de esta firma en el ambiente chileno, al que aportó su experiencia internacional, labor estimada altamente satisfactoria por sus ejecutivos que siguen paso a paso el trabajo de cada una de sus divisiones.

Hay conciencia de que sus actividades en el país han contribuido a la profesionalización de la publicidad. Esta ha dejado de constituir en Chile una cualidad individual, intuitiva, con una gran dosis de ingenio, para convertirse en una profesión donde el trabajo de equipo, a nivel técnico, racional, y tomando en cuenta los factores de mercado —que fijan la vida o la muerte de un producto—, cumple sus objetivos. "Es —para los entendidos— un aporte que está vivo, ebullente, que ha conducido a consagrar al consumidor. El decide el éxito o el fracaso de un producto".

FRASES EXITOSAS

Hay frases publicitarias que están en todas las mentes chilenas... Que suenan al oído, como aquellas de "¡Un vaso, agua y Yastá...!"; "**Rinso lava más blanco**"; "¿Te quedas...? ¡Sí, con **Coca-Cola**!" o "**Nugget a sus pies**", salidas de los laboratorios de las oficinas locales de Mc-Cann Erickson Chilena.

Muestran ellas ingenio, conocimientos profesionales, fruto de una experiencia ampliamente lograda en el ramo y un claro entender de lo que en realidad debe ser la publicidad.

TRABAJO ESPECIALIZADO

"Mc-Cann", como la llaman en confianza quienes laboran en ella, abarca en Chile todos los medios publicitarios: prensa, radio, TV y cine, y además de su cuerpo ejecutivo dispone del valioso concurso de sus directores de cuentas y de sus departamentos especializados de Arte, Medios, Redacción, Cine, Radio y TV y Producción.

JUAN LEHUEDE, Vicepresidente Internacional de Mc-Cann Erickson Corp. Ltda., y Gerente General en Chile. Egresó de la Facultad de Economía de la Universidad Católica y de amplia experiencia comercial especialmente en la firma de su padre. Pero su voz agradable, como locutor, fue la primera información que recibió el público de su tesonera y ágil personalidad. Durante diez años relator exclusivo del Reporter ESSO, su voz grabada sigue oyéndose al anunciarse este programa periodístico.

A través de seminarios y cursos permanentes, a los que concurren tanto sus directivos como su personal, se está al día en materia de técnicas, a lo que se suman los contactos de tipo internacional, que le permiten conocer experiencias en otras latitudes.

A su organización, pero como una división autónoma, se agrega MARPLAN, cuyos objetivos abarcan el estudio de opinión pública, de motivaciones, económicos y comerciales, labor que se realiza a diferentes niveles. También son de interés sus estudios e investigaciones sobre curvas generales.

"LA VERDAD BIEN DICHA"

El lema de Mc-Cann Erickson Internacional es la VERDAD BIEN DICHA, y esto, su gerente, Arístides Aguilera, lo aclara con precisión. "La publicidad —dice—, para ser efectiva, tiene que ser veraz. O sea que el producto o el servicio que se ofrece esté de acuerdo con las cualidades que se le atribuyen. La publicidad, como en la comunicación masiva, tiene que ser original, inteligente, pero, sobre todo, veraz".

"Mc-Cann" no acepta a fardo cerrado tomar bajo su responsabilidad propagar un producto determinado. Para hacerse cargo de una campaña ve que el producto tenga las cualidades necesarias y si no las tiene, pide al industrial que lo mejore. Se estudian todos sus aspectos, desde el nombre con que llegará al público, hasta su posible envase.

—Para nosotros —expresa Arístides Aguilera— el consumidor es un rey absoluto... que reina y gobierna... que es lo suficientemente capaz para captar la dosis publicitaria... Si un producto no satisface plenamente las cualidades que se le atribuyen, mediante la publicidad intensiva no hace otra cosa que apresurar su fracaso... Muere más rápido... No hay que olvidar que el éxito comercial está en la repetición de las compras.

JUAN LEHUEDE Y "MC-CANN"

Es difícil hablar del desarrollo de Mc-Cann Erickson Chilena, sin dejar de mencionar a Juan Lehudé. El atribuye el éxito a una abnegada labor de todos sus colaboradores y éstos, en forma unánime, lo señalan a él.

Tiene a su favor una amplia experiencia comercial. Después de estudiar en el Instituto Nacional ingresó a la Facultad de Economía de la Universidad Católica y, posteriormente, durante 8 años, compartió experiencias comerciales con su padre. Como Arístides Aguilera, saltaba de sus estudios y trabajos comerciales o profesionales, al micrófono.

Juan Lehuedé fue locutor desde 1938 a 1956 y relator exclusivo del Repórter ESSO durante diez años. Fue calificado en varias oportunidades como el mejor locutor chileno y obtuvo el galardón máximo, el "Caupolicán". EMELCO lo tuvo como Jefe del Departamento de Producción de films comerciales durante cinco años y en marzo de 1953 se unió a la oficina de Santiago de Mc-Cann Erickson.

Después de ocupar la Subgerencia a cargo de Radio y Redacción, fue designado en abril de 1954 Gerente de la Oficina de Santiago y recientemente Vicepresidente Internacional y Gerente General en Chile.

El desarrollo de la oficina, en cifras, muestra el progreso evidente alcanzado por "Mc-Cann". Ha participado en numerosos seminarios internacionales organizados por la Compañía, y además ha actuado en todas las jornadas publicitarias realizadas en el país.

ARISTIDES AGUILERA (izquierda) y HENRY G. NORTHCOTE, desempeñan, respectivamente, los cargos de Gerente y Subgerente de la Oficina en Santiago de Mc-Cann, Erickson Corp. y Cía. Ltda. Aguilera nació en Concepción en 1926, cursó sus estudios en el Liceo de Aplicación y luego siguió Derecho en la Universidad de Chile, de donde egresó en 1949. Se incorporó a "Mc-Cann" el 1.o de agosto de 1957 y en 1960 asumió la Subgerencia de la Oficina en Santiago. Anteriormente había sido Coordinador y Supervisor. Desde el 1.o de julio del presente año, se desempeña como Gerente. Cuando estudiaba en la Universidad de Chile se dio a conocer como locutor y durante un viaje de estudios a Europa, el que incluyó entre otros países a España y Francia, fue contratado como locutor por la B.B.C. de Londres. En 1954 volvió a la B.B.C. donde estuvo por otros tres años. Desempeñó cargos en Radio Minería y en Radio "El Mercurio". Ha participado en numerosos seminarios sobre publicidad, tanto en el país como en el exterior. Por su parte, Henry G. Northcote, el Subgerente, es chileno, tiene 39 años de edad, es casado con Deleen Corthorn y padre de tres hijos. Esutdió en la Escuela de de Derecho de la Universidad de Chile y se inició en publicidad en 1954, en Mc-Cann Erickson, donde luego de una carrera destacada ha llegado a su actual cargo. Además de su vocación innata, se ha especializado a través de diversos seminarios sobre Marketing y Publicidad, siendo el último, el organizado por su firma, Mc-Cann Erickson Internacional en Río de Janeiro, en noviembre pasado. En el transcurso de su carrera con Mc-Cann Erickson se ha desempeñado siempre en el área de Servicio de Cuentas, a cargo de la atención a clientes. Ha desempeñado los cargos de Director de Cuentas Supervisor de Servicios de Marketing de la Agencia y desde el 1.o de junio pasado, ha sido nombrado Subgerente de dicha Compañía. Su filosofía respecto al papel que debe cumplir la Publicidad en el mundo moderno, se basa en lo que en países económicamente más desarrollados se definiera como el Moderno Concepto de Marketing durante la década del 50. Dicho concepto involucra que el centro de toda acción de comercialización y, por ende, de toda comunicación de Publicidad, debe ser el consumidor. Por lo tanto, antes de comunicar es condición sine qua non investigar las necesidades del consumidor para entregarle un producto que satisfaga sus deseos.

Instigan la Violencia en Sindicato "Shyf"

Una clara maniobra antigremial, propiciada por el diputado socialista Mario Palestro y dirigentes comunistas de la CUT, quedó en evidencia cuando en forma violenta impidieron que ocho dirigentes de la Confederación de Sindicatos Industriales Plásticos, tuvieran acceso a la asamblea de obreros de la industria SHYF, quienes están en huelga legal desde hace 68 días.

LOS HECHOS

La directiva de la Confederación que controla 13 de los 20 Sindicatos de las industrias plásticas, se hizo presente el sábado por la tarde en la Asamblea en que se daba cuenta de la marcha del conflicto, para ofrecer su mediación en la huelga, entregar aportes económicos a la directiva del Sindicato SHYF y proponer una fórmula de arreglo que consultaba un reajuste escalonado del 23 al 33 por ciento, superior al 25 por ciento ofrecido por la gerencia de SHYF. Para tal objeto había logrado la Confederación que dicha gerencia aceptara mejorar su primera proposición.

Los asambleístas instigados —según los dirigentes de la Confederación— por el diputado Palestro y dirigentes de la CUT, no les permitieron la entrada, actuando en forma violenta y cerraron la puerta del local.

La directiva de la Confederación, entregó una declaración en la que, junto con protestar de lo que ellos llaman "hecho insólito" en las relaciones cordiales que siempre ha mantenido la Confederación con el Sindicato SHYF, denuncian la acción como presión netamente política, que puede minar las relaciones netamente gremiales que la Federación se esfuerza en mantener en todo conflicto laboral.

Dijeron también los dirigentes de la Confederación que ellos no pretenden imponer ninguna fórmula porque eso sería arbitrario y absurdo, sino que solamente deseaban darla a conocer y entablar un diálogo para ver la posibilidad de mediar en el conflicto.

Agregaron finalmente que esta actitud de los dirigentes de la CUT y del diputado Palestro con aceptación de la directiva del Sindicato SHYF es destructiva para la unidad gremial y representa una ingratitud para la Confederación que los ha ayudado con más de 4 mil escudos durante el desarrollo del conflicto.

Los miembros integrantes de la directiva del Sindicato Industrial Coresa S. A. concurrieron al Departamento Gremial de LA NACION, con el objeto de denunciar las persecuciones de que son objeto por parte del subgerente de la industria, Gonzalo Ramírez. Manifiestan los denunciantes que desde el momento en que fue solucionado el pliego de peticiones, el 10 de junio, el mencionado subgerente ha adoptado la política de despidos de obreros, aduciendo "medidas económicas"; sin embargo —según los dirigentes—, esto no se compadece con el trato de privilegio que reciben los empleados de Coresa, ya que ellos tienen las oportunidades generosas de parte de Gonzalo Ramírez para trabajar horas extraordinarias a destajo, caso totalmente contrario a los obreros, que no tienen ninguna oportunidad de trabajar más para paliar los bajos salarios de la mencionada industria. Estas arbitrarias medidas afectan a 170 operarios, entre hombres y mujeres. Y, según los informantes, el gerente de la Industria, Enrique Barriga Silva, vive permanentemente engañado de la cruda realidad que sufren sus obreros ante los falsos informes que presenta Gonzalo Ramírez. EN EL GRABADO, los dirigentes del Sindicato Coresa en su visita a LA NACION.

SIGUEN TEMBLORES... (De la 1a. Pág.)

rante unos días más; pero no pueden precisar la intensidad que tendrán.

300 MUERTOS

CARACAS, 1.o (ANSA).— Las autoridades admitieron que hasta anoche los muertos por el desastroso terremoto que afectó a Venezuela, asciende a 300 lo cual ya no deja dudas algunas de que una vez terminadas las labores de rescate de víctimas que aún quedan debajo de los escombros de los edificios derrumbados alcanzarán una cifra muy superior.

Los heridos superan la cifra de tres mil, mientras que los damnificados que se han quedado sin casa, se calculan en unos cien mil.

Las autoridades están aprontando toda clase de socorros en favor de los damnificados que han ocupado todos los parques y las metropolitanas libres formando grandes campamentos. A las Fuerzas Armadas ha sido confiada la tarea de proveer a la alimentación de estas miles de familias en espera de que se solucione el problema de darles una vivienda.

CARACAS, 1.o (UPI).— Una atmósfera de aprensión y temor prevalecía hoy entre los angustiados habitantes de esta capital que festejaba el cuarto centenario de su fundación y sufrió este fin de semana los peores terremotos de su historia en lo que va de este siglo.

La lista oficial de víctimas asciende hoy a 108 muertos, 83 de ellos en Caracas y 25 en el litoral vecino, además de unos 1.600 heridos, pero el Gobernador del distrito federal, Raúl Valera, teme que el número de víctimas fatales pueda alcanzar a 300, a medida que las cuadrillas de auxilio remueven los escombros de los edificios desplomados.

Durante las últimas 24 horas un total de once temblores menores fueron registrados en las mismas zonas afectadas por las tres sacudidas de la noche del sábado.

Cuatro horas de lluvias intermitentes dificultaron durante la jornada la ardua tarea de los equipos de salvamento.

Sus miembros rescataron milagrosamente hoy de entre las ruinas del edificio Mijagual, en los Palos Grandes, cuatro sobrevivientes del derrumbe —un hombre, una mujer y dos niños—, pero sus condiciones son tan graves que se desespera poder salvarlos.

100 MILLONES

La policía seguía verificando hoy las pérdidas registradas en ambos sectores, donde parte de la población debió ser evacuada por razones de seguridad, estimándose que los daños materiales superan ampliamente el equivalentes de cien millones de dólares.

La intensidad de los temblores registrados en las últimas horas, según portavoces del observatorio meteorológico, osciló de tres a cuatro grados en la Escala Mercalli, salvo el de esta mañana, que alcanzó de cuatro a cinco grados, si bien no causó víctimas ni otros daños que precipitar el derrumbe de construcciones seriamente resquebrajadas por los movimientos de antenoche.

En Macuto, cuyo lujoso hotel Sheraton sufrió también las consecuencias de los terremotos, las cuadrillas de rescate pudieron recuperar hoy a dos niños, milagrosamente salvados en el desplome del edificio Charaima.

El Presidente Raúl Leoni cuyo Gobierno decretó tres días de duelo nacional, dirigió un mensaje a la nacion y convocó a una sesión especial de Gabinete para asignar nueve millones de dólares a los damnificados, disponiéndose a solicitar del Congreso noventa millones más para reparar y mitigar en lo posible la secuela de destrucción y muerte que llena de luto a Venezuela.

EN COLOMBIA

BOGOTA, 31 (EFE).— Tanto el saldo de pérdidas humanas como materiales, a causa del temblor de tierra que se ha dejado sentir recientemente en todo el territorio colombiano, fue considerablemente menor que el producido el 9 de febrero, en que perecieron 20 personas. En esta ocasión, 10 muertos es el balance del sismo.

Dos más fallecieron de infarto al miocardio, a consecuencia del pánico producido por el temblor.

Las autoridades de los distintos municipios afectados iniciarán hoy el censo de las pérdidas materiales y se procederá, por otra parte, a recaudar fondos destinados a prestar ayuda a los damnificados por el sismo y se recolectarán fondos para la reconstrucción de los edificios y monumentos dañados.

TAMBIEN EN PERU

LIMA, 31 (Urgente)— (UPI).— Esta ciudad fue sacudida esta noche por dos sismos consecutivos, que se prolongaron unos 20 segundos y produjeron pánico entre la población.

Sin embargo, las autoridades policiales señalaron que las primeras informaciones no indicaban la existencia de daños ni víctimas.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas entre el 8 al 24 de Julio, inclusive.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "M E diseño", "DOW".
Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla.— "M E diseño", "DOW".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "M E diseño".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "GRADHERMETIC", "BOA", "DOW", "M E diseño", "NATIONAL STEEL".
Clase 5.—Substancias minerales elaborados.— "DOW", "M E diseño".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "M E diseño".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "M E diseño".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "M E diseño".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "DOW", "M E diseño".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "M E diseño".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "DOW", "M E diseño".
Clase 16.—Materias animales óseas, córneas y calcáreas.— "DOW", "M E diseño".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "PEROLIN", "M E diseño".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "AVINIL", "CEMENTOL", "NITRALIN", "PINLAT", "PINFLEX", "JEREZ", "BOREAL", "M E diseño".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "RASCH etq.", "VIM etiqueta", "BIOLUVIL", "CABEZA NEGRA etq.", "Mc CLEAN", "CASTEX", "PERO-LIN", "PERO-KLEAN", "NIAGARA", "M E diseño".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "DOW", "FIBERGLAS", "M E diseño".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "DOW", "ISCOFOL", "ISCOTHERM", "M E diseño".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "TELEGUINO", "DOW", "M E diseño".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.— "DOW", "M E diseño".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "M E diseño".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases.— "DOW".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "DOW", "PATRICIA", "M E diseño".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "FINOX 304", "DOW", "M E diseño".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "DOW", "M E diseño".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "TELEGUINO", "MECO", "VOLMAX", "DOW", "M E diseño".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "LABORTHERM".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "TELEGUINO", "POLEX", "M E diseño".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.— "DOW", "M E diseño".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "LONG", "RAGRO", "PICASSO", "DOW", "ROSE FORGROVE", "CIRCULO CUADRADO Y RECTANGULO etq.", "MAINERO etq.", "M E diseño", " F L T y diseño".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "TELEGUINO", "SOUNDER", "M E diseño", "CINTOFONO", "CINTAFONIX", "AUDIOCINTA", "CINTACAR", "LEAR JET", "T W".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "DOW", "M E diseño".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "DOW".
Clase 40.—Recipientes de maderas, cartón, papel.— "DOW", "M E diseño", "PARIS".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "LABORTHERM", "DOW", "M E diseño".
Clase 42.—Muebles metálicos y de maderas.— "M E diseño".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "MONIQUE", "M E diseño".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "ANTARTEX", "M E diseño", "MISS INTERNATIONAL", "PRIMROSE".
Clase 46.—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "TELEGUINO", "DOW", "M E diseño".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "TELEGUINO", "TRILON", "NANCY", "RING BELL", "VISONET", "CANICHE", "PANTY", "OCEANE", "A-VO-LO", "ALOHA", "BALLANTINE", "CAMISACO", "KINGSTON", "ANTARTEX", "DOW", "RANDALL", "M E diseño", "IN-GENIUS", "HANK", "ONLY", "ONLYG", "ONLYBIG", "ONLY GOOD", "ONLYGROB", "ONLY LARGE", "RAND", "MEDIG", "MISS INTERNATIONAL", "PRIMROSE", "SILVANA", "SUNSET".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "DOW", "M E diseño", "POLYMARK".
Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales.— "DOW", "M E diseño".
Clase 50.—Calzado.— "TELEGUINO", "SAGAS", "DUNLOP", "GRECCO", "M E diseño", "WEISS etiqueta".
Clase 51.—Sombreros.— "TELEGUINO".
Clase 52.—Bastones, paraguas, carteras.— "TELEGUINO", "CAMEL-BRAND", "M E diseño".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "TELEGUINO", "M E diseño".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "CABEZA NEGRA etq.", "M E diseño", "SIMOND'S STICKS".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "TELEGUINO", "MINI-VAGUE L'OREAL", "MILENA", "LOCION 69", "DOSETTE", "INTRA", "GRAHAM", "ELIZABETH ARDEN", "ROLL etq", "ROLL etq", "D'AMOUR", "YVETTE", "VIM etq", "DISEÑO", "MUJER LAVANDOSE LA CABEZA", "PEPSODENT", "KANON", "FLORAMA", "TOP SECRET", "ESQUIRE", "SKICE", "IMITAMEDIA'S", "CABEZA NEGRA etq", "APELIC", "I Q", "HIS", "HERS", "FOUR SEASONS", "DOREL", "D M G", "FOR HIM", "FOR HER", "SANDRINGHAM", "OCTOBER", "FUTUR", "SOLMIX", "DOW", "M E diseño", "MUSETTE", "COSETTE", "RAVITCOLOR".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "DEKALB", "REAL", "MOLOSUR", "M E diseño".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "M E diseño".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "M E diseño".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "DOBLE CORONA", "CORONA", "DEKALB", "MAGGI 2 etq", "M E diseño".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "M E diseño".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "MANIQUITA", "BEAR'S", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "ALCAZAR", "KIKO", "GAUCHO BUENO", "RADIANTE", "TAMAYO", "CHARMOSE", "M E diseño", "ETIQUETA taza con bolsita filtro".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "TELEGUINO", "CALIFORNIA etq", "ALCAZAR", "KIKO", "TAMAYO", "CHARMOSE", "REPITAME", "RITZ etq", "BEAR'S", "ENO", "M E diseño", "AMARETTI".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "TAMAYO", "CHARMOSE", "DOW", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "ENO", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "TELEGUINO", "LA BODEGA", "VIÑA TARAPACA ex ZAVALA 2 etqs", "GRAN MACNISH", "REÑE", "COSECHA DORADA", "CURTIS", "SAGRADA FAMILIA 2 etqs", "M E diseño".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "TELEGUINO", "ASCAPIL", "DODECAL", "ALTASOL", "M E diseño".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "TELEGUINO", "CAPORAL etq", "GAULOISES etq", "FRANCAISE", "R. ROTHMANS of PALL MALL-LONDON", "SILIMAGNUM", "VALOR", "GALLANT", "DUNHILL CIGARETTES", "PEER", "PEER EXPORT".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "TELEGUINO", "THE BIG FOUR", "DOW", "M E diseño".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "DOW", "M E diseño".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "TELEGUINO", "DOW", "M E diseño".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DOSETTE", "INTRA", "GRAHAM", "HIGIENISOL", "OTRICORTENOL", "ADALAT", "NYASMON", "SATAN", "DISEÑO", "MUJER LAVANDOSE LA CABEZA", "PEPSODENT", "RESPIREX", "CABEZA NEGRA etq", "STRI-DEX", "RIFASOLANA", "RIFANISONA", "AGROSTECLIN", "SOLMIX", "RECRONA", "VALGONA", "FLECTRON", "FENDONA", "HASPONA", "SORBITOL DEL ALANDE", "RESOFERON", "TANDRISON", "NEORON", "ASCAPIL", "DODECAL", "ALTASOL", "PEROLIN", "FANSIDAR", "DOW", "FUNDEX", "L B", "CEOPIN", "NISSO", "M E diseño", "OPTOSIL", "PINORAN", "PREFORAN", "FANERON", "STECSOLINA".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "DOW", "M E diseño".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "TELEGUINO", "DIXI", "DOW", "M E diseño", "SIMOND'S STICKS".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "M E diseño".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "MICRODOL-X", "LABORTHERM", "DOW", "CIRCULO, CUADRADO Y RECTANGULO", "M E diseño", "KINEX".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "TELEGUINO", "SOUNDER", "CROLYN", "VI-GO", "M E diseño", "CINTOFONO", "CINTAFONIX", "AUDIOCINTA", "CINTACAR", "LEAR JET", "T W".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "TELEGUINO", "BANK of AMERICA", "MARCELA", "MEDIUM", "RELCO", "PLASINAC", "STOP GO", "ANTARTEX", "SABOR DE CHILE", "ISCOFOL", "ISCOTHERM", "MOLO SUR", "MONTE CARLO", "M E diseño", "CROMO-INGLES", "KINEX".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "DISART", "DIARIORAMA", "TELEGUINO", "DICK DARING", "COLECCION SUPER FANTASTICA", "BARRACUDA", "JOHNNY NERO", "LA ARAÑA", "THE SPIDER", "LA GARRA", "GARRA DE ACERO", "THE STEEL CLAW", "MARCELA", "COSTA VERDE", "DOW", "EL CAN", "M E diseño".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "PANMETAL", "DOW", "M E diseño".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales.

"DISART", agencia publicitaria, en la provincia de Santiago; "SOPESA", fábrica de productos de las clases 58, 63, 67 y 70; "TELEGUINO", empresa de programas hablados, radiados y televisados; boite, restaurant, en la provincia de Santiago; establecimiento de venta de artículos de las clases 47, 72, 37, 80, 81, 50, 51, 46, 55, 66, 57, 77, 32, 34, 52, 82, 69, 71, 74, 70 y 24; "EL LOA", establecimiento de venta de productos metalúrgicos, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, y fábrica de productos metalúrgicos; "SYARFA", industria metalúrgica; "EUROPA PRESS", agencia noticiosa; "TODO BARATO", tienda en general, en la provincia de Santiago; "METALURGICA DEL PACIFICO", industria metalúrgica; "SLOGA LTDA.", fundición; "AMAL", establecimiento comercial de venta y distribución de repuestos de autos, en la provincia de Santiago; "OLIVARERA DE AZAPA", fábrica de conservas y demás productos alimenticios y venta y distribución de conservas, en las provincias de Santiago y Tarapacá; "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA" fábrica de conservas alimenticias y venta de conservas, en las provincias de Tarapacá y Santiago; "PROQUINA", fábrica de cera para pisos, detergentes y similares; "TABARIS", boite, restaurant y similares, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta y Atacama; "TRILON", establecimiento comercial de venta artículos clase 47, en la provincia de Santiago, y fábrica clase 47; "ARSI", fábrica de artículos de seguridad para protección de los obreros; "SEMAFORO", empresa de programas hablados, radiado y televisado; "AEROVIDEX", empresa de fotografía aérea y servicios relacionados; "VISONET", fábrica de artículos de tejidos de punto; "BARON", sastrería, en la provincia de Santiago; "UNIVERSIDAD", fuente de soda, en la provincia de Santiago; "CANICHE", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago, y fábrica de artículos de la clase 47; "DISCOVEN", venta de discos, en la provincia de Santiago; "BABY SITTER", instituto para el cuidado de niños, en la provincia de Santiago; "CITY SERVICE", lavanderías y limpiados en seco, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "RELCO", industria refinadora y elaboradora de cobre; "CAROL", perfumería, en la provincia de Santiago; "LORD COCHRANE", instituto de enseñanza, en la provincia de Valparaíso; "ENO", laboratorio de productos químicos, en general; "WACHSEN DEUTCHES METHODE", establecimiento comercial de distribución de libros, en la provincia de Santiago; "CALEDONIA", imprenta, en la provincia de Santiago, y una editorial; "STAR-KIST", venta y distribución de productos varios, en la provincia de Valdivia; "GRECCO", zapatería, en la provincia de Santiago, y fábrica de calzado; "PICASSO", fábrica de artículos de la clase 36; "SUIZA", óptica, en la provincia de Santiago; "LOBEN", venta de artículos fotográficos, en la provincia de Santiago; "GRAND-PRIX", establecimiento industrial de fabricación de repuestos y accesorios para automóviles y vehículos en general; "STOP GO", establecimiento de promoción ventas, en todas las provincias del país; "IRADAR", establecimiento comercial de promoción de venta de toda clase de artículos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "IRANDAR", establecimiento comercial de promoción de venta de toda clase de artículos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "SORIA", tienda de calzado, en la provincia de Santiago; "MOLO SUR", distribuidora y envasadora de productos del mar, en la provincia de Santiago; "A. C. A.", empresa de asesoría administrativa y similares, en la provincia de Santiago; "MICHELLE", salón de belleza, en la provincia de Antofagasta; "BRUMELL", fábrica de camisas; "MONTECARLO", establecimiento comercial de promoción de venta de toda clase de artículos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "FIBERGLAS", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de las clases 22 y 41, en la provincia de Santiago; "YEV", taller de reparaciones de limas y escofinas, en la provincia de Santiago; "M E diseño", establecimiento comercial de actividades varias, en la Prov. de Santiago; "INTELECTRO", establecimiento comercial de reparación, instalación, representación, mantención de instrumentos para la industria, en la Prov. de Santiago; "MAPROMET", taller industrial de productos metálicos, cajas metálicas para uso eléctrico y similares; "NOCHES DEL RECUERDO", empresa hablada, radiada y televisada; "HAWK", fábrica de artículos de la clase 47; "MC", institución educacional y de asistencia médica, en la provincia de Santiago; "BAGATELLE", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47 y fábrica de artículos de la clase 47; "LA CIGÜEÑITA", venta exclusivamente de ropa de niño, en la provincia de Santiago; "ONLY", "ONLYG", "ONLYBIG", "ONLYGOOD", "ONLYGROB", "ONLYLARGE", "RAND", "MEDIG", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción y fábrica de artículos de la clase 47; "JEUNESSE", perfumería, en la provincia de Valparaíso; "CODESA", fábrica de artículos de vestir y similares; "PROMO", agencia promotora de artistas, en la provincia de Santiago; "SUNSET", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial.

De NORTE a SUR

Construirán hospital de Arica

ARICA.—Dentro de veinte días se llamará a propuestas públicas para construir el nuevo Hospital de Arica, según convenio suscrito por la Junta de Adelanto con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. La superficie del nuevo plantel hospitalario será de 17 mil metros cuadrados, o sea cuatro veces más que el actual, que lleva el nombre de Juan Noé. La Junta de Adelanto financiará enteramente esta obra, para la cual ha aprobado la cantidad de 10.000.000 de escudos, que se necesitan para ejecutar los trabajos de la primera etapa. (Crosa, corresponsal).

Ejecutan obras en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— La suma de Eº 3.700.000. invertirá la Dirección de Arquitectura en la ejecución de diferentes obras en la provincia de Antofagasta, entre las que se cuenta la Prefectura y Sexta Comisaría de Antofagasta; Radioestación de Antofagasta y la tenencia del barrio norte; Gobernación de Tocopilla; Correos y Telégrafos, de Antofagasta; Escuela Nº 17 de Ayquina; Teatro Municipal de Calama; cuyos trabajos están finalizando; Tercera Compañía de Bomberos de Calama; Servicios Públicos de Antofagasta; Primera Comisaría de Carabineros de Taltal; Oficina de Vialidad de la misma ciudad y terminaciones de la Piscina Olímpica de Taltal.

Un gran teatro tendrá Calama

CALAMA.— En el próximo mes de octubre se espera poner término a la construcción del Teatro Municipal de Calama, cuyas faenas se iniciaron en septiembre de 1966. Su capacidad será de 1.044 butacas distribuidas en forma holgada. Tendrá calefacción y ventilación. Por su arquitectura, comodidades y otras ventajas harán de este edificio, uno de los teatros más modernos de la zona. Su costo inicial es de Eº 1.287.211,84, el cual subirá a cerca de dos millones con las obras complementarias. Se proyectarán películas de dos tipos, incluso ciclograma. Para desarrollar escenas de teatro se contará con tramoya, foso para la orquesta, hall de artistas y camarines. (El corresponsal).

Investigan tragedia de Huasco

VALLENAR.— El viernes pasado llegó a esta ciudad, la Comisión de Vías y Obras Públicas de la Cámara de Diputados para realizar la investigación acerca del accidente del puente carretero sobre el río Huasco, que costó la vida a siete obreros, el día 10 de mayo. La Comisión presidida por el diputado Carlos Martín, inició de inmediato su cometido visitando el lugar donde ocurrió el siniestro. Luego tomó declaraciones a obreros, representantes de la firma y a todas las personas que participaron en las labores de rescate. En el aspecto técnico, esta Comisión fue asesorada por el Director de Obras Públicas, Luis Erazo y el Ingeniero de Puentes, René Birque. (Bernales, corresponsal).

Trabajo comunitario: Coquimbo

Coquimbo. Los vecinos de la Población Villa El Diamante, en un esfuerzo comunitario construirán el alcantarillado del sector, cuyo costo se calcula en una suma aproximada a los 100.000 escudos. La mano de obra y parte del dinero será puesto por los propios pobladores. La ayuda técnica y cierta cantidad de la económica será proporcionada por la Gobernación, a través de los servicios fiscales. Los vecinos, con mucho entusiasmo, reunieron e dinero que debían aportar. Fijaron cuotas a cada uno y luego realizaron bailes, rifas, tés, y otras fiestas para completar los fondos. (El Corresponsal).

Piden tranque en el río Choapa

Illapel. Los diversos comités campesinos de la zona están realizando una campaña para solicitar al Gobierno la ejecución del tranque proyectado en el Río Choapa, para evitar los efectos de las sequías y que se pierdan en el mar millones de metros cúbicos de agua que son vitales para la agricultura. En primer lugar solicitarán el apoyo de la representación parlamentaria del PDC para sus planteamientos, cuyo punto primero es que con un tranque se pone término de inmediato a la inestabilidad agrícola de la zona. Una comisión viajará a la capital para dar a conocer sus puntos de vista. (El Corresponsal).

10 años del PDC de Llay-Llay

Llay Llay. En una asamblea a la que concurrieron más de ciento cincuenta militantes, el Subdelegado, los regidores, representantes del asentamiento El Porvenir y simpatizantes, la Junta Comunal del PDC de esta localidad, celebró su décimo aniversario. El presidente comunal, Gaspar Calderón, hizo una interesante exposición sobre la historia y progreso de la Comunal. Luego hablaron la directora del Departamento Femenino, Irma Cisternas, y el presidente de la JDC, Augusto Lobos. Cerró la sesión el presidente de la Junta de Disciplina, Mario Castro, quien asistió en representación de Patricio Yáñez, presidente provincial del PDC. La reunión finalizó con la Canción Nacional y con vivas a Chile y a Frei. (Odette Doyhambourе, Corresponsal).

Plantarán árboles en Rancagua

Rancagua. En la Población Rancagua Norte los vecinos plantarán 2.500 árboles que el diputado por O'Higgins Manuel Rodríguez, consiguió en el Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura. El diputado Rodríguez, en una visita realizada al sector, se había comprometido con los vecinos y dirigentes de la Población para gestionar los arbolitos que ellos necesitaban para reforestar las áreas verdes y las calles de este moderno grupo habitacional. De acuerdo con la promesa recibida por el diputado Rodríguez, de parte del ingeniero jefe del Departamento Forestal. Eduardo Astorga, los árboles serán enviados desde el vivero fiscal de Melipilla a la Población Rancagua Norte (Vallejos. Corresponsal).

Arreglan caminos en Coltauco

Coltauco. De acuerdo a instrucciones impartidas por el Delegado Zonal de Obras Públicas, Mateo Mihovilovic, se están ejecutando obras de mejoramiento en los diversos caminos de la comuna de Coltauco, las cuales fueron solicitadas por el regidor Alberto Córdova. Dentro de este plan que se está llevando a efecto, se consulta la ripiadura del camino de Coltauco a Idahuillo, reparación del puente del cementerio, de los caminos del Rosal y Montegrande y la colocación de alcantarillas. Estos trabajos satisfacen plenamente los anhelos de progreso del vecindario que fueron representados por el regidor Córdova. (Pizarro, Corresponsal).

Misa Solemne en San Carlos

San Carlos. El Gobernador del Departamento, Luis Montecinos Contreras, ha invitado a las autoridades y vecinos a una misa solemne que se oficiará en la Parroquia Central, en homenaje a don Constancio Silva Mandiola, con motivo de cumplirse un mes de su fallecimiento. El señor aMndiola, un respetable agricultor de la zona, se había caracterizado por su valiosa cooperación en varias obras habitacionales, educación, salud pública y a todas las iniciativas que fueran en beneficio de la comunidad. (El Corresponsal).

ESTUDIAN CONSTRUCCION DE NUEVA POBLACION: VALLENAR

VALLENAR.— Procedente de la capital llegó el arquitecto de la CORVI que tiene a su cargo los estudios relacionados con la zona norte, el que viene especialmente a esta ciudad, con motivo de la aprobación municipal relacionada con los loteos que se harán en la ex Quinta Valle para los efectos de la construcción de una población de sesenta viviendas de tipo racionalizado.

Este tipo de casas que ha sido estudiado por la CORVI y que consta de un living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, puede ampliarse posteriormente para que quede con cuatro dormitorios. Son viviendas pareadas y el plazo para la apertura de las propuestas de construcción ha sido fijado para el 7 de agosto.

El arquitecto Jaime Rodríguez manifestó que dichas viviendas han sido estudiadas con el objeto de aprovechar al máximo las dimensiones de los materiales existentes en el comercio. Con esta nueva población la ciudad soluciona en gran parte el enorme déficit habitacional que la aqueja, pues el crecimiento vegetativo de la población ha sido considerable en los últimos años, debido a la intensificación de las faenas mineras. (Bernales, corresponsal).

CENTRO DE MADRES "OLAYA DE TOMIC"

La Cisterna. Con gran entusiasmo está trabajando por el bienestar comunitario de los vecinos de Lo Ovalle el Centro de Madres "Olaya de Tomic" el cual fue fundado el 19 de mayo del presente año. En el grabado, el Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira Navarrete, rodeado de un grupo de socias en la ceremonia de entrega y bendición del Estandarte de esta institución. (Bustos, corresponsal).

EN PROV. DE CURICO CONSTRUIRAN 28 NUEVOS LOCALES EDUCACIONALES

CURICO.— Todos estos planteles nuevos se incluyen en los planes ordinarios y el programa de construcciones con la comunidad, durante este año y el próximo, según las informaciones que se ha servido proporcionar el Diputado Carlos Garcés Fernández y que se detallan a continuación:

En el plan ordinario de este año está considerada la segunda etapa de la Escuela Industrial, que figura también en el presupesto para 1968; la Escuela 23 de Maule Abajo, de esta ciudad, que se construirá en los terrenos de la operación sitio. También se incluyen el Centro de Educación Básica de Teno y la ampliación de la Escuela Agrícola de Romeral, cuyos trabajos ya se han iniciado.

Con respecto al plan ordinario para el próximo año, figuran la primera etapa de la Escuela "Sol de Septiembre", ubicada en la población del mismo nombre, la que se encuentra en el sector norte de esta localidad; la tercera etapa de la Escuela Industrial de Curicó y la Escuela local N.o 36.

Ahora, en el plan de construcciones con la Comunidad para 1968, están comprendidas las Escuelas de Tricao, Los Cuervos, El Huapi, Lipimávida, Boyeruca, Ñilhue, Placilla y Vichuquén.

Cabe destacar que en este mismo plan ya se están construyendo las Escuelas de Convento Viejo y Rincón de Sarmiento, y están por empezarse las edificaciones de locales escolares en los lugares de Palquibudis, La Palmilla, El Calabozo y Guaico Centro, estas dos últimas corresponden a la vecina comuna de Romeral.

CENTRO ARQUEOLOGICO

A raíz de la interesante conferencia dictada por el profesor Bernardo Verdichewski, sobre Pre-historia de la zona centro-sur de Chile, y a la visita que han hecho distinguidos hombres de ciencia, se está tratando de formar en esta ciudad el Centro Arqueológico, por ser Curicó uno de los puntos en que hubo mayor concentración de indígenas o nativos antes de la llegada de los españoles.

En este Centro Arqueológico podrían trabajar todas aquellas personas que se interesen por investigar y estudiar el pasado histórico de esta región central. Además, hombres de ciencia tratarían de ubicar yacimientos, con la cooperación valiosa de los curicanos, en la búsqueda de antecedentes y datos, los que cualquiera información que tuvieran al respecto deberá ser comunicada a la Universidad de Chile u otros centros científicos.

Los prestigiosos profesores y hombres de ciencia que vinieron a esta ciudad, a una importante reunión del Centro Cultural, visitaron el Museo Histórico-Bomberil de Curicó, los que consideraron como un complemento para la formación del Centro Arqueológico. (Merino Bustos, corresponsal).

PROBLEMAS DE ELQUI PREOCUPAN AL DIPUTADO M. TORRES: VICUÑA

VICUÑA.— El regidor Juan Antonio Aguirre, informó de las actividades desarrolladas en esta zona por el Diputado Mario Torres Peralta, siendo las de mayor importancia por su contenido, las reuniones efectuadas con los pobladores del caserío de El Campamento, en Peralillo, y con los Socios de la Cooperativa Agrícola del mismo pueblo. "Con seguridad —nos agregó— que, a corto plazo les serán entregados a las familias que habitan en ese sector, sus títulos de dominio, en razón de que la mayoría hace más de 30 años que edificaron sus viviendas.

En otros aspectos, aseguró que el Diputado Torres conseguirá la extensión de los cables de alto voltaje a ese caserío, con el fin de dotarles de luz eléctrica. A nivel de la Intendencia de Coquimbo, se entregarán materiales para la construcción de una sede social. También se estudia la posibilidad de dotar de agua tratada a sus pobladores, para lo cual se construiría un estanque de almacenamiento de agua del canal de regadío y desde allí hacer la distribución.

Con la directiva de la Cooperativa Agrícola, que preside Orlando López, se impuso de los perjuicios ocasionados por las bajas temperaturas, principalmente en los primores, lo que ha producido una aflictiva situación. Manifestó que trataría de conseguir alguna ayuda. Prometió encontrar mejor mercado para las papas, igualmente para las cebollas. Además, se preocuparía de que la Reforma Agraria, llegue hasta los medieros agrícolas; que sus beneficios se hagan extensivos a estos hombres que son numerosos, y que no tienen ninguna clase de previsión. Finalmente, nos señaló el regidor Aguirre, que el Diputado Torres se había llevado otros asuntos en carpeta para ser tratados en Santiago. (Retamales, corresponsal).

12 CENTROS DE EDUCACION DE ADULTOS FUNCIONAN EN TALCA

TALCA.— Doce Centros de Educación de Adultos están funcionando en el segundo sector de Talca, con el objeto de conseguir la superación de cientos de personas mayores de edad que son analfabetos y carecen de una cultura básica. Estos doce centros cuya labor están siendo comprendida por la comunidad funcionan bajo los auspicios de la Jefatura de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos.

Por otra parte, tenemos que la Escuela Normal Rural de Talca, que dirige Yolanda Rodríguez, celebró con entusiasmo su aniversario número 24, que coincidió con el homenaje que toda la ciudadanía está rindiendo al Abate Juan Ignacio Molina. Esta celebración culminó el sábado recién pasado. Asimismo, en la Dirección Provincial de Educación está trabajando la Comisión técnico-pedagógica que coopera con la confección de planes especiales de la educación que se están poniendo en marcha en nuestra provincia. (Veloso, corresponsal).

ESCUELA Nº 2 DE LA UNION CELEBRO 64 AÑOS DE VIDA

LA UNION.— La Escuela de Niñas N.o 2, que ocupa el moderno local del Grupo Escolar, conmemoró dignamente sus 64 años de vida en medio de la comprensión de autoridades educacionales unioninas, alumnos y ex alumnos que con inmenso cariño recuerdan este plantel.

Dicho colegio fue fundado el 27 de julio de 1903, siendo su primera Directora, la maestra señora Lucrecia Manzano, cuya fotografía se exhibe en la sala de profesores, como una de las reliquias más preciadas del magisterio antiguo. Actualmente dirige este plantel educacional Emilia Pérez de Jaramillo quién ha hecho que dicha escuela se rodea en este instante, de todos los progresos y de un ambiente, que irradia luz y esperanza para nuestras juventudes.

Culminaron los festejos con una velada artística con invitación a autoridades locales y padres de familia, que asistiendo en masa dieron un colorido de inmensa satisfacción a este aniversario. (López Baeza, corresponsal).

Directiva de "Vida Sana": Chimbarongo

CHIMBARONGO.— Para colaborar a las obras de progreso de este pueblo, se ha fundado la Institución Vida Sana, la que no tiene otra finalidad que practicar la amistad y la fraternidad entre sus asociados y como consecuencia de ello servir a la comunidad.

La directiva es la siguiente

Presidente, César Osorio, vice SS. Darwin Martínez y Julio Quezada, secretarios Diego Arenas y Gregorio Montenegro tesorero Raúl Zamora V. y Sergio Montenegro; directores relacionadores, Rubén Valenzuela Roberto Pérez y José Pérez; comisión redactora de Estatutos y Reglamentos, los SS. Francisco Torres, Víctor Montenegro y José Pérez.

Iniciaron su vida institucional poniendo al servicio de la Municipalidad una flota de diez camiones para tapar un botadero de basuras que constituían una verguenza para la ciudad. (El corresponsal).

POR EL GRAN SANTIAGO

PEDIRAN INTERVENCION PARA LINEA DE LIEBRES P. ALMAGRO - PINTANA

LA GRANJA.— Los vecinos y sus dirigentes de las poblaciones Mapuhue, Las Rosas y La Pintana se encuentran alarmados por hechos que están ocurriendo en la línea de taxibuses Plaza Almagro-La Pintana y que pueden traer como consecuencia que esta línea desaparezca dejando a un vasto sector sin este medio de locomocinó coleciva. De acuerdo con informaciones proporcionadas a LA NACION, los vecinos se están preparando para solicitar el apoyo del Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda para obtener que la Dirección de Transporte y Tránsito Público designe un Interventor en ese servicio de utilidad pública para normalizarlo.

La petición que se le formulará al Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, se basa en los siguientes puntos: 1.o En la actualidad los empresarios no respetan los horarios, retirando sus máquinas en las horas de menor movimiento 2.o No cumplen con el recorrido en las mañanas, dándose vuelta en el paradero 37. 3.o Los reclamos del público por el trato grosero de algunos choferes no son atendidos. 4.o Desaparecimientos de los vehículos media hora antes de los cambios de tarifa. 5.o Anarquía absoluta en la Asociación de la Línea, donde no se respeta ni la autoridad del presidente. 6.o Que existen cinco empresarios que están luchando para retirar sus máquinas del recorrido y llevarlas a provincias, para lo cual contarían con la autorización necesaria 7.o Que estos empresarios están proporcionando un mal servicio para desprestigiar a la línea. 8.o Que la irresponsabilidad de los empresarios es tal, que sólo dan dos vueltas en la mañana para evitar el pago a la línea, por lo cual se encuentra desfinanciada y 9.o Que en la actualidad, la línea de taxibuses Mapocho-La Pintana se encuentra atrasada en el pago de las imposiciones de sus inspectores por la causa señalada anteriormente.

Por otra parte, se ha tenido conocimiento que el presidente de esta línea, Juan Berges, ha tenido serias dificultades con los empresarios por exigir que se superen todas estas anormalidades que van en desprestigio de la Asociación que preside y que ha manifestado sus deseos de presentar la renuncia a su cargo, por estimar de que ha fracasado totalmente en este sentido, por la irresponsabilidad de los empresarios (Adolfo Krausser, corresponsal.)

70 casas para Cooperativa de Conchalí

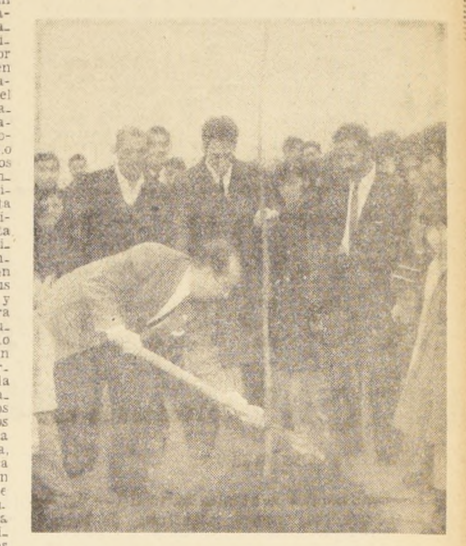

CONCHALI.— Esta semana se llamará a propuestas públicas para construir 70 casas para la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Punta de Diamante" de La Palmilla, que está compuesta por personas de modestos recursos pero de gran empuje y espíritu de sacrificio. Esta cooperativa que dirige Ismael Ugarte y que integran Domingo País Cáceres, como vicepresidente; Juan Vallejos, como secretario y directores Isabel Leal, Olga González y la gerente Fresia Araya Pino, ha contado con la ayuda del Presidente Frei, quien personalmente, luego de conocer el esfuerzo desarrollado por estos modestos trabajadores, se interesó para que contaran con su casa propia, lo que luego será una realidad. En el grabado, se puede apreciar a los cooperados plantando árboles en los terrenos que ellos mismo urbanizaron.— (Córdoba, corresponsal).

Pobladores de La Cisterna Solucionan sus Necesidades

LA CISTERNA.— Desde las nueve de la mañana del domingo pasado, hombres, mujeres y niños de la Población "4 de Septiembre", siguieron el ejemplo del Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira, quien llegó hasta el sector con cinco camiones municipales iniciando una campaña de limpieza de calles para superar las imperfecciones que se producen en esta faena durante la semana, por falta de elementos.

"Estamos felices de colaborar en todo cuanto la Municipalidad nos insinúe, porque a pesar de que sólo hace un año que se construyó esta población, la Corporación edilicia local ha demostrado amplio interés por solucionar nuestros problemas", dijo Luis Yáñez, uno de los vecinos.

Señaló que en este corto período, "4 de Septiembre", pese a ser una población de erradicación, cuenta con todas las viviendas definitivas, además de una Escuela Pública Coeducacional, tres parvularias y tres sedes sociales donde funcionan los centros de madres, la Junta de Vecinos y clubes deportivos y culturales, respectivamente.

Con anterioridad a esta "campaña de limpieza", los vecinos colaboraron en una campaña de plantación de áreas verdes y en otra de arborización.

El único grave problema que les afecta, es la escasez de locomoción que se ha hecho insuficiente debido a que se mantienen las mismas quince máquinas del recorrido Lo Espejo desde hace diez años.

Sin embargo, —señalaron los vecinos— hay esperanza de solucionarlo pues la Municipalidad anunció para el mes próximo la instalación de un nuevo recorrido.

ANTOFAGASTA

Programa de Integración Regional Pondrá en Marcha la U. del Norte

ANTOFAGASTA.— Un vasto programa de acción cultural y de integración regional latinoamericana desarrollará la Universidad del Norte, en un afán de producir un mayor acercamiento entre las naciones limítrofes con el norte chileno, que presentan afinidades económicas, culturales y recursos naturales y otras.

Esta labor, propia de un plantel universitario eminentemente regional, se extenderá hacia países como Argentina, Perú y Bolivia. En este triángulo de acción, la Universidad del Norte será el centro coordinador de esta actividad, tendiente a obtener la motivación, conocimiento y análisis de los problemas comunes que afectan a las zonas limítrofes de estas naciones.

"Será ésta una contribución concreta y efectiva a los anhelos de integración, que anima a los países latinoamericanos, política que propicia el gobierno chileno", manifiestan los promotores de esta idea, que se realizará a través del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad del Norte.

Los programas iniciados comprenden, fundamentalmente, una realización cultural permanente con los países vecinos de Perú y Argentina. Se abarcará, de preferencia, el norte argentino y el sur del Perú, sin que por ello se eliminen las posibilidades de un acercamiento cultural con instituciones y personas de Bolivia.

La programación se iniciará en septiembre u octubre en Antofagasta y en noviembre y diciembre en Arica, para continuar en enero de 1968. Se realizará a través de Seminarios de Estudios y Jornadas Culturales de Integración Latinoamericana, cuyo tema central será: "La Universidad: puente de unidad continental". Este abarcará distintas áreas: Cultural y Artística, Educacional, de Ciencias Humanas, Socio-Económica y de Recursos Naturales. Cada una de ellas tendrá una serie de temas de estudio, en los que participarán profesores chilenos y argentinos o peruanos, según el caso, además de otros especialistas internacionales. Estas actividades, destinadas a promover el intercambio de datos y experiencias, serán la base para la formación del Centro Internacional de Estudios de la Universidad del Norte. (El corresponsal).

Próxima Inauguración del Banco O'Higgins: Valparaíso

VALPARAISO— Con gran satisfacción ha sido recibido en este puerto el acuerdo del directorio central del Banco O'Higgins de abrir una sucursal en Valparaíso destinada a atender en la mejor forma las actividades de la industria y el comercio, tanto locales y regionales, como de los rubros del movimiento exterior.

Ya el local adquirido para la instalación del Banco, en avenida Independencia 1738 al 1750, está debidamente acondicionado para su funcionamiento, habiéndosele hecho transformaciones fundamentales que lo han dejado con todas las comodidades necesarias para la atención del público y expedición de sus funcionarios.

El Banco contará con selecto personal y como jefe ejecutivo, en el carácter de gerente, ha sido designado don Ramón Donoso Iturriaga, hombre de negocios de amplia experiencia bancaria. Del mismo modo se ha organizado un consejo local, formado por distinguidas personalidades de la industria, del comercio y profesionales, que contribuirán con su dirección a que el Banco cumpla el papel de promotor de las actividades porteñas que se le ha asignado. Forman el consejo local los señores René Fontaine, presidente; Alberto Kahn Wiegan, vicepresidente; Dr. Espartaco Tomasello, Boris Priwer, Eduardo Tellechea y Manuel González, directores.

El acto de inauguración del nuevo Banco se efectuará el viernes próximo a las 19 horas, y a él han sido invitados personeros de la industria, la banca, el comercio, la prensa y la radio, además de las autoridades provinciales y locales. También concurrirá el directorio central del Banco en Santiago, que integran los señores Miguel Weinstein Golddenstei, presidente; Eduardo Labbé Jaramillo, vicepresidente; José Burger Brecher, Luis Claro Lagarrigue, Sergio Gordon Cañas, Hernán Vicuña R., Raúl Medina Matte de Luna, Hernán V. O'Ryan Martínez y Herman Schachner Schachner, directores.

EN AMBIENTE DE GRAN TENSION SE REANUDO AÑO ACADEMICO DE UC-V

VALPARAISO.— En un ambiente de gran tensión se dio comeinzo en la mañana de ayer a la reanudación del año académico de la Universidad Católica de Valparaíso, de acuerdo con disposiciones dictadas por el Consejo Superior de ese plantel. Esta tensión aumentó al tomarse conocimiento que, al amanecer de ayer, se había arrojado pintura al edificio del Obispado, en Avenida Pedro Montt N.o 1727, en el cual ha instalado sus oficinas el Consejo Superior y la Secretaría General de la Universidad, y que algunos alumnos habían intentado tomar el edificio de la Escuela Normal de calle Colón 2020, de lo cual desistieron después de haber estado algunos momentos dentro del local.

Para prevenir nuevos incidentes, Carabineros destacó la fuerza necesaria en las cercanías de los locales que el Consejo Superior designó para el funcionamiento de las Escuelas en reemplazo de la Casa Central que sigue ocupada por la FEUC-V.

En cuanto al resultado de la iniciación del año académico, la FEUC-V, por un lado, y el Movimiento Estudiantil Universitario, por otro, entidad que se ha formado para apoyar también la Reforma y solicitar la reanudación de las clases, han dado informaciones contradictorias. La oficina de prensa de FEUC-V dijo a LA NACION, que en la Escuela Normal, de un total de 180 alumnos, habían concurrido a clases sólo 18, en la Escuela de Derecho, de 350 lo habían hecho sólo 15, y en el Instituto de Técnicos, sólo habían ido 5 alumnos. En cambio, en el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), se dijo que había concurrido en las diversas escuelas más o menos un 20% de alumnos, y que esta cantidad aumentará paulatinamente en la semana cuando regresen muchos estudiantes que se encuentran fuera de Valparaíso.

Por otra parte, la Secretaría General de la Universidad entregó una información en la que se expresa que poco antes del mediodía se había advertido una concurrencia a clases de 700 alumnos en las 25 Escuelas, en las que hay una matrícula total de 3.500 alumnos.

La declaración de la Secretaría General es la siguiente:

"Alumnos pertenecientes a 25 Escuelas de la Universidad Católica de Valparaíso comenzaron hoy a volver a clases en diversos establecimientos convenientemente habilitados al efecto en distintos sectores de la ciudad.

En las primeras horas de la mañana, de acuerdo con lo programado, reiniciaron sus clases en forma parcial, además del Instituto de Técnicos, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Curso Normal. Este último funciona en su local habitual, donde las clases se están realizando sin inconvenientes. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales reinició sus actividades en el local de Avenida Argentina 864. El Instituto de Técnicos, en Avenida Santa Elena 74.

Esta tarde, desde las 14.30 horas, la totalidad de las 25 Escuelas de la UCV están normalizando sus actividades docentes al dar comienzo oficialmente a las clases, después del prolongado receso provocado por la huelga de la Federación de Estudiantes y un pequeño grupo de profesores que mantienen en su poder la Casa Central de la Universidad.

Es interesante señalar que, junto con reiniciarse las clases, no se han registrado incidentes de ninguna especie. La excepción en este caso es la fachada de la Casa del Obispado, que en la mañana de hoy amaneció manchada con pintura negra, lanzada por desconocidos. Cabe señalar que en el Obispado están funcionando actualmente la Rectoría y algunas oficinas administrativas de la Universidad Católica.

De acuerdo con lo expresado por las autoridades de la Universidad Católica, las primeras horas de clase acusan una asistencia superior a la que se esperaba, lo que permite establecer que la actividad docente tiende a normalizarse paulatinamente.

Un breve recuento hecho poco antes del mediodía de hoy indica que más de 700 alumnos se reintegraron a clases, advirtiéndose un aumento de los mismos a medida que la mayor parte de los estudiantes y sus padres y apoderados se dan cuenta de que la actividad se ha reiniciado sin incidentes".

DESFILE Y ASAMBLEA

Después de una asamblea efectuada en la Casa Central de la Universidad, la FEUC-V efectuó un desfile por Brasil hasta la Plaza Simón Bolívar, sin que se registraran incidentes. Este desfile fue autorizado por la Intendencia, fijándosele por calles alejadas del local en que funcionan el Consejo Superior y la Secretaría General de la Universidad.

VALPARAISO.— EN EL NUEVO LOCAL DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UC-V.— La Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso reanudó sus clases en la mañana de ayer en el local provisorio de Avenida Argentina Nº 864, por estar tomada la Casa Central por la FEUC-V. En el grabado aparece un grupo de los alumnos que asistieron a la reanudación del año académico, conversando en un patio al término de una de las clases.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

PASEO A PORTILLO DE LA YMCA.— El próximo domingo la Asociación Cristiana de Jóvenes realizará un paseo a Portillo, habiéndose inscrito ya varios socios y amigos de la institución para tomar parte en esta nueva actividad de la popular "Guay". La inscripción comprende la movilización, desayuno, almuerzo, onces y comida.

NACIMIENTO.— En la Clínica Los Castaños de Viña del Mar, ha nacido un hijo del Secretario Abogado de la Intendencia de Valparaíso, Eduardo Niño de Tejeda y de la señora Nora Parada de Niño de Tejeda.

OPERACION.— En el Pensionado del Hospital Carlos Van Buren, fue sometida con todo éxito a una intervención quirúrgica, doña Dora Salcido Iñiguez de Price. Su estado es satisfactorio.

PLATO UNICO DEL EDWARDS.— Mañana miércoles, a las 20.30 horas, en los comedores del Colegio Edwards de Valparaíso, tendrá lugar el tradicional plato único mensual, el que en esta oportunidad será ofrecido en homenaje al Revdo. Hno. Víctor, Prefecto del Colegio, con motivo de su onomástico. Como es costumbre, a este acto concurrirán varios ex alumnos, distinguidos profesionales de nuestra ciudad.

SIN NOVEDAD NAVEGA LA "ESMERALDA".— Rumbo a Cartagena, Colombia, navega en estos momentos, sin novedad, el Buque Escuela de la Armada Nacional "Esmeralda", según informó la Superioridad Naval. Un radiograma del Comandante del buque, indica que durante la navegación, no se sintieron los efectos de los terremotos que han afectado a la zona. La "Esmeralda", había zarpado del puerto venezolano de La Guaira, con anterioridad a los sismos que afectaron a ese país.

PANELES QUE AFEAN LA CIUDAD.— Varios lectores de LA NACION, se han quejado a nuestro diario porque todavía no son retirados de puntos estratégicos de la ciudad, los paneles de propaganda electoral que coloca la Municipalidad. Estos, cubiertos con propaganda de las elecciones efectuadas en abril pasado, afean y ponen una nota discordante en los paseos públicos en que están ubicados, especialmente en Plaza Victoria y Plaza Aníbal Pinto.

LA NACION gestiona reparto de frutas que lanzarían al mar

VALPARAISO.— Informada "LA NACION", por la Dirección del Litoral de que 200 toneladas de plátanos y otras tantas piñas, serían botadas al mar, por haber llegado al país en estado de madurez, siendo rechazadas por la Compañía de Seguros, realizó gestiones ante el Secretario Abogado de la Intendencia, Eduardo Niño de Tejeda y el Diputado Juan Montedónico, con el objeto de que se vea modo de que estos productos que llegaron en el vapor inglés "Azurlite", consignados a la Frutera Nacional Limitada, fueran repartidos a los niños de los asilos y a los recluídos en la cárcel de esta ciudad.

Hasta el momento de despachar esta información, ambas autoridades realizaban las gestiones del caso, ante el hecho de que la autoridad marítima había designado el lugar en que la carga debería ser botada al mar, a 20 millas de la costa de Valparaíso, a la altura de Concón.

RECHAZADA PETICION DE JUGADOR CLARIA

VALPARAISO.— La Junta General de Aduanas denegó una petición del jugador argentino de Colo Colo, Oscar Clariá, quien había solicitado una admisión temporal de su automóvil Ramblers 1964, en virtud de que está contratado en nuestro país por un período.

La Junta rechazó la solicitud por tratarse de una razón de tipo particular.

EL "RESCUE" AUXILIA AL "LIRCAY" VARADO EN EL CARIBE

VALPARAISO.— "La situación del vapor Lircay que varó el sábado último en un banco de corales, a 300 millas al norte del Canal de Panamá" y a 200 al oriente de Nicaragua, no ofrece peligro para sus tripulantes ni para el barco mismo, a pesar de las vías de agua que tiene" dijo en la tarde de ayer a LA NACION, el Secretario General y Jefe de Relaciones Públicas de la Compañía Sudamericana de Vapores, Guillermo Morales.

Nos agregó el señor Morales que el vapor "Aconcagua" que navegaba desde Estados Unidos de regreso a Chile, recibió instrucciones de llegar hasta el costado del "Lircay" para trasladar a su bordo a cuatro pasajeros chilenos que iban en aquel barco rumbo a puertos norteamericanos. Los conducirá hasta Panamá, donde se les proporcionará pasajes para que sigan viaje por vía aérea a los Estados Unidos.

Nos dijo también que se han contratado los servicios del remolcador de salvataje de una firma holandesa, "Rescué", el que ya se encuentra al costado de la nave. Se espera de un momento a otro el informe de los técnicos del "Rescué" para conocer la forma en que será reflotado el "Lircay", y si habrá o nó necesidad de arrojar su carga o parte de ella al mar para facilitar el salvamento.

La carga que lleva el "Lircay", consiste en 3.400 toneladas de fierro para construcción de Huachipato, destinada a Estados Unidos, y 3 mil toneladas de celulosa y papel que se enviaban a México.

El remolcador "Rescué" anteriormente había hecho trabajos para barcos de nuestra Marina Mercante. Hace algún tiempo, remolcó a Europa al vapor "Lebú" para hacerle reparaciones después de un incendio sufrió en Caldera.

Autorizada internación de camiones de basura para Municipio Stgo.

VALPARAISO.— La Junta General de Aduanas determinó aplicar multas a diversos tripulantes de naves extranjeras, acusados del delito de contrabando, y al acogerse éstos a la renuncia de las acciones penales correspondientes.

Por este concepto, Aduanas ha recaudado la cantidad de 5 millones de pesos.

Por otra parte, se autorizó la admisión temporal al país, mientras tramitan la liberación definitiva, a 33 camiones recolectores de basuras con toldos, destinados a la Municipalidad de Santiago.

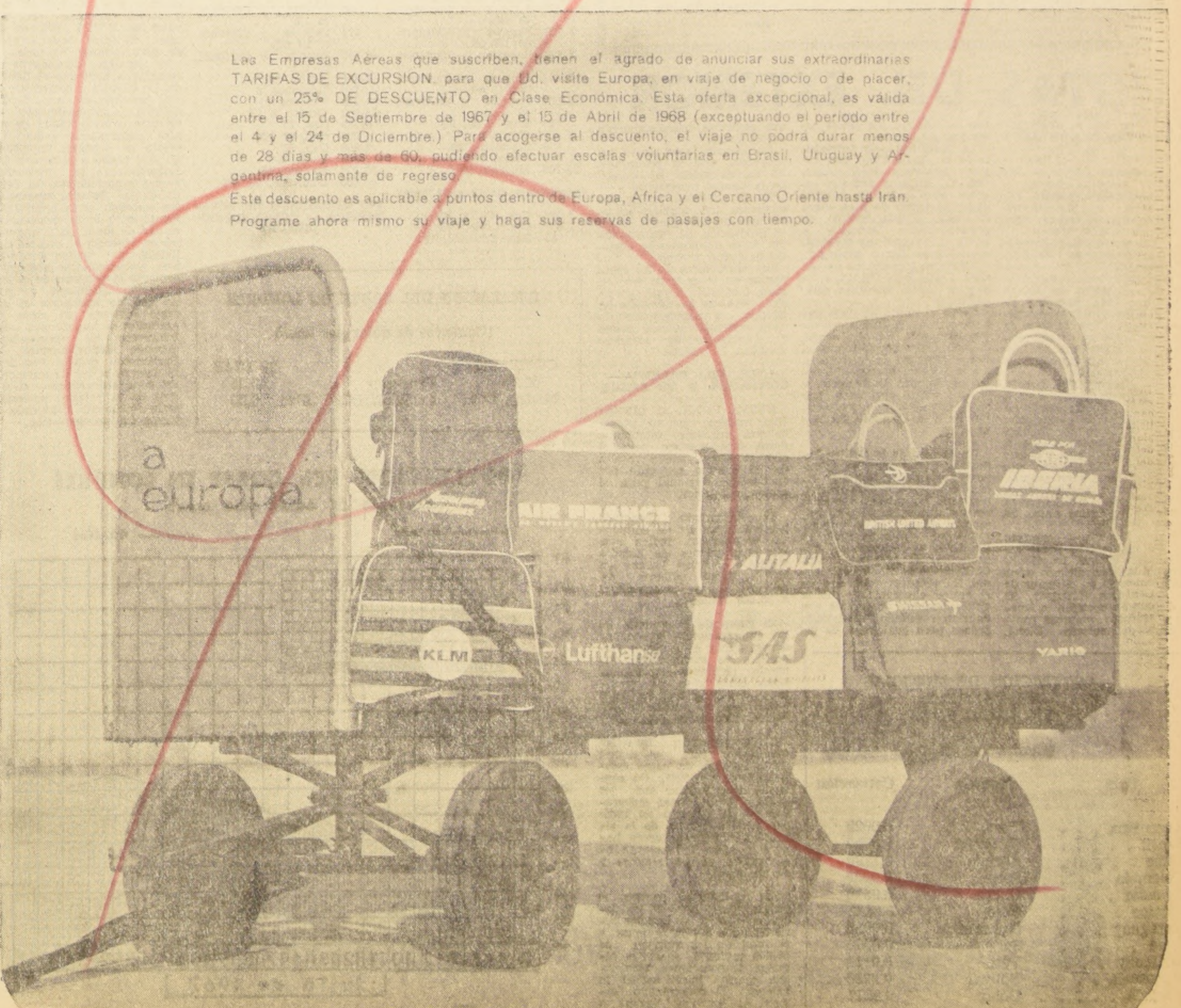

INDICE GENERAL DE ACCIONES

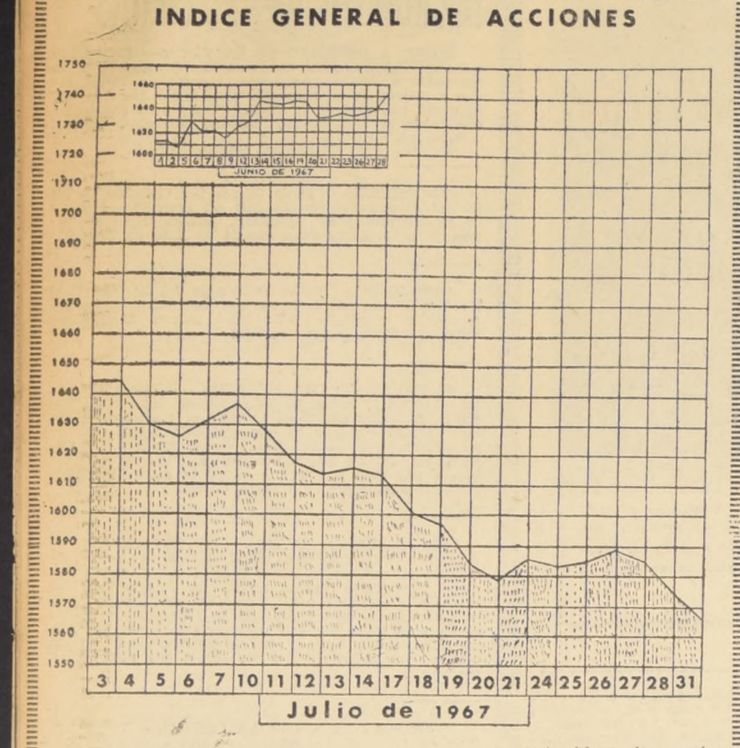

El Mercado Bursátil: Indice de Baja

La plaza de valores mostró poca actividad y precios débiles, situación que determinó que el Indicador bursátil quedara en la posición más baja para el presente mes y que el total transado apenas alcanzara a 412 mil acciones.

Un total de 9 alzas y 13 bajas se materializaron al cierre, destacando, por su importancia, la baja de 1 punto en La Rural; de 1 punto en Aucanquilcha; de 25 puntos en Aisén; de 3 puntos en Chilean Autos, y de 1|2 punto en Envases.

Los conformes de mayor importancia se concentraron en Banco de Chile, Banco Sudamericano, Fuego, Vidrios Lirquen, Copec, Cía. Industrial, Gas Santiago, Pasur, Teléfonos, Cartones, Sintex, Vapores, Cap, Elecmetal, Madeco y Mademsa.

El mercado de bonos mostró poco movimiento y precios sostenidos; las emisiones 10-15 del Banco Hipotecario de Chile registraron un avance.

Al finalizar la actividad diaria la plaza se mostraba con poco movimiento y precios irregulares.

DESDE HOY SE TRANSAN:

VOLCAN: Ex emisión de 1 por 20 liberada y ex dividendo de Eº 0,015 u opción de 1 por 21 liberadas.

CONOZCA SU INVERSION: OCURI

GIRO: Explotación yacimientos de estaño en Bolivia, actualmente tiene arrendada las minas a la Iris Mining Co., empresa canadiense - norteamericana que tiene importantes capitales en Bolivia, existiendo, además, una posibilidad de compra de las minas.

NUMERO DE ACCIONISTAS: 182 personas

PRECIOS 1967 (Hasta julio 28)

MAS ALTO .. .. 105 centésimos
MAS BAJO .. .. 85 centésimos
HOY .. .. 85 centésimos
RENTABILIDAD DEL ACCIONISTA: No avaluable; no ha pagado dividendos en dinero.
FUENTE: DEEC; Bolsa de Comercio.

NOTAS DEL EXTERIOR

PROYECTO DE FUSION EN LA ELECTRONICA INGLESA

LONDRES, 31 (ANSA).— La proyectada fusión de las empresas English Electric y Elliot-Automation, tendrá repercusiones en los sectores electrónicos y del control electrónico de todo el mundo.

La unión de estas dos gigantescas industrias británicas dará origen a una nueva unidad industrial integrada, con un volumen de ventas efectivo, a nivel mundial, de 3.. millones de libras esterlinas anuales como mínimo, y una potencialidad aun mucho más elevada una vez reorganizadas e integradas las dos empresas.

La fusión requerirá por lo menos un par de meses para ser efectiva. El directorio de Elliot ha aceptado ya las condiciones ofrecidas por English Electric y ha recomendado a los accionistas que hagan otro tanto. Admitiendo que tales condiciones sean aceptadas, los frutos visibles de la racionalización difícilmente resultarán evidentes antes de un par de años.

English-Electric, empresa con 209 millones de libras esterlinas de capital, ha absorbido en los dos últimos años otras empresas en el sector de los suministros eléctricos. El año pasado absorbió a la Ruston y Hornsby, empresa constructora de motores Diesel, con 22 millones de libras esterlinas de capital.

La necesidad de reorganizarse era para Elliot más urgente que para English-Electric. La empresa acusaba escasez tanto de medios líquidos como de mano de obra especializada. El año pasado, su endeudamiento bancario a breve plazo pasó de 3.600.000 a 10.300.000 libras esterlinas, y corrieron rumores de su posible fusión con Plessey, a la que la unían estrechas relaciones.

Desde el punto de vista gubernamental, la fusión es más que razonable. Ha sido acogida con favor por Wedgewood Benn, Ministro de Tecnología, y por Michael Stewart, Ministro de Asuntos Económicos, y esto significa que nada hay en la operación que pueda interesar a la Comisión de Monopolios.

Un crédito de la British Industrial Reorganisation Corporation, de 15 millones de libras esterlinas, a bajo interés, proveerá los medios financieros indispensables para el desarrollo de la nueva entidad industrial. Aunque nada se ha dicho al respecto, se presume que el préstamo será utilizado para financiar algunos importantes proyectos en el sector electrónico y de la automatización; proyectos que habrían resultado demasiado arduos para cualquiera de las dos empresas individualmente consideradas.

En primer lugar, entre los proyectos, está la realización de un calculador electrónico de la tercera generación.

En la actividad de las dos empresas, hay amplios sectores que se sobreponen, como la producción de microcircuitos. Estos duplicados se eliminarán con el tiempo.

Las operaciones de las compañías en el exterior son, en gran medida, complementarias; Elliot se ha afirmado en Europa, y English-Electric principalmente en los países del Commonwealth (Mancomunidad Británica).

EE. UU.: BALANZA COMERCIAL Y DE PAGOS

NUEVA YORK, 31 (ANSA). Una modesta mejora de la balanza comercial estadounidense está prevista para el año en curso, según resulta de un estudio realizado por el Consejo Nacional para el comercio exterior.

El documento, redactado por un grupo de 40 eminentes economistas, indica que las exportaciones de Estados Unidos deberían llegar en 1967 a 31.400 millones de dólares, y las importaciones a 26.800 millones.

El ritmo de incremento de las importaciones estadounidenses tiende a disminuir respecto a los excepcionales aumentos verificados en los últimos cinco años. Al respecto se recuerda que su valor global fue en 1961 de sólo 14.500 millones de dólares.

Sería prematuro formular previsiones sobre el déficit de la balanza de pagos estadounidense en 1967. No obstante, cabe señalar que los cálculos hasta ahora elaborados por el Consejo no indican mejora alguna de la situación, deficitaria desde hace diez años. Tal balanza da la medida de las remesas y de los pagos.

De los cálculos previos, se estima que el total de los pagos en dólares al exterior será de unos 50.700 millones, y el total de las reservas de 46.900 millones excluidas algunas transacciones técnicas que podrían hacer oscilar la balanza. El denominado "déficit de liquidez" llegaba a 1.400 millones de dólares en 1966.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Centavo de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina . . .	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia . . .	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,0510
México	Peso	0,0801
Paraguay . . .	Guaraní	0,0085
Perú	Sol	0,0374
Uruguay . . .	Peso	0,0111
Venezuela . . .	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277

PERU

CONTRADICTORIO INFORME SOBRE ESTADO DE ECONOMIA PERUANA

Crecimiento del Producto Bruto no Logra Superar el Bajo Ingreso per Cápita

LIMA, 31 (Inter Press Service).— Circuló hoy aquí el informe sobre la economía peruana presentado por el presidente del Banco Central de Reserva, Fernando Schawlb López Aldana, en la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Americanos realizada en Canadá, en el que se hace mención a las dificultades financieras del Gobierno y posibles enmiendas a las mismas, además de otros indicadores sobre el proceso económico general. El informe equivale a un somero estudio de la economía nacional y señala en primer término que en el último quinquenio el producto nacional bruto peruano aumentó a una tasa aproximada del 7 por ciento anual que, unida al crecimiento demográfico del 3 por ciento anual, permite apreciar que la elevación del ingreso nacional promedio entre 1960-66 ha sido de cerca del 25 por ciento. El auge del PNB se debió a la expansión del volumen de las exportaciones y a la alta tasa de inversiones desarrollada gracias a las leyes de protección industrial y a las libérrimas condiciones tributarias y legales. El crecimiento de las exportaciones en el quinquenio 1960-66 se operó a un promedio del 10,5 por ciento anual. En 1960, las exportaciones sumaron 433 millones de dólares; en 1966 alcanzaron a 791 millones de dólares.

"Sin embargo, —señala Schalwb—, tal progreso económico no evita reseñar problemas fundamentales de la economía peruana. El primero de ellos es el bajo ingreso anual per cápita, estimado en 364 dólares, además que la distribución regional del producto nacional bruto es sumamente baja. En vista de esta situación, el Gobierno decidió participar en una creciente proporción del PNB. Así, la inversión global y el PNB, que en 1963 había sido del 20 por ciento, se elevó a 26,5 por ciento en 1966. Las inversiones del sector público en los tres últimos años (18 mil millones de soles —28 soles por dólar) representan en valores constantes, un aumento del 65 por ciento con relación al trienio anterior. Un esfuerzo de esa magnitud ha originado tensiones y desequilibrios de orden fiscal y monetario".

Según el presidente del Banco Central de Reserva, los tres mecanismos posibles para atender la inversión para el desarrollo son: el impuesto, el gasto y la deuda (interna y externa). A su vez, el Banco persigue la estabilidad mediante el control de la oferta, el costo y la disponibilidad de los activos monetarios.

Señala luego que "el problema más serio que enfrenta la economía peruana es de carácter fiscal", pues entre 1960 y 1966 los gastos gubernamentales se han elevado del 11,8 por ciento al 17,7 del PNB, lo cual genera una previsible preocupación en los sectores de la producción y del propio Gobierno. Este no puede satisfacer los mayores egresos con el flujo del crédito externo y la capacidad tributable del país, en aumento, no ha determinado un crecimiento notorio de la tributación (en 1961 ésta tuvo una presión de 15 por ciento; en 1966 fue de 15,1 por ciento, es decir casi inalterable). La declinación del ahorro público "es reveladora" en ese sentido: En 1961-62 representó el 4 por ciento del PNB, en 1963 el 2 por ciento, en 1965 el 1,5 por ciento y negativo en 1966. Tal deterioro de la cuenta corriente presupuestal ha determinado que la expansión crediticia del Instituto emisor estuviera dirigida al Gobierno (sucesiva emisiones de mil millones de soles anuales), y que se restringiera el crédito en la banca comercial mediante el aumento del encaje, cuyas tasas fueron fijadas en 69 por ciento para las obligaciones en moneda nacional y 100 por ciento en moneda extranjera, factor que al parecer afecta a la producción e inicia una "deflación en el sector privado", como algunos órganos de la producción han señalado.

Con el freno del crédito ha habido una tendencia al alza de los precios internos hasta 1965 del orden del 15 por ciento. Paralelamente y por primera vez en cinco años la balanza de pagos resultó deficitaria en 1965 en 27 millones de dólares, cifra que considera el conjunto del sistema bancario.

La gravedad de la situación produjo un reajuste presupuestal en el año siguiente —reducción del 7,5 por ciento del presupuesto— y una táctica que tendiera al aumento de la tributación, pero que no prosperó. Finalmente se postuló un detenimiento del alza del costo de vida o nivel de precios que tuvo éxito, pues se disminuyó en 7,5 por ciento lo que había sido del orden del 15 por ciento el año anterior. Por último se logró que la balanza de pagos arrojara un saldo positivo de 11 millones de dólares. Una coyuntura particular floreció a los planes estabilizadores del Gobierno: el alza de las exportaciones en un 14 por ciento en el nivel de precios.

Sin embargo, tales correctivos se hallaron nuevamente destruidos en el ejercicio presupuestal de este año y se generó una situación inflacionista caracterizada por la baja tributación, el aumento del gasto público y las incorrectas apreciaciones de subpartidas que resultaron a la postre mayores. La nueva estrategia fiscal fue entonces planteada sobre los términos de expedición de leyes tributarias que incidirían sobre la renta, la propiedad territorial, el capital y muy considerablemente sobre las tarifas arancelarias. De ellas el Gobierno logró aprobar las arancelarias; las otras fueron frenadas en el Parlamento, y finalmente éste aprobó una reducción de mil quinientos millones de soles en ejercicio presupuestal. La situación fiscal, pues, aún no se encuentra solucionada y el peligro de tensiones devaluacionistas no se descarta si bien el standby de 40 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional (FMI), atenía la notoria iliquidez de divisas por la que atravesaba el Gobierno.

LIMA 31 (Inter Press Service).— La balanza comercial peruana arrojó en los primeros cuatro meses del año un saldo deficitario del orden de los 33 millones de dólares, según un informe sobre la situación económica del Banco Central de Reserva. Las cifras del comercio exterior señalan que el volumen total ascendió a 5.240.656 toneladas por un valor total de 14.453,9 millones de soles (28 soles equivalen a un dólar). A las importaciones correspondió un total de 1.079.657 toneladas avaluadas en 7.669,4 millones de soles y a las exportaciones 4.160.999 toneladas por un valor de 6.784,5 millones de soles. El saldo deficitario es de 884,9 millones de soles.

En círculos financieros se comentaba aquí que el déficit de la balanza comercial, el más acusado del año, se ha debido principalmente al anuncio o probabilidad de un alza arancelaria, como en efecto se produjo, impulsando este hecho a apresurar las importaciones en desmedro de las exportaciones. El déficit de la balanza comercial, sin embargo, sería apreciablemente bajo si se considerara el mes de junio, en el que entró en vigencia el decreto que llevaba las tarifas arancelarias, restringiéndose automáticamente el volumen de la importación. Asimismo, se opina que de imponerse el decreto supremo que eleva los aranceles de importación —actualmente tal eventualidad depende exclusivamente del Parlamento, pues el Presidente observó la ley de anulación del alza arancelaria— el déficit de la balazan comercial sería fácilmente conjurado al cierre del presente año.

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE Eº SEGUN LEY 13.305

Operaciones del 31 de julio, de 10.30 a 11.45 horas.

500	Bco. Estado 10-6, 75
1.000	Hipot. Ch. 10-6, 75 od.
6.322	Bco. Chile, 177
100	Bco. Osorno, 99 od.
944	Bco. Sud Americano, 48.
4.062	Agrícola Nacional, 4.
1.200	Aisén, 550
1.500	Iquique Port., 35.
4.850	Oveja Tomé, 40
1.650	Cervecerías, 72
29.552	Copec, 10 1|2
6.200	Gas Santiago, 29 1|2
200	Insa, 125.
200	Melón, 51 1|2 od.
92	Melón, 51 1|2.
3.000	Melón, 52
10.041	Pasur, 15
5.421	Papeles y Cartones, 49 1|2.
3.000	Papeles y Cartones, 49 1|2 od.
2.900	Papeles y Cartones, 49 1|2
2.000	Papeles y Cartones, 49 1|2 od
3.087	Papeles y Cartones, 49 1|2.
792	Ref. Viña, 92
5.400	Cap, 67
970	Elecmetal, 84
1.000	Fensa, 102
25.000	Madeco, 19
982	Bco. Pacífico, 7
17.806	Bco. Sud Americano, 49.
5.000	Rupanco, 39
500	Tierra del Fuego, 40 od.
1.800	Caupolicán, 23
214	Caupolicán, 22 1|2
3.050	Yarur, 47
2.297	Cía. Industrial, 36
21.776	Cía. Industrial, 36 od
2.000	Cía. Industrial, 36
600	Consorcio Nieto, 105
5.000	Copec, 10 1|2.
4.897	Copec, 10
1.000	Chilean Autos, 45
312	Chilectra, 45
5.000	Gas Santiago, 29 1|2
200	Gas Santiago, 29 1|2 od.
100	Inmob. Huelén, 370
10.000	La Rural, 10 1|2 od
2.000	Mc Kay, 110
1.400	Melón, 52
285	Naviera Arauco, 15 1|2.
800	Papeles y Cartones, 49 1|2.
273	Papeles y Cartones, 49 1|2 od.
6.330	Papeles y Cartones, 49 1|2.
9.891	Sintex, 90
250	Teléfonos, 9
35.543	Vapores, 31
20.000	Vidrios, 8 1|2
5.250	Cap, 67
500	Cap, 66 1|2
2.900	Cap, 67
566	Indac, 4
10.000	Madeco, 18
500	Mademsa, 12 1|4

Operaciones de 12 a 13 horas

1.501	Bco. Chile, 177
1.557	Bco. Chile, 176
83	Bco. Edwards, 16

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA — BOLSA DE COMERCIO

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

CONTADO		90 DIAS
46,94	Vendedor	46,25
MERCADO	SOSTENIDO	Alza 0,39

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

——— Contado ------- 90 días

55 54 53 52 51 50 49 48 47 46 45 44 43 42 41 40

3 4 5 6 7 10 11 12 13 14 17 18 19 20 21 24 25 26 27 28 31

Julio de 1967

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en Centésimos de Eº Según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL, LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES o|o

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c

BONOS MUNICIPALES

Casino Viña, 7-1, s|c
Casino Viña, 8-1, s|c
Mun. Valpso. 7-1, 38 n
Mun. Stgo. 7-1, 35 n
Mun. Stgo., 7-2 s|c
Mun. Stgo. 8-1, 40 c

BONOS HIPOTECARIOS

Bco. Estado 6 3|4, 65 n
Bco. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 65 n
Hip. Chile 10-6, 75 t
Hip. Chile, Nov. 66,
Hip. Chile, Mzo. 67,
Hip. Chile, Myo. 67,
10-15, 84 1|2 c
10-15, 85 1|4 c
10-11, 83 1|8 c
Hip. Valpso. 6-1, 70 n
Hip. Valpso., 7-1 s|c
Hip. Valpso., 7-1 s|c
Hip. Valpso. 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.000 c
Concepción, 67 1|4 n
Com. Curicó, 4 n
Constitución, 105 n
Continental, 9 c
Crédito, 55 n
Chile, 176 t
Edwards, 17 c
Español, 115 n
Hipotecario Ch., 75 n
Hipotecario Valparaíso, 11 3|4 n
Israelita, 59 n
Italiano, 8 1|2 n
Nacional del Trabajo, 15 15 1|2 c
O'Higgins, 158 c
Osorno, 99 v
Pacífico, 7 t
Panamericano, 50 1|8 n
Sud Americano, 49 v
Sudamericano, 49 v
Talca, 250 v

MINERAS

Andacollo, 1 n
Aucanquilcha, 14 v
Chañaral, 21 c
Cerro Grande, 950 c
Del. Punitaqui, 8 1|2 v
Disputada, 130 v
Espino, 12 n
Galleguillos, 14 n
Lota Schwager, 6 3|4 c
Manganesos, 215 c
Merceditas, 2 v
Minas y Fert., 13 1|2 n
Monserrat, 6 n
Ocuri, 85 n
Oruro, 20 n
Presidenta, 2 1|2 n
Punta de Lobos, 4 1|2 c
S. Hochschild, 950 n
Aamaya, 4 3|4 c
Tocopilla, 150 n
Totoral, 48 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 30 n
Agric. Nacional, 4 c
Agric. Lo Vicuña, 142 n
Aisén, 510 t
Bío-Bío, s|c
Carampangue, 8 n
Cisnes, 380 n
Colcura, 10 n
Copihue, 16 n
Formio Chileno, 4 1|4 n
Fr. Sud Americano, 12 1|8 n
Gente Grande, 44 c
Laguna Blanca, 118 c
La Rosa Sofruco, 115 v
Quiñenco, 14 c
Rupanco, 39 t
Sacol, s|c
Tierra del Fuego, 40 t
Valle Chacabuco, s|c
Ventana, Hda. Las, 31 n
Viña Casa Blanca, 1 1|4 n
Viña C. y Toro, 117 c
Viña Sta. Rita, 65 n
Wagner Stein, 10 n

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A—, 1.300 n
Lautaro Nom. —B—, s|c
Lautaro Nom. —C—, 150 n
Iquique Port., 35 t
Iquique Nom., 29 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 60 n
Caupolicán, 22 1|2 t
Chiteco, 15 v
Fabrilana, 28 n
Fiap, 17 1|2 n
Hilos Cadenas, 192 n
Lino, 140 c
Oveja Tomé, 40 c
Rayonhil —A—, 9 c
Rayonhil —B—, 4 3|8 n
Said, 82 1|2 n
Sedamar, 20 n
Sedylán, 2 1|2 n
Sumar, 38 .|4 n
Tej. Caffarena, 7 1|4 c
Textil Andina, 75 n
Textil Guanaco, s|c
Textil Progreso 35 n
Textil Viña 9 n
Vestex, 20 c

Victoria P. Alto, 4 1|2 n
Yarur, 47 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Abastible, s|c
Aceitera C. Barros, 165 n
Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera Ega, 11 c
Arroc. Miraflores, 11 1|2 v
Arroc. del Sur, s|c
Arroztal, s|c
Arroc. Tucapel, 100 c
Asc. Cerro Alegre, 25 n
Asc. Mecánicos, 10 n
Asc. Nacional, 625 n
Asc. Valparaíso, 10 n
Beta, 3 n
Bima, 7 1|2 n
Blundell, 7 n
Bolsa de Comercio 3.240.000 n
Bolsa de Valores, 450.000 n
Cachantún, s|c
Carozzi, 15 .|4 n
Caucho, s|c
Criad. de Caballos, 200 c
Cementos Bío Bío, 72 c
Cervecerías, 7. .|2 v
Cicoma, 12 n
Cidsc, 50 n
Ciga, 1|8 n
Cimsa, 3 n
Cindec, 410 n
Cintolesi, 24 n
Cinzano, 50 n
Club de Golf, 85.000 n
Club Hípico, 810.000 n
Club de Polo, 20.000 n
Codina, 190 c
Conservera Corral, s|c
Coia, 115 OCV
Colorantes, 28 n
Comerc. O'Higgins, 300 n
Cía. Industrial, 36 t
Comunicaciones, 7 1|2 n
Conficiar, 19 n
Consorcio Nieto, 105 t
Copec, 10 c
Corchera, 220 n
Costabal y E., s|c
Covalpo, 4 n
Cristalerías Ch., 27 c
Ch. Cons. Invers, 106 1|2 n
Chilectra, 45 t
Chilean Autos S. A., 45 t
Chinchillas, s|c
Chiprodal, 102 n
Distrib. Talca, 12 c
Echave, 24 1|8 n
Edific. Carrera, 29 c
Edit. del Pacífico, 7 n
Electr. del Litoral, 5 1|2 n
Electr. Industrial, 12 3|4 c
Electromat, 90 c
Emarca, 2 n
Emasa, s|c
Embotell. Andina, 32 c
Eperva, 69 v
Est. Educacionales, 70 c
Establ. Nóbis, 21 1|2 n
Establ. Químicos, s|c
Export. Maderas, 40 n
Fanac, 72 1|2 n
Farmo Química, 11 1|2 v
Fer. Agricultores, 98 n
Feria San Carlos, 84 n
Fer. R. Rancagua, 16 1|2 n
Fisk, 34 n
Fosfatos Chile, s|c
Fósforos, 27 n
Fox, s|c
Fco. Chilena Inv., 50 n
Gas Concepción 82 1|2 n
Gas de Santiago, 29 1|2
Gas de Talca, s|c v
Gas de Valpso., 6 7|8 n
Guevara y C.a., 7 n
Gleisner, 34 n
Habecoma, 67 n
Haverbeck, s|c
Hip. Chile, 195.000 n
Hoffman, s|c
Hotelera, 40 n
Hucke, 50 c
Ind. y C. Illapel, s|c
Implatex, 16 c
Indust. Andes XD, 103 n
Indus. Bellavista, 8 n
Indepp, s|c
Industrias Varias, 5 3|4 n
Inmob. Agustinas, 73 n
Inmob. Araucanía, 35 n
Inmob. Esmeralda, 100 c
Inmob. Las Condes, 100 n
Inmob. Huelén, 370 t
Insa, 125 v
Interoceánica, 30 v
Inv. Ahorronac, 9 n
Inver. U. Chilena, 30 c
Laboratorio Geka, 19 5|8 n
Lab. Petrizzio, s|c
La Rural, 10 1|2 t
Lechera Aconcagua, 8 1|2 n
Lechera Aconcagua Ord., 169 1|8 n
Lechera del Sur, 35 c
Lefersa, 43 n
Loza de Penco, 31 t
Lucchetti, 4 1|2 n
Mc Kay, 110 t
Maderas Cholguán, 5 n
Mad. e Ind. Cóndor, s|c
Malterías Unidas, 0 n
Marinetti, 200 c
Melón, 52 t
Mex y Cía., 66 n

Mol. Estrell. Liq., 20
Molinera El Globo, 7 1|2 n
Mol. Pérez Cotapo, .2 n
Molinera Koster, 8 1|2 n
Mol. S. Cristóbal, .4 n
Mosso, 200 n
Muelles, .0 c
Musalem, s|c
Naviera Arauco, .5 1|2 t
Naviera Coronel, 20 n
Nachipa, 95 n
Nieto y Cía., 30 n
Ovelín, 7 1|2 n
Oxígeno, 14 3|8 n
Pasur, 15 t
Papeles y Cartones, 4. c
Papeles Metales, 37
Pascal, s|c
Pesquera Iquique, 6 1. n
Pizarreño, 26 c
Plansa, 39 v
Polpaico, 32 c
Pres. Balmaceda, s|c
Produc. de Aves, 9 1. n
Produc. Fernández, 15
Propiet. Chile, 290 n
Química Plástica, s|c
Quimifarm, 140 c
Refractarios, 4 v
Refinería de Viña, 92
Reval, 205 n
Renta M. Cousiño, 1. n
Renta Urbana, 48 v
Resinas Arica, S. A. s|c
Robinsón Crusoe, 12
Rudoff, 5 n
Saavedra Benard, 44
Sanitas, 5 n
Sapan, 150 n
Shyf, 70 n
Sintex, 90 c
Socompa, 4 3|4 n
Socore, s|c
Sogeco, 8 1|2 n
Soprole —A—, 40 t
Soprole —B—, 180 n
Sporting Club, 430.000 n
Tabacos, 33 c
Tattersall, 32 n
Teléfonos, 9 t
Telégrafo Com., 50 n
Teófilo Grob, 100 n
Tres Montes, 78 1|2
Termas Panim., 8 n
Unidas Aceites, 10 n
Universo, 7 n
Vapores, 31 c
Vidrios Lirquen, 8 1|2
Viviespa, 150 n
Volcán, 33 c
Vulco, 70 n
Zig-Zag, 200 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 14
Cap, 67 t
Cap —D—, 320 n
Carbomet, 40 n
Cic, 90 n
Cobre Cerrillos, 180
Compac, 75 n
Elecmetal, 84 t
Envases, 5 1|2 OCV
Fensa, 102 c
Ferriloza, 25 v
Indac, 4 t
Indesa, 3 n
Indura, 10 n
Immar, s|c
Madeco, 18 t
Mademsa, 12 1|4 t
Mecánica Ind., 6 1|2
Socometal, 22 3|4 c

SEGUROS

Acomcal, s|c
Alonso de Ercilla, 27
Alsacia, 14 n
Antártida, 2 n
Araucanía, 100 n
Auxiliadora, 69 n
Cantabria, 30 n
Carrera, 80 n
Caupolicán, 6 5|8 n
Catalana, 28 n
Central, 30 n
Colón, 25 n
Comercial, 18 1|2 n
Cóndor, 50 n
Cont. Vitalicia, 120
Consorcio Español, 37
Cordillera, s|c
Chile, 50 n
Ch. Consolidada, 15 n
Defensa, 7 1|2 n
Española, 54 n
Estrella, 70 n
Faro, 9 5|8 n
Federal, 6 5|8 n
Francesa, 10 n
Germania, 100 n
Genovesa, s|c
Globo, 40 n
Hebraica, 11 1|4 n
Iberia, 80 n
Ibero Chilena, 30 n
Industrial, 130 n
Israelita, 90 n
Italia, 28 n
Italo Chilena, s|c
Libertad, 8 1|2 n
Lloyd de Chile, 35 n
Mapocho, 60 n
Marítima, 13 n
Nacional, 50 n
Nueva España, 80 n
Numancia, s|c
Pedro de Vald., 50
Previsora, 182 3|4
Provincia, 5 n
Protectora, 18 1|2 n
República, s|c
Santiago, 20 n
Sideco, 9 n
Territorial, 40 n
Transandina, 32
Tucapel, 17 n
Unión I. Chilena, 34
Vasconia, 114 n
Zona Sur, s|c
Indice General de Precios de Acciones, 1.5..

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo. .. .. 804.1..
Transacciones con Valpso. .. .. 108.7..
Bonos Nóminales .. .. 1.5..

Libra por Toneladas. Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
375.10.0 Comp. . . .	DISPONIBLE	374.10.0 Comp.
376. 0.0 Vend. . . .		375.10.0 Vend.
2.10.0 ALZA	FLUCTUACION	1. 0.0 BAJA.
370. 0.0 Comp. . . .	A 90 DIAS	369. 0.0 Comp.
371. 0.0 Vend. . . .		370. 0.0 Vend.
3.10.0 ALZA . . .	FLUCTUACION	1. 0.0 BAJA.
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA.
2.400 Tons. Largas. .	VENTAS	1.300 Tons. Largas

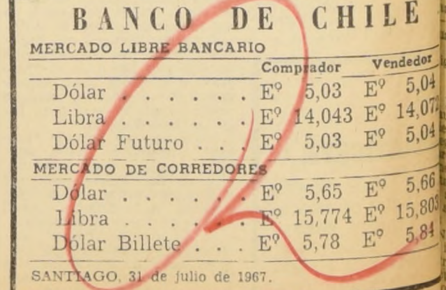

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 5,03	Eº 5,04
Libra	Eº 14,043	Eº 14,07.
Dólar Futuro . . .	Eº 5,03	Eº 5,04
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 5,65	Eº 5,66
Libra	Eº 15,774	Eº 15,80.
Dólar Billete . . .	Eº 5,78	Eº 5,84

SANTIAGO, 31 de julio de 1967.

nal de Empleados Públicos y Periodistas.

Los señores Philips, Millas, Silva don Julio, y Pareto, que autoriza a la Municipalidad de Pirque para contratar empréstitos.

Los señores Acevedo y Cademártori, que libera de gravámenes aduaneros a los equipos y accesorios para el uso común de los edificios, que importen directamente las Comunidades de Viviendas, constituidas en inmuebles adquiridos a las Cajas de Previsión.

6.o— Una presentación con la cual el señor Martínez Camps solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días, a contar del 22 del presente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1— PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Martínez Camps solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

2. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa se permite proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos, en relación con la discusión y despacho del proyecto de acuerdo que introduce reformas al Reglamento de la Corporación:

1.o— Votar de inmediato el proyecto en general;

2.o— Eventualmente, si fuese aprobado, iniciar la discusión particular en conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, pero se entenderá cada modificación como artículo separado, y

3.o— Autorizar la presentación de indicaciones hasta el momento de cerrarse el debate respecto de las enmiendas o artículos en que ellas incidan.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

Diputado informante es el Honorable señor Ballesteros.

—Las reformas al Reglamento de la Corporación, propuestas por la Comisión de Policía Interior y Reglamento, impresas en el boletín N.o 10.677, son las siguientes:

ARTICULO 3.o

Agrégase el siguiente inciso segundo:

"Podrá, además, fijar un plazo no inferior a 10 días, dentro del cual la Comisión deberá pronunciarse y emitir su informe sobre los proyectos que la Cámara determine."

—oOo—

Agrégase el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 14.o, en el Título II Reglas Generales:

"Artículo ...— Los permisos para ausentarse del territorio nacional que requieran sólo el acuerdo de la Cámara, se considerarán inmediatamente después de la Cuenta en la sesión siguiente a aquélla en que se tome conocimiento de la solicitud respectiva, aún cuando se trate de las sesiones a que se refieren los artículos 81.o y 82.o.

La discusión a que haya lugar no podrá exceder de diez minutos por cada Comité y, al término de ella, de inmediato se procederá a su votación.

La sesión en que se trate una solicitud de esta naturaleza se entenderá prorrogada por todo el tiempo que dure el debate y no perjudicará, en consecuencia, el que corresponda a las materias propias de la citación."

ARTICULO 28

Sustitúyese el inciso tercero, por el siguiente:

"En ningún caso los acuerdos que adopten la Cámara o los Comités por mayoría de votos podrán suspender o alterar las disposiciones del Reglamento."

ARTICULO 53

Nº 8.— Suprimir las expresiones "y reintegrar".

Nº 20.— Reemplazarlo por el siguiente:

"20.— Conceder, cuando la Cámara esté en receso, los permisos a que se refieren el artículo 20º de este Reglamento y la letra b) del artículo 39º de la Constitución Política de la República."

ARTICULO 55

Reemplázanse las denominaciones de las Comisiones 6a., 10a., 11a. y 12a., por las siguientes:

"6a.— De Defensa Nacional, Educación Física y Deportes;"

"10a.— De Trabajo y Previsión Social;"

"11a.— De Minería;"

"12a.— De Economía y Transporte;"

Créase, con el Nº 13a., la siguiente nueva:

"13a.— De la Vivienda y Urbanismo;"

La actual 13a. Comisión pasar a ser 14a.

Agrégase al penúltimo inciso la siguiente oración: "Las Comisiones Especiales dispondrán del tiempo que la Cámara les fijará al acordar su creación para cumplir su cometido, y en todo caso al cabo de 60 días de su constitución deberán dar cuenta a la Sala de su labor."

Agrégase en el inciso último, reemplazando el punto final por una coma (,), lo siguiente: "lo que se determinará mediante el establecimiento de un coeficiente fijo como resultado de dividir el total de los cargos que deben proveerse en todas las Comisiones por el número de Diputados de la Corporación; dicho coeficiente se multiplicará por el número de Diputados de cada Partido o entidad y ese resultado señalará los cargos que a él correspondan."

ARTICULO 56

Agrégase al actual inciso segundo, en punto seguido, lo siguiente: "En caso contrario, la Sala en votación económica inmediata resolverá sobre la proposición de la Mesa que contendrá: el número de cargos por entidad o Partido, determinado según lo dispuesto en el artículo anterior, las Comisiones en que éstos serán distribuidos y el nombre de los Diputados que habrán de servirlos."

Suprímese el inciso final.

Agréganse los siguientes incisos nuevos:

"Designados los miembros que integrarán las Comisiones conforme a las normas precedentes, podrá hacerse su reemplazo a propuesta del respectivo Comité, con la simple autorización del Secretario de la Cámara y hasta el instante mismo anterior al de iniciación de la sesión de la Comisión correspondiente. Cuando el Comité Independiente esté formado por Diputados de distintos Partidos Políticos y el reemplazo haya de recaer en un Diputado de Partido diferente al del Comité, sólo será admitida la sustitución cuando sea suscrita, además, por el afectado."

"De los reemplazos se dejará testimonio en el Acta de la sesión más próxima que celebre la Cámara."

Cámara de Diputados

SESION 18ª ORDINARIA, EN JUEVES 20 DE JULIO DE 1967

(De 16.15 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

ARTICULO 58

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 58.— Las Comisiones permanentes podrán sesionar con cuatro de sus miembros.

Las demás tendrán como quórum la mayoría absoluta de sus miembros o el que la Cámara les fije en cada caso, salvo que estén integradas por el mismo número de las Comisiones permanentes, evento en el cual, si no se establece otro quórum, podrán sesionar también con cuatro de sus miembros.

Cada Comisión, en la primera sesión que celebre, procederá a constituirse y elegirá de su seno un Presidente por mayoría de votos. En la respectiva citación se hará presente esta circunstancia."

ARTICULO 60

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 60.— Las Comisiones informarán los proyectos que se les envíen en examen; prepararán los datos e investigarán los hechos que estimen necesarios para la deliberación de la Cámara. Podrán solicitar de las autoridades correspondientes la comparecencia de aquellos funcionarios que estén en situación de ilustrar sus debates; hacerse asesorar de cualquier especialista en la materia en estudio y oír a las instituciones y personas que estimen convenientes.

Se entenderá por informe de una Comisión el que esté suscrito por la mayoría de los miembros que hayan concurrido al respectivo acuerdo.

Las opiniones de minoría se considerarán como votos disidentes y se consignarán en el informe en la forma prescrita en los artículos 63 y 64."

ARTICULO 61º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 61º.— La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, los que establezcan o aumenten contribuciones o impuestos o impliquen disminución de entradas fiscales, únicamente en la parte que se refieran al mayor gasto que irroguen o a las contribuciones, impuestos o disminución de ingresos que signifiquen.

Sin este trámite el proyecto no podrá seguir su curso reglamentario, ni aun por acuerdo unánime de la Cámara, salvo lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199.

Respecto del segundo trámite de Comisión, sólo tendrá lugar cuando la Comisión informante en la discusión particular, haya aumentado los gastos, impuestos o contribuciones, o adoptado acuerdos que importen disminución de entradas fiscales.

A la Comisión sólo le corresponderá discutir y votar en particular aquellos artículos que consulten las materias taxativamente señaladas en los incisos precedentes y, en consecuencia, las modificaciones que proponga en su informe deberán referirse exclusivamente a ellas.

Sin embargo, si debiera conocer de un proyecto que no haya sido informado por la Comisión técnica respectiva, asumirá, en tal caso, la competencia que a ésta correspondía.

Lo dispuesto en el inciso primero no comprende los proyectos sobre concesión de pensiones de gracia."

ARTICULO 63º

Intercálase, a continuación del Nº 3º, el siguiente N.o 4.o nuevo:

"4º.— Los artículos del proyecto que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 61º, deban ser conocidos por la Comisión de Hacienda, cuando proceda;"

Consultar como Nº 5 el siguiente, nuevo:

"5º.— Síntesis de las opiniones disidentes a que se refiere el inciso tercero del artículo 60º".

ARTICULO 64º

Intercálase el siguiente número nuevo, a continuación del 3º:

"4º.— Los artículos que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 61º, deban ser conocidos por la Comisión de Hacienda, cuando proceda;"

Agrégase después del actual Nº 4º, que pasa a ser 5.o, el siguiente, nuevo:

"6º.— En lo que se refiere a los números 2.o, 3.o, 4.o y 5.o anteriores, se deberá consignar si el acuerdo se produjo por mayoría de votos o por unanimidad".

ARTICULO 68º

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 68º.— Ningún Diputado podrá pertenecer a más de dos Comisiones permanentes, salvo autorización expresa de la Cámara."

ARTICULO 71º

Reemplazarlo por el siguiente:

"Al trabajo de las Comisiones se dedicará, exclusivamente, un día de cada semana y durante él no sesionará la Cámara, excepto las sesiones que el Presidente ordene o que el Ejecutivo pida.

Sin embargo, las Comisiones podrán reunirse los demás días:

a) Cuando se trate de horas distintas de aquellas en que tenga acordado sesionar la Cámara;

b) Cuando expresamente el Reglamento autorice sesiones simultáneas con las de la Corporación;

c) Cuando deban considerar proyectos de "suma" o "extrema" urgencia; y

d) En la Hora de Incidentes de las sesiones ordinarias, en las sesiones que se rijan por esas mismas normas y en las sesiones pedidas.

Toda sesión de Comisión se levantará por ministerio del Reglamento 15 minutos antes de iniciarse una sesión de la Cámara, cualquiera que sea la hora de término que indique la respectiva citación, y por esta sola circunstancia ella no quedará invalidada; sin perjuicio de lo dispuesto en las letras b), c) y d) anteriores.".

ARTICULO 72

Reemplázase su encabezamiento por lo siguiente:

"Si a la hora de citación no hay quórum en la Sala, no habrá sesión. El Secretario...".

ARTICULO 81

Agrégase el siguiente inciso final:

"Las sesiones a que se refiere este artículo, cuyas tablas no estén constituidas por proyectos de leyes o asuntos que deban tramitarse como tales, durarán 90 minutos contados desde el término de la Cuenta, se regirán por las normas de los Incidentes y en el debate los Comités usarán de la palabra en el orden que en ellos les corresponda y por un término equivalente a la mitad del tiempo que se les asigna semanalmente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 111.o. Si por cualquier causa no se ocupa todo el tiempo de la sesión, se aplicarán turnos rotativos hasta su extinción reglamentaria en la forma prescrita en el artículo siguiente. En estas sesiones regirá también lo dispuesto en dicho artículo 114.o, 122.o y 173.o y siguientes."

ARTICULO 82

Substitúyense los dos incisos finales de este artículo por el siguiente:

"Estas sesiones durarán 90 minutos contados desde el término de la Cuenta, además de 15 minutos previos que se otorgarán al Comité que suscriba la petición de sesión con mayor número de Diputados. Si se produjere empate entre dos o más Comités, el tiempo inicial se asignará al Comité según la precedencia establecida en el artículo 112.o. En el debate los Comités usarán de la palabra en el orden señalado para los Incidentes y por la mitad del tiempo total que a cada unos de ellos corresponda semanalmente en conformidad a lo dispuesto en dicho artículo. Sólo en el caso de renuncia o de ocuparse parcialmente los turnos respectivos se aplicará por el tiempo que reste, hasta el término reglamentario de la sesión, una rotativa que tienda a completar todo o parte según alcance, la segunda mitad del tiempo semanal de Incidentes. En todo lo demás regirán igualmente las normas de los Incidentes y, en especial, lo dispuesto en los artículos 114.o, 122.o y 173.o y siguientes."

ARTICULO 89

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 89.— Si a la hora designada para abrir la sesión no hay quórum en la Sala, no habrá sesión.

Si en el curso de una sesión corresponde adoptar un acuerdo y falta número, se llamará a los Diputados, y si transcurridos cinco minutos no se completa el quórum, el Presidente levantará la sesión.

Si en el curso de una sesión falta número y de esta circunstancia reclamen a lo menos tres Comités que representen a tres Partidos, se llamará a los Diputados por cinco minutos y se procederá en lo demás conforme lo dispuesto en el inciso anterior. No se aplicará este procedimiento en los Incidentes ni en las sesiones que se rijan por las reglas de éstos."

ARTICULO 90

Sustitúyese el inciso primero por los siguientes:

"En los dos casos a que se refiere el artículo anterior y en los dos casos contemplados en el artículo 166, los Diputados que no se encuentren en la Sala serán sancionados con una deducción sobre su dieta que determinará la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Para estos efectos, la referida Comisión en la primera sesión que celebre al iniciarse cada período legislativo, fijará el monto de las deducciones que corresponda aplicar sobre la dieta parlamentaria por las causas antes indicadas y por las previstas en los artículos 72 y 137. Mientras lo hace, continuarán aplicándose durante el período legislativo que corresponda las cantidades determinadas en el período legislativo inmediatamente anterior.

La deducción sobre la dieta parlamentaria será equivalente al doble de la que se determine en la forma señalada en el inciso anterior para la falta de quórum, respecto de aquellos Diputados que no asistan a una sesión pedida con sus firmas y ella fracasare por falta de número".

Reemplázase en el inciso segundo la frase "del descuento a que se refiere el inciso anterior", por la siguiente: "de los descuentos a que se refiere este artículo".

ARTICULO 100

Agrégase como inciso segundo de este artículo el siguiente:

"En estos proyectos no se admitirán a discusión y votación las indicaciones que se refieran a materias que exijan el informe de la Comisión de Hacienda por aplicación de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 61; pero, en cuanto sea posible, se tramitará cada una de ellas a esa Comisión, como proyecto separado".

ARTICULO 105

Intercálase a continuación del número 6.o, el siguiente nuevo:

"7.o.— Los proyectos de Acuerdo a que se refiere la atribución 5a. del artículo 43 de la Constitución Política".

ARTICULO 106

Reemplazarlo por el siguiente:

"Cuando la Tabla de las sesiones de la Cámara esté recargada, el Presidente podrá citar a los Comités con el objeto de acordar un procedimiento de emergencia para el pronto despacho de la Tabla que se elabore".

ARTICULO 108

Reemplázase el inciso final por el siguiente:

"Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo establecido en los artículos 123 y 124.

ARTICULO 110

Reemplazar, en el inciso primero, la expresión "75 minutos" por la siguiente: "tanto tiempo como el que resulte de dividir un total de 180 minutos a la semana por uno, por dos o por tres, según fuere el número de sesiones ordinarias que acuerde celebrar la Cámara, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 73, al iniciar cada legislatura..."

Reemplazar, en el inciso segundo, la expresión "los 75 minutos", por la siguiente: "el tiempo destinado a Incidentes se contará..."

ARTICULO 111

Sustituirlo por el siguiente:

"El derecho a usar de la palabra en los Incidentes corresponderá a los Comités, quienes lo ejercerán por un tiempo que se determinará de la siguiente manera:

a) Se establecerá un coeficiente fijo para cada Diputado, como resultado de dividir el total del tiempo que a la semana se destina a Incidentes por el número de Diputados que constituya la Corporación;

b) Dicho coeficiente se multiplicará por el número de Diputados que integre el respectivo Comité; y

c) El tiempo que resulte se dividirá por períodos iguales al número de sesiones que la Cámara acuerde celebrar a la semana al comienzo de cada legislatura, conforme a lo dicho en el artículo precedente".

ARTICULO 112

Reemplazarlo por el siguiente:

"En el tiempo de los Incidentes, corresponderá usar de la palabra, en primer término, al Comité que tenga un mayor número de Diputados y así sucesivamente, en orden decreciente hasta el último de ellos, y cuando dos o más tengan igual número, la precedencia quedará determinada por el orden alfabético de sus respectivas denominaciones".

ARTICULO 113

Reemplázase la primera oración del inciso primero, por la siguiente: "Los tiempos de los Comités señalados en el artículo 111, con excepción del último, podrán prorrogarse por acuerdo de las tres cuartas partes de los Diputados presentes en la Sala, en perjuicio de los demás, y siempre que no exceda el tiempo restante de los Incidentes de la respectiva sesión".

ARTICULO 114

Reemplázase el inciso final por el siguiente:

"Las indicaciones destinadas a celebrar o suprimir sesiones cuasi-ordinarias o especiales o para alterar el orden de la Tabla de las sesiones a que se refiere el artículo 104 serán votadas, en todo caso, a la hora reglamentaria de término de las sesiones en que se formulen".

Agrégase, a continuación del artículo 119, el siguiente nuevo:

"Artículo ...— Tanto las Comisiones Mixtas de Senadores y Diputados derivadas del artículo 51 de la Constitución Política del Estado, como aquellas que se designen por acuerdo de ambas ramas del Congreso Nacional a proposición de cualquiera de éstas funcionarán, sesionarán y adoptarán acuerdos con arreglo a las normas que de común acuerdo determinen el Senado y la Cámara de Diputados".

ARTICULO 122

Reemplázase por el siguiente:

"Sólo procederá segunda discusión respecto de los proyectos de acuerdos que se formulen en las sesiones a que se refieren el inciso final del artículo 81 y el artículo 82, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 174."

ARTICULO 127

Consulta un inciso nuevo, a continuación del tercero actual, que diga:

"En la discusión general de un proyecto o de una materia que deba considerarse con similar tratamiento, si hubiere lugar a cualquiera de las circunstancias previstas en los N.os 2.o y 3.o de este artículo, no se declarará cerrado el debate, sino cuando cada Comité haya dispuesto, a lo menos, de diez minutos para exponer su opinión acerca de la materia en tabla, salvo que se hiciera renuncia expresa de este derecho. Para tal efecto continuará la discusión hasta cumplirse dicho tiempo mínimo o lo que faltare para completarlo."

ARTICULO 133

Sustituir la frase final del artículo 133, por la siguiente: "y sólo aquéllos no estarán sujetos a las limitaciones a que se refiere el artículo siguiente".

ARTICULO 134

Reemplazar la frase inicial "Cada Diputado", por esta otra: "Cada Diputado, incluso el Diputado Informante,...".

ARTICULO 137

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo ...— Las medidas establecidas en las letras b), c), d) y e) del artículo anterior, llevarán consigo, como penas anexas, las multas que la Comisión de Policía Interior y Reglamento establezca. En ningún caso estas multas podrán exceder, durante el mes, del 50 % del monto de la dieta."

ARTICULO 141

Agregar un inciso final que diga:

"Lo dispuesto en este artículo debe entenderse sin perjuicio de lo establecido en el inciso penúltimo del artículo 127."

ARTICULO 164

Suprímese o derógase.

ARTICULO 174

Reemplázase en el inciso primero la frase que dice: "y en las pedidas a que se refiere el artículo 82", por esta otra precedida del signo coma: "en las especiales a que se refiere el inciso final del artículo 81 y en las pedidas contempladas en el artículo 82".

Sustitúyese en el inciso final las palabras iniciales "En estas últimas" por "En estas dos últimas".

ARTICULO 186

Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:

"La Comisión Mixta de Presupuestos es la entidad encargada de informar dentro de los noventa días siguientes a la presentación al Congreso, del proyecto de ley de Entradas y Gastos de la Nación. Esta Comisión estará integrada por once Senadores y once Diputados y funcionará, sesionará y adoptará acuerdos con arreglo a las normas aplicables a las comisiones mixtas de Senadores y Diputados."

ARTICULO 197

Reemplazarlo por el siguiente:

"Cuando un proyecto sea declarado de "simple urgencia" se procederá a su discusión y votación en la forma siguiente:

El proyecto deberá ser despachado en el plazo de 27 días, que se distribuirá así:

1.o) 10 días para el primer informe de Comisión;

2.o) 4 días para el informe de la Comisión de Hacienda, si éste procediere en conformidad a lo dispuesto en el artículo 61.

Si el proyecto no requiriere el trámite de la Comisión de Hacienda se prescindirá de este plazo.

3.o) 3 días para la discusión general del proyecto en la Sala, al término de los cuales éste, en todo caso, deberá votarse.

4.o) Si el proyecto vuelve para el segundo informe de Comisión, ésta deberá presentarlo en el plazo de 4 días, y si procediere segundo informe de la Comisión de Hacienda en conformidad a lo dispuesto en el artículo 61, ésta deberá despacharlo dentro de los 3 días siguientes a la terminación de aquél.

5.o) 3 días para la discusión y votación en particular en la Sala.

Si al calificarse la urgencia el proyecto hubiere cumplido alguno de los trámites antes indicados del término total se descontarán los días que a ellos hubieren correspondido, según lo precedentemente dispuesto, y sólo se aplicarán los plazos asignados a los trámites restantes.

Las Comisiones deberán emitir sus respectivos informes dentro de los plazos a ellas señalados, y si así no lo hicieren al término de la última sesión que celebraren en el día de vencimiento, declararán cerrado el debate y se procederá a votar el proyecto en el trámite en que se encuentre hasta su total despacho.

Si vencidos los plazos anteriores no se hubieren evacuado los respectivos informes de Comisión, la Cámara deberá pronunciarse dentro de los términos a ella fijados, con prescindencia de tales informes, caso en los cuales no regirá lo dispuesto en el artículo 61.

Las disposiciones anteriores no regirán en el caso de que la Cámara, a propuesta del Presidente acuerde por mayoría, prorrogar cualquiera de estos plazos; y, sin perjuicio, además, de lo dispuesto en el inciso final del artículo 124.

ARTICULO 198

Reemplázase por el siguiente:

"Cuando un proyecto sea declarado de "suma urgencia" se procederá a su discusión y votación en la siguiente forma:

No habrá segundo informe de Comisión y el proyecto deberá ser despachado por la Cámara en 8 días, que se distribuirán así:

1.o) 4 días para el informe de Comisión;

2.o) 3 días para el informe de la Comisión de Hacienda, en el caso de que éste proceda en conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, y

3.o) Un día para la discusión y votación del proyecto en la Sala. La discusión se hará en general y particular a la vez. Sólo se admitirán a discusión y votación las indicaciones que, rechazadas por las Comisiones respectivas, sean renovadas con las firmas de un Ministro o treinta y cinco Diputados, para cuyo efecto los informes consignarán expresamente esta circunstancia.

En el caso de que el proyecto no requiriere el trámite de la Comisión de Hacienda, el plazo de 8 días a que se refiere el inciso segundo se reducirá a 5.

Si vencidos los plazos de 4 ó 7 días, según corresponda, no se hubieren evacuado los respectivos informes de Comisión, la Cámara deberá en todo caso pronunciarse dentro del día siguiente tomando como base de discusión el proyecto primitivo, y sólo se levantará la sesión cuando se hayan terminado todas las votaciones.

Cuando se produzca la situación que contempla el inciso anterior y cuando se trate de proyectos con urgencia calificada de "extrema", a que se refiere el artículo siguiente, se admitirán a discusión y votación indicaciones procedentes, aunque fueren de aquéllas que hubiesen requerido informe de la Comisión de Hacienda.

Dentro de los plazos a que se refieren los números 1.o y 2.o, las Comisiones deberán emitir sus informes y en el caso de no estar despachado el proyecto, al término de la última sesión que celebre la respectiva Comisión en el día del vencimiento del plazo, deberá declararse cerrado el debate y procederse a la votación hasta el total despacho del proyecto."

ARTICULO 203

Intercálase en el inciso segundo, entre las palabras "suma" y "urgencia", las siguientes: "o extrema".

Intercálase el siguiente Título XXI, nuevo:

"TITULO XXI

"Artículo ....— Las sesiones del Congreso Pleno se regirán por un Reglamento especial que de común acuerdo aprobarán el Senado y la Cámara de Diputados."

DISPOSICION TRANSITORIA (1a.)

"Desde que entre a regir la presente reforma reglamentaria y hasta el 20 de mayo de 1969, las sesiones que se celebren con sujeción a las normas establecidas en el inciso final del artículo 81 y en el artículo 82 tendrán como duración, en reemplazo de los 90 minutos contemplados en dichos artículos, un tiempo total fijo que asegure a cada Comité un turno conforme a las modalidades que a su respecto resulten más favorables al aplicarse sobre esta materia indistintamente los preceptos reglamentarios anteriores a esta reforma o los que ella contempla.

Con todo, ningún Comité dispondrá de un tiempo inferior a 15 minutos.

En consecuencia, estas sesiones en vez de 90 minutos, durarán 119 minutos, de acuerdo a los regímenes más favorables antedichos y en virtud del mínimo dispuesto en el inciso anterior, que se distribuirán de la siguiente manera:

Comité Demócrata Cristiano, 44 minutos;

Comité Radical, 15 minutos;

Comité Comunista, 15 minutos;

Comité Socialista, 15 minutos;

Comité Democrático Nacional, 15 minutos, y

Comité Independiente, 15 minutos.

En el caso de renuncia o de ocuparse parcialmente estos turnos, procederá por el tiempo que reste y hasta el término reglamentario de la sesión, una rotativa en el orden indicado, hasta completar un nuevo turno igual al precedente, o por lo que alcanzare según proceda.

Los tiempos anteriores se entienden sin perjuicio de los 15 minutos previos establecidos para las sesiones pedidas y de los 15 minutos que en conformidad al artículo 114 deben destinarse a considerar las proposiciones o proyectos de acuerdos que se formulen en el curso del debate.

Si durante la vigencia de este artículo se alterare el número y composición de los actuales Comités, se practicará la variación que proceda de los tiempos respectivos en la proporción pertinente, sin modificarse el tiempo total prefijado."

DISPOSICION TRANSITORIA (2 a)

"Para los efectos de lo dispuesto en la modificación al artículo 90, la Comisión de Policía Interior y Reglamento fijará el monto de las deducciones sobre la Dieta Parlamentaria que se aplicarán por el resto del presente período legislativo en la primera sesión que celebre después de la vigencia de la presente reforma reglamentaria."

DISPOSICION TRANSITORIA (3a.)

"Desde que entre a regir la presente reforma reglamentaria y hasta el 20 de mayo de 1969, los Incidentes se regirán por las normas más favorables a cada Comité, y a su respecto se aplicarán indistintamente los preceptos reglamentarios anteriores a esta reforma o los que ella contiene, sólo en cuanto aseguren a los actuales Comités una mayor disponibilidad de tiempo.

En consecuencia, en sustitución del tiempo total de 180 minutos que a la semana se destina a Incidentes, conforme a lo prescrito por el artículo 110, los Comités dispondrán, de acuerdo al régimen más favorable antedicho, de un total de 208 minutos que se dividirán por uno, por dos o por tres, según fuere el número de sesiones ordinarias que la Cámara acuerde celebrar al comienzo de cada legislatura, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 73º.

El tiempo total indicado en el inciso anterior se ejercerá por los Comités en el orden de precedencia y por el tiempo que a continuación se señalan, lapso que a su vez se dividirá por el número de sesiones ordinarias que la Corporación acuerde para cada semana:

Comité Demócrata Cristiano, 88 minutos;

Comité Radical, 30 minutos;

Comité Comunista, 30 minutos;

Comité Socialista, 30 minutos;

Comité Democrático Nacional, 15 minutos, y

Comité Independiente, 15 minutos.

Si al aplicar lo dispuesto en este artículo la división de los tiempos diere como resultado fracciones de minuto, en la primera sesión ordinaria se ejercerá el derecho con mayor extensión, para cuyo efecto se elevará la fracción al entero más próximo, y en la sesión siguiente o siguientes se completarán los tiempos totales, conforme a la misma norma.

Si durante la vigencia de este artículo se alterare el número y composición de los actuales Comités, se practicará la variación que proceda de los tiempos respectivos en la proporción pertinente, sin modificarse el tiempo total prefijado.".

EN EL INFORME DE LA COMISION APARECEN LOS SIGUIENTES CUADROS ANEXOS

27

CUADROS ANEXOS

APLICACION DEL ARTICULO 55º

Comisiones Permanentes		Integrantes de cada una			Miembros de la Mesa en Comisión de Policía Interior y Reglamento		Cargos por proveer
14	x	13	: 182	-	3	:	179

Cargos por proveer	Número Diputados	Coeficiente fijo
179	147	1,224489

Este coeficiente se multiplicará por el número de Diputados que tenga cada Partido Político y el resultado se distribuirá entre las distintas Comisiones permanentes.

DETERMINACION DEL COEFICIENTE

(ART. 111)

180:147 = 1,2245 MINUTOS.

TURNOS SEMANALES DE INCIDENTES DE ACUERDO CON EL COEFICIENTE ESTABLECIDO (ARTS. 111 Y SIGUIENTES)

x 72	Comité Demócrata Cristiano	88,1640	minutos
x 19	" Radical	23,2655	"
x 18	" Comunista	22,0410	"
x 17	" Socialista	20,8165	"
x 12	" Democrático Nacional	14,6940	"
x 9	" Independiente	11,0205	"
147		180,0015	"

TURNOS ACTUALES DE INCIDENTES A LA SEMANA.-

Comité Demócrata Cristiano	30	minutos.
" Radical	30	"
" Comunista	30	"
" Socialista	30	"
" Democrático Nacional	15	"
" Independiente	15	"

REGIMEN MAS BENEFICIOSO APLICABLE A SESIONES PEDIDAS

(ARTS. 81 y 82) (Disp. 1a. transitoria)

Comité Demócrata-Cristiano	44	minutos
" Radical	15	"
" Comunista	15	"
" Socialista	15	"
" Democrático-Nacional	15	"
" Independiente	15	"
	119	minutos
Tiempo adicional Comité solicitante	15	"
TOTAL DURACION SESIONES PEDIDAS	134	minutos

REGIMEN MAS BENEFICIOSO SEMANAL

(Disp. 3a. transitoria)

Comité Demócrata-Cristiano	88	minutos
" Radical	30	"
" Comunista	30	"
" Socialista	30	"
" Democrático-Nacional	15	"
" Independiente	15	"
TOTAL	208	"

APLICACION REGIMEN MAS BENEFICIOSO CON DOS SESIONES A LA SEMANA. (Disp. 3a. transitoria)

	MARTES	MIERCOLES
Comité Demócrata-Cristiano	44 Min.	44 Min.
" Radical	15 "	15 "
" Comunista	15 "	15 "
" Socialista	15 "	15 "
" Democrático-Nacional	8 "	7 "
" Independiente	8 "	7 "
TOTALES	105 Min.	103 Min.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión particular la modificación al artículo 3º.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente los Diputados comunistas apoyamos estas modificaciones al Reglamento, entre las cuales figura la que incide en el artículo 3º.

Esta modificación permitirá a la Cámara acelerar el trabajo de las Comisiones, fijándoles un plazo para despachar aquellos proyectos respecto de los cuales, aunque no cuenten con urgencia solicitada por el Ejecutivo, estime que deben tramitarse en un plazo determinado, no inferior a 10 días, para adecuar esto a las normas generales que, incluso, respecto de proyectos con "suma" urgencia se establecen en otros artículos del Reglamento.

Al considerar ésta y otras enmiendas del Reglamento que tienen el mismo carácter, los Diputados comunistas manifestamos nuestro interés en facilitar una legislación mucho más eficiente y rápida, como lo establece el acucioso y brillante informe.

Debemos dejar constancia del trabajo realizado por el Secretario de la Cámara, en su carácter de Secretario de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, pues abordó a fondo tanto la materia en debate como el resto de las modificaciones propuestas —por lo cual su informe será muy útil para la aplicación futura del Reglamento— y con un criterio que la unanimidad de los miembros de la Comisión compartimos plenamente, de lo cual queremos dejar constancia para la historia de estas reformas reglamentarias.

Como se señala en el informe redactado por el Secretario de la Corporación, ante una reforma de la Constitución corresponde normalmente, una reforma del Reglamento de la Cámara. Y habiendo despachado esta Corporación una reforma de carácter general, respecto de numerosas disposiciones de la Constitución Política del Estado, la cual implica una mayor democratización y permite mayor celeridad y eficiencia en la solución de los problemas nacionales por la vía de la legislación nosotros estimamos que es un deber de esta Cámara tomar resoluciones como aquéllas que significan modificar el artículo 3º y otras contenidas en las enmiendas reglamentarias.

Al respecto, señor Presidente, el Partido Comunista ha reiterado el martes, en una conferencia de prensa, o sea, hace dos días, su deseo de concitar voluntades para despachar aceleradamente por lo menos esos 30 artículos de la reforma constitucional respecto de los cuales hay acuerdo mayoritario de todas las fuerzas que están en favor de ella y sobre las que hubo concordancia en esta Cámara entre los parlamentarios de Gobierno y del Frente de Acción Popular, al cual pertenecen los Partidos Socialista y Comunista.

Nosotros estimamos que corresponden a ese criterio estas modificaciones reglamentarias. En el proyecto inicial, presentado por el Honorable colega señor Eugenio Ballesteros siendo Presidente de esta Corporación, no se entraba a un examen general de la reforma del Reglamento. Nosotros hicimos presente en aquella oportunidad, de lo cual ha debido quedar constancia, que dicha modificación, al no contemplar disposiciones como ésta que va a quedar en el artículo 3.o, significaba resolver en los hechos, sólo el interés de la mayoría de la Corporación para disponer de mayores resortes reglamentarios. Con la misma seriedad con que formulamos entonces ese cargo, dejamos constancia ahora de que se ha logrado un entendimiento, con el objeto de ir a una reforma integral que atienda al común deseo de todos los sectores de la Cámara en orden a que existan normas que permitan una legislación eficiente y rápida, que no demore la solución de aquellos problemas respecto de los cuales puede encontrarse eco en esta Corporación, lo cual se ha logrado a través de diversas reformas.

No creo necesario ponderar la importancia que reviste, por ejemplo, con respecto a algunas iniciativas que por una u otra circunstancia no cuenten en ésta o futuras Cámaras, con la calificación de urgencia del Ejecutivo, la posibilidad de que la Cámara pueda establecerles una tramitación acelerada; con un plazo no inferior al de 10 días, pero un plazo limitado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— Con mucho gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, sólo quiero pedirle al Honorable colega señor Millas, que ha estado muy preocupado del estudio de estas modificaciones, como miembro de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, que nos informara si para fijar este plazo la Cámara va a necesitar un quórum especial o si lo va a adoptar por simple mayoría.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por simple mayoría.

El señor MILLAS.— El Reglamento establece la simple mayoría.

Ahora, se trata de que ese acuerdo establecido por la Cámara, corresponda a un criterio mayoritario, el cual deberá expresarse en citaciones a la Comisión, a fin de que ésta sesione, indudablemente, dentro del plazo. Si acaso expira el lapso señalado por la Corporación para tratar un proyecto, la Comisión respectiva debe efectuar, sin mayor discusión su pronunciamiento sobre la materia. Esto es lo que se ordena en este caso, como en los demás, respecto de los cuales existen numerosos mecanismos en las modificaciones del Reglamento. Lo que se trata de evitar es que en cualquier instante pueda operar algún tipo de obstrucción respecto de un negocio legislativo que, por la urgencia constitucional o por acuerdo de la Corporación, se desee tramitar en un determinado plazo; es decir, se desea eliminar todo aquello que impida un pronunciamiento claro de la Cámara en el cumplimiento de sus deberes constitucionales.

Por eso, señor Presidente, aprobaremos en general esta modificación al artículo 3.o.

No me extenderé en detalles y tampoco entraré a analizar aquellas disposiciones que no susciten dudas, pues nosotros estimamos acertadas todas las indicaciones que, en diversas formas se han incorporado. A lo mejor, más adelante, los Honorables colegas obtendrán un debate más amplio en relación con el sistema que se establece ahora respecto de la tramitación de los proyectos con urgencia, para asegurar su tramitación por las Comisiones, etcétera; es decir, todo aquello dentro de lo cual está integrada esta modificación.

El inciso segundo que se agrega al artículo 3.o tiende a una legislación más operativa, más eficiente, a que haya un pronunciamiento más oportuno de la Cámara sobre aquellos asuntos que están sometidos a su consideración.

Por eso, los parlamentarios comunistas nos felicitamos de esta iniciativa y anunciamos que aprobaremos esta modificación.

He dicho.

El señor ROSSELOT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSELOT.— Señor Presidente, quiero manifestar que, desgraciadamente, nuestro Honorable colega señor Eugenio Ballesteros, autor de la moción por la cual se modifica el Reglamento interno de la Cámara de Diputados no va a estar presente esta tarde...

El señor SOTA.— Entiendo que está enfermo.

El señor ROSSELOT.— Precisamente por eso, Honorable colega.

Por lo tanto, nosotros tendremos que dar a conocer nuestro pensamiento y expresar, como lo ha hecho el Honorable colega señor Millas, nuestra satisfacción por haber participado en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, la cual está proponiendo estas modificaciones al Reglamento de la Cámara.

En realidad, la moción de nuestro Honorable colega Ballesteros ha consultado una serie de materias que reforman diferentes artículos del actual Reglamento.

Debemos manifestar también que, junto con los demás colegas que actuaron en la Comisión, hemos llegado a acuerdo en casi todas las materias que se han tratado, y es así como el informe que redactó el señor Secretario de la Cámara, en su página 13a. expresa muy bien cuáles son los objetivos fundamentales de esta reforma al Reglamento, a lo que me voy a permitir dar lectura: "I.— Fortalecer la labor de las Comisiones y extender el tiempo en que puedan desempeñar sus funciones, facilitar la integración y reintegración de sus miembros, obtener un rápido pronunciamiento de las Comisiones Especiales y delimitar las atribuciones de la Comisión de Hacienda; II.— Regularizar —y éste es uno de los objetivos fundamentales de esta reforma— las normas que reglan las sesiones destinadas a fiscalizar y su extensión; III.— Uso del tiempo destinado a Incidentes en proporción al número de Diputados de los Comités; IV.— Actualizar las deducciones a la dieta parlamentaria; V.— Nuevas modalidades de las urgencias; VI.— Funcionamiento de las Comisiones Mixtas y del Congreso Pleno y VII.— Otras materias."

Esta reforma, en realidad, tiende a actualizar nuestro Reglamento y, una vez discutida y aprobada, la Cámara contará con un Reglamento mucho más eficaz y eficiente para actuar de acuerdo con los tiempos que corren.

Por eso, señor Presidente, quiero expresar que los Diputados democratacristianos estamos de acuerdo con todas las modificaciones que se han propuesto para la reforma del Reglamento y, en cuanto a las indicaciones que se presenten, iremos fijando nuestro criterio en el transcurso del debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor POBLETE.— ¿No vamos por artículo?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está en discusión la modificación que incide en el artículo 3.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión el artículo nuevo que se propone agregar a continuación del artículo 14, en el Título II, Reglas Generales.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura a una indicación nueva que ha llegado a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Para el mejor ordenamiento de la discusión, en las proporciones que se refieren a artículos del Reglamento vigente, que no están modificados en el proyecto de acuerdo, parece que es mejor hacerlo de inmediato.

El señor Millas ha propuesto introducir una enmienda al artículo 16.o del Reglamento vigente, que no está considerada en el texto actual, y que incide en una materia que quedó para ser resuelta por la Honorable Cámara en esta oportunidad. Propone el señor Diputado suprimir la frase final del artículo 16, que dice: "En todo caso, los Diputados se darán mutuamente el tratamiento de "honorables".

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, ¿el acuerdo se relaciona con las proposiciones hechas por la Comisión, o es más amplio?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? De acuerdo con el Reglamento, durante la discusión particular los señores Diputados tienen derecho a presentar nuevas indicaciones.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero, ¿en relación con las indicaciones propuestas, o pueden incidir en otros artículos?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pueden incidir en otros artículos, efectivamente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados prestar atención, porque es muy importante el debate que se está desarrollando.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con esta materia, los parlamentarios comunistas quisimos anticipar cualquiera idea que teníamos e hicimos presente nuestro criterio en relación a todo el Reglamento durante la discusión de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, a fin de que en ella, en los casos en que no se llegara expresamente a un acuerdo, al menos pudieran estar informados los respectivos Comités para que todos estudiaran y ponderaran más ampliamente los problemas y pudiera llegarse a una solución razonable o adecuada en el debate de esta Corporación.

Las proposiciones nuestras, en relación con el total del Reglamento, son muy escasas y la generalidad de ellas fueron acogidas o modificadas dentro del acuerdo de llegar a alguna resolución que favoreciera mejor la expedición del trabajo legislativo en las sesiones de la propia Comisión de Policía Interior y Reglamentos. Ahora bien, una de las excepciones que tenemos es la que se refiere al artículo 16º.

Hicimos presente que, habiéndose establecido una serie de normas para velar por la respetabilidad, y pudiera incluso agregarse, por cierta solemnidad del curso de los debates en la Corporación, a nosotros nos parecía que era un agregado inútil aquello de que, cuando los parlamentarios deban referirse, en sesión, a otro de sus colegas, tengan que hacerlo en tercera persona, que tengan que dirigirse al Presidente de la Corporación que tengan que tratarse de señor Diputado y para referirse a un Senador, de señor Senador, a un Ministro, de señor Ministro, y usa un trato honorífico que no guarda relación alguna con las costumbres actuales del país, como es ésta de que los Diputados debamos, entre nosotros, unos a otros, llamarnos "honorables". Esto ha degenerado en cierto carácter farisaico. Esto, en verdad, no da una mayor seriedad o solemnidad a los debates del Congreso, sino que se presta a que el público, en cierta medida, tome un poco en sorna los debates parlamentarios en este aspecto, por cuanto hay oportunidades en que un Diputado increpa a otro y en que se plantean asuntos que en cierto modo dan la impresión de que no se considera muy honorable al otro parlamentario, pero de todas maneras se usa este término versallesco, este título que en verdad no corresponde a las prácticas actuales, a las costumbres, al léxico, en estos momentos.

Por eso, precisamente, velando por la seriedad de los debates parlamentarios, ya que se trata de una reforma que está inspirada en un propósito de democratización, que ha partido en una iniciativa de reformar la Constitución Política del Estado y que ahora se extiende a una reforma del Reglamento, los parlamentarios comunistas hemos estimado que debe terminar esta denominación que ha llegado en la práctica, aunque tuvo otro carácter en épocas pasadas, a adquirir este tono versallesco a que me he referido. Por esta razón, hemos formulado oportunamente la indicación.

Actuando con un criterio que respetamos y que coincide en general con el nuestro, la mayoría de los miembros de la Comisión estimó que, por tratarse de un pequeño asunto que podría herir vanidades, nuestra proposición no debería venir informada por la Comisión, sino que responsablemente este asunto debería ser considerado por la propia Corporación. Por este motivo, porque hubo el ánimo de votarla en la Sala y con la sola advertencia que he señalado de que habiéndose presentado para que se considerara con tiempo por los Comités en la Comisión de Policía Interior y de Reglamento, hemos formulado ahora la indicación correspondiente. Un sólo argumento nos ha pesado como un factor que podría postergar la aprobación de esta indicación nuestra y que fue formulado por el Honorable señor Zepeda Coll. Nos hizo presente que por ella la Cámara se despoja de este tratamiento, y, en cambio, se mantienen numerosos tratamientos en las relaciones con el Presidente de la República, los Senadores, las Municipalidades, personeros del Poder Judicial, etcétera. A pesar de tomar en consideración el espíritu de lo propuesto por el Honorable señor Zepeda Coll de que convendría ir a un estudio en conjunto de estas materias, creemos que prestigia al Parlamento el hecho de estudiar una iniciativa de esta naturaleza, la primera en su género, que podría crear un ambiente más adelante para la modificación que corresponda a las costumbres actuales en relación con estos tratos por parte de la Cámara de Diputados. En este caso no se trata de una innovación unilateral; no aparecemos nosotros preocupándonos solamente de un detalle insignificante de palabras como éste, sino que viene incluido en una reforma general, que actualiza, dinamiza y hace más democrático y eficiente el Reglamento interno de la Cámara.

Por eso, insistimos en esta indicación.

He dicho.

El señor ROSSELOT.— Pido la palabra.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosselot; y, a continuación, el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ROSSELOT.— Quiero manifestar que, tal como lo expresamos en la Comisión, estamos de acuerdo con el criterio expuesto por el Honorable señor Millas respecto de esta materia. Creemos que por el simple hecho de no estar escrita la palabra "honorable" en el Reglamento los Diputados dejarán de serlo.

En consecuencia, por las razones expresadas por el Honorable señor Millas votaremos favorablemente esta indicación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, resulta un tanto incómodo sostener aquí en la Cámara la tesis contraria, cuando ya se nota un ambiente mayoritario en el sentido de acoger la indicación en debate. Pero creo conveniente hacer algunas reflexiones sobre el problema.

Tal como lo manifestó el Diputado señor Millas, yo expresé en la Comisión que cualquiera fuera el criterio de la mayoría de la Cámara acerca de la conveniencia o inconveniencia de los tratamientos honoríficos, sobre todo si el pensamiento imperante era que estos tratamientos no existieran, debía irse a una reforma en conjunto de toda la legislación chilena.

Considero que la democracia no se opone a los conceptos de dignidad que deben existir en todos sus organismos fundamentales y en el tratamiento respetuoso y honorífico con que deben referirse a estos personeros. No deja de ser democracia por algo conveniente e indispensable para las relaciones humanas el que, por ejemplo, al Jefe de Estado se le trate de Excelencia, o porque los altos funcionarios también tengan títulos honoríficos.

Pero, si esta Cámara estima más conveniente, más ágil para el sistema democrático —y que lo hace realmente democrático— que estos tratamientos no estén contemplados por las leyes, ni los reglamentos, ni tampoco por el uso y la costumbre, creo que debe procederse en este sentido respecto de la totalidad de los personeros de la democracia que lleven títulos honoríficos.

Digo esto, señor Presidente, porque no es justo que la Cámara de Diputados, un alto organismo legislativo, una de las instituciones fundamentales en las cuales descansa la democracia de un país como el nuestro, no tenga un tratamiento honorífico y, en cambio, lo tenga una Municipalidad, un Juez, una Corte de Apelaciones, el Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático, etcétera.

Creo que, si existe el ánimo de que estos títulos honoríficos se supriman, ello debe hacerse por intermedio de una ley en virtud de la cual, incluso, se modifiquen las disposiciones del Código Orgánico de Tribunales, para que la supresión de estos títulos rija respecto de todas las autoridades. No estaría bien que en la Cámara de Diputados se suprima el tratamiento honorífico que actualmente existe de acuerdo con el Reglamento y, en cambio, se mantenga en la otra rama del Congreso.

Aunque no lo quieran los señores Diputados, esta supresión va a influir nuevamente en la creencia que ya está en la mente de muchas personas, de que el Senado detenta una mayor respetabilidad que la Cámara. Hasta el momento, una de las grandes dificultades que tenemos como cuerpo legislativo la constituye la idea creciente que existe en la opinión pública de que el Senado es un organismo más respetable y de mayor importancia que esta Corporación. Precisamente nosotros hemos sido muchas veces los culpables de esta situación, y seguiremos siéndolo ahora, al aprobar una modificación como ésta.

No me opongo a la idea del Honorable señor Millas, sino que rechazo el procedimiento que propone. Si se pretende que sólo sirva como un ejemplo, bien podemos quedarnos con el ejemplo y no imponer en definitiva la política de suprimir todos los tratamientos honoríficos entre los altos personeros chilenos.

Por lo tanto, propongo rechazar esta indicación, y como sé que en la mayoría de la Cámara existe ánimo de que este tratamiento se suprima, me comprometo a presentar el martes próximo, de acuerdo con el Honorable señor Millas, si lo estima conveniente, un proyecto de ley con el objeto de eliminar de nuestras leyes y reglamentos, ya que no se puede hacer de las costumbres, los tratamientos honoríficos entre las altas autoridades chilenas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Señor Presidente, me parece que no hay una diferencia demasiado importante entre lo que dice el señor Diputado Zepeda y lo que ha manifestado el señor Millas, por cuanto me parece que lo que el señor Millas propone es que, en el debate de la Sala, los Diputados no se tengan que dirigir obligatoriamente el uno al otro usando, precisamente, la palabra "Honorable". Yo creo que el evitar esta denominación un tanto anticuada de ninguna manera podría traducirse en una situación de menoscabo para los miembros de la Cámara de Diputados, en relación a las autoridades de otros cuerpos colegiados y de otros poderes del Estado. En consecuencia, creo que la indicación del señor Millas debería ser aprobada por nosotros, dejando, sí, abierta la posibilidad para que se produzca una democratización general en las designaciones de los diversos poderes del Estado y de las personas que ocupan cargos en ellos, aunque, personalmente, yo haría una única salvedad en relación al Poder Judicial. Me parece que, por la índole de sus funciones, cuando el Magistrado está desempeñando su cargo en el estrado, quizás podría exigirse a los que ante el comparecen, un tratamiento de deferencia.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BOSCO PARRA.— Concedo una interrupción al señor Zepeda Coll.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en estas materias de apreciación personal, yo difiero con el todavía Honorable colega señor Parra, de acuerdo con el actual Reglamento, aunque siempre será Honorable colega señor Parra, en cuanto a qué autoridad es la más conveniente aplicar un título honorífico. Por mi parte, creo más conveniente que este título, aunque sea anticuado, versallesco y formal, se aplique a los miembros del Congreso Nacional y no del Poder Judicial, porque el litigante que llega ante un magistrado, obligatoriamente deberá tener una actitud de respeto y tendrá que mantenerse en un plano de deferencia ante el juez o el Ministro de la Corte, en su caso. En cambio, en el Congreso Nacional, es decir, en el Senado o en la Cámara de Diputados, donde son todos iguales y tienen los mismos derechos, a veces es más difícil mantenerse en un plano de mutuo respeto y deferencia, y, muchas veces también, es necesario que, por la vía —si pudiéramos decir— artificial de una disposición reglamentaria, se introduzca, aunque sea —como se dice vulgarmente— la fuerza, el plano de respeto mutuo y máxima armonía y concordancia que debe reinar entre personas que detentan una misma jerarquía, que están en un mismo plano y tienen iguales derechos, frente al tratamiento que debe aplicárseles.

Por eso creo que es más recomendable el tratamiento honorífico obligatorio en estos casos que frente a las personas a las cuales se recurre en una posición un tanto inferior y a quienes se debe deferencia, como es el caso de los que llegan ante el Jefe del Estado o ante los funcionarios judiciales.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Señor Presidente, creo que la preocupación que, al final de sus palabras, ha demostrado el Honorable señor Zepeda Coll debe ser recogida en el Reglamento que ahora se apruebe, pero creo que su idea debe estar expresada en términos más modernos. Me parece que debería subsistir la anterior disposición, por lo menos en dos aspectos: el primero, que el tratamiento entre Diputados fuera siempre en tercera persona, porque, indudablemente, ello contribuirá a crear un ambiente de respeto y a evitar la discusión un tanto airada o peligrosa; y el segundo, que una fórmula muy contemporánea podría ser la de "señor Diputado Tal". Este sería un tratamiento más lógico y así se mantienen las dos expresiones que los Honorables colegas proponen.

Creo que ésta sería una razón más para que las aspiraciones del Honorable señor Zepeda Coll y del Honorable señor Millas se complementaran.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Naudón.

El señor NAUDON.— Personalmente, estimo que el uso del vocablo o término "Honorable", indiscutiblemente, obedece a una nomenclatura un tanto antigua de tratamiento. Pero lo que me preocupa no es la supresión o cambio —en este caso la supresión— del término "Honorable", sino el hecho de que, a través de esta supresión, no quede otra forma imperativa de tratamiento.

Procediendo de esta manera, señor Presidente, si sólo se suprime el vocablo "Honorable", como tratamiento imperativo para referirse a la persona de algún Diputado, y no se establece, en cambio, en forma precisa, que nos demos mutuamente el trato más moderno de "señor" o de otro término que demuestre respetabilidad, consideración o respeto, va a resultar que cualquiera de los tratamientos en tercera persona usados para referirse a cualquier Diputado, se podría emplear en forma aparentemente despectiva, y se podría decir, por ejemplo: "el Diputado González" o "Diputado González".

Por eso, estimo que, en todo caso, no debe ser simplemente suprimida la palabra "Honorable", sino substituida por expresiones más modernas y adecuadas a un tratamiento del siglo en que vivimos y que podría ser, como muy bien ha dicho el Honorable señor Bosco Parra, el término "señor".

Por ejemplo, recuerdo que según la Constitución Política de Venezuela, que debemos reconocer es muy moderna —aunque no estemos todos de acuerdo con el régimen que impera en ese país— es posible tratar a los Diputados, e incluso al Presidente del Senado, en el Congreso, como "ciudadano Fulano de tal". Esto ya implica la obligación de referirse a esas personas, anteponiendo a su apellido, el vocablo "ciudadano", que da cierta respetabilidad o, por lo menos, impide un tratamiento despectivo por la supresión de todo vocablo previo al nombre propio, lo cual da la libertad de tratar despectivamente a alguien.

Creo que, en este caso, nos estamos ahogando en algo de bastante poca cuantía, porque no creo que vamos a popularizar ni a democratizar nuestras organizaciones sólo sobre la base de suprimir un término que es simplemente tradicional. Personalmente estaría dispuesto a votar esta indicación afirmativamente, pero sustituyendo ese término por la expresión "señor", lo cual no significa emplear un título más o menos añejo, sino un tratamiento que evita, por el imperativo de las exigencias, que un parlamentario se trate con otro despectivamente, aun cuando sea en tercera persona, pues en tercera persona se puede tratar despectivamente a alguien, en la forma que se quiera hacer referencia a él.

En consecuencia, estoy de acuerdo también en esta modificación, pero me agradaría mucho más el término "sustituir" que "suprimir" en la forma que ya lo expresé.

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor NAUDON.— Con todo agrado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, respecto a lo expresado por el Honorable señor Naudon, la impresión que hemos tenido en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, al considerar la posibilidad de aprobar la indicación que ahora se ha reiterado en la Sala, es que, obviamente, el tratamiento a un Ministro es el de "señor Ministro" y a un Diputado, el de "señor Diputado". Estos tratamientos se emplean, por lo demás, por las razones que expone el informe de la Comisión. Hay, al respecto, ciertas costumbres y hábitos que están prácticamente incorporados al Reglamento, sin que sea indispensable que figuren en él. Aunque estemos convencidos de ello, y ése sea el ánimo que indudablemente pudiera existir, me parece razonable la preocupación de parte del Honorable señor Naudon, por iniciar una nueva práctica destinada a abandonar obligatoriamente el término anticuado de "Honorable", pues podría creerse que nos oponemos a aquella práctica habitual de tratarse, en tercera persona, como "señor Diputado".

A fin de obviar esta situación y a objeto de que haya un criterio suficientemente claro sobre lo aprobado, mientras escuchaba al Honorable señor Naudon, me permití hacer llegar a la mesa una indicación, que reemplaza a la formulada anteriormente para evitar cualquier duda, que consiste en suprimir o reemplazar el término "Honorable" por el de "señor Diputado".

Me parece que, en esta forma, no queda duda alguna de que se pretende mantener un trato serio en el transcurso de los debates parlamentarios, y que tratamos de evitar el uso de un término anticuado.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, como dijo el Honorable señor Naudon, asistimos a un debate sin mayor importancia, ya que él se refiere al uso del término "Honorable".

Concuerdo totalmente con lo manifestado por el Honorable señor Zepeda, porque considero bastante absurdo que la Cámara se desprenda de un título que se aplica a los señores Diputados, en circunstancia que todos los demás altos personeros, ya sean de Gobierno o del Senado de la República, los Regidores y los Jueces seguirán recibiendo los tratamientos que actualmente tienen. En consecuencia, va a resultar que la Cámara será más democrática, —y estamos de acuerdo en que debe serlo más— pero quedará más disminuida ante la opinión nacional, aunque ya está bastante menoscabada la labor parlamentaria ante el público.

Por estas razones, votaré en contra de esta indicación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, seré muy breve.

El Honorable señor Sotomayor dijo que este debate no tiene mayor importancia. Yo creo que sí lo tiene, no en el hecho mismo, sino en el espíritu que su desarrollo refleja.

Yo entiendo las inquietudes del Honorable señor Zepeda, y entiendo también que las plantea de buena fe. Ha dicho él que resultaría ilógico suprimir el tratamiento "honorable" si quedan subsistiendo tratamientos especiales para los jueces, los [illegible] Presidente de la República, los miembros de la otra rama del Congreso Nacional, el Senado, y ha dicho también que si esto no va junto con una reforma del Reglamento del Senado, podríamos quedar en una posición disminuida en relación con los Senadores. Puede ser cierto. Pero quiero hacer dos reflexiones. La primera, que la Cámara es la alta tribuna de la democracia chilena; es la caja de resonancia de las inquietudes del país. A nadie cabe duda que vivimos tiempos nuevos; que pasa algo distinto en nuestra Patria; que como representantes más directos y [illegible] del pueblo tenemos la obligación de abrir camino a formas más democráticas cada vez, menos formales y más efectivas, incluso en lo externo.

El vocablo "Honorable" debe aplicar a las personas que realmente lo son. Por la forma como viven, como actúan, como expresan vitalmente en cada minuto su personalidad y sus convicciones. Este título no puede ser empleado como si fuese obligatorio pegado como estampilla a una persona en razón del cargo que desempeña. La gente arrastra [illegible] go, como una sombra [illegible] go que ocupa. Hay algunos que son dignos del vocablo en determinadas circunstancias [illegible] no lo son, y se puede [illegible] para que se diga: "¿Cómo [illegible] de ser honorable [illegible] hace tal o cual cosa [illegible] indiscutible que vivimos tiempos nuevos. El [illegible] es honorable por las cosas que hace y no por lo que [illegible] ce, o por el título con que le designa.

Por eso, si se sustituye "honorable" por "señor" [illegible] remos acomodándonos al tiempo en que vivimos [illegible] do el ejemplo que el pueblo quiere de nosotros.

Nadie va a ser menos [illegible] que en vez de "honorable" digan "señor Diputado". Será honorable con sus [illegible] con su vida con su [illegible] con su actuación, con [illegible] dicación al trabajo. [illegible] condiciones nadie le [illegible] negar el título de "honorable". Y será mucho más honorable si cumple [illegible] te con los objetivos [illegible] cuales el pueblo lo eligió. En ese caso responderá [illegible] título aún más noble que le pueda corresponder por cualquiera legislación de fiel y leal representante del pueblo.

La segunda reflexión [illegible] no me parece una cosa [illegible] di lo que estamos di[illegible] do, porque responde a [illegible] tu de tiempos nuevos [illegible] necesitan también de [illegible] formas, para que nuestra democracia sea cada vez más efectiva y menos formal.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Con todo gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— [illegible] usar de la interrupción [illegible] Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, no [illegible] ánimo insistir sobre [illegible] teria; pero quiero ma[illegible] que los grupos democ[illegible] aunque estén en tiem[illegible] dernos y aunque teng[illegible] pectivas de cambios [illegible] ciales para hacer [illegible] tantiva la democracia [illegible] formal no se oponen [illegible] haya cierto tratamiento [illegible] deferencia. Lo im[illegible] es hacer los cambios [illegible] tivos; que la democracia [illegible] algo concreto y [illegible] Efectuar sustituciones [illegible] feccionar formalmente [illegible] mocracia, y éste es [illegible] típico de mejoramiento [illegible] mal y no de avanzada [illegible] creta o sustantiva.

La costumbre que tie[illegible] cho valor en la Cámara [illegible] pre tiende al tratamiento [illegible] petuoso. Por ejemplo, [illegible] no lo diga el Reglamento [illegible] usa más "Su Señoría" [illegible] "Honorable". En el [illegible] más fácil decir: "Su [illegible] ría está en un error" [illegible] "Está equivocado el [illegible] ble señor fulano de tal" [illegible]

Pienso que todo es [illegible] tión de criterio. Si q[illegible] hacer un avance for[illegible] la democracia, el [illegible] "señor" no es el más [illegible] cado. Si es eso lo que [illegible] sea, deberíamos dar [illegible] tramiento de "ciudadano" que es el que se usa, [illegible] señalaba el Honorable [illegible] Naudon, las autoridades legislativas, ejecutivas [illegible] ciales de la República [illegible] Venezuela, y que pr[illegible] práctica nada menos [illegible] Revolución Francesa. [illegible] término bastante revo[illegible] rio, que no podría til[illegible] bolchevique, y que, [illegible] bio, tiene un profundo con[illegible] tenido social.

De aceptarse la eli[illegible] de "Honorable", me [illegible] formular indicación p[illegible] se sustituya por "ciu[illegible] saltándonos la etapa [illegible] ñor" para llegar a u[illegible] ra en el menor tiempo [illegible] ble.

Muchas gracias.

El señor TUMA.— [illegible] palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— [illegible] la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— [illegible] Presidente, en el reemplazo [illegible] "honorable" por "señor" [illegible] bién caemos en lo an[illegible] porque no es más mo[illegible] una que la otra.

Si el propósito es [illegible] zar "honorable" por [illegible] mino moderno, por es[illegible] no concuerdo con lo [illegible] do por el Honorable [illegible] Zepeda, y me quedo co[illegible] "ciudadano". Antes [illegible] Honorable colega usar[illegible] palabra, ya había env[illegible] dicación a la Mesa en [illegible] tido. En otros países [illegible] rica no se le dice "S[illegible] lencia" al Primer Ma[illegible] sino "Ciudadano Pr[illegible] de la República". Y [illegible] tras relaciones epistol[illegible] los correligionarios, no[illegible] el tratamiento de [illegible] ros" o "camaradas" [illegible] la Cámara no vamos [illegible] ninguno de estos tér[illegible] estoy de acuerdo con [illegible] plazo de "honorable" [illegible] dadano".

Eso es todo.

El señor LORCA, [illegible] fredo (Presidente).— [illegible] la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

...señor Secretario va a ...las indicaciones presenta- ...este artículo.
...señor CAÑAS (Secreta- ...Respecto del artículo ...se han formulado tres ...ciones: una del señor ...para reemplazar la ex- ..."honorable" por "se- ...Diputados"; otra del ...señor Valenzuela, ...Héctor, para reemplazar ...por "señor", que ...mente incide en lo ...y la última del Ho- ...señor Tuma, para ...el "honorable" por ...
...señor LORCA, don Al- ...(Presidente).— Se vota- ...conjuntamente las indica- ...de los Honorables se- ...Millas y Valenzuela, ...Héctor, porque inciden en ...mismo.
...votación.

...Efectuada la votación en ...económica, dio el si- ...resultado: por la afir- ...32 votos; por la ne- ...9 votos.
...señor LORCA, don Al- ...(Presidente).— Aproba- ...indicación.
...sin efecto, la del ...señor Tuma, por ...incompatible con la recién ...
...discusión la enmienda ...artículo 28º, que consiste ...sustituir su inciso tercero.
...Ofrezco la palabra.
...Ofrezco la palabra.
...Cerrado el debate.
...le parece a la Cámara, ...aprobará.
...Aprobada.
...discusión la modificación ...8 del artículo 53.o, que ...consiste en suprimir la expre- ..."y reintegrar".
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
...le parece a la Cámara, ...aprobará.
Aprobada.
...discusión la modificación ...consiste en reemplazar el ...del artículo 53.o.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
...le parece a la Cámara, ...aprobará.
Aprobada.
...Corresponde discusir las ...modificaciones al artículo 55.o. ...van a leer las indicacio- ...
...señor CAÑAS (Secreta- ...— Respecto del artículo ...se han formulado las si- ...indicaciones:
...primer lugar, de los se- ...Valenzuela, don Ricardo, ...Dalber, con el objeto de que ...Comisión 9.a, que actual- ...se denomina de Asis- ...Médico-Social e Higie- ...pase a llamarse de Salud ...ca.
...seguida, los señores Va- ...zuela, don Héctor, Carde- ...Valenzuela, don Ricardo, ...Poblete proponen que la ...Comisión "De Trabajo y Pre- ...Social" nombre que se ...pone en la enmienda 10.a, ...denomine en lo sucesivo ..."Trabajo y Seguridad So- ...
...Finalmente, el señor Lorca, ...Presidente de la Corporación, ...propone que en la enmienda ...referente al plazo que se otor- ...a las Comisiones Especia- ...para informar de su labor ...cabo de 60 días, se agregue ...siguiente:
..."La exigencia del informe, ...parcial o totalmente, al cabo ...de 60 días, no se aplicará a ...Comisiones Especiales ...das con el objeto de in- ...formar de asuntos legislativos, ...menos que expresamente la ...Cámara así lo establezca".
...señor LORCA, don Al- ...(Presidente).— En dis- ...cusión el artículo 55.o con las ...indicaciones.

...señor TUMA.— Pido la ...palabra, señor Presidente.
...señor LORCA, don Al- ...(Presidente).— Tiene la ...palabra Su Señoría.
...señor TUMA.— Señor ...Presidente, como todavía no ...existe el Ministerio de Trans- ...portes, a mí me parece que no ...procede la enmienda de la ...Comisión de Economía y Co- ...mercio por la de "Economía ...y Transporte".
...señor LORCA, don Al- ...(Presidente).— ¿Me per- ...mite, señor Diputado? La Co- ...misión aceptó esta enmienda, ...porque existe la Subsecretaría ...de Transportes, que depende ...del Ministerio de Economía.
...señor TUMA.— Como la ...Comisión de Minería e Indus- ...trias pasa a llamarse sólo de ...Minería, hago indicación para ...que la de Economía y Comer- ...cio pase a denominarse "De ...Economía, Industrias y Trans- ...portes", porque una rama tan ...importante como la industria ...no puede quedar excluida de ...las Comisiones.
...Eso se prestaría para con- ...fusiones. Aquellos proyectos que ...se refieran a industrias pudie- ...ran no pasar a esta Comisión, ...como ha sucedido reciente- ...mente con el relativo a pesca, ...que fue a la Comisión ...de Agricultura, y no a la de ...Economía y Comercio, que ...a mi juicio, lo que corres- ...
...Por eso, voy a presentar una ...indicación para que la Comi- ...sión se llame "De Economía, ...Industrias y Transportes".
...señor LORCA, don Al- ...(Presidente).— Ruego a ...Su Señoría hacer llegar la in- ...dicación a la Mesa.
...señor BUZETA.— Pido ...la palabra.
...señor LORCA, don Al- ...(Presidente).— Tiene la ...palabra Su Señoría.
...señor BUZETA.— Señor ...Presidente, concordando con ...lo manifestado por el señor ...Tuma, creo que hay que man- ...tener una relación con los ...nombres de los Ministerios. ...En este caso preciso, existe la ...Subsecretaría de Transportes. ...Pero mañana puede haber ...una medida de Gobierno que, ...incluso por simple decreto, la ...traslade al Ministerio de Obras ...Públicas, por ejemplo.
...señor OSORIO.— Donde ...estaba antes.
...señor BUZETA.— Exacta- ...mente. Entonces, todos los ...asuntos de transporte tendrían ...que ser tratados en la Comi- ...sión de Obras Públicas.
...Por eso, creo que la indica- ...ción del Diputado señor Tu- ...ma tiene el sentido de que la ...Comisión de Economía de la ...Cámara lleve el mismo nom- ...bre que tiene, en este momen- ...to, el Ministerio de Economía, ...Fomento y Reconstrucción.
...señor LORCA, don Al- ...(Presidente).— Ruego a ...los señores Diputados que ...tengan ideas en esta materia, ...que hagan llegar las indicacio- ...nes a la Mesa por escrito, de ...acuerdo con el Reglamento.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el criterio que se tuvo en la Comisión de Policía Interior y Reglamento es el de adecuar, en lo posible, los nombres de las Comisiones, sin que ello sea aboslutamente obligatorio, a la estructura de los Ministros. No se consideró indispensable usar la denominación de los Ministerios. Se estimó que aquello de Economía, Fomento y Reconstrucción, en verdad, no es representativo de la idea de que todos los aspectos de la economía nacional estén radicados en la Comisión de Economía. El único agregado fue el de las materias relacionadas con transportes. Esta es una Subsecretaría aparte, con organización diferente y que está dependiendo del Ministerio de Economía. Se ha planteado la posibilidad de constituir el Ministerio de Transportes. Por todo éso si no hay otra Comisión que trate sobre industrias —era un anacronismo que lo hiciera la de Minería, lo que correspondía a otro tipo de organización del trabajo legislativo—, el estima claro —de esto quedó constancia en los debates de la Comisión y creo que podemos reiterarlo en esta Sala— que inequívocamente todo lo relacionado con industrias, desde que este Reglamento pase a ser ley, será de competencia de la Comisión de Economía.

Algunas modificaciones formales de nombre, como las que reemplazan "Previsión Social" por "Seguridad Social" o "Asistencia Médico-Social e Higiene" por "Salud Pública", los parlamentarios comunistas las estimamos atinadas. Creemos que, en verdad, son mejores denominaciones.

En cuanto a Economía, mañana o pasado, puede haber modificaciones en la denominación o estructura de las Subsecretarías del Ministerio. En verdad, no bastará un decreto para trasladar una Subsecretaría de un Ministerio a otro. Tendrá que ser materia de ley. Por eso, la denominación de Economía, como digo, incluye inequívocamente todo lo que tiene que ver con economía. Para que no hubiera dudas, y frente a la posibilidad de alteraciones en la dependencia de las Subsecretarías, se ha creído conveniente que esta Comisión de la Cámara trate las materias de transporte, cuya Subsecretaría, por lo demás, en este momento, depende del Ministerio de Economía.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Héctor; a continuación, Sus Señorías.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, en la indicación planteada por los colegas Cardemil, Ricardo Valenzuela y Poblete, y por el que habla, no se trata sólo, como ha dicho el colega señor Millas, de un asunto de mejor denominación.

Creemos que la Comisión de Policía Interior y Reglamento no fue feliz al cambiar la denominación "de Trabajo y Legislación Social" por "Trabajo y Previsión Social". Legislación social es algo mucho más amplio. Al restringirlo a previsión social, se cae en un error.

Pero hay más aún: previsión social no es sólo una expresión; representa un sistema, un sistema de seguridad que en todos los Estados modernos del mundo ha sido superado por la realidad. El sistema que actualmente se sigue en ellos es el de la "seguridad social", que es muchísimo más amplio que el de "previsión social", que es sólo un aspecto muy restringido del primero.

Esta es la razón de la indicación nuestra. No es, pues, sólo una razón de tipo formal; responde a un espíritu que nos pone a tono con los Estados modernos en esta materia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tuma, en su segundo discurso.

El señor TUMA.— Señor Presidente, es para volver a referirme a la Comisión de Economía. Se nos ha dicho que había la idea de que la Subsecretaría de Transportes pasara al Ministerio de Obras Públicas. En consecuencia, seguramente, en corto tiempo, no estaría "transportes" dentro de la Comisión de Economía.

No queremos hacer hincapié sobre esto, pero sí insistir en que la industria, que es tan importante como cualquier otra actividad nacional —tal vez la más importante—, debe estar incluida dentro del nombre de la Comisión respectiva. Si bien es cierto que nosotros sabemos que todas las materias relacionadas con industrias se tratarán en Economía, debemos pensar que podemos no ser elegidos para el próximo período y que los nuevos Diputados querrán orientarse y saber dónde están radicados estos asuntos. Mientras más claro quede esto, mejor. Por eso, creo que la denominación debe ser "Comisión de Economía, Industrias y Transportes".

En cuanto a las demás modificaciones, también estoy de acuerdo con los nombres de "Comisión de Trabajo y Seguridad Social" y "Comisión de Salud Pública".

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Ciudadano señor Presidente, Cámara de Diputados —ya que no puedo tratarla de "señora", tendré que nombrarla a secas "Cámara de Diputados—, he pedido la palabra sólo para pedirle al prestigioso ciudadana que preside esta Corporación que me aclare una duda.

Si se aprobaran estas modificaciones, pasarían a existir catorce Comisiones permanentes en la Cámara. Esto, evidentemente, produciría una alteración en la proporcionalidad de la representación de los partidos políticos que las integran.

Me permito pedirle al señor Presidente que me informe sobre si se va a establecer una nueva proporcionalidad única y exclusivamente para la nueva Comisión creada, o sea, la decimocuarta, o para las catorce en conjunto. Porque no es lo mismo. Creo conveniente aclarar este punto, con el objeto de proponer, en el momento oportuno, la disposición transitoria que corresponda.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa puede informar a Su Señoría que eso se hará de acuerdo con el mismo Reglamento. El artículo 55.o señala cómo se constituirán las Comisiones, cómo se determinará la proporcionalidad.

El señor ZEPEDA COLL.— Sí, pero hay dos maneras de calcular la proporcionalidad: una, exclusivamente respecto de esta décimocuarta Comisión; y otra, para los efectos de la integración de las catorce Comisiones. Porque no es lo mismo determinarla para una Comisión que para las catorce en conjunto. El espíritu del Reglamento, que en esta parte no ha sido modificado, es, precisamente, que para integrar las Comisiones, se tome un coeficiente total de proporcionalidad por partidos políticos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene toda la razón Su Señoría. Creo que habría que agregar un artículo transitorio para determinar la forma de integrar esta decimocuarta Comisión por el resto del período de la actual Cámara, o sea, hasta 1969. Oportunamente, la Mesa o Su Señoría podrían redactarlo.

El señor ZEPEDA COLL.— En todo caso, como no creo que la discusión de este proyecto de acuerdo vaya a terminar en esta sesión, podríamos dejar pendiente este asunto para estudiarlo mayormente y para que la Mesa nos hiciera una proposición en la próxima semana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Cámara, los señores Diputados están autorizados para presentar indicaciones hasta el cierre del debate de cada modificación. Como se trata de un artículo transitorio, está al final. De todas maneras, si hoy día llegáramos a esa parte, oportunamente se solicitaría la venia de la Sala para redactarlo.

El señor ZEPEDA COLL.— Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, los números del artículo 55.o que no han sido objeto de indicaciones se darán por aprobados.

Aprobados.

Se van a votar las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— En primer lugar, hay una indicación de los señores Valenzuela, don Ricardo, y Dalber para reemplazar la denominación de "Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene" por "Comisión de Salud Pública".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela, don Héctor; Cardemil, Valenzuela, don Ricardo, y Poblete, para reemplazar "Comisión de Trabajo y Previsión Social" por "Comisión de Trabajo y Seguridad Social".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de la Comisión de Economía y Comercio, se han formulado dos indicaciones: una, del señor Tuma, para que en lo sucesivo se denomine "de Economía, Industrias y Transportes"; y otra, formulada por los señores Buzeta, Stark y Tuma, para que se denomine "de Economía, Abastecimiento e Industrias".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Esto significa que el señor Tuma retira su indicación?

El señor TUMA.— No.

El señor BUZETA.— ¿Cuándo se presentó esa indicación?

El señor CAÑAS (Secretario).— Fue formulada oportunamente, señor Diputado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario me hace notar que debemos votar primero la indicación del señor Tuma, que fue propuesta antes que la otra.

El señor PHILLIPS.— ¿Que dice?

El señor CAÑAS (Secretario).— Propone que la Comisión se denomine "de Economía, Industrias y Transportes".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— La actual comprende a las dos Subsecretarías, pero deja fuera a la Subsecretaría de Transportes y, consecuencialmente, a Ferrocarriles, Línea Aérea Nacional, etcétera.

Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote como está propuesto: "Comisión de Economía y Transporte".

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Tuma, Buzeta, Stark y señora Dip para que la denominación sea "Comisión de Economía, Abastecimiento e Industrias".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación que se acaba de leer.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Durante la votación:

El señor ESCORZA.— Hay una confusión, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa no tiene ninguna confusión, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS.— La confusión la tienen los autores de la indicación...

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Corresponde votar lo propuesto por la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor BUZETA.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable Diputado, si no hay ninguna otra proposición, tiene que votarse la que formula la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

El señor MILLAS.— De lo contrario no hay Comisión.

El señor BUZETA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la proposición de la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Por último, indicación del señor Presidente, don Alfredo Lorca, para agregar en la modificación que la Comisión propone al penúltimo inciso, relativo al plazo para informar de las Comisiones Especiales, lo siguiente:

"La exigencia de informar, parcial o totalmente, al cabo de 60 días, no se aplicará a las Comisiones Especiales creadas con el objeto de informar asuntos legislativos, a menos que expresamente la Cámara así lo establezca".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Phillips.

—**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Phillips para referirse a la indicación leída.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, ¿esta indicación se refiere especialmente al caso de las Comisiones Investigadoras? ¿Es ése el alcance?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Secretario le va a explicar con lujo de detalles...

El señor PHILLIPS.— Le pregunto a Su Señoría, porque es el autor de la indicación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por eso mismo, como yo presido, no puedo estar participando en el debate; el Secretario va a explicar el alcance de la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento ha propuesto, en la modificación que figura en el boletín, que a todas las Comisiones Especiales, a todas, en el momento de ser creadas se les fije un plazo para evacuar su informe que no podrá ser de más de 60 días, pero si lo fuese, siempre al cabo de 60 días deben emitir informes parciales sobre su cometido. El espíritu real de esta enmienda solamente se refiere a las Comisiones Investigadoras, puesto que cuando se nombra una Comisión para legislar, caso específico de la Comisión Especial sobre solicitudes particulares, no se ve la necesidad de que deban informar al cabo de 60 días, a menos que expresamente la Cámara les fije ese plazo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Le encuentro toda la razón, señor Presidente, porque es indiscutible que la Comisión que estudia las pensiones de gracia y otros asuntos de esa naturaleza no tiene la obligación de informar a la Cámara. Pero si es conveniente que las Comisiones Investigadoras tengan un plazo fijo para que no se eternicen y desprestigien al Congreso, pues todas empiezan con mucho bombo y por último no dan nunca el informe. Prueba de lo que estoy diciendo es que de todas las Comisiones que se han nombrado, muy pocas han rendido un informe a la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Me felicito de que el Honorable Diputado señor Phillips haya escuchado la lectura, porque, como Su Señoría lo habrá podido apreciar, no había necesidad de explicar la indicación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del artículo 55.o.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, estamos modificando el Reglamento de la Cámara. Quiero pedirles más serenidad y que escuchen el debate.

En discusión las modificaciones del artículo 56.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán las enmiendas al artículo 56.o

Aprobadas.

En discusión la modificación al artículo 58.o, que consiste en reemplazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la enmienda al artículo 60.o, que consiste en reemplazarlo.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Solicito que este artículo se vote por incisos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa acepta la proposición.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— En relación con la nueva redacción dada al artículo 60.o hubo criterio unánime en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, por las razones expresadas en el informe.

Quiero hacer presente que los parlamentarios comunistas le asignamos especial importancia a esta modificación, porque contribuye a una mejor historia de la ley y permite hacer referencia a la historia fidedigna de ella con mayor claridad y facilidad, sin necesidad de buscar las actas de la Comisión, en las que a veces no quedan consignadas en forma precisa muchas consideraciones sobre algunos aspectos de los asuntos tratados.

Nosotros estimamos de mucha importancia y conveniente para todo trabajo legislativo que quede sumariamente constancia en los informes de Comisiones del criterio de la oposición y de si acaso ha habido votos desidentes. Ocurre incluso, a veces, que el voto disidente es aprobado en la Sala sobre la base de las consideraciones que se expusieron en la Comisión. Sea porque no ha habido propiamente debate en la Sala, o por falta de oportunidad en la discusión particular, el criterio se forma a través de la consideración de lo que se trató en Comisión, y, si no hay antecedente alguno al respecto, queda un vacío en la historia de la legislación. Esto es muy corriente. Se trata de la insistencia en materias rechazadas en Comisión.

Ahora bien, esto está en íntima relación con otra modificación del Reglamento, que establece que los proyectos con "suma urgencia" no tendrán segundo informe y que las indicaciones sólo podrán proponerse en las Comisiones respectivas. Asimismo, que si las formuladas en Comisión han sido rechazadas, podrán renovarse en la Sala. O sea, se seguirá el mismo procedimiento que se usa actualmente para renovar indicaciones a proyectos con "suma urgencia" en que se formulan indicaciones en Comisión. Estas pueden ser renovadas en la Sala, si han sido rechazadas en Comisión.

Para evitar que la legislación carezca de antecedentes completos y para que exista seriedad y organicidad en toda esta serie de modificaciones al Reglamento, se establece en la nueva redacción del artículo 60 que las Comisiones dejarán constancia en sus informes de aquello que opina la minoría. Esto no obsta para que, como señalan las modificaciones claramente, haya un solo informe. Sigue habiendo un solo informe de Comisión y es el que expresa el criterio de la mayoría.

Por eso, se mantiene el inciso que dispone en términos perentorios: "Se entenderá por informe de una Comisión el que esté suscrito por la mayoría de los miembros que hayan concurrido al respectivo acuerdo". Este es el informe de la Comisión, pero en adelante quedará también en él constancia de las opiniones disidentes.

Ha sido corriente en los trámites parlamentarios que lo que a veces es mayoría en la Cámara, haya sido, ocasionalmente, minoría en Comisión. En tales casos, al considerar la Sala la materia respectiva, no dispone del antecedente de qué ha habido esa opinión, que pudo haber sido ocasionalmente minoritaria en Comisión y, en cambio, podría representar la mayoría del criterio de la Sala.

En resumen, se mantiene el informe de la mayoría. Conservando el informe dicho carácter, se deja constancia de las opiniones disidentes, lo cual ahora pasa a ser indispensable por el nuevo sistema de discusión, basado en un solo informe de Comisión del proyecto con "suma urgencia", y por la renovación de indicaciones formuladas no en la Sala, sino en comisión, materias que trataremos luego en artículos que vienen más adelante y que guardan estricta relación con éste. Por eso, en la comisión consideramos conjuntamente todos estos artículos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, en las modificaciones del artículo 60, propuestas por la Comisión de Policía Interior y Reglamento, hay dos cuestiones que aclarar.

En nuestra opinión, son muy importantes las diferencias que hay en las modificaciones a los incisos primero y segundo con respecto al tercero, al cual acaba de referirse especialmente el Honorable señor Millas. ¿De qué se trata? Se trata de que no se respeta el juego típico democrático de las mayorías y de las minorías. La modificación propuesta por la Comisión dice: "Las opiniones de minoría se considerarán como votos disidentes y se consignarán en el informe en la forma prescrita en los artículos 63 y 64.

El señor TUMA.— Así es en el Senado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — A su vez, el N.o 5, nuevo, del artículo 63 dispone lo siguiente: "Síntesis de las opiniones disidentes a que se refiere el inciso tercero del artículo 60".

Hay un segundo aspecto que tomar en cuenta. ¿Cómo cumplirá su cometido el Diputado informante? ¿Defenderá las razones de la mayoría o tendrá que dar a conocer también las de la minoría? Es decir, ¿tendrá que informar de lo blanco y de lo negro al mismo tiempo? Se dice que es útil consignar las opiniones de minoría. Ocurre, que, actualmente, de ellas queda constancia en las actas de las Comisiones; y, por lo demás, los Diputados de la minoría no son muchos para dar a conocer todas sus razones en la Sala, si acaso se produce la eventualidad de que hablaba el Honorable señor Millas; que, en un momento dado, una mayoría en Comisión apruebe algo que no sea bueno y, entonces, una mayoría en la Sala lo rechace. En tal caso, si los argumentos de los Diputados de la minoría son convincentes, moverán seguramente a la mayoría de la Sala a aprobar las buenas razones.

Fuera de recargar el trabajo de las Secretarías de las Comisiones, porque las opiniones de la minoría están consignadas en las actas respectivas; con esta modificación se está dando a la minoría un arma de la cual efectivamente puede hacer uso cuando se discute en la Sala un proyecto determinado. Repito: los Diputados de la minoría no son mudos, pueden dar aquí las razones que quieran y, si éstas son buenas, seguramente moverán a la mayoría a aprobarlas. Además, pueden renovar indicaciones y recurrir a una serie de elementos reglamentarios para imponer su criterio. Lo importante es respetar las opiniones de la minoría y que ellas se conozcan en forma debida; pero quien debe aprobar es la mayoría. De eso se trata.

Estimamos correcto lo consignado en el inciso final del artículo 60 en vigencia, que dice: "Las opiniones en minoría se considerarán como votos disidentes y, en ningún caso, tendrán el carácter de informe de Comisión". El informe de Comisión tiene que ser claro, nítido. Debe reflejar lo aprobado por la mayoría, sin perjuicio —y esto nadie lo discute y nadie, tampoco, desearía lo contrario— de que la minoría defienda, en la Sala, sus puntos de vista, como lo ha estado haciendo hasta ahora y como deberá seguir haciéndolo.

Nosotros rechazaremos la modificación del inciso final del artículo 60, propuesta por la Comisión, por considerar más equitativo el precepto vigente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas; y a continuación el Honorable señor Zepeda.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, lo expresado por el Honorable señor Valenzuela Valderrama podría referirse a algún acuerdo definitivo; a que se dijera, finalmente, "la mayoría acuerda". Es indudable que la mayoría acuerda; pero el trámite de Comisión es muy importante, substancia., previo a la decisión que se adopta en la Sala. Estamos modificando el Reglamento de la Corporación en algo tan serio como es limitar la posibilidad de todos los parlamentarios —y esto fue estudiado muy a conciencia en la Comisión— de formular indicaciones, al suprimirse el segundo informe en todos los proyectos para los cuales se hubiera acordado la "suma urgencia". En esos casos habrá que atenerse estrictamente a las indicaciones formuladas en la Comisión. Por lo tanto, para no incurrir en equivocaciones, es indispensable disponer, en la Sala, de los antecedentes sumarios analizados en la discusión de la Comisión.

No se trata de una innovación absurda. ¿Qué es lo que prevalece en las sentencias judiciales? La resolución adoptada por la mayoría del tribunal. Pero precisamente porque esa sentencia puede ser revista y considerada por un tribunal superior, siempre se deja constancia en todas ellas de la opiniones disidentes.

Como se mantiene el criterio según el cual "se entenderá por informe de una Comisión el que esté suscrito por la mayoría...", es absolutamente claro que el Diputado informante, por su calidad de tal, sostendrá los puntos de vista que implica la definición citada. En la Comisión de Policía Interior y Reglamento precisamos, con mucha claridad, que el informe de Comisión es el sustentado por la mayoría; pero otra cosa distinta es la conveniencia de que en el momento mismo en que debe resolver la Sala, el informante le entregue los antecedentes para decidir mejor cada fundamentación de mayoría. Como ahora tendrá tan decisiva importancia el informe de Comisión, que hará mucho más expedito y eficiente el trámite parlamentario, hemos estimado necesario, por la unanimidad de la Comisión y ponderando esto en relación con otras reformas del Reglamento, consignar expresamente en el informe, como lo señala más adelante el Nº 5, nuevo, del artículo 63º, al cual se ha referido el Honorable señor Valenzuela Valderrama, la "síntesis de las opiniones disidentes" para que la Honorable Cámara sepa a qué atenerse.

Esto es lo que corresponde aceptar, en opinión de los Diputados comunistas, para que esta reforma sea seria y cada modificación concuerde con otra y ello permita realizar un trabajo parlamentario eficiente. Por eso, insistiremos ahora en lo aprobado por la Comisión sobre esta materia.

He dicho.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, la redacción del artículo 60º propuesta a la consideración de la Honorable Cámara, fue el fruto de una discusión lata y exhaustiva, al igual que la del resto de las modificaciones que se introducen en el Reglamento, en la que participaron todos los sectores de la Corporación. El acuerdo fue redactado sobre la base de la moción del Honorable señor Ballesteros.

En realidad, las modificaciones del artículo 60º, sobre todo la de su inciso final, son de gran impotrancia. Además de las razones dadas por el "ciudadano" Diputado Millas, existen también otras.

La Cámara que, en definitiva, es un organismo revisor de lo acordado por una determinada Comisión, debe tener conocimiento cabal y absoluto de lo obrado por ésta y de las opiniones de las personas que intervinieron en la elaboración del proyecto. Y la mejor manera de lograr que la Honorable Cámara pueda formarse un criterio total sobre el negocio, consiste en que también se consignen y se consideren los votos disidentes. Por desgracia, la técnica legislativa y, hasta cierto punto, la práctica consagrada por el Reglamento, han convertido al Diputado informante en una especie de abogado defensor de lo obrado por la mayoría de la Comisión, y como la Honorable Cámara no tiene relatores ,o sea, personas que la informen detallada e imparcialmente de lo que se somete a su consideración, el Diputado informante siempre habla en representación de lo que la mayoría aprobó o rechazó en la Comisión como la Sala tiene derecho a acoger y también a rechazar lo obrado por una Comisión, es justo, entonces, que cada uno de sus integrantes estén habilitados para deducir en forma fehaciente y pueda encontrar en el informe de un determinado proyecto de ley o de cualquier asunto tratado por la Comisión, todos aquellos datos y noticias necesarios para formarse un criterio, sea éste positivo o negativo respecto de lo que se le solicita.

Por eso, la redacción propuesta para el artículo 60º es muy justa y ampliamente aceptable, y —repito— ella fue el fruto de una larga discusión, en la que intervinieron personas que, en muchas sesiones de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, estudiaron en conjunto, todas las disposiciones reglamentarias, y llegaron a la conclusión de que es papel del Reglamento el dar derechos a la minoría y permitir agilizar el trabajo legislativo. Esto se materializa dando facilidades a la Sala para formarse un cabal concepto sobre cualquier negocio que una determinada Comisión le someta a su conocimiento. Y ello se consigue, precisamente, con la aprobación del nuevo inciso final del artículo 60º.

Nada más.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, no es válido sostener que con dejar constancia en las actas de las Comisiones basta para conocer la opinión de la minoría, por cuanto es muy difícil, o casi imposible, que los parlamentarios dispongan de tiempo para imponerse de ella con la lectura del debate de un determinado proyecto. Los señores Diputados deben tener, entonces, en la Sala, informaciones exactas sobre la tesis de los Diputados de minoría. Y no porque hoy pertenece a los bancos de mayoría, el Honorable señor Héctor Valenzuela puede argumentar que sólo la mayoría tiene derecho a evacuar su informe en la Sala. Puede ocurrir tambien que, en una Comisión, algunos Diputados de mayoría coincidan con los de minoría en un proyecto.

Como se ha dicho aquí, en las mismas resoluciones de las Cortes de Apelaciones se consigna, además, el informe de la minoría o la opinión de los Ministros disidentes.

También hay otro antecedente: he visto los informes del Senado, en los cuales figuran las resoluciones de la mayoría y de la minoría. En consecuencia, si queremos modernizar y democratizar nuestro Reglamentos, debemos aprobar este último inciso del artículo 60.o nuevo. La norma que él consagra no lesiona ni perjudica a nadie, sino que sólo tiende a darnos mayores facilidades en el trabajo legislativo y a democratizarlo. Muchos Diputados, que no pertenecemos a los partidos de mayoría, y que, a veces, somos muy pocos, carecemos de información de partido, porque no contamos con la suficiente cantidad de parlamentarios para estar representados en todas las Comisiones; de suerte que llegamos poco menos que a ciegas cuando se discute un proyecto en la Cámara.

El señor SOTOMAYOR.— ¡Su Señoría no va a las Comisiones!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Soy uno de los Diputados que más va a las Comisiones. Y puede preguntarlo en las Comisiones respectivas. Pertenezco a dos Comisiones permanentes y a dos investigadoras, y jamás he dejado de asistir cuando hay sesión, Honorable Diputado. Su Señoría me está haciendo un cargo injusto. Es a Su Señoría a quien no se le ve nunca acá...

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor TUMA.— Por eso, no me venga a hacer un cargo de esta naturaleza.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Yo no acepto que un señor Diputado, que no viene casi nunca a la Cámara y que cuando lo hace no habla, ahora, que es la primera vez que habla, lo haga para formular un cargo.

No tengo tiempo para asistir a todas las sesiones de las Comisiones de la Cámara. Hoy día asistí a una Comisión, a la cual no pertenezco. Mi partido no tiene suficientes Diputados para que vayan a todas las sesiones de Comisiones; por eso, procuro informarme en todas partes. Esa es la labor que realizo.

Por estas razones, creo que los informes deben consignar la opinión de la minoría, para que todos los que no tenemos posibilidad de participar en la discusión de los proyectos en las distintas Comisiones de esta Honorable Cámara, sepamos cuál es la opinión de la minoría. Por lo mismo, no encontramos justo suprimir este inciso.

¿Qué estamos discutiendo aquí? Si los Comités ya trataron este problema y acordaron, por unanimidad, aceptar el artículo 60.o propuesto por el Diputado autor del proyecto, el Honorable señor Ballesteros, me parece que votarlo por incisos y rechazar alguno puede hacer inoperante el artículo. Considero que ese procedimiento no es conveniente.

Por eso, le pido a mi estimado colega Héctor Valenzuela que no insista en su criterio y nos dé la garantía de que, a través de los informes, conozcamos la opinión de la minoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor presidente, conozco al Honorable señor Tuma y lo aprecio mucho. Por eso, no creo que haya sido su ánimo y su intención referirse en forma ofensiva a mi anterior discurso.

Es ofensivo que diga que yo, porque pertenezco a la mayoría, en este momento, y porque estoy sentado en los bancos de la mayoría, he planteado este punto de vista. No, señor; no es oportunismo lo que me guía al hablar esta tarde para defender el punto de vista que propicio. No es oportunismo, sino un sentido muy preciso y real de lo que es en una democracia el juego auténtico de las mayorías y minorías, y de lo que considero lo útil y conveniente o lo inútil e inconveniente en el trabajo de las comisiones.

Aquí se han dicho y se han repetido algunas cosas, que sólo de pasada vale la pena recoger. El Honorable señor Millas lo dijo, y lo recogió el Honorable señor Tuma: que en las sentencias judiciales se consigna la opinión de los jueces de la mayoría y de la minoría. Pero resulta que aquí no estamos hablando de una sentencia, sino de un informe. Por otra parte, quienes así argumentan, pueden hablar y dar su opinión aquí en la Sala, aunque sean de la minoría. Y lo hacen después de haber hablado ya en la Comisión, en su oportunidad. De modo que la opinión de esos parlamentarios de la minoría queda consignada en las actas de las Comisiones y en la versión de la Sala. Vuelvo a repetir: su opinión es escuchada en la Sala, porque no son mudos, y aquí hay muchas demostraciones de que eso es así. Aquí están dados todos los elementos del juego auténticamente democrático. No se trata, como decía el Honorable señor Tuma, de que aquí sólo la mayoría puede dar a conocer sus razones, porque eso no es costumbre en el desarrollo y funcionamiento de una Comisión o de la Sala.

¿Acaso no sabemos que, en las Comisiones, todos pueden hablar, opinar y presentar indicaciones, aunque no sean miembros de ellas?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— ¡Los otros no votan.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Tuma!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Y resulta que, luego de sopesadas debidamente las opiniones dadas en el debate...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Tuma, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ... se produce el juego democrático y se vota y se aprueba un informe por mayoría de votos. Ese informe es el que viene a la Sala, y ése es el informe que ella va a conocer, sin perjuicio de que aquéllos que, en un momento determinado de la historia, están en minoría, puedan defenderlo. Pueden hacerlo y lo hacen, y de ello queda constancia en las actas, que son publicadas para conocimiento de todo el país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, una última consideración. La verdad en el fondo, es que se trata de desconocer un hecho evidente. En este momento, nosotros somos mayoría. ¡Sí, señor! Podemos dejar de serlo; aunque tengo plena confianza en que seguiremos siéndolo por muchos años; pero si el día de mañana dejáramos de serlo por alguna eventualidad este mismo Reglamento, que ahora estamos aprobando, será el que nos rija. De tal manera que no se trata, como lo ha dicho, una vez más, el Honorable señor Tuma, de oportunismo. Se trata de la convicción de que esta proposición, esta opinión, de la Comisión, consagrada en el inciso tercero del artículo 60.o, es absurda. Y por eso, por las razones expuestás, la vamos a votar en contra.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, ya se ha abundado en demasía en razones, sobre la conveniencia de aprobar lo que propone, unánimemente, la Comisión de Policía Interior y Reglamento a la Sala.

Respecto del inciso tercero del artículo 60.o, yo quiero dejar claramente establecido que ésta es una proposición unánime. Desgraciadamente, éstos son acuerdos de los cuales no queda constancia en actas. Por eso, lamento la ausencia del Honorable señor Ballesteros de esta sesión, quien po-

dría informar que esto es el fruto de una decisión unánime de la Comisión. En ella, se decidió que los asuntos que fueron objeto de una mayor discusión y sobre los cuales no hubo acuerdo, se iban a proponer a la Sala, como, por ejemplo, la indicación que formuló el Honorable señor Millas, al igual que otros señores Diputados respecto de otros problemas. Y nosotros hemos actuado en el entendimiento y la inteligencia de que las proposiciones que, en este instante, conoce la Cámara, son el fruto de la decisión unánime de la Comisión.

Ahora, quisiera recordarle al Honorable señor Valenzuela Valderrama algo, respecto de lo cual abundó el Honorable señor Tuma. No es posible que la Cámara de Diputados, que es un organismo revisor de lo que se acuerda en Comisiones, no tenga derecho a estar informada, en su plenitud y en forma absoluta, de lo que se somete a su consideración. Como no existe un relator, ya que el Diputado informante es un defensor de la mayoría de la Comisión, como no existe un relator imparcial, digo, que imponga a la Cámara de los pro y de los contras de determinado proyecto, es lo justo, entonces, que en el informe se deje establecido lo que sucedió en la Comisión. Así, el parlamentario que pertenece a un partido político que no tiene número suficiente de Diputados que lo habiliten para "cubrir" la totalidad de las Comisiones, tendrá la posibilidad de imponerse en la Sala, cuando se requiere su decisión, de los asuntos que se someten a su conocimiento. Porque no es obligatorio que un Diputado asista a todas las Comisiones. Y, precisamente, ésa es la democracia. Para eso está la Sala: para que revise los proyectos. Si fuera indispensable asistir a las Comisiones, porque en ellas está la oportunidad de hacer valer los argumentos y las razones, bastaría que ellas aprobaran los proyectos, y no sería necesaria la intervención posterior de la Sala.

Además, el Honorable señor Valenzuela Valderrama manifestó que no son "mudos" los Diputados de la minoría, y que tienen la oportunidad de exponer en la Sala sus puntos de vista. Pero, lo lógico es que si no ha asistido a una determinada Comisión y no tiene un correligionario que lo haya hecho por él, para que pueda estar cabalmente informado de lo que se somete a su decisión, es justo que esto quede consignado claramente en el informe. Y la mejor demostración de ese espíritu es el hecho de que se consideren y se consignen en ese informe los votos de la minoría.

Ahora bien, muchos informes son de más de cien o doscientas páginas. No creo que el trabajo de la Secretaría sea mucho mayor si se agregaran tres o cuatro páginas para dar cuenta de los votos y opiniones de la minoría. Así es que yo creo que no sería una razón valedera aquélla de que se estaría obligando al personal de la Secretaría a un trabajo extraordinario.

Termino, manifestando mi inquietud respecto de esta posición del Honorable Diputado señor Valenzuela, porque se contradice con esta proposición, que es el fruto del acuerdo unánime de la Comisión. ¡Y tanto lo es, que si no hubiera contado con los votos de los Diputados democratacristianos en esa Comisión, no habría podido proponerse!

Por lo tanto, aquí se está alterando y contradiciendo lo que acordaron los correligionarios del Diputado señor Valenzuela, encabezados por el Honorable señor Ballesteros, autor de esta moción, en la Comisión. De tal manera que, si aquí se va a deshacer lo hecho por la Comisión, entonces todos tendrían derecho a revisar sus posiciones; porque todos tuvimos que ceder posiciones en aras de la concordia...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Entonces, ¿para qué estamos aquí: para discutirlo o para decirle que sí a la Comisión?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valenzuela!

El señor VALENZUELA VALDARRAMA (don Héctor).— El criterio es estructurar bien esto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Zepeda! ¡Honorable señor Valenzuela!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Desde cuándo tenemos que aceptar a fardo cerrado lo que dice la Comisión?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Terminó, Honorable señor Zepeda?

El señor ZEPEDA COLL.— No he terminado, señor Presidente.

En realidad, aquí no se trata de un simple proyecto de ley; se trata nada menos que del Reglamento, del estatuto jurídico por el cual regirá sus funciones y su actividad la Cámara de Diputados. Por lo tanto, fue justa y altamente encomiable la actitud del señor Ballesteros, quien buscó la armonía y la concordia para obtener la aprobación parlamentaria de esta reforma, y encontró eco en los personeros de la oposición, de la minoría, a pesar de que hay disposiciones reglamentarias que no convienen a la minoría, pues le cercenan derechos que ahora tiene...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Cuáles?

El señor ZEPEDA COLL.— En cambio, en aras de la armonía y de la concordia y, sobre todo, en la conciencia de que era necesaria la reforma del Reglamento, se pospusieron muchos legítimos puntos de vista, en el curso de estudios que demoraron alrededor de tres meses, en la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Mas, aquí un señor Diputado, muy respetable, pero que no estuvo presente en la mayor parte de las sesiones de la Comisión, viene a deshacer un trabajo estructurado con el acuerdo y la colaboración efectiva de sus correligionarios.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— El argumento que Su Señoría nos está dando es de lo más absurdo, porque si aceptáramos todas las cosas, seríamos una tropa de monos.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡No es cosa de monos!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Es absurdo!

El señor ZEPEDA COLL.— Es cuestión de que un asunto tan importante como el Reglamento de la Cámara sea el fruto de la armonía y la concordancia de opiniones. El Honorable señor Valenzuela ahora es mayoría; pero el día de mañana, con seguridad, va a ser minoría. Y no es justo que el estatuto jurídico, las reglas del juego parlamentario, las estemos juzgando, en esta forma y no se considere la respetable opinión de los miembros de la Democracia Cristiana que participaron en la elaboración de este proyecto de acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡El argumento de autoridad es el último de los argumentos!

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Se trata de argumentos de la razón!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Hay una indicación al inciso tercero del artículo 60 que propone la Comisión.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobados los incisos primero y segundo del artículo que propone la Comisión en reemplazo del actual artículo 60.o del Reglamento.

El señor PHILLIPS.— Que se voten.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación los dos primeros incisos del artículo 60.o

—Efectuada al votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobados los dos primeros incisos.

Se va a dar lectura a una indicación al inciso tercero del artículo que propone la Comisión.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, propone reemplazar el inciso final del artículo 60.o del Informe de la Comisión por el inciso final del actual artículo 60.o, que dice: "Las opiniones en minoría se considerarán como votos desidentes y, en ningún caso, tendrán el carácter de informe de Comisión".

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa 30 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso propuesto con la votación inversa.

—Acordado.

En discusión el artículo 61.o.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones: Del señor Millas, para agregar en el inciso primero, después de la palabra "impuestos", en los casos en que está empleada, la expresión "derechos".

Del mismo señor Diputado, para reemplazar, en el inciso tercero, la palabra "aumentado" por "modificado"; y agregar también, después de la palabra "impuestos", la expresión "derechos".

Del señor Lavandero, para incorporar, como inciso quinto del artículo 61.o, el siguiente: "La Comisión de Hacienda podrá conocer de otras disposiciones que las señaladas como de financiamiento en los informes de las Comisiones Técnicas, sólo cuando ellas fueren determinantes de ese financiamiento y así lo acuerde la Comisión por la mayoría absoluta de sus miembros presentes".

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en verdad el artículo 61.o nuevo propuesto por la Comisión es uno de los que pueden considerarse fundamentales en esta reforma del Reglamento. Pero no me voy a extender en sus disposiciones, por cuanto creo que es bastante claro el informe que está en conocimiento de todos los señores Diputados.

Me parece que hay consenso, en el sentido de que la Comisión de Hacienda representó un papel importante en una determinada etapa del proceso legislativo del país y que, en el momento actual, es inconveniente que haya una Comisión revisora, que tenga una especie de tuición sobre todo el trabajo parlamentario. Por el contrario, creo que debe dársele igual respetabilidad a todas las Comisiones.

Al mismo tiempo, el criterio unánime de la Comisión fue que debían dejar expresamente señaladas las materias que podía estudiar la Comisión de Hacienda, para salvar cualquiera duda o interpretación equivocada del artículo contenido en el Reglamento actual. Por eso en conformidad con ese mismo criterio, he formulado indicación para que la Comisión de Hacienda pueda también conocer los proyectos que establezcan o aumenten derechos. Si se estimare que éstos son distintos de los impuestos o contribuciones y que su establecimiento o aumento puede de repercutir en el presupuesto fiscal, la Comisión de Hacienda podría considerar esta materia. Me parece que es redundante hablar de contribuciones o impuestos; es lo mismo. Sin embargo, a fin de evitar cualquier duda, queremos que todo aquello que implique gastos, directamente o por disminución de ingresos, en cualquiera de los dos casos, tenga que ser informado por la Comisión de Hacienda; no así las otras materias, o sea, aquellas que no se refieran al establecimiento de un gasto o la disminución de un ingreso.

En ese sentido, también se requería una modificación, que propuse, de mera redacción, en el sentido que no sólo se hablara de aumento de gastos, sino que también de disminución de ingresos, ya que ahora la Comisión de Hacienda tendrá que conocer de todas las materias que signifiquen gastos.

Los Diputados comunistas hemos aceptado todas las demas reformas que implican hacer más expedito el trámite parlamentario.

Por este motivo, nos opusimos apasionadamente a que el artículo anterior, por ejemplo se aceptara una indicación que rompía el carácter orgánico de esta reforma. Nos interesa que se legisle con mayor rapidez y eficacia; que las Comisiones y la Sala puedan trabajar simultáneamente; que se termine con el procedimiento al que ya estamos acostumbrados, por el cual la Comisión de Hacienda revisa prácticamente todos los proyectos. Creemos que así el sistema legislativo puede operar en mejores condiciones. De esta manera, al mismo tiempo que se aceptan nuevas formalidades, se garantiza la seriedad del trabajo parlamentario, considerando por ejemplo, en los informes de las Comisiones, tanto las opiniones de la mayoría como las de minoría.

Estimamos que éste es un paso que la Cámara da con responsabilidad. Lo hemos considerado en todas sus implicancias. Por las razones que expuse durante la discusión de las modificaciones al artículo 3.o, y que reitero respecto de éstas que se refieren a la Comisión de Hacienda, que son las más importantes, los parlamentarios comunistas damos a plena conciencia nuestra aprobación a esta enmienda del artículo 61.o.

He dicho.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, este artículo 61.o, que se refiere a la Comisión de Hacienda, no contó con el beneplácito de los sectores que represento. Más bien, fue el fruto de ese acuerdo a que el Honorable señor Zepeda se refería hace un instante. Sin embargo, como nuestro colega, que nos representó en esa Comisión dio su palabra, nosotros vamos a acatarla. Queremos, sí, para la historia de esta disposición, hacer presente nuestra disconformidad respecto de ella. Creemos que tiene que haber una Comisión que revise todos los proyectos; no sólo su financiamento, sino que todo su articulado. Ese era el papel que desempeñaba la Comisión de Hacienda y que seguirá cumpliendo hasta que entre en vigencia este nuevo Reglamento.

Es nuestra manera de pensar, y creemos que ese sistema ha dado buenos resultados en materia legislativa. Pero, repito, como nuestro Honorable colega señor Zepeda empeñó su palabra, vamos a aprobar los acuerdos tomados en esta Comisión que presidió el Honorable señor Ballesteros, representante de la Democracia Cristiana. Nada más.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, quiero ratificar lo manifestado por el Honorable colega señor Phillips. Efectivamente, siempre hemos tenido dudas respecto a la conveniencia de establecer esta modificación. En relación con los recursos que están programados para una determinada obra, o con los proyectos de empréstito, de reajuste o de carácter previsional, si la Comisión de Hacienda comprueba que el financiamiento no alcanza a cubrir los gastos, es indiscutible que tiene que entrar a conocer los aspectos sustantivos del proyecto para adecuar su financiamiento.

Pero, como la manifestó el Honorable señor Phillips, ésta fue una de las materias en que nosotros tuvimos que transigir, a pesar de no tener derecho a voto, en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, en aras de la armonía, para lograr que realmente se estudiara desapasionadamente este proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Claro que después de la forma en que han actuado algunos Honorables colegas de la Democracia Cristiana, ciertas disposiciones del artículo anterior, creo que estaríamos liberados de ese compromiso. Pero, de todas maneras, lo vamos a mantener.

El señor PARRA.— Los Comités respetaron los acuerdos.

El señor ZEPEDA COLL.— Por eso dije "algunos Diputados". Reconozco que los Comités acataron los acuerdos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 61.o con la indicación del Honorable señor Millas.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Millas para agregar en los incisos primero y tercero del artículo 61.o, después de la palabra "impuestos", la expresión "o derechos", con el objeto de que también los derechos municipales u otros sean materias entregadas al conocimiento de la Comisión de Hacienda. Además, para reemplazar, en el inciso tercero, la palabra "aumentado" por "modificado".

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Lavandero, para agregar un inciso quinto que diga: "La Comisión de Hacienda podrá conocer de otras disposiciones que las señaladas como de financiamiento en los informes de las Comisiones Técnicas, sólo cuando ellas fueren determinantes de ese financiamiento y así lo acuerde la Comisión por mayoría absoluta de sus miembros presentes."

—Efectuada la votación en forma económica, dio el sivo dudas sobre su resultado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Hay dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 63.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones.

Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones introducidas en los artículos 64º, 68º, 71º, 72º, 81º y 82º, fueron aprobadas sin debate y por asentimiento tácito.

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el artículo 89º.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Millas propone modificar el inciso segundo del artículo 89º propuesto por la Comisión de Policía Interior y Reglamento, agregando lo siguiente, en punto (.) seguido: "Pero si no se completa el quórum en los Incidentes o en una sesión que se rija por las reglas de éstos, se postergará la votación correspondiente hasta que cada Comité haya dispuesto de su tiempo reglamentario, salvo aquéllos que hicieren renuncia expresa de este derecho. Para tal efecto, continuará la sesión hasta cumplirse dichos tiempos, después de lo cual se someterá nuevamente a votación el acuerdo para el cual previamente haya faltado número".

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la redacción dada al artículo despachado por la Comisión fue el producto de un largo debate. Hubo una proposición inicial, formulada por el Honorable señor Ballesteros, en el sentido de que la sesión se levantara en cualquier instante si no había número en ella; pero, por último, se acordó, en forma unánime, redactar el artículo en los términos consignados en el informe.

En esa oportunidad formulé otra indicación, que luego retiré, pero que quedó de ser estudiada más latamente por diversos sectores, sin comprometer una opinión definitiva al respecto. Ella tendía a evitar el juego en el Reglamento de cualquier sistema irregular, de los viejos métodos parlamentarios de hacer diabluras reglamentarias. Lo que queremos es algo expedito, serio, que prestigie todo el conjunto del trabajo parlamentario.

Y hubo acuerdo unánime en la Comisión para estimar que se podía hacer uso de este nuevo "resorte" entregado por el inciso tercero, nuevo, del artículo 89º, que permitirá a lo menos a tres Comités reclamar de la falta de número en la Sala, aunque no deba efectuarse una votación. O sea, se pretende obligar a contar normalmente con la asistencia siquiera del quórum reglamentario mientras se esté legislando, no así en los momentos en que se esté fiscalizando o en la Hora de Incidentes.

No obstante, sin que ésta sea, propiamente, una materia de mayorías o minorías, sino de cómo se dan las cosas en la Sala en un momento dado, como en las horas de fiscalización a veces se piden prórrogas de tiempo, se usa algún subterfugio o no se concurre a votar proyectos de acuerdo, con el objeto de evitar que se complete una determinada exposición de criterios dentro del tiempo de que dispone cada Comité, se aprobó, por unanimidad, otorgar un tiempo proporcional a cada Diputado para que se efectúe sus observaciones.

Por eso, sin que ello afecte al mecanismo establecido en el artículo 89.o, pues, por el contrario, estimo que lo perfecciona, que elimina estos juegos que todavía subsisten en el trabajo parlamentario y que desprestigian el funcionamiento normal del Reglamento y el trabajo de la Corporación, he materializado aquella proposición respecto de la cual no alcanzó a pronunciarse la Comisión en el primer momento. Nosotros deseamos aprobar en su integridad el artículo 89º, o sea, mantener el criterio del quórum para constituirse la Sala, del quórum que pueden exigir en cualquier momento tres Comités en el transcurso del período de la sesión en que se está legislando y del quórum para votación, pero pensamos que debe aclararse la excepción establecida en esta norma, respecto de los acuerdos o votaciones que correspondan efectuar en la parte de la sesión en que no se está legislando es decir, la de los Incidentes o en las sesiones regidas por las normas a ellos aplicables determinando que la adopción de tales acuerdos o votaciones se postergará hasta después que hayan hecho uso de la palabra todos aquellos que tienen un derecho equivalente, similar, y que por el solo orden del debate pudieran ser afectados.

En una sesión de fiscalización puede ocurrir que algunos señores Diputados se retiren de la Sala —muchas veces, concurren sólo para dar número— y que la propia mayoría quiera opinar algo, en un instante, para fundamentar su posición respecto de la fiscalización, pero, por haberse requerido un acuerdo o hecho una petición que debe ser votada, la sesión fracasa y la mayoría no puede hacerlo, a diferencia de quien ha tenido la oportunidad de que se le den 15 minutos especiales para fundamentar la acusación, además de la ventaja de usar de la palabra en primer término. Un juego de esta especie podría afectar a la mayoría y dejarla sin posibilidad de defensa, como sucede de vez en cuando en la Cámara; con mayor razón puede ocurrir con estos 15 minutos especiales que va a tener el sector que hace la fiscalización.

En otras oportunidades, tal caso puede perjudicar a la minoría; en la Hora de Incidentes, puede ser perjudicial también a sectores con mayor representación parlamentaria, al provocarse una votación para que los otros no hablen. Cualquiera de estos juegos me parece poco serio.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— Con todo gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, lo último que ha afirmado el Honorable señor Millas, en realidad no sucederá, debido a la nueva redacción del artículo 89º, porque no se aplicará este procedimiento a la Hora de Incidentes ni a las sesiones regidas por las normas aplicables a ellos. O sea, no existiría el peligro a que se refiere el Honorable señor Millas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, contestando a lo expresado por el Honorable señor Zepeda Coll, indudablemente estas observaciones no afectan al inciso tercero, que es una regla nueva. En la Comisión de Policía Interior y Reglamento llegamos a un acuerdo unánime en el sentido de que esta nueva regla que establece que, sin haber votación se puede requerir el quórum y puede llegarse a levantar la sesión, aplicándose las multas, porque 3 comités han exigido el número, sólo rige mientras se está legislando; pero sigue en pie aquella disposición que permite levantar la sesión al someterse a votación una determinada petición.

El señor ACEVEDO.— En la Hora de Incidentes.

El señor MILLAS.— Si queremos hacer esta separación respecto de la Hora de Incidentes, me parece absolutamente lógico que se pueda postergar la adopción de acuerdos o de votaciones hasta el final de todas las intervenciones, porque la razón dada para establecer esta excepción, respecto de la Hora de Incidentes, fue el deseo de no afectar los derechos de unos Comités en relación con otros, ya que ahora habrá tiempos paritarios por Diputados, los que va a ser una especie de derecho.

Por eso, aprobada o rechazada la indicación que he formulado, ella no afecta el criterio general con que hemos despachado el artículo 89º, en cuya redacción hemos llegado, después de barajar posiciones diversas, a coincidir los sectores de mayoría y de Oposición. Pero, a nuestro juicio, la indicación tiende, como lo expresáramos en la Comisión y ahora he sido encargado por el partido de reiterarlo, a perfeccionar el mecanismo del artículo 89º.

He dicho.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, son ampliamente atendibles las explicaciones del Honorable señor Millas. En verdad, la redacción definitiva de este artículo 89º, sensiblemente, ha quedado un tanto incompleta, incluso en el último inciso que se propone, porque, efectivamente, no podrán los 3 Comités, representantes de 3 partidos, por lo menos, reclamar la falta de número, sin votación, en una Hora de Incidentes.

Pero puede ocurrir que en una Hora de Incidentes haya una votación y si ella resulta ineficaz desde el punto de vista del quórum, me parece que, de acuerdo con otras disposiciones reglamentarias, fracasaría la sesión. Esto, en definitiva, viene a echar por el suelo el espíritu de la Comisión redactora de este proyecto, que fue, en realidad, incorporar como derecho del Diputado o del grupo de Diputados que integran un Comité el poder intervenir en la Hora de Incidentes. Y si una mayoría ocasional, al provocar una votación, hace ilusorio este derecho, indiscutiblemente se atenta contra el espíritu de la Comisión que se pronunció sobre la moción del Honorable señor Ballesteros, modificatoria del Reglamento de la Cámara.

Como queda sólo un cuarto de hora de sesión, creo que sería conveniente diferir el pronunciamiento de la Cámara sobre la enmienda al artículo 89º hasta el final del debate, a fin de que los integrantes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento busquen una redacción nueva, realmente compatible con el espíritu que la animó al estudiar esta materia, cual es evitar estas triquiñuelas, que eventualmente, se podrían producir, de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Millas. Por lo tanto, me permito proponer que se difiera la discusión de este artículo hasta el final del debate o hasta la próxima sesión, a fin de aunar criterior sobre el particular.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para diferir la votación de la enmienda al artículo 89º hasta la próxima sesión a que citará la Mesa para estudiar este proyecto.

Acordado.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones de los artículos 90.o, 100.o, 105.o, 106.o, 108.o, 110.o, 111.o, 112.o y 113.o, fueron aprobadas sin debate y por asentimiento tácito.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a una indicación al artículo 114.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Millas ha formulado indicación para consultar una enmienda al artículo 114.o, que preceda a la que propone el proyecto en discusión y que diga:

"Agrégase al final del inciso segundo lo siguiente: "Pero por mayoría la Cámara podrá aprobar, en cualquier momento de una sesión, que se tramiten aquellas proposiciones de Incidentes que no necesitan acuerdos.""

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, ésta es otra materia respecto de la cual se quedó en considerarla más ampliamente por los diversos sectores de la Cámara. No es un asunto fundamental en el trabajo legislativo, sino de perfección del Reglamento.

En la actualidad, sólo por acuerdo unánime, o sea, alterando la disposición reglamentaria por acuerdo unánime de la Cámara, se pueden enviar algunos oficios, los cuales, sin afectar a la Corporación, se dirigen en nombre de un determinado parlamentario. Es decir, se refiere al tipo de proposiciones que no requieren el acuerdo de la Cámara para ser tramitadas. Normalmente, aunque no se hable de las mismas en las sesiones de la Corporación y estas proposiciones se formulen por Secretaría, ellas se tramitan. Además, puede solicitarse en cualquier momento de la Hora de Incidentes.

Es lógico que para que la Cámara adopte un acuerdo, deba hacerlo a una hora determinada, porque, de lo contrario, se podría festinar su trabajo. Se podría estar estudiando qué mayoría hay en un determinado instante que represente, no digo a sectores políticos, sino a sectores regionales o a consideraciones de un grupo de profesionales, y obtener un acuerdo sorpresivo de la Corporación.

Respecto al envío de oficios, es decir, a la tramitación de cualquier acto de fiscalización que no requiera acuerdo de la Cámara, creemos que no hay para qué exigir expresamente la unanimidad y que la Cámara puede acordar, por mayoría, en un momento determinado, la tramitación de materias que no requieren acuerdo. O sea, en este caso la Cámara se pronuncia —habiéndose alterado el sistema lógico del debate, es decir, la unidad del debate, cuando se formula la petición— en el sentido de que lo que se acuerda es el envío de estas proposiciones.

Es lo que ocurre cuando un Diputado, al referirse a un determinado proyecto de ley, hace una acotación en el sentido de que sería conveniente que su observación fuera conocida por tal Ministro de Estado y pide el envío de un oficio. Sucede que si el parlamentario solicita que se envíe el oficio en su nombre —para el debate mismo es interesante que se deje constancia— se requiere el acuerdo unánime de la Sala; de modo que basta el criterio en contra de un solo Diputado para que no se haga.

Por lo tanto, el alcance de este inciso no permite, en ningún momento, que se adopten como acuerdos de la Corporación aquéllos que se deben tomar en un instante determinado; es decir, cuando la Cámara está suficientemente informada de que se van a tratar los acuerdos, pero sin permitir que esto se haga en relación a aquellos asuntos que no requieren el acuerdo.

Esto está informado, pero me ha parecido indispensable dejar constancia de este criterio en este artículo 114º, que es una referencia expresa contenida en otra indicación, relacionada con otro artículo y que coinciden, porque tienen el mismo propósito.

Señor Presidente, como se ha señalado, nosotros creemos que esto evita que se produzcan situaciones molestas en la Corporación, en relación a algo que, en la práctica, no tiene ninguna importancia, es decir, el envío oportuno de un oficio.

Nada más.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad nos ha tomado un poco de sorpresa la indicación que ha formulado el señor Millas. Indiscutiblemente, es un asunto digno de ser estudiado por la Sala.

En realidad, el artículo 114º habla de proposiciones de Incidentes, pero no sólo es proposición de Incidentes el envío de un oficio, como radicaría, en la discusión que ha planteado el señor Millas, sino también otras actuaciones. Por ejemplo, podría hacerse incorporar un documento en la versión oficial de la sesión de la Corporación y es indiscutible que para estos asuntos se requiere a veces la unanimidad, porque planteado en un determinado momento sin que exista prevención por parte de otros sectores de la Cámara ni conocimiento, podría suceder que se adoptara una resolución precipitada sin mayor estudio, aunque se trate de algo que realmente sea de mero trámite.

Señor Presidente, el espíritu y la filosofía de este Reglamento, tal como lo planteó en reiteradas ocasiones el señor Ballesteros, autor de la moción, en el seno de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, es agilizar el trabajo parlamentario, hacer más amplio y expedito el reglamento. Sin embargo, en algunos aspectos él fue muy enfático en declarar que era necesario, para que operara mejor, mantener esas unanimidades. Estas deben restringirse, si se quiere, pero siempre debe mantenerse esta situación; de modo que en una eventualidad, no pueda ser sorprendida la mayoría de la Cámara con una petición absolutamente inconducente o respecto de la cual no se vea claramente su conveniencia.

En realidad, entiendo que la indicación presentada por el Honorable señor Millas es más amplia que la explicación que dio Su Señoría en la Cámara. Las proposiciones de Incidentes son mucho más extensas, con más contenido, que el de mandar un simple oficio. No me niego a que se estudie esta materia, pero se me hace difícil en este momento, sin conocer realmente los alcances de la indicación, prestarle, lisa y llanamente, mi aprobación. Estimo que sería conveniente que este asunto lo discutiéramos pos[...]mente y viéramos, las [...]nas que intervinimos [...] discusión de la Comi[...] Policía Interior y Regla[...] si no se opone a esta [...]fía genérica que inform[...]cisamente esta modi[...] del Reglamento tend[...] hacer más expedito el [...]jo legislativo, pero sí, [...]dando los derechos de [...]noría y, también, evita[...] posibilidad de que por [...]quier circunstancia pu[...] mayoría de la Corp[...] ser sorprendida —inclu[...] buena fe —por quien [...] una proposición que, [...]nitiva, provoque una [...] que posteriormente ten[...] secuencias incómodas [...] vada por una deter[...] mayoría aislada u oca[...]

Por eso, señor Pr[...] me permito expresar [...] servas en el sentido [...] esta materia debe ser [...] da posteriormente o, [...] contrario, nosotros al[...] tendremos que votar ne[...]mente este artículo.

El señor LORCA, d[...]fredo (Presidente).— ¿M[...]miten, señores Diputad[...] Honorable señor Zeped[...] cita que este artículo [...] jemos pendiente y lo [...] en una próxima sesión[...]

Además, el señor Se[...] me indica que estima [...] ta materia pertenece [...] a otro artículo donde [...] ría ubicada más exact[...]

Por lo tanto, si le p[...] la Honorable Cámara, [...] ríamos pendiente este [...] lo para tratarlo en u[...] xima sesión.

Acordado.

El señor LORCA, [...]fredo (Presidente).— [...] tinuación correspond[...] el artículo nuevo que [...] ga después del artíc[...] del Reglamento.

El señor ZEPEDA [...] Pido la palabra.

El señor LORCA, [...]fredo (Presidente).— T[...] palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA [...] Señor Presidente, ésta [...] de las proposiciones d[...] ficación del Reglame[...] ha sido pedida con [...] gencia por muchos [...] de la Corporación...

El señor LORCA, [...]fredo (Presidente).— ¿[...]mite, señor Diputado [...] gado la hora de tér[...] la sesión...

El señor ZEPEDA [...] Quedo con la palabra [...] próxima sesión, señor [...]dente.

El señor LORCA, [...]fredo (Presidente).— [...] secuencia, se levanta.

—Se levantó la sesi[...] 19 horas.

ROBERTO GUERR[...] GUERRERO
Jefe de la Redacció[...] Sesiones.

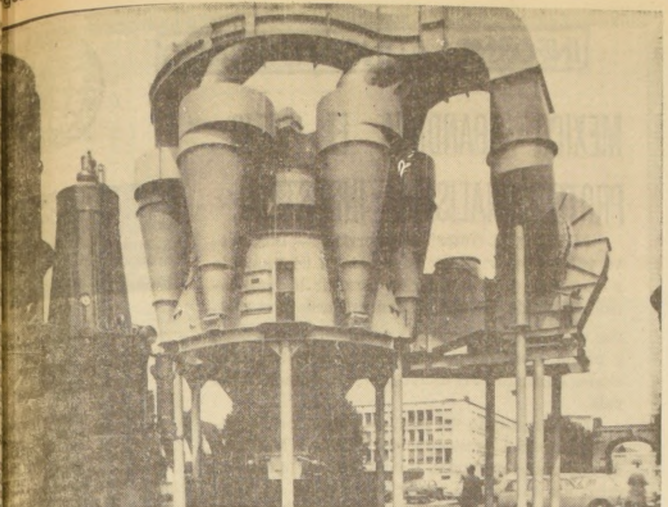

La muerte de Alfred Krupp hace recordar las grandes realizaciones industriales que han hecho famosa esta marca, no solamente en material bélico, sino también en instalaciones industriales, como esta gigantesca máquina para el secado de cemento, destinada a la exportación a un país africano. (Foto D. D. H.)

URIO ALFRED KRUPP, "REY DE LOS CAÑONES"

SEN (Alemania Occidental) 31 (ANSA).— Falleció en esta ciudad, Alfred …pp, el jefe de uno de los grandes complejos industriales del mundo. Tenía cincuenta y nueve años.

…fama de esta industria …ento en la Alemania hi…sta, a la cual los Krupp …nistraron gran cantidad de material bélico.

…fundador de la potencia …ómica de los Krupp fue el …e de Alfred, Gustav Krupp … Bohlen und Halbach, …rto en 1949.

…nombre de Gustav está …tamente vinculado con …rtuna de uno de los más …des imperios bélicos mun…s.

…fred era una figura des…da en la dirección de los …cios de la inmensa organización.

…extinto estaba al frente …das las fábricas Krupp. …ando los aliados entraron …emania en mayo de 1945. …tuvieron, y en 1948, un …nal norteamericano lo …enó a doce años de cár… trabajos forzados, por su …idad en favor del gobierno …azista. Solamente cumplió … años.

…1951 le fueron restituidos …ienes que le habían sido confiscados. Se dedicó entonces a la reconstrucción de su imperio industrial, creando el más grande complejo productivo de toda la Alemania Occidental. La Krupp trabaja todavía con el acero, pero fabrica maquinaria y equipos industriales. El nombre de Krupp es famoso desde la Primera Guerra Mundial: hace cincuenta años, todo el mundo hablaba de Gustav Krupp como el máximo abastecedor de armas a la Alemania del Kaiser.

Luego de haber paralizado inmediatamente después de la guerra las fundiciones del Ruhr, los aliados establecieron en septiembre de 1950 que dicha "liquidación" no debía interferir en el trabajo de las fábricas, sino sólo dividir los grupos de poder económico en el vértice: las fábricas habían trabajado bajo el control de los ocupantes y de las nuevas autoridades germanas, según programa establecido y aprobado por los ocupantes.

Fue así que, al cabo de la "liquidación", se produjo la "reorganización", como dijeron los decretos oficiales. Krupp volvió poco a poco al escenario, aunque no en calidad de gran capitalista y "Rey de los Cañones", sino en la de gran cerebro financiero, soberano de las cifras y programador de la siderurgia de Bonn.

Prácticamente, Krupp volvió a dirigir todo: el acero, el carbón y la industria mecánica. Los negocios de la firma asumieron lentamente el carácter de una gran operación de iniciativa privada. Ello le valió a Krupp críticas varias y también generó malestar en el gobierno de Bonn, que se vio obligado a frenar el empuje del imperio económico Krupp.

En los últimos años, el coloso de Alfred Krupp tuvo dificultades económicas. En marzo pasado, después de tratos difíciles, el gobierno de Bonn obtuvo finalmente que Krupp transforme para fines de 1968 su emporio en una sociedad por acciones. Los títulos estarán a disposición del público. En cambio, el gobierno no se comprometió a brindar ayuda económica a la empresa.

Este cambio, era un preludio del fin de la oligarquía que había constituido el estado mayor de las empresas en cuestión y de las cuales la familia Krupp habían sido el elemento propulsor y de nexo. Alfred Krupp cedió. Habría sido el último de la familia en dirigir la firma, después de 150 años.

Sigue su Curso Lucha en China

TOKIO, 31 (ANSA).— La rebelión contra Mao Tse-tung, que se libró en la gran ciudad industrial china de Wuhan ha sido dominada, pero la lucha por el poder en China está aún en curso.

Según un editorial publicado hoy por el diario teórico "Bandera Roja", los militares que las semanas pasadas se opusieron a la línea maoísta en la provincia de Wuhan, provocando una revuelta propiamente dicha que requirió la intervención del Ejército, han sido puestos bajo control y la rebelión puede considerarse dominada. El corresponsal de Pekín del diario nipón "Mainichi" sostiene incluso que el Comandante del distrito militar de Wuhan fue arrestado y llevado a Pekín. Sin embargo, esta noticia aún no fue confirmada oficialmente.

El artículo de "Bandera Roja" deja entrever todavía que la situación en el país, que según observadores occidentales, está al borde de la guerra civil, está muy lejos de ser normal.

El diario pone en guardia a la población contra los secuaces del Presidente Liu Shao Chi, indicado como el enemigo número uno de Mao. "Bandera Roja" afirma también que los opositores de Mao "están intentando contraatacar" y que la lucha por el poder está lejos de su conclusión.

Radio Pekín, en una transmisión captada en Tokio, afirmó que el Comité Central del Partido Comunista chino envió recientemente un mensaje a la población de Wuhan.

Este mensaje fue reproducido en octavillas lanzadas desde aviones sobre la ciudad. La radio no precisó si el lanzamiento fue decidido para lograr una mayor difusión del mensaje, o porque la ciudad de Wuhan era inexpugnable.

Pese a que, como dice "Bandera Roja", el "grave incidente político de Wuhan está bajo control, la ciudad no figura en la lista de las que organizaron imponentes manifestaciones maoístas con motivo de la celebración del 40.o aniversario del Ejército chino.

La Agencia Oficial "Nueva China", que publica la lista, cita a Pekín, Shangai, Canton y otros centros, pero no hace alusión a Wuhan.

En Pekín tuvo lugar una manifestación en la gran plaza Tienanmen, tapizada de retratos de Mao Tse-tung y carteles en homenaje del Presidente del partido.

El "Comité Revolucionario" de la Municipalidad de Shangai publicó, con motivo del aniversario, un llamado en el que se exhorta a la población a "desarrollar aún más la crítica de masa con relación al Kruschev de China". Con esta definición se señala al Presidente Liu Shao Chi, objeto de los más enérgicos ataques de los "guardias rojos" de la "revolución cultural".

La Agencia "Nueva China", en un despacho sobre las celebraciones del aniversario, no menciona los sangrientos desórdenes de días pasados en Wuhan y otras ciudades y afirma que la "revolución cultural" entró en una nueva fase.

ISRAEL EXIGE TRATADO DE PAZ PARA EVACUAR SUS CONQUISTAS

JERUSALEN, 31 (UPI).— Israel indicó hoy que no abandonará los territorios conquistados en la guerra del mes pasado a menos que se establezca primero una paz permanente con sus vecinos árabes.

Los observadores interpretaron en tal sentido unas declaraciones periodísticas del Primer Ministro, Levi Eshkol, afirmando que Israel mantendría sus nuevas fronteras y las fuerzas necesarias para defenderlas, agregando que Israel no quedaría satisfecho con un tratado puramente formal, sino que insistiría en obtener la seguridad de que será observado.

La declaración de Eshkol, sucedió a informaciones procedentes de Nueva York, según las cuales el jefe de la delegación egipcia en las Naciones Unidas, Mohamed Awad El Koni, inició una serie de conversaciones con funcionarios norteamericanos, a fin de obtener apoyo para una fórmula limitada de paz.

Dicha fórmula pediría a los israelíes que regresen a sus fronteras anteriores a la guerra, a cambio de la aceptación egipcia del principio de libertad de navegación a través del Estrecho de Tirán.

Círculos oficiales sospechan aquí que las gestiones egipcias pueden estar orientadas a recuperar el prestigio perdido en las recientes deliberaciones del organismo internacional que, según dicen, "demostraron que El Cairo no estaba preparado para ir tan lejos como Moscú en la causa de la paz en el Levante".

Se tiene la impresión de que Egipto trata de presentar a Israel asumiendo una "posición rígida".

Mientras tanto, de acuerdo con noticias de El Cairo, el general Odd Bull encuentra dificultades en convencer a los egipcios para aceptar su última proposición. El representante de las Naciones Unidas propuso ayer una pausa de un mes, durante la cual no navegarían por el Canal de Suez embarcaciones egipcias ni israelíes.

Al mismo tiempo, Bull propuso que ambas partes le proporcionen información acerca de sus respectivas líneas de cesación de fuego.

Fuentes oficiales declinaron conjeturar sobre la respuesta de Tel Aviv a la proposición de Bull. La posición israelí ha sido siempre que el Canal debe estar disponible para los dos países o para ninguno.

En cuanto a la demarcación de la línea de cesación de fuego, que Israel sostiene que corre por mitad del Canal, los israelíes presentaron hace algún tiempo a Bull un mapa de las líneas avanzadas de las posiciones de Israel. Egipto declinó hacerlo, evidentemente para reclamar así dominio y control exclusivos de ambas orillas por parte de El Cairo.

Eshkol declaró que las fuerzas israelíes "no estaban en la margen oriental del Canal para juegos deportivos acuáticos", sino para asegurar que Israel goce de los derechos de navegación por esa vía. Expresó su confianza en que consideraciones económicas impulsarían al Presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser, a reabrir el Canal.

Despachos de Nuestros Corresponsales

LA CARRERA ASTRONAUTICA BELICA

por Raúl González Hurtado

La URSS posee un sistema antibalístico capaz de destruir en vuelo a cualquier missile atómico antes de que alcance el territorio de la Unión Soviética. La afirmación fue hecha hace un mes en Moscú por el jefe de la Defensa Civil soviética, Mariscal Vasily I. Chulkov.

Y como éste, son numerosos los elementos que según los observadores norteamericanos acusan al Departamento de Defensa y al Gobierno Johnson de no acelerar el ritmo de investigación y montaje —exigidos por los avances técnicos rusos— de adecuados sistemas antibalísticos.

En opinión del general de las Fuerzas Aéreas USA, Bernard Schriener, desde 1962 el presupuesto dedicado a estos fines se ha quedado corto. A su juicio, debería haber sido engrosado anualmente en 400 millones de dólares.

En su convención del pasado mes de marzo, la Asociación de las Fuerzas Aéreas pidió un drástico análisis y revalorización de la estrategia nacional en función de las actuales técnicas (ejemplarizada por la Unión Soviética) y de su impacto en el equilibrio del poder mundial. Allí se expresó la honda preocupación por lo que se viene llamando "creciente vulnerabilidad" de los missiles norteamericanos, y por las garantías de seguridad con que haya de contar el país dentro de cinco años.

¿SCIENCE-FICTION?

La importancia que está adquiriendo esta preocupación dentro de los Estados Unidos se retrata bastante bien en el siguiente dato: para el año fiscal 1968 está previsto un gasto de 8.100 millones de dólares para el desarrollo de mil quinientos proyectos de carácter balístico y astronáutico. El aspecto menos conocido del tema es el que se refiere a la astronáutica militar. Los progresos técnicos de la Unión Soviética —y la amenaza perfectamente clara hoy en la China de los 700 millones de habitantes— han obligado a USA a dar un nuevo y gran impulso a su programa militar del espacio. La poco resuelta actitud de los últimos años ha pretendido subsanarse con un hecho de trascendencia imprevisible: el mes pasado, las Fuerzas Aéreas han suscrito los primeros contratos para la construcción de un laboratorio orbital tripulado por valor de 856 millones de dólares. Objetivo inicial: el estudio de las misiones militares que el hombre puede cumplir desde el espacio.

El primer vuelo militar de un astronauta ocurrirá —de cumplirse las actuales previsiones— en 1970, es decir, tres años después de lo que en su día se creyó posible. Y se asegura entonces que los norteamericanos no tardarán en disponer de armas y equipo militar que hoy sólo parece fruto de una fantasía sin límites. Por ejemplo: satélites de reconocimiento capaces de descubrir la presencia de un hombre escondido entre matorrales y, por supuesto, el emplazamiento de las bases subterráneas de missiles; satélites de localización de submarinos sumergidos; satélites de comunicación que harán posible a las fuerzas de infantería la transmisión de órdenes y observaciones estratégicas con la misma facilidad y perfección que marcando un número telefónico; cohetes que destruirán los satélites enemigos; rayos "laser" o de tipo más moderno que podrán convertir en polvo los objetivos terrestres situados en determinadas naciones o zonas; astronaves tripuladas cuyo aterrizaje no se diferenciará en absoluto del de los aviones del vuelo vertical, etc...

LOS MOTIVOS

Para este movimiento espectacular de los programas USA se han buscado justificaciones como éstas: 1) La certeza de que Moscú tiene ya en fase de desarrollo, a los que dedica grandes recursos económicos, planes análogos y hasta superiores a los de Washington. 2) La posesión por los soviéticos de un sistema dirigido "anti-Minuteman", y "anti-Titán 2", de precisión diez veces mayor que el hasta hace poco tiempo utilizado. 3) El hecho de que los missiles "Polaris" hayan terminado siendo vulnerables; están expuestos a los satélites soviéticos de detección subacuática. 4) La neutralización que pueden ejercer los rusos sobre los missiles USA de alcance intercontinental mediante un nuevo sistema de probada eficacia.

Esto es lo que se cuenta, lo que se logra saber. Sería demasiado ingenuo creer que Rusia y Norteamérica hablan de todo lo que tienen, como admitir que tienen todo de lo que hablan....

Como "Oceánica" Describen Flota Roja

MOSCU, 31 (ANSA).— La Marina soviética "está dotada de los más modernos submarinos atómicos armados con cohetes, naves de superficie y armas nucleares", afirma el Almirante Grishanov, en un artículo publicado por "Izvestia" y mencionado por la Agencia Noticiosa "Tass".

En su artículo —dedicado a la "Jornada de la Marina de la Unión Soviética"— Grishanov escribe que fue transformada en una "Marina Oceánica" y "con acción de amplio alcance". "La misma puede cumplir cometidos distintos en la lucha contra los submarinos y las fuerzas aeronavales enemigas y puede también, con sus cohetes, infligir duros golpes a los objetivos costeros".

Grishanov —que es miembro del Consejo Militar de la Marina de la Unión Soviética— afirma que las fuerzas navales soviéticas son "una salvaguardia segura de los intereses de los pueblos, de los países socialistas miembros del Tratado de Varsovia". Asimismo destaca que "la Marina soviética surca mares extranjeros, absolviendo importantes cometidos de protección de las fronteras marítimas de la patria. En los últimos años, naves soviéticas han visitado muchos países amigos. Por invitación del Gobierno de la RAU —agregó el Almirante Grishanov— naves de la Escuadra soviética están visitando los puertos de Alejandría y de Puerto Said. La población de estas ciudades ha reservado a los marineros soviéticos una cálida recepción, en la que se expresó la profunda gratitud por la Unión Soviética, que tomó una actitud firme en defensa de los países árabes, contra la agresión de Israel".

OTRO BOMBARDEO DE HANOI

MOSCU, 31 (ANSA).— Los suburbios de Hanoi fueron bombardeados hoy por la Aviación norteamericana, según noticias provenientes de esa capital a Moscú.

El ataque no fue llevado a fondo, debido a una fuerte reacción antiaérea a los cazas nordvietnamitas.

Los ataques se habrían efectuado en olas sucesivas. Al parecer, un avión estadounidense fue derribado.

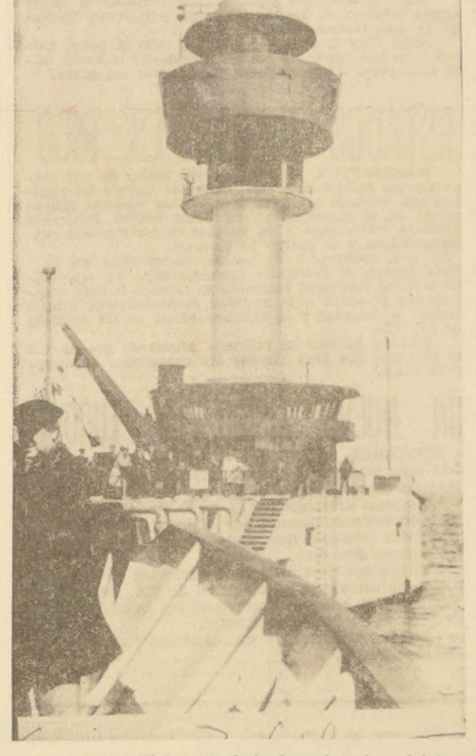

En la rada de Kiel, cerca de la desembocadura del famoso canal que comunica el Báltico con el Mar del Norte, acaba de inaugurarse este faro, montado sobre una plataforma flotante, todo de metal ligero y que ha sustituido al antiguo buque-faro, con gran ahorro y mayor seguridad de funcionamiento en toda clase de tiempo. (Foto D. D. H.)

ESTO ES

EL COMPLEJO ARMAMENTISMO

WASHINGTON, 31 (ANSA).— El Congreso de los Estados Unidos impondrá más restricciones en los préstamos para armas a países extranjeros. Dichas medidas serán tomadas debido a que el Congreso se ha mostrado muy intranquilo ante la realidad de que tanques norteamericanos hagan fuego contra tanques norteamericanos, cada vez que se desata una guerra.

La administración de Johnson no cree que haya nada ilógico al respecto. En vista de que la Unión Soviética está reemplazando ya las armas árabes destruidas por Israel durante la guerra, dice: Los Estados Unidos están forzados a reanudar sus envíos para socavar el monopolio soviético en la región.

El Secretario de Estado, Dean Rusk, indica que esta estrategia no sólo es necesaria, sino que es bien pensada, ya que con ella se evita una "polarización" en el cercano Oriente, en donde todas las armas de los árabes serían soviéticas y las de los israelíes, norteamericanas.

Dice Rusk, que es preferible "luchar con las complejidades de esta situación, en vez de permitir el curso más simple, cuál es que la Unión Soviética supla todos los armamentos.

La carrera armamentista del Cercano Oriente, es también paradógica par la Unión Soviética, que anunció que venderá equipo militar por un total de 110 millones de dólares a Irán, país que, probablemente, es el aliado más firme que tienen los Estados Unidos en el área.

Los líderes del Congreso creen que estos matices de la carrera armamentista del Cercano Oriente, representan los síntomas de un problema mucho más peligroso, creado por la distribución de armas norteamericanas en todo el mundo.

Uno de los problemas consiste en que después de que las armas son enviadas al exterior o se han concedido préstamos para su compra los Estados Unidos pierden su control sobre ellas.

La administración calcula que existen alrededor de 7.000 tanques norteamericanos en Europa. La mayor parte de éstos tanques no sirven para guerras entre los grandes países, pero resultan utilísimos para batallas entre países en desarrollo.

Townsend W. Hoopes, secretario adjunto de la Defensa, dijo ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, que los Estados Unidos se verían forzados a ofrecer "alguna forma de persuasión, para eliminar el equipo y que no haya así ningún incentivo para venderlo a Africa o a la América Latina, por ejemplo. Esto sugiere que, posiblemente, los Estados Unidos tendrán que recomprar los armamentos que han dado a Europa.

La República Federal Alemana, al buscar mercados para sus armas anticuadas hechas en los Estados Unidos, para las que no tiene uso, proveyó tanto a la India como a Pakistán con bambarderos norteamericanos, un poco después de que ambos países comenzaron a pelear en 1965. Las ventas se llevaron a cabo, pese a un embargo impuesto por los Estados Unidos contra el despacho de armas a ambos países, después de que la guerra estalló.

Lo que más ha preocupado al Congreso, ha sido la financiación de venta de armas detrás de bastidores, a través del U.S. Export-Import Bank.

Se supone que este Banco tiene como meta la concesión de créditos para ayudar a los países pobres a desarrollar sus economías pero el Congreso sabe que dicho Banco ha entregado al Departamento de la Defensa cheques por un total de medio millar de millones de dólares para ventas de armas a 13 países, entre los que se incluyen Israel, India, Arabia Saudita y Argentina.

DE GAULLE REAFIRMA SU POSICION

Durante la catástrofe ocurrida a bordo del portaviones "Forrestal", en el momento de despegar los aviones norteamericanos que iban a bombardear al Vietnam del Norte, la tripulación lucha contra el gigantesco incendio, en medio de continuas explosiones.

PARIS, 31 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle reiteró esta noche su apoyo al "Quebec libre", repitiendo la opinión que le obligó a interrumpir su visita a Canadá, después de un enojoso incidente con el Gobierno de ese país.

En una prolongada reunión de Gabinete, el Primer Mandatario indicó claramente que sus declaraciones en Montreal fueron premeditadas.

De Gaulle presidió una reunión de su Gabinete que duró desde las tres de la tarde hasta las 7.25 de la noche, en cuyo curso se analizaron las repercusiones de su viaje al Canadá.

Posteriormente, el Ministro de Información, Georges Gorse, declaró que el Primer Mandatario tomó "nota de la indescriptible ola de emoción y resolución, para señalar a los franco-canadienses y a su Gobierno, que Francia se propone ayudarlos a liberarse".

Gorse agregó que el Jefe del Estado canceló su proyectada visita a Otawa porque el Primer Ministro canadiense, Lester B. Pearson, calificó de "inaceptable el deseo de que "Quebec sea libre, expresado por el General De Gaulle" y que ello hizo "imposible" la visita a la capital.

El Ministro de Información leyó una declaración aprobada en la reunión de Gabinete, de inusitada duración, en la que se afirma que en su viaje a Canadá "el General De Gaulle comprobó el inmenso fervor francés manifestado por todas partes a su paso".

El documento critica el actual régimen político canadiense, afirmando que "después del siglo de opresión que siguió a la conquista inglesa", el régimen instituido por Londres en 1867 no ha asegurado a los franco-canadienses "en su propio país, la libertad, la legalidad y la fraternidad".

Dice también que Francia no puede permanecer indiferente a la suerte de esa parte de la población, pues "Francia fundó el Canadá y sola, durante dos siglos y medio, lo pobló y administró".

La declaración concluye afirmando que "teniendo en cuenta esta indescriptible ola de emociones y resolución, el General De Gaulle indicó claramente a los franco-canadienses y a su Gobierno, que Francia se propone ayudarlos a lograr los fines de liberación que se han propuesto".

IMPLANTAN SU MONEDA

TEL AVIV, 31 (ANSA).— La libra israelí tendrá curso legal en los territorios jordanos, sirios y egipcios actualmente bajo control de las fuerzas armadas de Tel Aviv.

Así lo resolvió el Consejo de Ministros de Israel. Un comunicado oficial informa que la medida fue tomada "más por razones financieras que políticas".

FECUNDIDAD PERRUNA

NUEVA YORK, 31 (EFE).— Una perra de la localidad de Bonao (República Dominicana) tuvo 18 cachorros. Lo comentan círculos veterinarios de Nueva York, por tratarse de una perra extremadamente prolífica que, en un parto anterior, tuvo 20 cachorros, lo cual se considera como un caso verdaderamente excepcional.

LANZAN EL "COSMOS" 170

MOSCU, 31 (ANSA).— La Unión Soviética lanzó hoy el 170 satélite de la serie "Cosmos". Así lo informa la agencia noticiosa Tass, precisando que la órbita del nuevo satélite es la siguiente: distancia máxima de la Tierra (apogeo) 208 kilómetros; distancia mínima (perigeo), 145 kilómetros; inclinación respecto al Ecuador, 50 grados.

SIGUEN BATALLAS EN VIETNAM

SAIGON, 31 (UPI).— Los infantes de Marina norteamericanos infligieron más de 200 bajas a los comunistas al desbaratar una emboscada tendida por los nodvietnameses, quienes se separaron en varios grupos y atacaron con granadas de mano y armas cortas.

El combate fue tan cuerpo a cuerpo, que uno de los comunistas fue muerto cuando trataba de usar un machete contra un infante.

Las bajas norteamericanas fueron estimadas en 23 muertos y 191 heridos. El encuentro se produjo en la zona desmilitarizada, cuando 1.000 infantes abandonaban el sector a raíz de una fracasada incursión en busca de los emplazamientos de artillería comunista que han estado hostigando sin cesar sus posiciones avanzadas.

Voceros norteamericanos informaron que los infantes fueron apoyados en su acción por aviones que realizaron 370 incursiones y destruyeron algunas de las posiciones de artillería buscadas, entre ellas cinco de morteros, dos de cañones y emplazamientos de armas automáticas.

DECIDEN SALIDA DE CLAY

HOUSTON (Texas), 31 (EFE).— El Juez Federal Joe Ingraham decide hoy si el que fué campeón mundial de boxeo, Cassius —Mohamed Alí— Clay, podrá o no abandonar los Estados Unidos para combatir en Japón.

Clay fue condenado el 20 de junio a cinco años de cárcel y a pagar 10.000 dólares de multa, y se encuentra en libertad bajo fianza de 5.000 dólares, por haberse negado a jurar bandera en el Ejército.

Clay ha solicitado permiso para combatir el 15 de agosto próximo en Tokio, contra un púgil cuyo nombre no ha sido revelado aún.

Alega Clay que necesita llevar a cabo la pelea, porque tiene que ganar los 200.000 dólares que le hacen falta para pagar a sus abogados y las costas del juicio.

ESTADOS UNIDOS ES RICO

WASHINGTON, 31 (EFE).— "El hecho de que tengamos que enfrentarnos con problemas caseros no significa que vayamos a olvidar o abandonar nuestras obligaciones en el extranjero", ha dicho hoy el Presidente Johnson, refiriéndose a los motines de las ciudades norteamericanas y la guerra de Vietnam.

En una conferencia de prensa, improvisada en la Casa Blanca, el Presidente norteamericano ha respondido a varias preguntas centradas en torno a la gran cuestión que preocupa a la sociedad norteamericana actualmente: el desorden y la violencia racial en las ciudades de EE. UU.

Johnson justificó su respuesta afirmando que el país es más que rico para atender las necesidades de dentro y de fuera.

UN NUEVO SISMO EN TURQUIA

ESTAMBUL, 31 (ANSA).— Turquía occidental sufrió esta mañana un nuevo terremoto. No se tienen noticias de víctimas todavía.

La zona afectada fue la de la ciudad de Adapazari, gravemente dañada por la primera serie de movimientos telúricos que conmovieron la turquia en los últimos diez días.

El baalnce provisorol de los muertos de los terremotos de estos días es de cerca de 250. Después de Adapazari, la zona más afectada fue la de la ciudad de Plumer, en Anatolia oriental.

Los moviimentos de esta mañana fueron de intensidad media.

PRESIDENTE INVISIBLE

LA HABANA, 31 (UPI).— Haydée Santamaría, miembro del Comité Central del Partido Comunista cubano, y organizadora de la reunión, fue consagrada presidenta de la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) y el desaparecido dirigente revolucionario Ernesto (che) Guevara fue elegido presidente de honor.

Luego de una reunión secreta que se prolongó hasta la media tarde de hoy, se informó, además, que representantes de Venezuela, Guatemala, Uruguay y República Dominicana serán vicepresidentes de la reunión que se abre esta noche y se prolongará hasta el día 8 de agosto.

Serán vicepresidentes de la reunión de OLAS el venezolano Francisco Prado, el guatemalteco Néstor Valle, el uruguayo Rodney Arismendi y el dominicano Gerardo Sánchez.

Este fue quien propuso nombrar a Guevara, quien desapareció hace más de dos años, presidente de honor.

Era una Bomba

ROMA, 31 (EFE).— María Caschini, de 45 años de edad, encontró en una playa cercana al aeropuerto Fiumicino (Roma), un objeto cubierto de conchillas. Comenzó a limpiar con un cuchillo lo que juzgaba un valioso objeto arqueológico, pero cual no sería su sorpresa al comprobar que había hallado una granada calibre 75 de fabricación norteamericana, en condiciones de explotar.

OVNIS en España

MURICA, 31 (EFE).— Un objeto luminoso en movimiento y que despedía destellos rojos y anaranjados, se vio en un punto del cielo vertical a los pueblos de Cabezo de Torres, El Puntal y Espinardo, de la provincia de Murcia, en el sureste de España.

Su presencia fue comprobada por mucha gente, y, observado a través de unos prismáticos, se pudo comprobar que no era reflejo de un incendio ni el destello de una antena de radio.

Desastre Ferroviario

LONDRES, 31 (ANSA).— No menos de cuatro personas han muerto y 23 resultaron heridas, en un choque ferroviario cerca de Thirks, en el condado de Yorkshire.

Un tren de la línea Edimburgo-King's Cross chocó cerca de la aldea de Thirks con un tren de carga. Los trece vagones se metieron uno dentro del otro.

El número de los muertos, según noticias no confirmadas, habría subido a seis o siete.

Absueltos "Rolling Stones"

LONDRES, 31 (EFE).— El Presidente del Tribunal Supremo absolvió hoy a Keith Richards, condenado previamente a un año de cárcel, en virtud de una apelación presentada por el guitarrista de los Rolling Stones.

El Juez dictaminó que el cantante Micl Jagger verá retirada la acusación que pesaba sobre él, condicionalmente. Estaba condenado a tres meses de cárcel.

Richards había sido acusado de permitir que en su casa se hiciese uso de drogas, ilegalmente. Jagger había sido acusado de poseer cuatro tabletas que contenían amfetamina.

Europa: Hombres y Hechos

En Bonn Está Miki

BONN, 31 (ANSA).— Takeo Miki, Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, llegó a Bonn. Presidirá aquí una conferencia de los Embajadores japoneses en Europa. Con ocasión de su permanencia, será recibido por su colega alemán, Willy Brandt, con el cual hablará, entre otras cosas, de los problemas planteados por el tratado sobre la no proliferación nuclear.

Simpson Murió Drogado

LONDRES, 31 (ANSA).— La muerte del ex campeón del mundo de ciclismo [illegible] my Simpson durante el reciente "Tour de France", fue causada por el uso de drogas y de alcohol durante la prueba, así lo afirma hoy un artículo publicado en primera página del "Daly Mail". El redactor del diario, J. L. Manning, realizó una investigación sobre el asunto, permaneciendo una semana en Francia, donde se entrevistó con muchas personas.

Prematuro de Cinco Meses

PADUA (Italia), 31 (EFE).— Vive desde hace 29 días un niño nacido a los cinco meses. El singular caso aconteció en el Hospital de Piove di Sacco, en la provincia de Padua. La criatura fue colocada en una incubadora y, contrariamente, a la regla, sobrevivió en las primeras horas, para mantenerse con vida.

Nordvietnamita en Varsovia

VARSOVIA, 31 (ANSA).— Nghiem Ba Duc, Viceministro de Comercio Exterior de la República Democrática del Vietnam del Norte, se entrevistó en Varsovia con el Presidente de la Comisión Estatal del Plan. Las conversaciones tuvieron como tema problemas económicos.

La visita no había sido anunciada.

Comunistas Contra Obispo

BONN, 31 (EFE).— La "guerra de nervios" desencadenada por el Gobierno de Pankovk contra la Iglesia Protestante al no conceder el correspondiente permiso para que representantes de la misma pasen a la República Democrática Alemana, ocupa los principales titulares de la prensa, que critica severamente la actitud del régimen de Ulbricht contra el Obispo protestante Krummacher, al que acusa de estar al servicio del "imperialismo americano".

Muere Presidente INTERPOL

COXYDE (Bélgica), 31 (EFE).— El actual Presidente honorario de la "INTERPOL", que durante muchos años dirigió los destinos de esta organización internacional de policía criminal, Florent Louwage, murió a los 80 años.

Desde la creación de la "INTERPOL", en 1923, Louwage, que era también una personalidad de la policía criminal de Bélgica, cooperó activamente con este organismo.

Esperan Cambios

LONDRES, 31, (EFE).— La actualidad en los medios políticos londinense está dominada por las perspectivas de cambios en el Gabinete de Harold Wilson. Durante el fin de semana el Primer Ministro se retiró a la residencia campestre de Chequers, para preparar la lista de nuevos pares que propondrá a la reina. Pretende con ella dominar la Cámara de los Lores. Se da por seguro que se dedicará a considerar una renovación del Gabinete.

Brigitte Bardot Misteriosa

PARIS, 31 (ANSA).— El misterio rodea a las intenciones de Brigitte Bardot que, después de decidir el abandono de la "madrague" de St. Tropez, está indecisa respecto a la localidad dónde hará construir su nueva residencia. Vendida la "madrague" por la cual pide una suma aproximada a cuatrocientos ochenta mil dólares, la actriz decidirá entre un terreno que le ofreció la Municipalidad de Deauville, en La Mancha, y otro sitio que le regalaron en un pueblito de Córcega.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informa[tiva] diaria de Latinoamérica redactada utilizando el [ser]vicio noticioso de la Agen[cia] INTER PRESS.

MEXICO ABANDONA EL VIEJO PROTECCIONALISMO INDUSTRIAL

MEXICO, 31 (Inter Press Service).— Una nueva política sugerida por la secretaría de Industria y Comercio en el sentido de permitir la importación de productos que México produce, para obligar a la industria nacional a competir en calidad y precio, ha despertado las más polarizadas reacciones en todos los sectores de la economía del país.

En el matutino "El Día", se publicaron las declaraciones del presidente del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, Gómez Velasco, quien expresó que la política anunciada debería ser aplicada con mucho cuidado porque "tenderá a evitar el desarrollo de la industria regional, ya que enfrentará al pequeño productor o industrial a los precios del Dumping de los países altamente industrializados".

En días pasados hubo numerosas críticas contra esta política, que destierra el tradicional proteccionismo mexicano. El ingeniero Marcelino Gómez Velasco, precisó que la eliminación irrestricta de la proteccion oficial a las industrias nacionales no será benéfica para el país, si no se considera cada una de las diferentes industrias en particular".

En términos generales, se considera que la medida podría afectar severamente a la industria nacional, puesto que los productos mexicanos habrán de competir en condiciones de desventaja, incluso, técnicas, con los de los países más desarrollados del mundo.

Otra calamidad en Colombia

Durante treinta y seis horas, huracanes azotaron varias regiones de la costa atlántica colombiana, causando fuertes daños en plantaciones de banano y varias poblaciones.

En Uraba, zona del noreste de Antioquia, sobre el golfo del mismo nombre, quedaron literalmente arrasadas cuarenta haciendas bananeras, con pérdidas estimadas en 4 millones de dólares.

Fundación —una población de 15 mil habitantes del departamento de Magdalena— resultó seriamente afectada. Informes provisionales de las autoridades dicen que hubo un muerto y varios heridos, y que numerosas casas quedaron destruidas.

El vendaval causó daños también en la zona bananera de Santa Marta, que con la de Uraba produce banano de exportación.

Huelga minera en Perú

Sesenta mil obreros de la Federación de Mineros y Metalúrgicos del Centro del Perú, han decretado una huelga general e indefinida, en apoyo al paro que mantienen desde hace 17 días los trece mil trabajadores de la Cerro Pasco Corporation. Como se sabe, los trabajadores de la empresa norteamericana que explota los yacimientos cupríferos del Departamento de Pasco, se declararon en huelga en demanda de aumentos salariales. La empresa ha cedido en parte a dichas peticiones, pero los obreros exigen un mayor porcentaje. Un vocero sindical dijo que mientras los mineros quieren aumentos de veintiocho, veintinueve y treinta soles, un dólar aproximadamente, la empresa sólo accede a conceder aumentos de diez, once y doce soles, alegando que no puede hacer frente a las demandas de los trabajadores. La Federación del Centro agrupa a los trabajadores mineros de los Departamentos de Huan cavélica, Junín, Pasco y Lima.

Solución a crisis parlamentaria

Se anunció en Lima que existe la posibilidad de lograr una solución satisfactoria a la crisis parlamentaria, motivada por la no constitución del Congreso a raíz de la inasistencia de los representantes de los Partidos Acción Popular, Democracia Cristiana, Popular Cristiano e Independientes. Los Partidos mencionados apoyan la política del Gobierno.

La Alianza Acción Popular - Democracia Cristiana está a la espera de la respuesta que pueda dar Ramiro Priale, quien ha surgido como mediador entre la oposición y los partidos de Gobierno para resolver la actual crisis. La Alianza ha dicho que la solución corresponde buscarla a la oposición, ya que señala a esta agrupación como responsable de los hechos que motivaron el retiro de los parlamentarios de Gobierno de la sesión en que se designaba al nuevo Presidente del Senado.

Otro submarino fantasma

Un submarino no identificado fue avistado frente a Santa Catalina en aguas brasileñas, por un buque de bandera argentina.

La misteriosa embarcación, navegando a igual o más velocidad que el barco argentino, efectuó algunas maniobras bajo su casco durante varios minutos, para luego alejarse a gran velocidad con rumbo desconocido.

Según pudo saberse, el submarino al principio navegaba sobre la superficie, totalmente iluminado.

Efectiva la ruptura

Regresó a su país el ex Embajador de Haití en Ecuador, Georges Salomón, después de haber estado al frente de la representación diplomática de ese país durante seis años. Salomón fue obligado a abandonar el Ecuador como consecuencia de la ruptura de relaciones entre ambas naciones, declarada por el Gobierno ecuatoriano el 24 de julio último. El Embajador haitiano se despidió públicamente por el Canal Dos de Televisión, expresando su pesar personal por tener que abandonar el Ecuador.

La prensa local, en general, ha apoyado la actitud de la Cancillería, destacando, sin embargo, la simpatía y amistad que inspiró el diplomático haitiano.

Campaña contra la carestía

El Ministerio del Interior, del Uruguay, anunció que comenzará una enérgica campaña de fiscalización de precios de los artículos de primera necesidad, para combatir el agio y la especulación. La primera etapa de esta operación, consistirá en una vigilancia estricta de la aplicación de los precios oficiales en las ferias vecinales y en unos 600 comercios. Esta tarea de represión del agio, se extenderá a medida que se amplíe la nómina de los productos tasados y se pueda disponer de personal para el cumplimiento de estas funciones.

Proseletismo comunista en Brasil

El Procurador de la Justicia de Trabajo, Armando de Brito, de Sao Paulo, dijo en esta ciudad que los comunistas se están organizando en los medios sindicales, especialmente en los Estados de Guanabara, Sao Paulo y Pernambuco. Precisó que en este último Estado hacen sentir su actuación, principalmente entre los trabajadores de la industria azucarera.

Señaló también que en Sao Paulo comprobó una gran acción de proselitismo comunista, notoriamente entre los empleados de los bancos y de las fábricas textiles.

Salario mínim[o] para emplead[as]

Juristas especializ[ados] concurrentes a la [...] Asamblea del Dere[cho] del Trabajo, en Mé[xico] después de varios e[stu]dios, coincidieron en [afir]mar que las emplea[das] domésticas mexica[nas] sindicadas deben pe[rci]bir un salario mens[ual] de 44.80 dólares, ap[arte] alimento y habitación.

Este estudio se rea[lizó] porque la Ley Fed[eral] del Trabajo no pre[vé] el salario que deben [de]vengar, y sólo estip[ula]ba: "Los alimentos y [ha]bitación que se den [al] doméstico se estima[n] equivalentes al cincu[en]ta por ciento del sal[ario] que perciba en nume[ra]rio".

Tratado de desnuclearizació[n]

El Ministro Plenip[oten]ciario de la República [Do]minicana, René Fiallo, [fir]mó ayer, en México, el [Tra]tado para la proscri[pción] de las armas nucleare[s en] América Latina. Co[n la] República Dominicana, [se] eleva a 19 el númer[o de] países que firmaron el [Tra]tado de Tlatelolco: Bo[livia,] Colombia, Costa Rica, [Chi]le, Ecuador, El Salv[ador,] Guatemala, Haití, Ho[ndu]ras, México, Panamá, [...] Uruguay, Venezuela, [Nica]ragua, Paraguay, Br[asil,] Trinidad, Tobago y [Repú]blica Dominicana.

El Tratado, que pr[ohíbe] todo tipo de pruebas [nu]cleares en el contin[ente,] quedó abierto a la firm[a el] 14 de febrero de 1967, [ha]biendo sido suscrito el [mis]mo día por 14 de lo[s] Estados miembros d[e la] Comisión Preparatoria [de] la Desnuclearización [de] América Latina.

Gran collar a U Thant

U Thant, Secretario [Ge]neral de las Naciones [Uni]das, recibirá el Gran [Collar] de la Orden del Dere[cho y] La Paz, de México, e[n]tiéndose por esto en m[iem]bro de la Academia de [De]recho Internacional.

Un grupo de mie[mbros] de la citada Academia [via]jará próximamente [a] Estados Unidos con e[l fin] de entregar el distin[tivo a] Thant, que recibirá e[l Co]llar de las manos de M[iguel] Alemán, presidente [del] Consejo de Turismo [y] Honor de la Academia [Me]xicana de Derecho.

La mencionada Aca[demia] mexicana escogió a T[hant] como depositario del [...] Collar por los esfu[erzos] que ha hecho en pro [de la] paz mundial al frente [de la] Organización de las N[acio]nes Unidas.

Congreso de estudiantes

En reuniones prelim[ina]res realizadas en un [...] secreto del interior del [Es]tado de Sao Paulo, en [Bra]sil, con la participación [de] delegaciones de casi t[odos] los demás Estados, la U[nión] Nacional de Estudia[ntes,] organismo declarado [al] margen de la ley, eligi[ó] nueva directiva, encab[eza]da por el estudiante [...] Travassos, y aprobó una [se]rie de actos preparat[orios] para el XXIX Congr[eso] que se llevará a cabo en [los] próximos días.

En una nota oficial [dis]tribuida por los nuevos [di]rigentes de la UNE, [se] afirman que celebrarán [el] congreso, de cualquier [ma]nera y que "lograrán [bur]lar la acción policial, [como] lo hicieron el año pa[sado] en Bello Horizonet."

Desfilan campesi[nos] en Bogotá

Dos mil campesinos [de] diferentes regiones de [Co]lombia desfilaron po[r el] centro de Bogotá, al ini[ciar]se el Congreso Naci[onal] Agrario.

El Presidente Carlos [Lle]ras Restrepo, inauguró [las] sesiones del IV Cong[reso] Nacional Campesino, o[rga]nizado por la Federa[ción] Agraria Nacional. El [acto] tuvo lugar en el teatro [Co]lón, y a él concurri[eron] Ministros y altos funcio[na]rios del gobierno.

Horas antes del [acto] inaugural, los dos mil c[am]pesinos asistentes al C[on]greso realizaron el tradi[cio]nal desfile por las ca[lles] céntricas de la capital [lle]vando la bandera naci[onal] y las insignias de las [dis]tintas representaciones.

De Nuevo Ardió el "Forrest[al"]

BAHIA DE SUBIC, (Filipinas), 31 (UPI).— Un incendio menor volvió a estallar hoy a bordo del portaviones norteamericano "Forrestal", cuando llegó a esta bahía procedente de Vietnam, pero los bomberos de a bordo pudieron extinguirlo rápidamente y sin causar víctimas o mayores daños.

Cuando la gigantesca y devastada nave se acercaba al muelle anexo a la base de Subic, el público que esperaba dio la voz de alarma y los tripulantes del "Forrestal" se lanzaron a la cubierta de vuelo para apagar el fuego.

El incendio se había declarado en una pila de colchonetas que se hallaba en una cubierta.

Entre tanto, se estima que el número de víctimas fatales en el incendio y explosiones que inutilizaron el portaviones, al menos por seis meses, podría superar las 146.

El "Forrestal" llegó poco antes del anochecer a esta base naval con un cielo nublado y en medio de lluvias intermitentes.

Las llamas que envolvieron al portaviones fueron extinguidas, pero los equipos de rescate, provistos de [más]caras de oxigeno, conti[núan la] búsqueda de los cadáv[eres de] otros marineros des[apareci]dos.

Hasta el momento [se sabe] que hay 77 muertos y [...] pulantes desaparecidos [...] autoridades navales [...] ron que 78 marinos re[sultaron] heridos.

En Danang, la ciu[dad por]tuaria norteña de [Vietnam] del Sur, atracó hoy el [buque] hospital "Repose" q[ue ...] del lugar del desastre [...] 150 millas de distancia [con ca]dáveres y heridos.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 1º DE AGOSTO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Dijo Andrés Prieto a su llegada:

"Vuelvo por Razones Humanas"

Problemas derivados de los estudios de sus hijos determinaron el retorno a Chile, del ex entrenador de Colo Colo.— Su probable contratación por el club albo.— Lo que al respecto dice Guillermo Herrera, presidente de la entidad colocolina.

"Esto me huele a "encerrona", exclamaron a coro Andrés Prieto y Guillermo Herrera, al encontrarse "sorpresivamente" en la sección Deportes de LA NACION. Cordial encuentro del presidente y del ex entrenador del América, de México, en nuestra redacción.

"Aclaremos desde la partida. En el América de México, sólo recibí atenciones, facilidades y apoyo. Desde su presidente Guillermo Cañedo, hasta el más modesto hincha, pasando por jugadores, técnicos y directivos, todos me abrumaron con sus gentilezas". La afirmación corresponde a Andrés Prieto, y fue realizada en una muy cordial visita del cotizado técnico a la redacción deportiva de LA NACION, a las pocas horas de haber llegado a Santiago, luego de renunciar al América, y retornar con su señora, Ana María Bunster y dos de sus cuatro hijos, Rodrigo y Ana María.

¿Y porqué se vino entonces?

"Problema humano estrictamente. Y no hay ninguna otra consideración al margen. Muchas veces lo profesional puede adecuarse a lo humano pero este último aspecto no cede a nada. El problema se produjo cuando tuve que decidir ambas cosas. Mis hijos mayores, Andrés de 10 años, y José Antonio de 9, estaban en Santiago cumpliendo su año escolar. Terminan aproximadamente a fines de diciembre, y en México están viviendo una situación muy especial, derivada de los Juegos Olímpicos del próximo año y para que este magno certamen no coincida con el período de clases del año escolar próximo terminará en septiembre y comenzará en noviembre de este año. Como ustedes aprecian, mis hijos, si viajaban en 1968, se habrían visto obligados a rendir un examen especial para ver si podían dejarlos en el curso que tienen o en uno inferior, en una alternativa bastante riesgosa para su futuro.

"Ahora bien, por otra parte yo tenía un contrato con América que termina el 1.o de febrero de 1968. Planteé toda esta situación humana, y el presidente del Club me señaló que lo que correspondía y era que yo presentara mi planteamiento y que el directorio lo consideraría. Eso es lo lógico desde el punto de vista del club, me parece".

¿Fue sorpresiva para ellos la renuncia?

Me parece que no creyeron que yo lo haría. Y sobre esto quiero aclarar algo. Se me acusa que digo una vez algo y luego otra. Lo concreto es, que yo digo lo que pienso. No me gusta ocultar nada y eso lo he hecho siempre. Si antes de llegar a un acuerdo con el América fue porque no conocía la situación escolar existente en México, y nada más".

—Vamos a cosas concretas Andrés, sabemos que tiene una oferta de San Lorenzo de Almagro y también, hablando con absoluta franqueza sabemos que Colo Colo tiene interés en dejarlo en Chile, y en su cargo, ya que consideran que Ud., está con permiso. ¿Qué podemos decir de ello?

"Respecto de San Lorenzo, hay que decir que mi determinación estaba tomada antes de tener cualquier oferta del club argentino. Prácticamente hace más de 15 días que había decidido mi regreso a Chile antes que nada. Pero parece que allá no lo creyeron ya que no había problemas con el club y el equipo estaba segundo en la Tabla a un punto del líder. Es decir, todo se estaba dando muy bien como para que creyeran en mi renuncia.

Ahora respecto de San Lorenzo es una oferta que debo considerar, y creo que en tres días aproximadamente debo viajar a Buenos Aires.

En cuanto a lo de Colo Colo, no quiero hablar de eso por una razón muy clara: COLO COLO TIENE UN ENTRENADOR. Pedro Morales es mi amigo. ¿Puedo agregar algo más?, me parece que no".

LLEGA GUILLERMO HERRERA

Terminaba nuestra conversación con Andrés Prieto, cuando inesperadamente llegó a nuestra Sección el Presidente de Colo Colo Guillermo Herrera, y todo se entrelazó: el estrecho abrazo de ambos, las bromas, las risas por la "tremenda coincidencia" y la cordialidad del directorio para con el técnico.

"Pero, ¿cómo está Andrés? Que gusto de verlo. ¿Su señora y los hijos bien?"

"Aquí estamos don Guillermo. Si Ana María, y los chicos muy bien".

"Esto parece una emboscada de estos "bandidos" de LA NACION, y me parece que nos han amarrado".

"Parece encerrona, en el más puro estilo de los viejos tiempos de la política". ¿Cómo está Colo Colo?

"Ahí andamos y a ver si, en privado y sin tantos "reporteros" logramos conversar".

Guillermo Herrera, realiza el encargo por el que llegó mientras nosotros seguimos conversando con Andrés, pero lo cierto es que las bromas e indirectas (bastante directas) no permiten a nadie ponerse serios.

Es que se trata de un "secreto a voces" que los colocolinos tienen mucho interés en retener junto a ellos a Prieto, y también el hecho del cariño que este entrenador tiene por el club popular y, especialmente, por sus jugadores.

Ya, pues, don Guillermo, díganos si va a conversar con el "Chuleta", y si Colo Colo le hará una oferta.

"Por ahora estamos saludándonos y dándoles el gusto a Uds. para justificar la "celada". Lo otro ya lo veremos, no sean intrusos".

"Sólo el aspecto humano pesó en mi drástica determinación", nos afirmó Andrés Prieto, en su cordial visita, acogiendo una invitación que le formuló LA NACION a las pocas horas de llegar a Santiago.

Winnipeg al Día

WINNIPEG, 31 (UPI).— Estos Quintos Juegos Deportivos se van perfilando, al menos en lo que respecta a las competencias de atletismo, como la dorada oportunidad de probar a los elementos que darán una nueva perspectiva a los deportes de campo y pista en la próxima década. Dichos elementos son jóvenes de 20 años o menos que están haciendo aquí en Winnipeg sus primeras armas en la famosa y discutida pista de tartan.

Una generación nueva de atletas está compitiendo en estos Juegos Deportivos Panamericanos, en los que son muchas las figuras de prestigio que se convierten en pocas en comparación con el total de atletas que se ha congregado aquí, a punto tal, que el argentino Domingo Amaizón, con sus 32 años, va en camino de ser una figura venerable.

Ayer se disputaron dos de las pruebas más agotadoras de cualquier certamen atlético: 3.000 metros con obstáculos y los 100 metros llanos.

Por las distancias comprendidas, parecería absurdo decir que se trata de dos pruebas agotadoras, pero los 3.000 con obstáculos, con tres vallas y un salto de agua en el recorrido, lo son.

Es posiblemente una de las pocas pruebas en las que no se puede aflojar el tren de carrera por debajo de cierto límite, por la sencilla razón de que si no se corre con una velocidad mínima, no se pasan los obstáculos, de manera que lo que sin vallas sería una mera prueba de semifondo, con las vallas se torna en un largo martirio.

En la edición de ayer ganó el norteamericano Chris McCubbins —19 años de edad—, quien recorrió la distancia en 8 minutos, 38 segundos, 2 décimas, y estableció un record panamericano y dio la pauta de que éstos posiblemente pasen a la historia como los Juegos Panamericanos de la juventud.

Domingo A. Almaizon, el fondista argentino, dio en esta prueba un notable ejemplo de hidalguía deportiva. Durante un inconcebible viaje en ómnibus desde Nueva York, [illegible] brus[illegible] frenada se golpeó las rodillas y desde entonces no se ha recup[illegible] del t[illegible], pero pese al dolor casi constante, se clasificó tercero.

En la otra prueba agotadora, los 100 metros llanos, agotadora por el brevísimo y total de[illegible]che de energías, triunfó el canadiense Harry Jerome, que ya es lo que se [illegible] llamar un veterano, y comparte con Enrique Figuerola, de Cuba; Hary Armin, de Alemania, y Esteves, de Venezuela, la marca mundial de la distancia, con 10,2 segundos.

TENIS

WINNIPEG, 31 (ANSA).— Elena Subirats, de México, logró hoy conquistar para su país la medalla de oro, al adjudicarse la final de singles femeninos del Torneo de Tenis, en el marco de los Quintos Juegos Panamericanos. La atleta azteca derrotó a la norteamericana Patsy Rippey por seis-tres y seis-dos, esgrimiendo mayor agresividad y a la vez mejor control del juego que su rival, la que tuvo que conformarse con la segunda ubicación y la medalla de plata. El encuentro había sido suspendido ayer por la lluvia cuando Elena Subirats se estaba imponiendo por dos a cero en el primer set. La medalla de bronce correspondió a Jane Albert, de Estados Unidos.

WINNIPEG, 31 (UPI).— El brasileño Thomas Koch, ganó hoy la medalla de oro de las competencias de tenis singles de los Quintos Juegos Deportivos Panamericanos.

Koch derrotó al norteamericano Herb Fitzgibbon por 5-7, 6-3, 6-3 y 6-3.

Fitzgibbon se adjudicó la medalla de plata.

WINNIPEG, 31. (UPI).— Arthur Ashe y Janie Albert, de Estados Unidos, ganaron esta tarde la medalla de oro de los Campeonatos Panamericanos de Tenis, en dobles mixtos.

La pareja norteamericana derrotó a los mexicanos Luis García y Elena Subirats por 6|3, 6|8 y 6|1.

Los mexicanos ganaron de esta manera la medalla de plata.

HOCKEY SOBRE CESPED

WINNIPEG, 31 (UPI).— Argentina derrotó a Las Antillas Holandesas por 7 goles a 0, y Jamaica empató con Trinidad - Tobago, a un gol, en los dos partidos de hockey sobre el césped que se jugaron al mediodía.

Con su victoria, los argentinos pasaron a encabezar la clasificación del torneo, que termina esta noche. Canadá, sin embargo, puede empatar con Argentina si gana el último partido que aún le falta por jugar.

En caso de igualdad, se jugarán partidos de desempate mañana.

Los argentinos dominaron hoy ampliamente a los antillanos, conquistando tres tantos en el primer tiempo y los otros cuatro en la etapa complementaria.

VOLEIBOL FEMENINO

WINNIPEG, 31 (UPI).— Brasil derrotó hoy a México en vóleibol femenino, por 3 contra 1, y pasó de esta manera a empatar con Cuba el tercer lugar en la tabla de clasificaciones del campeonato de este deporte.

Después de una fácil victoria por 15-2 en el primer set, las brasileñas perdieron el segundo por el mismo puntaje de 2-15, pero se recuperaron y lograron el tercero por 15-13. En el cuarto pusieron 15-9 para ganar el partido.

CICLISMO

WHITESHELL, Canadá, 31 (UPI).— El canadiense Marcel Roy ganó la medalla de oro, al ocupar el primer lugar de la carrera de los 177 kilómetros en las competnecias panamericanas de ciclismo.

Segundo fue el argentino Vicente Chanday, para ganar la medalla de plata.

SANCIONES PARA FUTBOLISTAS COLOMBIANOS

WINNIPEG, 31 (UPI).— Los directivos del fútbol colombiano deberán enviar "inmediatamente" sus excusas al Comité de Fútbol de los Quintos Juegos Deportivos Panamericanos por el comportamiento de sus jugadores en el partido del sábado frente a México, según decisión del Tribunal de Penas.

Los seis jugadores colombianos que estuvieron envueltos en un incidente con el árbitro fueron sancionados por decreto del Tribunal, que fue refrendado por el propio Presidente de la Federación Internacional de Fútbol, Sir Stanley Rous, quien se encuentra en esta ciudad.

"La conducta del equipo colombiano, en general, fue una mancha para la reputación de este deporte y causó la desgracia del torneo", dice la sanción.

Luis Alfonso Tovar Lazo, Pedro Antonio Zape Jordán y John Ramiro Monsalve Alvarez fueron suspendidos por tres meses, y se les prohibe participar en el torneo preliminar olímpico que se realizará en la América del Sur.

Gilberto Carrión Segura, César Darío López Yepes y Gabriel Hernández Alonso fueron suspendidos por tres partidos internacionales.

WATERPOLO

WINNIPEG, 31 (UPI).— México derrotó a Colombia por 10 a 3 en waterpolo.

De los diez goles mexicanos, cuatro fueron producto de penalties cobrados contra juego fuerte de los colombianos.

Luis Guzmán y Francisco García anotaron tres goles cada uno (dos penalties cada uno), Germán Chávez el undécimo.

dos cada uno, y Rolando Chavez el undécimo.

ESGRIMA

WINNIPEG, 31 (EFE).— En los preliminares de esgrima, florete femenino, se han clasificado las siguientes tiradoras por este orden: Harriet King, USA; Norma Obrados, Cuba, Aleida Rubioa, Colombia; Sigrid Chatel, Canadá; Pilar Roldán, México; Janice Ramary, USA; Margarita Rodríguez, Cuba; Myrna Anselma, Antillas Holandesas; Ester Romano, Argentina; Josefina Navarro, Venezuela y Olga Peyrán, México.

NATACION

WINNIPEG, 31 (UPI).— El norteamericano Mark Spitz, que aspira a conquistar una tercera medalla de oro en las pruebas de natación, estableció hoy el record panamericano de los 100 metros estilo mariposa, al ganar su eliminatoria en 58s.1|10.

Spitz, que tiene pendiente de reconocimiento un record mundial de 56".3|10, se impuso con toda facilidad en su serie, mientras su compatriota Ross Wales triunfaba en otra y el canadiense Ron Jacks se adjudicaba la tercera, relegando al segundo puesto al argentino Luis Angel Nicolao, poseedor del record mundial homologado actualmente, con 57".

LEVANTAMIENTO DE PESAS

WINNIPEG, 31 (UPI).— Phillip Grippaldi, de los Estados Unidos ganó esta tarde la medalla de oro, en las competencias de levantamiento de pesas, peso semicompleto.

La medalla de plata correspondió al canadiense Paul Bjarnason, y la de bronce al cubano Andrés Martínez.

CAMPEONA DE PENTATLON.— La norteamericana Bat Winslow, a la izquierda, en el grabado, luce sonriente la medalla de oro que ganó para su país al vencer con record panamericano en la prueba de Pentatlón Femenino. A su lado, la brasileña Aída dos Santos, tercera en la misma especialidad, con record sudamericano.— (RADIOFOTO UPI, DESDE WINNIPEG).

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Insistimos: está por terminar la primera rueda y la tónica sigue siendo el equilibrio de fuerzas. En estos momentos, y sin tomar en cuenta los partidos pendientes, el hecho concreto que estamos afirmando se comprueba en la tabla de posiciones. No hay sino solamente 11 puntos entre los primeros (las UES) y el último, San Luis. Once puntos para 18 equipos dejan tan poco espacio que en cualquier momento hay variantes de nota. Más aún, entre los terceros (Colo Colo y La Serena) y los 9.os, hay sólo 3 puntos. En ese reducido terreno están apretujados 8 equipos. Por último, los resultados mismos confirman nuestra aseveración de que cualquiera gana a cualquiera. Y el más encumbrado se viene abajo con inesperada facilidad, como ocurrió el domingo a San Felipe en su propia casa.

Estamos presenciando, en consecuencia, un campeonato parejo, en el que la regularidad será arma fundamental en los tramos decisivos de la segunda rueda. Tiene que serlo, si la tónica dominante es la irregularidad.

—ooo—

También creemos que el certamen es bueno. En cada fecha quedan varios partidos muy llamativos de buen fútbol y emoción. Estos hacen subir el promedio de la calidad, al equilibrarse con los malos, que también los hay en abundancia.

El fin de semana, con las 2 reuniones dobles que vimos, mantuvo esta otra línea positiva. En Santa Laura vimos un excelente preliminar entre Audax Italiano y Unión Calera, y también fue bueno el preliminar del Estadio Nacional, por el primer tiempo de la U.C. y el segundo de Palestino.

Unión y "Maga", sin lucirse en fútbol, dieron la nota emotiva, de tal manera que va quedando sólo con saldo en contra el muy venido a menos Clásico de los Albos.

—ooo—

Entonces quedamos en que hay explicación para las asistencias de público. El sábado 18.000 personas casi llenaron Santa Laura, y no jugaba ninguno de los punteros. Está ganando en olfato el aficionado criollo y ahora no lo engañan fácilmente.

Pero veamos algunos detalles, al margen de las instructivas estadísticas. Por ejemplo, el hecho claro de que nadie se explica muy bien la posición de Calera. Es semicolista, y cada vez que se presenta en Santiago deja inmejorable impresión, por fútbol, por fuerza ofensiva y por algunos de sus valores.

Y Audax, al que tan mala le encuentran la campaña, resulta que empatando y ganando tiene 16 puntos, está encima de los líderes y en cada fecha protagoniza partidos galvanizadores. Un domingo con la "U" y el sábado siguiente con los caleranos. Hay desnivel sí entre defensa y ataque. Le falta pólvora arriba y la defensa (tiene 27 goles en contra) sin ser brillante recibe mucho el peso del partido.

Lo contrario le acontece a Calera, su ofensiva, con los artilleros Castro y Delgado, hace goles, pero la zaga recibe muchos. Tiene la segunda defensa más batida del torneo, con 34 tantos en sus redes. Sólo la supera la generosa zaga de Green Cross, encabezada por el "alegre" Pancho Fernández.

El encontrón de Audax y Calera, de fútbol franco y directo, llamativo y gustador, serían el mejor de la fecha, sino hubiéramos visto ese extraño empate de U. Católica y Palestino.

—ooo—

Y claro que fue extraño. En el primer tiempo parecía que la Católica arrollaba a los de colonia. Se "farrearon" tantos goles los delanteros cruzados que el uno a cero con que terminó esa etapa pareció una injusticia clavada. Y nosotros creemos lo mismo, pero de ello no tuvo la culpa Palestino. La pelota hay que meterla en el arco, sino después esos goles se añoran una barbaridad.

Y eso ocurrió, porque en la segunda etapa, cuando los pupilos de Julio Baldovinos "se les fueron encima", empezaron a mostrar sus debilidades algunos de los "pollos" de la "granja" de Riera-Prieto-Vidal y Quiroz. Pero seamos justos, uno de los que más flaqueó fue uno no tan "pollo", como es "Lolo" Barrientos, ya que en una plaza que no es la suya sufrió lo indecible.

Palestino utilizó una táctica que parece ser la fórmula que más incomoda siempre a la Católica, y consiste en no dejarle hacer su juego. Corrieron todos (hasta el inefable Orlando Ramírez) los delanteros tricolores para que la defensa cruzada se sintiera ahogada y sin panorama. Y ahí se vino abajo la armonía del primer tiempo y al final el empate fue celebrado como victoria.

Jamás damos consejos a los entrenadores. Ellos saben lo que hacen y tienen siempre más antecedentes que nosotros, pero una pregunta, muy cordial, me atrevo a formular: ¿No es Laube mucho más zaguero centro que Barrientos?

Winnipeg:

PROGRAMA DE HOY

WINNIPEG, 31 (UPI).— El siguiente es el programa oficial de los Quintos Juegos Deportivos Panamericanos para mañana martes, primero de agosto:

9.00	A.M.	Vóleibol masculino, rueda final.
9.30	A.M.	Esgrima, espada individual, caballeros, eliminatorias.
9.30	A.M.	Water polo: Canadá vs. Colombia.
10.30	A.M.	Hockey sobre el césped, desempate si es necesario.
11.00	A.M.	Vóleibol femenino, Cuba vs. Canadá.
11.00	A.M.	Natación: 400 relevos libres, damas, series; 1.500 libres, varones, series: 400 medley individual, damas; 400 medley relay, varones, series.
1.00	P.M.	Waterpolo: Estados Unidos vs. Cuba.
1.00	P.M.	Yatismo, sexta de las siete carreras.
1.30	P.M.	Judo, medianos.
2.00	P.M.	Boxeo.
2.00	P.M.	Vóleibol femenino, México vs. Perú.
2.00	P.M.	Béisbol: Canadá vs. Estados Unidos.
2.00	P.M.	Atletismo: 100 metros planos, varones; decatlón: jabalina, damas, final; salto largo, varones, decatlón.
2.30	P.M.	Esgrima: espada individual, varones, semifinales.
4.00	P.M.	Vóleibol femenino, rueda final.
4.00	P.M.	Básquetbol femenino, México vs. Cuba.
4.00	P.M.	Atletismo: bala, varones, decatlón: 200 metros planos, damas, series; salto triple, varones, final; disco, varones, final; 200 metros planos, varones, series.
6.20	P.M.	Atletismo: Salto alto, varones, decatlón: 800 metros varones, semifinales; 400 metros vallas, varones, final; 200 metros planos, varones, semifinales.
6.30	P.M.	Básquetbol femenino, Brasil vs. Esta- México.
6.0	P.M.	Básquetbol femenino, Brasil vs. Estados Unidos.
7.00	P.M.	Natación: 400 metros relevos libres, damas, final: 1.500 libres, varones, final; 400 medley individual, damas, final; 400 medley relay, varones, final.
7.00	P.M.	Judo, pesos semicompletos.
7.00	P.M.	Natación: clavados 10 metros, varones, final.
7.00	P.M.	Boxeo.
7.30	P.M.	Béisbol, Cuba vs. Estados Unidos.
7.30	P.M.	Esgrima: espada individual, varones, final.
7.30	P.M.	Fútbol, semifinal: México vs. Canadá.
7.30	P.M.	Vóleibol, masculino, rueda final.
8.30	P.M.	Atletismo: 200 metros planos, damas, semifinales; 400 metros planos, varones, decatlón.
8.00	P.M.	Básquetbol masculino, Estados Unidos vs. Cuba.
9.30	P.M.	Vóleibol masculino, rueda final.
9.30	P.M.	Básquetbol masculino, Argentina versus Panamá.

Los MARTES del ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

Los punteros no aflojan y siguen tomados de la mano en el lugar de avanzada del Torneo Oficial de Segunda División. Tanto Lota-Schwager como Deportes Concepción lograron salir airosos en sus compromisos del domingo y vencieron a Trasandino e Iberia respectivamente por la misma cuenta. Como para ratificar que marchan muy parejos hasta el momento y sin dar un centímetro de ventaja.

Claro que según los comentarios de nuestros reporteros, las faenas de uno y otro fueron muy diferentes. Mientras los "penquistas" ganaron en forma convincente, sus vecinos lograron los dos puntos en un encuentro difícil y que fue mejor controlado por el rival. Menos mal que para sus pretensiones, Eriz, ex defensor colocolino, le dio el triunfo con un gol de agonía. Lo marcó a los 45 minutos del segundo tiempo.

EXCELENTES FUERON las intervenciones de Jaime Berly ante el ataque de Ferro y a él se debió en gran parte la igualdad a cero de Antofagasta.

OoOoOoO

Ya se jugaron los primeros encuentros de revancha y resulta interesante saber quiénes se vengaron y quiénes ratificaron las victorias de la primera rueda. Veamos. El sábado ganó Municipal a Ovalle por 2 a 1 (en el primer cotejo había ganado 4 por 1). Y Antofagasta con Ferrobádminton empataron a cero gol (el mismo marcador de su primer partido de 1967). El domingo tanto Lota-Schwager como Concepción reeditaron sus triunfos anteriores sobre Trasandino e Iberia. Ñublense ganó a Coquimbo (habían perdido antes) y lo mismo ocurrió con San Antonio en Linares, donde vencieron a Lister Rossel (también habían perdido). Finalmente en San Fernando, Deportes Colchagua igualó con U. Técnica (perdieron en la primera rueda por tres a cero).

En resumen, sólo dos equipos se alzaron como vengadores en esta jornada (San Antonio y Ñublense); uno lo logró a medias (Deportes Colchagua; dos mantuvieron la igualdad ("tiznados" y nortinos. El resto confirmó la superioridad anterior.

OoOoOoO

Vamas ahora a otros apuntes de la jornada. Buena la victoria del sábado de Municipal sobre Ovalle. Aunque los nortinos se dieron maña para poner en jaque en varias oportunidades a los ediles. Incluso, bien pudieron terminar empatados a no mediar la desafortunada intervención de Rivera, que significó el segundo gol de Troncoso. El meta nortino ya tenía controlada esa pelota e inexplicablemente se le soltó, introduciéndose en su valla.

Claro que la igualdad habría sido mucho premio para Ovalle. Municipal es más equipo y lo evidenció a través de todo el cotejo.

OoOoOoO

Agradable el partido entre Antofagasta-Portuario y Ferrobádminton. Se jugó con mucha intención y buen fútbol. Mejor el equipo capitalino en la primera fracción y bien pudieron anotar cifras a no mediar la magnífica expedición del meta Berly.

Nos parece que le falta un poco de calma al cuadro que dirige Santiago García. Cuando arreció el "vendaval tiznado", tenían que controlar el balón y aquietar las acciones. No lo hicieron y permitieron así que sus antagonistas bombardearan en forma continuada a Jaime Berly, que menos mal que estaba en una buena tarde, que si no...

OoOoOoO

Teníamos mucho interés en ver jugar al paraguayo Apolinar Paniagua en el ataque de Antofagasta y no pudimos comprobar sus condiciones de futbolista en toda su plenitud. Jugó lesionado de una rodilla y a los pocos minutos de iniciada la brega, recibió un golpe en la parte afectada, en que minó lógicamente su trabajo. De todos modos, tenemos que decir que es un hombre que conoce su oficio. Las veces que intervino, mostró buena habilidad para desplazarse y conectar pases muy precisos. Y por alto es un peligro viviente. Salta y cabecea bien.

JUAN PAEZ justifica su nombramiento de capitán en el equipo de Antofagasta-Portuario. Sigue siendo un peón incansable.

Actuando en forma normal, tiene que ser todo un espectáculo.

OoOoOoO

En la reunión sabatina del Ascenso divisamos en San Eugenio al entrenador Luis Vidal. No pudimos conversar con él, por ello no nos enteramos del porqué de su presencia en cotejos de Segunda División.

Lo más probable es que haya ido a ver algunos jugadores. ¿Podría ser precisamente, Paniagua?

OoOoOoO

Una cosa curiosa de esta fecha. La tabla sólo sufrió variaciones en los lugares intermedios. Hasta el séptimo puesto quedaron igual que como habían terminado la primera rueda. Y los cinco equipos que ocupan las ubicaciones de retaguardia, quedaron donde mismo. Solamente San Antonio y Deportes Colchagua, avanzaron puestos.

OoOoOoO

En Chillán se registró la recaudación más alta. Muy comprensible, si tomamos en cuenta que no se jugó en las tres plazas fuertes del fútbol de promoción.

OoOoOoO

Juan Becerra sigue siendo un puntal en Ovalle; pero solo, nada puede hacer.

Juan Inostroza, continúa comandando la tabla de goleadores con 9 tantos. El ex atacante de Universidad Católica está confirmando en el ataque de Lota-Schwager sus condiciones innatas de goleador, las mismas que le hicieron brillar con luces propias en el cuadro estudiantil.

OoOoOoO

Sorprendidos quedaron en Puente Alto con la invasión de socios de Deportes Concepción. Fueron 151 y según Mario Silva, alentaron a su equipo a través de los 90 minutos. Los bombos, cornetas y gritos otorgaron un clima muy especial al encuentro.

OoOoOoO

Nada menos que 150 escudos se perdieron los jugadores de Trasandino el domingo último. Este era el premio que había acordado la directiva si lograban vencer a Lota-Schwager.

Buena cantidad, si se toma en cuenta que se trata de un club de Segunda División.

OoOoOoO

Siguamos hablando de dinero. Para economizar, los jugadores de San Antonio-Portuario aceptaron no concentrarse el sábado último y viajaron a Linares el mismo día del encuentro con Lister Rossel

Partieron desde el vecino puerto a las SEIS DE LA MAÑANA y llegaron a Linares poco después del mediodía. Viajaron nada menos que seis horas en bus, e igual ganaron.

OoOoOoO

Me contaron que Juan Ortigosa preside la Comisión de Fútbol de Deportes Concepción y tiene mucho interés en conversar conmigo

Tengo entendido que se encuentra en Santiago y tendré mucho gusto en esperarlo en la redacción del diario a cualquiera hora. También me interesa conocer varios pormenores de la "vida íntima" del instituto penquista, que está convertido en una verdadera "joya" del Ascenso.

OºOOºOºO

Y antes de terminar, veamos la próxima fecha. La segunda de la segunda rueda consulta los siguientes encuentros. El sábado se cotejan a las 15.45 horas en el Estadio de Universidad Técnica los locales y Lister Rossel (3-1). Y el domingo, en Antofagasta reciben a Municipal (1-1); Lota-Schwager será anfitrión de Ferrobádminton (3-3); Trasandino actúa en Concepción (2-3); Coquimbo hace lo propio con Ovalle (1-1); San Antonio-Portuario actúa como local ante Iberia (1-2) y en Chillán se miden Ñublense y Deportes Colchagua (4-0).

Entre paréntesis he colocado los resultados de la Primera Rueda.

Rogelio Domínguez, "Cococho" Alvarez y Julio Montero, tres piezas importantes en un equipo que, como Nacional, funda su poderío en la capacidad colectiva. Racing, que tiene una base similar, comprobará hasta dónde es real la fuerza de los uruguayos.

ULTIMAN DETALLES PARA FINAL DE LA COPA LIBERTADORES

MONTEVIDEO, 30 (EFE).— Para ultimar detalles del primer encuentro que deben disputar por las finales de la Copa "Libertadores de América", se entrevistaron ayer en Montevideo directivos del Racing argentino y del Nacional de Montevideo. Se confirmó que la hora de comienzo del encuentro será a las 15 de Argentina y (15 hora chilena).

La delegación racinguista conversó también con las agencias de viajes encargadas de vender los pasajes para el partido. En vista de la gran demanda de entradas, hubo que traer de Buenos Aires más localidades de las estipuladas en primer momento.

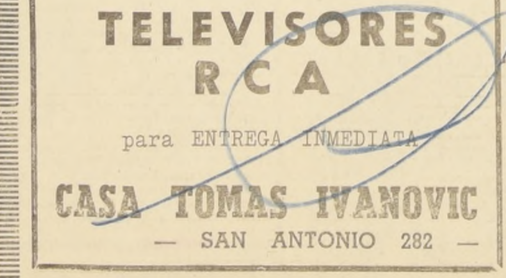

FUTBOLERIAS

En San Felipe Fue "Enterrado" el Espíritu Deportivo

Menos mal que los incidentes de Temuco, con ocasión del cotejo entre Green Cross y Unión San Felipe, fueron tomados con mucha calma por los simpatizantes de este último club.

Incluso el jueves último organizaron un acto oficial con relación a esos incidentes y públicaménte, "enterraron" el espíritu deportivo en la Plaza de Armas de San Felipe.

Hubo varios discursos y todos con el mismo tema. Estimaban los personeros sanfelipeños que en ese encuentro se había dejado de lado el espíritu deportivo. Que había muerto y por ello, había que organizarle el consabido funeral. Se llevaron varias coronas al acto y oficialmente, para los hinchas de Unión San Felipe, el espíritu deportivo descansa en paz.

TRAERAN COLA

Pero al margen de esto esos incidentes que culminaron con una gresca general al término del cotejo, pueden tener otras consecuencias para ambos clubes.

En primer término, el directorio de la Central tendrá que decidir sobre un reclamo oficial presentado por San Felipe y por otro, Francisco Fernández, se querellaría contra los dirigentes sanfelipeños, por injurias. Parece ser que éstos indicaron que en dicho encuentro el meta temuquense había actuado en estado anormal y de comprobarse sus palabras se produciría la querella judicial.

CARLOS REINOSO, fútbol y goles, es su fórmula de triunfo en nuestro medio.

REUNION CON EL TECNICO

No andan bien las cosas en Green Cross de Temuco y por elio, para tocar la parte futbolística, sus dirigentes sostendrán en breve una reunión con el entrenador Martín García.

Incluso se habla de sanciones internas para varios jugadores, por pérdida de condiciones físicas.

SANCIONES EN RANGERS

Y a propósito de sanciones. Aunque oficialmente nada se ha dado a conocer, fuentes muy allegadas a Rangers nos informaron que varios de los titulares del cuadro, habían sido sancionados por la Comisión de Fútbol y por ello la ausencia de muchos en el último cotejo con La Serena.

CANTU.— ¿Lo suspenderá el Tribunal de Penalidades por haber sido expulsado de la cancha el domingo último?

ENTRENA AGUAYO

Esta semana se reintegra a los entrenamientos de Unión San Felipe el zaguero Aguayo, que fué el mas perjudicado en los incidentes de que hacemos mención en lineas anteriores.

Aguayo recibió varias contusiones en diferentes partes del cuerpo y por ello no pudo jugar contra Universidad de Chile.

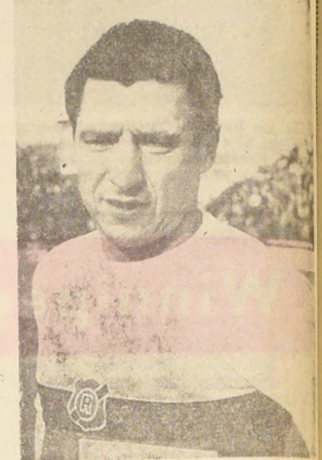

PORCEL DE PERALTA.— ¿Lo castigaron en Rangers?

ASAMBLEA EN CALERA

El próximo jueves se realizará una Asamblea General de socios en La Calera.

Esta fue motivada por un grupo de adeptos de la entidad cementera que no están conformes con el entrenador Salvador Biondi y que desean cambiarlo.

Por su parte, el directorio del club, ha dado amplio respaldo al citado coach; pero cómo deben someterse a los mandatos de quienes lo eligieron tuvieron que llamar a una asamblea.

ENTRENA LA SELECCION

Una práctica con el equipo juvenil de Colo Colo realizará esta mañana el Seleccionado Chileno.

Por tal razón Alejandro Scopelli citó a todos los integrantes de su plantel para las 9 horas de hoy en la esquina de Avda. España y Alameda, desde donde saldrá el bus que los trasladará a la cancha de la Escuela de Fútbol, Juan Pinto Durán.

CRUZAT EN LIBERTAD DE ACCION

La directiva de Audax Italiano llegó a un acuerdo con el entrenador Sergio Cruzat y se le rescindió contrato.

En consecuencias, desde hace pocos días, el único responsable en la dirección técnica del plantel de colonia, es Luis Alamos.

TORRES A NAVAL

Raúl Torres, el ex delantero de Calera y que fue traspasado posteriormente a Huachipato, llegó también a un acuerdo con los directivos usineros para la rescisión de su contrato.

Torres recibió una buena oferta del Club Naval, que milita en el Torneo Regional de Concepción y de ahí que se haya puesto término a su compromiso con Huachipato.

SIN YESO DESDE HOY

Esta mañana será sometido a un examen médico el jugador Ramón Soto, de Huachipato y seguramente le retirarán la bota de yeso que inmoviliza su pierna derecha.

Cómo se recordará, Soto sufrió una lesión en el encuentro con Universidad Católica y de ahí que hayan realizado ese tratamiento.

TORNEO DE REVELACIONES

La Comisión de Fútbol del Club Green Cross de Temuco está estudiando las bases de un Torneo de Revelaciones que organizará en breve.

Dicha competencia tendrá por objeto, la búsqueda de nuevos valores para que pasen a formar el plantel profesional del club.

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

A ESE muchacho Gaete, que debutó en el primer equipo de Universidad Católica y, de paso, inauguró el marcador, lo conocía yo desde el año pasado. Porque estuvo en Lima en ese seleccionado amateur que llevó José Santos Arias a disputar una especie de Sudamericano especial juvenil, contra los cuadros nacionales de Perú, Ecuador y Venezuela. Gaete, que fue uno de los más brillantes jugadores del torneo, actuaba entonces de half. De esos que le dicen de 6. Carvallo lo hacía de 8. Ahora Gaete estaba más adelante, pero tengo la impresión de que este muchacho, como centrocampista, tiene muchísimas virtudes. No sólo eso de meterse al área con personalidad y probar puntería. Gaete tiene fuerza y quita, es hombre que puede, pese a su juventud, darle peso a la media cancha.

En fin, que no fue malo su debut, se me ocurre.

A LA POSTRE, la Católica se sacó los balazos con los niños. Gaete y Messen fueron los goleadores. Los veteranos se quedaron fuera, pese a que tuvieron oportunidades. Una de las mejores jugadas del partido fue una entrada de Tobar con Nacho Prieto, en pared. Todo salió perfecto, fácil, desenvuelto. Menos el remate final de Prieto, que pasó mordiendo el madero, pero por el lado de afuera. También le ví a Tobar otra buena jugada. Se fue por la punta derecha, llegó hasta la línea de gol y centró hacia atrás, para Domingo Pérez. Pero el uruguayo agarró mal la pelota y elevó. Eso fue todo.

—ooOoo—

FUERON DOS empates diferentes los del Estadio Nacional. Porque había gentes que, en el descanso del match de albos contra albos, aseguraban que nunca habían visto, en canchas chilenas 45 minutos tan horrorosos. Lo decían los espectadores y lo manifestaron ruidosamente al término de la etapa y al término del encuentro. La rechifla era para los dos elencos, por parejo, compañero.

—ooOoo—

MESSEN anotó un gol muy recontra difícil. Esquivando gente se fue hacia la izquierda y, de zurda, agarró el remate cruzado que fue a dar en el vertical y murió en los cáñamos. Difícil posición, jugada de apremio, pero con tremendo sentido de gol. Por algo este niño ha sido goleador en divisiones inferiores. Será cosa de irlo tomando en cuenta para más adelante.

Pero si hablamos de goleadores, ¿qué le parece el paraguayo Zárate? Es mortal cuando agarra una, porque no desperdicia la ocasión y el balón va directo donde él quiere que vaya. Es de esos delanteros que, cuando se trata de jugar contra los zagueros tipo Perfumo, salen ligerito lesionados.

¡Ya se quisiera la selección chilena contar con un centrodelantero como este paraguayo! Pero también ¡ya se quisiera cualquier otra selección sudamericana tener algo parecido¡

—ooOoo—

¿VIERON EL CABLE? La selección uruguaya ganó por dos a uno al equipo nacional peruano en Lima. Es un buen triunfo de los celestes, no cabe duda. Pero he estado leyendo la formación de los cuadros y no entiendo lo que han querido hacer los seleccionadores peruanos. ¡Que mosaico absurdo presentaron! Con Correa en la portería y con Pedro González, Lafuente, J. González y Fuentes en la línea de cuatro zagueros. Luego con Challe, Cruzado y Zegarra en media cancha y con un terceto de avanzada formado por el Ronco Rodríguez, Uribe y Lobatón. Habráse visto algo más inoperante? Si estaba Zegarrita no podía estar también Challe en medio campo. ¿Y para qué tres, cuando Lobatón es un puntero muy capaz de estar en la ofensiva y en el centro de la cancha? ¿Por qué Rodríguez de puntero derecho si el Perú tiene a Baylón, que es un fenómeno? ¿Por qué Uribe, si se cuenta con Iwasaki y con Perico León? Y no miento a Cassaretto porque seguramente todavía estará resentido con las caricias de Perfumo. Exceso de centrocampistas y poca ofensiva, es lo que se advierte a la primera lectura del equipo. Y luego, ¿qué pasó con Chumpitaz, que es el mejor zaguero de América? Nueve jugadores de la U. limeña, pero varios suplentes y otros que faltan y debieran haber estado. Por lo demás, hay mejores futbolistas que los elegidos, en el Perú.

Le respondo, compañero, que es así.

—ooOoo—

ME DECIA un jugador de la Católica, uno de los veteranos, que no tienen más de 26 ó 27 años, por lo demás:

—Estamos contentos con el partido, porque los cabros jugaron bien, no se chuparon y se amoldaron a nuestra manera de jugar.

Es cierto, pese a todo. Claro que la retaguardia mostró muchos vacíos en el segundo tiempo, cometió flagrantes errores de ubicación. Y Clavito Godoy estaba completamente sólo, sin un sólo rival cerca, cuando cabeceó y anotó el segundo gol palestinista y eso tiene que cargarse a la cuenta de una defensa desubicada. Claro que Gaete y Messen hicieron los dos goles y eso también cuenta.

—ooOoo—

ME HAN DICHO que ya no viene Real Madrid a jugar con la selección. Es una lástima. Parece que los madridistas cobran un dineral, por partido, hasta más de lo que cobraban antes. Tal vez los señores de Chamartín se olvidan que ya no tienen a Alfredo Di Stéfano y, aunque todavía sea el equipo campeón de España, dista mucho de ser el glorioso elenco de las 5 copas que piloteaba El Divino Calvo.

Que se queden, pues, en la península los merengues con sus locas pretensiones. Y que no se olviden que ya el gran Alfredo no está en su planilla.

PALESTINO, animador principal del básquetbol de primera división de esta noche en el encuentro con Universidad Técnica del Estado.

Palestino con la UTE de Fondo en Nataniel

Se reanuda esta noche la competencia oficial de la Asociación Masculina de Básquetbol de Santiago, que continuará el jueves y sábado en Famae y la Federación.

Con los partidos entre Palestino y Universidad Técnica del Estado y Universidad Católica con Quinta Normal, continúa esta noche la competencia oficial de la Asociación Masculina de Básquetbol de Santiago, que se viene jugando en los gimnasios de Famae y la Federación.

Con los encuentros de hoy se reanuda normalmente la competencia en las fechas que fueron suspendidas a fines de la semana que recién termina y que se realizarán —además de la fecha de hoy— los días jueves y sábado.

Desde luego que el atractivo principal de la fecha de hoy lo constituye el ecuentro de Palestino con Universidad Técnica, equipos que figuran siempre entre los animadores de los últimos encuentros.

Palestino se muestra como uno de los equipos grandes, con el concurso del panameño Eligio Ocaña y de los porteños Santana, Pando y Ferrari, a la vez que Universidad Técnica llega muy crecida luego de su reciente triunfo sobre Unión Española.

En el preliminar a iniciarse a las 20.15 horas, Universidad Católica parece ser el cuadro de más chance ante Quinta Normal Unido.

Las restantes fechas semanales de primera división se jugarán el jueves con los partidos Palestino con Unión Española y Universidad Católica con Municipal, y el sábado, con el doble Palestino con Ferroviarios y Universidad Católica con Famae.

Regularidad:

Pineda - Galindo ganaron prueba de U. de Chile

En medio de gran entusiasmo se cumplió la prueba interna del automovilismo de regularidad de la U., que fue corrida entre Santiago y San Felipe, en una distancia de 142 kilómetros.

Los primeros en llegar a la meta, cumpliendo una buena performance, fueron Jacobo Guttman-Horacio Cisternas, que hicieron el recorrido con sólo 22 faltas en total. A continuación se clasificaron los siguientes competidores, en los lugares de preferencia, en la forma que sigue:

2os. Rubén Pineda-Javier Galindo, 12 faltas.
3os. Luis Martens-Eduardo Leigton, 50 faltas.
4os. Ramón Labé e hijo, con 85 faltas.
5os. Waldo Rementeria-César Vásquez, 90 faltas.
6os. Pedro Fernández-Luis Recabarren, 113 faltas, y
7os. Raúl Peña con Hugo Ayal L., 158 faltas.

La prueba contó con 14 autocontroles y 2 controles de disco y fue bien dirigida por Miguel López y Rodolfo Muller.

El premio principal fue donado por el presidente de la U. de Chile, Hugo Ayal. El resto por el socio Jorge Opazo de la rama de automovilismo. La entrega de estos estímulos será hecha hoy (martes), en la sede del Club, Santa Lucía 241, a las 20.30 horas.

Torneo de Ajedrez en la Dirección de Pavimentación

Prosigue con gran entusiasmo y mejor éxito en la Dirección de Pavimentación Urbana del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la competencia interna de ajedrez entre los cultores del deporte-ciencia de esa repartición.

La segunda rueda de este torneo, realizada en la Sala de Deportes de calle Moneda 723, primer piso, arrojó los siguientes resultados:

Miguel Rogers ganó en 15 jugadas a Mario Sáez.

Julio Zúñiga a Orlando Peña en 33 jugadas.

Rodolfo Merluzzi a Arturo Garolera en 51 jugadas.

Alejandro Poblete a Hernán Mora, en 16 jugadas.

Guillermo Latorre a Carlos Díaz en 30 jugadas.

Los jugadores Enrique Pernas y Luis Fernández suspendieron en la jugada N.o 13.

Finalizado este certamen interno se realizará una competencia de carácter nacional donde podrán participar todos los jugadores de provincias.

WINNIPEG

127 MEDALLAS HA GANADO EE. UU.

WINNIPEG, 31 (UPI).— A la una de esta madrugada, hora local, 6,00 GMT, la dstribución de medallss por países en los Juegos Panamericanos era la siguente:

ESTADOS UNIDOS: 129 medallas: 67 de oro, 35 de plata y 27 de bronce.

CANADA.— 46 medallas: 5 de oro, 19 de plata y 22 de bronce.

CUBA.— 20 medallas: 3 de oro, 6 de plata y 11 de bronce.

MEXICO.— 20 medallas: 1 de oro, 9 de plata y 10 de bronce.

ARGENTINA.— 15 medallas: 4 de oro, 6 de plata y 5 de bronce.

BRASIL.— 6 medallas: 3 de oro, 1 de plata y 2 de bronce.

CHILE.— 4 medallas: 1 de oro, 1 de plata y 2 de bronce.

COLOMBIA.— 4 medallas: 1 de oro, 1 de plata y 2 de bronce.

VENEZUELA.— 4 medallas, 2 de plata y dos de bronce.

ECUADOR.— 3 medallas: 1 de plata y 2 de bronce.

TRINIDAD-TOBAGO.— 3 medallas: 2 de oro y 1 de plata.

PUERTO RICO.— 2 medallas: 1 de plata y 1 de bronce.

BARBADOS.— Una medalla de plata.

GUYANA.— Una medalla de bronce.

PERU.— Una medalla de bronce.

OSVALDO FLORES, CAMPEON INDIVIDUAL DE SANTIAGO

El campeón chileno tuvo en Felipe Rojas al oponente de mayor jerarquía a lo largo de los cinco torneos individuales organizados por la Asociación Santiago de Tenis de Mesa

Osvaldo Flores ganó, una vez más, el título de campeón individual de la división de honor de la Asociación Santiago de Tenis de Mesa, al adjudicarse en forma estrecha el quinto y último torneo.

El campeón de Chile tuvo en Felipe Rojas a su más terco oponente, con quien igualó el primer lugar con 301 puntos. Sin embargo, en vista de que Osvaldo Flores había sido el vencedor de un mayor número de certámenes, se le declaró como campeón absoluto.

Hasta el penúltimo torneo individual, era Felipe Rojas, de Municipal Santiago, el que mantenía el liderato de la competencia con cuatro puntos más.

Confirmando, una vez más, sus excelentes condiciones, Osvaldo Flores superó a Felipe Rojas, que, a pesar de salir derrotado, evidenció en la competencia recién finalizada que ha vuelto a ser el promisorio valor, que se insinuó hace algunas temporadas.

De acuerdo a los resultados de los cinco torneos individuales, la colocación definitiva de los participantes fue la que sigue: 1.o Campeón, Osvaldo Flores, de Unión Española, con 301 puntos; 2.o Felipe Rojas, de Municipal-Santiago, con 301; 3.o Renato Mateluna, de Unión Española, con 283; 4.o Luis Toledo, d eMunicipal-Santiago, con 249; 5.o Miguel Flores, de Municipal-Santiago, con 248; 6.o Luis Astrelli, de Municipal-Santiago, con 238; 7.o Hugo Ibáñez, de Municipal-Santiago, con 236; 8.o Luis Valenzuela, de Municipal-Santiago, con 218.

TORNEO INDIVIDUAL DE ASCENSO

Cumplidas dos fechas de este campeonato, que agrupa a 64 paletistas de los diversos clubes de la Asociación Santiago, la ubicación de los siete primeros es la siguiente:

1.o Carlos Ayala, de Comercio Atlético, con 5 puntos.
2.o Juan C. Muñoz, L. C., con 4 puntos.
3.o Pedro Mejías, C. A., 3.
3.o Pedro Montt, I, 3.
5.o Danilo Cisterna, 2.
5.o Hugo Las Heras, 2.
5.o Fernando Correa, 2 puntos.

René Letelier, el maestro chileno, que participará en el Torneo Magistral de Ajedrez, que se inicia mañana en la U. de Chile.

NO SE RETIRA ELIAS VARGAS

Rectificará su decisión de abandonar la práctica del boxeo el ex campeón chileno de los pesos gallos profesionales, Elías Vargas, que perdiera el título hace dos semanas en emotivo combate con el porteño Jorge Barcia, ocasión en la cual manifestó su decisión de retirarse de la práctica de esta actividad.

Según lo informó su manager Guillermo Pulgar, Elías Vargas había decidido retirarse debido a los problemas para mantenerse en el peso gallo, cuando ya bordea los 30 años de edad, pero reconsideraría su decisión para combatir en el peso pluma, en donde ha cumplido excelentes actuaciones últimamente, dando muchos síntomas de recuperación.

Elías Vargas posiblemente reaparecerá en algún escenario provinciano, ya que no alcanzaría a hacerlo en el Caupolicán, debido a la finalización de la temporada.

Elías Vargas, no abandona la práctica del boxeo.

Vistazos al Hockey

por CARLOS BONILLA

Aunque se puso término oficial a la décimoquinta y última fecha del Campeonato Metropolitano de Hockey sobre Patines, quedan encuentros pendientes, que en alguna forma alterarán la colocación definitiva de los quintetos.

Donde las dudas dejaron de serlo, fue en el torneo de primera y segunda división, que dio campeón invicto a los fuertes y efectivos cuadros de Bata de Peñaflor.

En la principal serie, había curiosidad por saber cuál de los dos únicos postulantes al cetro, sería el campeón. Audax Italiano que esta semana no compitió, puesto que su campaña la había cerrado la fecha pasada dejándolo provisoriamente al tope de la tabla con 22 puntos, esperaba que Universidad Técnica, rival de Bata, fuera su aliado. No fue así, sin embargo, por el contrario, los universitarios cayeron fácilmente ante los campeones, por un guarismo que dista ser la exacta diferencia de capacidades entre uno y otro team.

La furia ofensiva desencadenada con el pitazo inicial de Eduardo Espinoza por parte de los peñaflorinos, sorprendió fríos a los defensas técnicos, que en cosa de tres minutos, estaban en desventaja de 0 x 3. Mientras que Bata rendía en su match de despedida su más auspicioso examen para campeón, Universidad Técnica decepcionaba en toda la línea. Errores manifiestos entre sus jugadores habitualmente los más rendidores, conformaron un equipo débil para la enjundiosa y completa faena de los peñaflorinos.

Juan Sánchez, sereno cuidador de su arco, no tuvo otra cosa que seguir los hábiles desplazamientos de sus demás compañeros, puesto que, en contadas ocasiones debió recurrir a su trabajo. Inoperantes hasta el cansancio los delanteros universitarios, no se encontraron jamás en cómoda posición de disparo.

Previo a este exitoso resultado, los integrantes del 2do. equipo de Bata golearon 5x1 a U. Técnica. Con esa meritoria presentación, los jóvenes batinos establecieron la capacidad y méritos que lucen para asegurarse la corona de campeones. Doble mérito para un team integrado en su mayoría por hockistas novatos.

Para valorar más la brillante campaña de los hockistas peñaflorinos en este certamen, están los jugadores infantiles, que tienen gran chance a campeonar. Faltándole sólo el cotejo con León Prado, los peñaflorinos están arriba en el puntaje. Para titularse vencedores absolutos, necesitan un empate ante los liceanos, que son los únicos que amagan su opción.

—ooOoo—

Entre las cosas que llamaron poderosamente la atención de los seguidores de este campeonato, hubo una que agradó a todos. Ella fue la necesaria y completa dotación de árbitros presentes en el encuentro Bata-U. Técnica. Eduardo Espinoza fue el que dirigió el cotejo, siendo asesorado por los jueces de arcos. Teodoro Aliaga y Carlos Castillo. Esta situación presente sólo ayer en el Metropolitano, dio al encuentro la garantía que todos deseaban. Ojalá que en lo futuro y a pesar de conocer la carencia de árbitros, esta situación se haga permanente, sobre todo en aquellos encuentros que de antemano se vislumbran difíciles.

La asesoría de los jueces de arco, facilita grandemente la tarea al árbitro, evitando que éstos a veces caigan en errores en la apreciación de los goles.

No pudo ser más sensata la designación de Alfonso Erazo como entrenador de la selección infantil de la Asociación Santiago con vista al próximo Campeonato Nacional, el segundo en número y que corresponderá organizarlo a la Federación chilena.

El destacado jugador internacional, pilar en toda selección chilena, ha demostrado lo que vale, entrenando con capacidad y entusiasmo a los hockistas infantiles de su club, Bata.

Aunque esta designación es desconocida por el jugador, puesto que sólo durante el curso de esta semana le será comunicado el nombramiento, sabemos que el correcto hockista peñaflorino está en condiciones de aceptarla. Allí, junto a los pre seleccionados, podrá volcar toda su experiencia.

—oOo—

Otro jugador internacional y que desde el presente año oficia como entrenador de Ferroviarios, es el encargado de dirigir la selección juvenil de Santiago. Se trata de Roberto Vargas, que deberá responder a las exigencias que implica ser entrenador del equipo representativo de la Asociación organizadora del Primer Campeonato Nacional Juvenil.

Ya que se nombran certámenes nacionales, existen versiones en el sentido de que algunas Asociaciones tendrían serias dificultades que solucionar para poder concurrir al torneo adulto a realizarse en Fiestas Patrias en el Coliseo de Viña del Mar.

A PESAR DE LA GOLEADA que Bata propinó a U. Técnica, la convivencia pacífica iniciada poco antes del encuentro por árbitros y jugadores, se mantuvo. Charlan, Eduardo Espinoza, Juan Sánchez, de Bata, Carlos Castillo, Teodoro Aliaga y Sergio Moreira, de U. T.

TORNEO ECUESTRE PARA NOVICIOS HARA LA U. C.

Para llenar el vacío de la actividad ecuestre oficial, Universidad Católica realizará este sábado, en su Jardín de Saltos del Estadio Santa Rosa de Las Condes, un Campeonato de Saltos para jinetes novicios, esto es, que nunca antes hayan intervenido en torneos controlados por clubes o la Federación.

Los jinetes inscritos pueden participar en cualquiera clase de caballos, sean estos novicios, de cuarta, tercera, segunda o primera categorías. Cada participante podrá montar el número de cabalgaduras que desee.

El campeonato comprende dos pruebas: un recorrido sobre 10 obstáculos con alturas entre un metro y un metro treinta y un recorrido sobre triples barreras. Hasta el momento hay treinta jinetes inscritos, que pertenecen a los clubes afiliados a la Federación de Deportes Ecuestres.

La importancia de este torneo radica que podrán participar en él, jinetes de todas las edades, sean estos juveniles o adultos. Es una selección, que podría en un plazo no determinado, ser la reserva ecuestre del país.

El club organizador, Universidad Católica, no ha descuidado detalles para que esta justa ecuestre tenga el éxito esperado. Todos los socios de la rama cruzada están trabajando en diversas comisiones para obtener el éxito que se propuso el directorio al programar el campeonato de Jinetes Novicios.

Los primeros clasificados, junto con recibir un estímulo que acredite su participación en el concurso, se harán acreedores a valiosos premios.

AJEDREZ:

CINCO EXTRANJEROS EN EL TORNEO MAGISTRAL DE LA "U"

El colombiano Cuéllar-Gacharnax, el ecuatoriano Olave Yépez, el peruano Oscar Quiñones, el cubano Francisco Planas y el argentino Miguel Angel Quinteros, jerarquizarán el campeonato a efectuarse en los salones del Club Universidad de Chile. Hernán Pilnik, la mejor carta de Chile

Con la participación de destacados maestros internacionales se iniciará mañana el Torneo Magistral de Ajedrez que organizan la rama respectiva del club Universidad de Chile y la Federación Chilena de Ajedrez, con la colaboración del Centro Colombiano—de Santiago.

El torneo contará con la presencia del campeón juvenil argentino Miguel Angel Quinteros, del colombiano Cuéllar Gacharná, del ecuatoriano Olavo Yépez que es ganador del campeón norteamericano Bobby Fisher—, del peruano Oscar Quiñonez y del cubano Francisco Planas, que actuó a menudo con el fenómeno cubano Raúl Capablanca.

En representación de Chile actuarán los maestros Herman Pilnik, Walter Ader, Julio Salas Romo, Rodrigo Flores, Carlos Jáuregui, René Letelier y Eugenio Larraín, todos de dilatada y brillante actuación en torneos nacionales, lo que está asegurando una relevancia extraordinaria al esfuerzo organizativo de la Universidad de Chile, en cuyas dependencias se jugará este torneo de gran magnitud.

Hasta la tarde de ayer se encontraban ya en Chile los maestros Olavo Yépez, Cuállar Gacharná y Oscar Quiñonez quien dio una simultánea la Universidad Católica.

El sorteo se efectuará ... tarde en la ... Chile

FACIL TRIUNFO DEL PUNTERO EN RENCA

El cuadro de Sporting Renca no tuvo inconvenientes para superar al buen elenco de Defensor Renca, 3-1, y con ello mantener el lugar de privilegio en el torneo de la Asociación de Fútbol local.

El torneo oficial de la Asociación de Fútbol de Renca ya está entrando en su fase definitiva. Luego de una primera rueda de desarrollo normal, con cuadros de posibilidades más o menos similares, entre los que constituye la excepción el poderoso elenco de Sporting Renca, que marcha en el primer lugar de la tabla, al cumplirse la tercera fecha de la rueda final, el panorama aparece bastante claro con tres o cuatro clubes en condiciones de llevarse el título de este año: Sporting Renca, San Joaquín, Defensor Renca y Sport Boys.

En todo caso, es posible que se produzcan algunas modificaciones en los lugares de avanzada, pero, en todo caso, son estos equipos los que han demostrado, hasta el momento, los mejores atributos para campeonar en 1967.

—oOo—

En el Estadio Municipal de Renca se jugó el domingo la tercera fecha y, como es natural, fue el puntero del torneo Sporting Renca el que ofreció uno de los mejores espectáculos al vencer 3-1 a Defensor Renca, otro de los elencos que han cumplido una excelente campaña en lo que va corrido del certamen.

No tuvo dificultades el cuadro de Sporting Renca, que se vio en todos los aspectos muy superior a su adversario. En un comienzo el líder de la competencia entró adoptando ciertas providencias defensivas, pero muy luego abandonó ese estilo de juego, para entrar en un franco tren de ataque, el que no pudo ser contrarrestado por Defensor Renca. Y en esta buena faena del cuadro vencedor tuvo mucho que ver Moisés Castillo, que supo conducir a su equipo atinadamente desde el medio campo, siendo bien acompañado en esta labor por Víctor Díaz, que se convirtió en un problema insoluble para los hombres de Defensor Renca.

De ahí entonces que el 3-1 final no haya extrañado a nadie, porque luego de un comienzo algo vacilante, en que pudo advertirse cierta desarmonía en las líneas, el cuadro de Sporting Renca pasó a adueñarse de todos los sectores de la cancha, y con ello, a estructurar un cómodo triunfo que sólo se vio difícil en los primeros minutos de la brega.

Defensor Renca no estuvo bien, quizás disminuido por la labor más compacta y más homogénea de su rival. Sus hombres no supieron nunca crearse las oportunidades necesarias para inquietar a su rival. Sólo puede escapar a esta crítica adversa Carlos Navarro, un jugador con muchas posibilidades y que se constituyó en la mejor figura de su equipo.

—oOo—

La jornada completa cumplida en el Estadio Municipal de Renca correspondiente a la 3ra. fecha de la Segunda Rueda arrojó los siguientes resultados:

Cancha Nº 1.— Defensor Renca-Sporting Renca: 1-3, 1-1, 1-1, en primera, segunda y tercera divisiones.

Cancha Nº 2.— Sporting Boys-Tricolor de Renca: 4-2, 2-1, 3-3.

Cancha Nº 3.— San Joaquín-Estrella de Bulnes: 5-2, 2-4, 2-0.

Cancha Nº 4.— Bernardo O'Higgins-Nacional Bulnes: 1-2, 1-3, 1-1.

Cancha Nº 5.— Unión Católica-Raúl Cortez: 1-5, 2-1, 1-1.

Cancha Nº 6.— Población Lourdes-José Joaquín Pérez: 1-1, 0-1, 3-1.

—oOo—

Cumplida la tercera fecha de la Segunda Rueda, la Tabla de Posiciones ha quedado de la siguiente manera: Sporting Renca, 115 puntos; 2º, San Joaquín, 110 puntos; 3º, Defensor Renca, 100 puntos; 4º, Sport Boys, 99 puntos; 5º, Tricolor Renca, 93 puntos; 6º, Unión Católica, 85 puntos; 7º, Bernardo O'Higgins, 81 puntos; Estrella de Bulnes, 73 puntos; 9º, Nacional de Bulnes, 67 puntos; 10º, José Joaquín Pérez, 60 puntos; 11º, Raúl Cortez, 59 puntos; 12º, Población Lourdes, 49 puntos.

—oOo—

En la serie de Ascenso, habiéndose cumplido la segunda fecha de la segunda rueda, la Tabla de Posiciones ha quedado de la siguiente manera: Francisco Infante, 136 puntos; Peñarol de Bulnes, 126 puntos; Defensor Los Geranios, 111 puntos; Población Bulnes, 107 puntos; Unión Promoncaes, 96 puntos; Cometa, 93 puntos; Dínamo, 77 puntos; Matucana, 75 puntos; Real Toesca, 72 puntos; Unión Cultural, 70 puntos; Balmaceda, 58 puntos; Atlético Magallanes, 40 puntos; Ignacio Prieto, 15 puntos.

Defensor Renca, que cayó ante el puntero de la competencia. De izquierda a derecha: Montero, Cáceres, Alvarez, Robles, Valencia y Cisternas. Agachados: Ramón Navarro, Carlos Navarro, Jopia, Cisternas, Melo y Orrego.

Guillermo Flores, Luis Tapia, Juan Alegría y Moisés Castillo, cuatr excelentes defensores del puntero de la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Renca.

El arquero se lanza desesperadamente en procura de ese balón que irremediablemente irá al fondo de las mallas. Fue en uno de los encuentros jugados en Conchalí.

Comenzó la segunda rueda en Asociación de Fútbol Santiago

La Asociación de Fútbol de Santiago, "decana" de las Asociaciones del país, dio comienzo el domingo pasado a la segunda rueda de su tradicional torneo, en sus tres series: Honor, Unión y República. Los resultados de los encuentros jugados en diversos escenarios de la capital fueron los siguientes:

SERIE DE HONOR

Diablitos Juniors — Unión Pacífico, 7-1, 0-0, y 4-0, en primera, segunda y tercera división, respectivamente.

Arco Iris — La Cruz, 1-1, 2-2 y 1-1.

Almirante Latorre — Cuarta Zona, 2-0, 0-1 y 2-0.

MADECO — Ilharreborde, 4-3, 1-1 y 2-1.

Estrella — Santos Aybar, 3-1, 0-1 y 2-1.

Small Star — Vista Hermosa, 4-1, 1-1 y 1-0.

SERIE UNION

Fortín Mapocho — Teniente Godoy, 2-1, 0-0 y 1-2.

Libertad — MADEMSA, 5-1, 1-3 y 2-2.

Propa — Lautaro Atlético, 2-2, 2-1 y 3-1.

Carlos Walker — Valdebenito, 1-1, 2-0 y 4-0.

Caupolicán — México Central, 3-0, 3-1 y 0-0.

Unión Condell — Nacional El Salto 4-1, 1-3 y 3-2.

SERIE REPUBLICA

Muzzio Hnos. — Gimnástico Arturo Prat, 6-0, 4-0 y 1-2.

Borgoño — Unión Arauco, 4-2, 1-2 y 1-1.

Veloz — Liv. Wanderers, 4-1 2-2 y 0-3.

Everton — Germinal, 2-2, 2-1 y 2-0.

Agua Potable — Albión, 3-2, 1-3 y 1-2.

Nota.— Fue suspendido el encuentro entre Ipiranga y Defensor Corvi, que deberá jugarse en una fecha posterior.

Equipo de los "Viejos Cracks" del C. D. Centro Villa La Palma, que en su última confrontación ganara a la Nueva Ola, 4 goles por 0, en las fiestas aniversario de la Institución. Formaron, de pie, de izquierda a derecha: J. Soza, Alfonso Covarrubias, L. González, Segundo Soza, Juan López, Carlos Barrera, y entrenador, Jorge Riveros; agachados: Jorge Reyes, Luis Mateluna, Bernales, Gabriel Rojas y Juan Ossa.

ASOCIACION GENERAL VELASQUEZ:

NUEVO CONTRASTE DE "DEPORTES LATORRE"

En las canchas que posee la Asociación de Fútbol General José Velásquez, se cumplió el domingo pasado la primera fecha de la segunda rueda en la Serie de Honor.

La sorpresa de la fecha la dio Innovación el puntero de la competencia que fue derrotado por el cuadro de Javiera Carrera 4-3. Triunfo estrecho, pero merecido fue el conseguido por el elenco de Javiera Carrera, uno de los animadores del certamen.

Con un fútbol simple, claro, jugando el balón en profundidad, los hombres del Javiera Carrera supieron estructurar una victoria, que si bien fue estrecha en cifras, no por eso deja de ser merecida.

Falló laentablemente la defensa del puntero, que se vió incapaz para contener las veloces entradas de los delanteros del Javiera Carrera, que encontraron toda clase de facilidades para llegar hasta las inmediaciones de la valla de Innovación.

Destacó en el vencedor la faena desplegada por Pinchón y Aguilera, dos auténticos hombres de mediocampo que supieron explotar atinadamente la velocidad de sus delanteros, especialmente de Cáceres que a la postre se convirtió en una de las mejores figuras de su cuadro.

JAVIERA CARRERA (4).— Padilla; Bronte, Díaz y Gabriel Díaz; Eduardo Díaz y Héctor Pinchón; Aguilar, Aguilera, Cáceres, González y Vargas.

INNOVACION (3).— Salas; Caro, Romero y Maira; Valdivia y Ulloa; Campos, Silva, Rojas, Blanco y Gutiérrez.

— :: —

Un agradable encuentro ofrecieron los conjuntos de Población Delicias y Laboratorio Chile. Se jugó bien con ganas y hubo goles, es decir se contó con los ingredientes necesarios para hacer de este encuentro un espectáculo agradable a la vista. Venció Población Delicias 3-2.

El clásico del barrio 5 de Abril que animan tradicionalmente los conjuntos de Máximo Garay y 29 de Enero, tuvo en esta oportunidad en Máximo Garay a un justo triunfador, que pese a lo que pudiera indicar el 1-0 final, siempre se vio meojr qu esu rival. Los equipos alinearon de la siguiente manera:

MAXIMO GARAY: Tapia; Brito, Pérez y Soto; Germán Soto y Suárez; Rigoberto Suárez, Fierro, Farías, Arancibia y San Martín.

29 DE ENERO.— Neira; Rojas, Aguila y Díaz; Catalán y Ampuero; Aliste, Carrasco, Aguila, Valdivia y Gajardo.

— :: —

Defraudó el subpuntero de la competencia Deportes Latorre en el partido que animó frente a Población Velásquez. Se presumía que éste sería uno de los encuentros interesantes de la jornada, pero como señalamos Latorre defraudó, al no contar en sus filas con varios valores de primera línea que se encuentran lesionados y ante la reticencia de otros que se niegan sistemáticamente a asistir a los entrenamientos.

Venció Población Velásquez 3-0. Resultado inobjetable, que no puede admitir discusiones dada la gran superioridad ejercida en todos los aspectos por el buen cuadro de Población Velásquez.

Deportes Latorre, tendrá que bregar intensamente para recuperar ese sitial de antaño que lo llevó a ser uno de los grandes animadores de esta prestigiosa Asociación.

POBLACION VELASQUEZ.— Sandoval; Pinto, Lazo y Mejías; Erazo y Zegarra; Rodas, Muñoz, Araya, Mejías y Leyton.

LATORRE.— Zenteno; Guaita, Briones y Hernández; Cáceres y Bichón; Gálvez, Maturana, Oliva, Fuenzalida y Brito.

EXITOSO DEBUT DEL CLUB "LUIS SOTO GUZMAN"

Con un triunfo rotundo sobre los equipos del club Teniente Merino, dio comienzo a sus actividades futbolísticas el Club Deportivo "Luis Soto Guzmán", fundado recientemente en la población Juan Antonio Ríos.

Las victorias del "Luis Soto Guzmán" fueron, como dijimos, categóricas, ya que el primer equipo ganó 3 por 1; el segundo, 1 por 0, y el tercero, también 1 por 0.

El nuevo club mantiene su secretaría abierta de lunes a sábado, de 19 a 21 horas, en calle Norte N.o 1065, donde recibe inscripciones de socios.

QUINTO ANIVERSARIO DEL CENTRO VILLA LA PALMA

Con diversos actos deportivos, culturales y sociales, celebró su 5º aniversario el C. D. Centro Villa La Palma, de la comuna de Conchalí. Fundado el 13 de julio de 1962, ha señalado con éxito un camino lleno de satisfacciones deportivas y lo han colocado siempre en un primer plano en el deporte amateur.

Se iniciaron las fiestas el 13 del mes recién pasado con un Vino de Honor y la Elección de la Nueva Directiva por el período 1967-1968.

El sábado 15 se jugaron los torneos de Brisca, Dominó y Rayuela, y que finalizaron el sábado 22. También ese día hubo fútbol en donde se jugó el tradicional partido de Viejos Cracks con Nueva Ola, ganando los primeros por 4 a 0. De fondo se enfrentaron los Seleccionados A con el B, ganando el B por 3 tantos a 1.

ENTREGA DE PREMIOS

Culminó la celebración del 5º año de vida con un gran baile, en donde se rindió homenaje a los dirigentes fundadores, con Diplomas de Honor: Iris Salcedo, Gastón Fuentes Lazo, primer presidente y Lautaro Ponce de León y además se hizo entrega de premios a los socios más destacados, en especial a la señora Mateluna y don Raúl Berland, socios honorarios. Aquí el C. D. Nocturno LA NACION, entregó tres trofeos al club hermano que recayeron por el mérito de su cooperación en el joven arquero Javier Pino, que ahora ocupa la plaza en el club Bata; a Gabriel Rojas, presidente que se va por su estrecho vínculo con los "chunchos" y a la señora Anita Pérez de Chanet, socio honoraria de ambos clubes.

CAMBIO DE DIRECTIVAS

Con emocionadas palabras, Gabriel Rojas, agradeció a los socios su cooperación y señaló que en la actual competencia de la prestigiosa Liga Independiente de Conchalí, el C. D. Centro Villa La Palma, ocupa finalizada la 1.a rueda uno de los primeros lugares, esperando que el club rinda aún sus mejores presentaciones. Luego se procedió al cambio de Directiva entregándose la insignia de oro que lleva el dirigente máximo y la banda a la que entra y que está formada de la siguiente forma: Luis Provens Pardo, presidente; Daniel Ocampo Venegas, secretario; Jorge Reyes Castro, tesorero; y Directores, Humberto Lazzarini Núñez y Jorge Uribe Gatica.

Los directores que cumplieron: Gabriel Rojas Aviles, presidente; Carlos Barrera R., vicepresidente; Alfonso Covarrubias R., secretario; José Sepúlveda H., prosecretario; Segundo López Barrera, tesorero; Fernando García A., protesorero;; y directores Ariel Contreras A., Jorge Uribe P., y Juan Inostroza.

Se cerró el acto con el baile famliar y que fue de amanecida en la Hostería La Nave.

Liga Independiente Q. Normal:

Enrique Zúñiga-Sta. Marí Lo Mejor de la Jornad

Pese a la entereza con que luchó el cuadro de Enrique Zúñiga debió lamentar una estrecha derrota frente a Deportivo Santa María. Unión Samit es el campeón de la 1a. rueda.

Finalizó la Primera Rueda del Torneo de Ascenso que organiza la Liga Independiente de Fútbol Quinta Normal y, Unión Samit, al vencer con sus tres equipos a National Stars, se clasificó como un digno campeón de esta primera parte del certamen.

Si bien Unión Samit, al completar 33 puntos, conquistó el título de la primera rueda, la atención de los aficionados que siguen domingo a domingo las alternativas de esta competencia, se concentró en el encuentro que animaron los elencos de Deportivo Santa María y Enrique Zúñiga, dos cuadros que marchan en los lugares de avanzada de la tabla y que tienen aún muchas posibilidades de subir este año a la División de Honor.

Y los espectadores que acudieron a presenciar este encuentro no salieron defraudados porque tuvieron oportunidad de ver un excelente partido, jugado a gran velocidad y donde las situaciones emotivas se sucedieron sin interrupción en ambas vallas.

En los primeros minutos del encuentro se vio mejor al equipo de Enrique Zuñiga, más rápido, mejor ensamblado y llevando constante peligro hasta el área de su rival. Y fue así como Hernán Iturrieta con un violento remate de media distancia consiguió abrir la cuenta en favor de Enrique Zúñiga.

Un gol que hacía justicia, porque en esos minutos el cuadro de Enrique Zúñiga jugó mejor. Sacó el balón desde su zona al medio campo y de ahí se creó sus mejores posibilidades. Por otra parte el gol sirvió de aliciente, se fue encima Enrique Zúñiga, acosó a su rival, y a no mediar la buena faena del arquero Aguayo, pudo haber aumentado su ventaja.

Pero, a partir de los 20' Santa María comenzó a controlar las acciones, sus líneas se vieron más ordenadas y el balón fue jugado con mayor técnica. La faena de Gutiérrez y Aránguiz en el medio campo fue fundamental en esta levantada, ellos supieron mandar, poner orden en ese ataque que al comienzo no funcionaba y, a la vez, anular el trabajo de Enrique Zúñiga en ese terreno.

Muy pronto vino el empate, conseguido por Padilla al empalmar un centro proyectado desde la derecha.

En el segundo período Enrique Zúñiga nuevamente pasó a controlar las acciones, luciendo sus integrantes un excelente estado físico, que les permitió correr a través de toda esta etapa, pero la suerte esta vez les fue adversa, porque jugando mejor, manteniendo a sus adversarios constantemente en jaque, no consiguieron hacer llegar el balón hasta las redes. A veces fueron los postes, otras el meta, o sencillamente fue la falta de puntería lo que impidió que este dominio se concretara. Y la estocada final llegó cuando en una jugada confusa Deportivo Santa María consiguió ponerse en ventaja, y con ello sellar la suerte de su tenaz rival.

Mereció mejor suerte el equipo de Enrique Zúñiga, que esta vez debió pagar tributo a su inoperancia frente a la valla.

Los equipos, bajo las órdenes del árbitro Guillermo Quiroz, presentaron las siguientes alineaciones:

SANTA MARIA (2): Aguayo; Briceño, Acevedo y Canales; Gutiérrez y Aránguiz; Oscar Olivares, Omar Olivares, Padilla, Vidal y Peredo.

ENRIQUE ZUÑIGA (1): Gatica; Miranda, H. Gatica y Albornoz; Véliz e Iturrieta; Gallardo, Santana, Quinteros, H. Iturrieta y Arriagada.

En los restantes encuentros jugados por la última fecha de la primera rueda se registraron los siguientes resultados:

ESTADIO ZAMBRANO,

Cancha No 1.

Defensor Arteaga-Deportivo Tigres: 2—1, 0—2, 0—2, en tercera, segunda y primera serie, respectivamente.

Cancha N.o 2.

Unión Samit-National Stars: 4—0, 6—0 y 3—2.

CANCHA LOS NARANJOS

Verdemar y Nacional Fischer: 1—1, 2—1 y 1—1.

La tabla de posiciones: Unión Samit, 33 puntos; Santa María, 30 puntos; Enrique Zúñiga y Nac... Fischer, 21 puntos; 5.o ... portivo Tigres, 18 puntos; ... Verdemar y National Stars ... puntos; 8.o Defensor Arte... 11 puntos.

Asoc. de Conchalí:

Otra Victoria de Nueva de Monterrey

Una nueva jornada se cumplió en la Asociación Fútbol de Conchalí y una vez más el cuadro Nueva Monterrey, ratificando el buen estado por el que atravie... consiguió una merecida victoria ante el buen equipo Unión Los Minerales.

Algunas dificultades encontró Nueva de Monterrey para vencer la resistencia de su adversario, pero al fin terminó por hacer primar su mejor juego y el vigor de sus integrantes. Dos por cero fue el resultado de ... encuentro que agradó a los aficionados que acudieron a presenciarlo.

—oOo—

San Lorenzo y Nacional animaron otro de los encuentros interesantes de esta fecha. Venció Nacional por cuenta mínima en un partido de trámite agradable, d... de, pese a las providencias defensivas del cuadro de S... Lorenzo, terminó por imponerse el cuadro que bbuscó c... más decisión el arco.

—oOo—

Unión Conchalí y Deportivo Reina María, en uno ... los encuentros más atractivos de la fecha igualaron a ... gol. Hubo equilibrio en todos los aspectos del juego, ... eso el empate resultó justo, y porque las defensas, que mostraron fallas pudieron más que los ataques.

Pero en todo caso, el público pudo presenciar un en... cuentro vibrante, disputado palmo a palmo, y en el c... primó el buen fútbol, y el deseo de hacer bien las cosas.

Agradable partido, con un resultado que no puede ... mitir objeciones.

—oOo—

El campeonato de la Asociación de Conchalí, va entrando a su fase decisiva. El domingo se cumplió ... nueva fecha. Fecha de interés y que arrojó resulta... más o menos de acuerdo a lo que han venido rindie... los cuadros hasta el momento:

Unión Conchalí—Reina María. 1-1, 0-1, 1-0, en pri... mera, segunda y tercera serie, respectivamente.

San Lorenzo—Nacional. 1-0 en primera para Nac... nal; 3-1 en segunda para el mismo club y 2-2 los ... ceros.

Unión Los Minerales—Nueva de Monterrey. 0-2, ... 1-2, en las tres series, respectivamente.

Santa Elisa venció a Abisinia en primera división ... mientras que el segundo se impuso 2-0 y en tercera se re... gistró un justo 1-1.

Estrella Roja-Monterrey Juniors igualaron 2-2 en pri... mera, al paso que en segunda la victoria correspondi... Estrella Roja por la cuenta mínima y cobró desquite ... tercera Monterrey Juniors al imponerse 1-0.

En el último encuentro de la fecha, Población In... pendencia venció a Angamos 2-1 en primera división. ... gamos venció en segunda 2-1 y en tercera nuevo triu... de Angamos, ahora 4-0.

Torneo Hotelero de Fútbol:

Hotel Panamerican Ante "La Brasileñ en el Mejor Partid

Interesante, en cada jornada, se pone el Campeo... Extraordinario de Fútbol Hotelero, en homenaje al 40.o ... versario del Sindicato Profesional del gremio.

Los resultados de la jornada librada el jueves pas... correspondiente a la Cuarta Fecha, fueron los siguien... Parrillada La Brasileña A goleó a Hostería Las Brujas A, ... la cuenta de 8 goles a 1, poniéndose al frente de la t... de posiciones como puntero e invicto; Hotel Carrera A, ... a su equipo B, del mismo establecimiento, 3 x 2; Club ... cial Brizuela A, derrotó a Hostería Las Brujas B, 5 x 0; ... sada Tarapacá A, se impuso a Parrillada La Brasileña ... 2 x 1, en un buen encuentro; Hotel Panamericano se imp... a Hotel Emperador, 3 x 0; Establecimientos Waldorf ve... al Club Social Brizuela B, 1 x 0, y Taberna Capri gole... Posada Tarapacá B, 11 x 0.

LA JORNADA DE HOY

La quinta fecha, que se juega esta tarde en canchas de Alameda 4780, es más interesante aún, ya que la disputa de los puntos es decisiva para los contendores. El puntero, La Brasileña A, que lleva 7 puntos, se medirá en el mejor match al Hotel Panamericano, con 5 puntos, y Hostería Las Brujas A con 6 puntos, a Establecimientos Waldorf, con 4.

La programación completa será la siguiente:

Cancha 1: Hotel Pan... cano con Parrillada La ... leña A.

Cancha 2: Hostería L... jas A con Establecim... Waldorf.

Cancha 3: Club Social ... zuela A con Hotel E... dor.

Cancha 4: Hotel Car... con Hostería Las Brujas ...

Cancha 5: Hotel Car... con Parrilada La Brasi...

Cancha 6: Posada T... cá A con Posada Tarap...

Cancha 7: Taberna ... con Club Social Brizuel...

TABERNA CAPRI.— Elenco de honor del Club "Taberna Capri", que está desarrollando una gran actuación en el Campeonato de Fútbol Hotelero. Esta tarde se enfrenta ... Club Social Brizuela B, en una nueva jornada de ese torneo. En el grabado aparecen ... jugadores Hugo Villar, Miguel Sánche, Sergio Villagrán, Guillermo Agurto, Juan Mar... dujano, Miguel Faúndez, Alfonso Núñez, Miguel Muñoz, Gabriel Plaza, Luis Calfuqu... Juan Rojas, Carlos Serra y Enrique Yon. Acompañan al elenco, Bartolomé Alvarez ... Miguel Godoy ,este último Director Técnico.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

¿Ganó un Regalo en el Sorteo de Julio?; ¡Venga a las "Estrellas" el Próximo Viernes a Cobrarlo!

¿Quién es y dónde está el ganador del hermoso televisor GELOSO? Lo esperamos aquí en LA NACION, el Diario de los Deportistas.— La ceremonia de entrega de premios será filmada en "Video-Tape y transmitida por el Canal 13 de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que con auspicio de IMPLATEX, dirige el relator deportivo Hernán Solís.— El Correo de las "Estrellas".

¿Ganó premio, amigo de las "Estrellas", en el sorteo previo de julio y cuya rifa se realizó en el Canal 13 de televisión, de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige y anima Hernán Solís, el jueves próximo pasado? ¿Sí? Vengan, entonces, a nuestras oficinas a ratificar su derecho en el Album de las "Estrellas" y el próximo viernes 4 de agosto le haremos entrega de su regalo!

El viernes, en el hall central de LA NACION, el Diario de los Deportistas, a las 18 horas, tendrá lugar la ceremonia de entrega de los sesenta y seis regalos millonarios a los afortunados ganadores de julio, en el certamen "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", organizado por nuestro diario con ocasión de celebrar sus 50 años de existencia al servicio del Periodismo y el progreso de Chile.

Ese día todos los ganadores deben traer el Album de las "Estrellas", en que se encuentra registrado el boleto numerado que obtuvo el regalo.

Este acto de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" será registrado en Video-Tape y luego proyectado por las ondas de Canal 13 de televisión de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que con auspicio de Industrias IMPLATEX, anima y dirige Hernán Solís, el relator deportivo más popular de Chile.

¡Ya lo saben, amigos de las "Estrellas": todos los felices ganadores de los millonarios regalos tienen una cita de honor en el primer piso de LA NACION, el Diario de los Deportistas, el próximo viernes, a las seis de la tarde!

DOCE FOTOGRAFIAS DE LAS "ESTRELLAS" SE ENTREGARON AYER

Antes de que lleguen cartas "reclamando" —ya recibimos ayer llamados telefónicos airados, prueba del interés del concurso—, explicamos la no publicación de las fotografías de las "Estrellas" en nuestra edición del domingo 30 de julio. La razón, una sola: falta de espacio.

Sin embargo, ayer lunes 31 de julio, entregamos DOCE (12) fotografías de las "Estrellas", con lo cual no se ha perdido la continuidad del desarrollo del certamen que apasiona a grandes y chicos —de ambos sexos—, de Arica a Magallanes y del mar a los Andes.

¿No llegó el domingo LA NACION a su localidad por falta de medios de movilización, amigo de las "Estrellas"? ¡Se ha salvado, amigo! ¡En la de ayer, lunes 31 de julio, salieron las correspondientes al domingo!

Y ahora, a seguir tranquilos pegando las "Estrellas" en el Album y hacerle "cototo" a los millonarios regalos que entregaremos en la rifa de septiembre próximo, el Mes de la Patria.

EL ALBUM DE LAS "ESTRELLAS" ESTA EN TODO CHILE

En nuestras Agencias Distribuidoras de LA NACION, el Diario de los Deportistas, se encuentra a la venta el Album de las "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", cuyo valor es sólo de un escudo.

En nuestras Agencias de provincias no se canjea el Album. Esta operación está reservada solamente en las oficinas de las "Estrellas", y los amigos de provincias, junto con enviar los VEINTE (20) cupones que conceden derecho a obtener un Album, deben escribir una carta con su nombre completo y dirección claramente especificados. Además, deben adjuntar en estampillas de Correos o de Impuesto Fiscal, la cantidad de seiscientos pesos que corresponde al valor del CERTIFICADO POSTAL ordinario para el envío del Album de las "Estrellas". Si el concursante desea que el Album de las "Estrellas" le sea remitido por VIA AEREA, en ese caso el valor del CERTIFICADO AEREO asciende a mil trescientos pesos, suma que también debe adjuntarse a la carta solicitud en estampillas de Correos o de Impuesto Fiscal.

Repetimos que no debe olvidar el concursante colocar en la carta su nombre completo y dirección.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Vamos derecho, "Cochecho", a responder las cartas de los amigos que escriben a este Correo de las "Estrellas".

BELARMINO SANDOVAL (Lautaro).— El concurso de las "Estrellas", conforme a las Bases, se cierra el 31 de octubre próximo. No se producirá esa situación que usted "teme". Aquí en las "Estrellas" es pura facilidad para los amigos de las "Estrellas". Buena suerte en septiembre, amigo Sandoval.

BERTA ESCOBAR (Chillán). — Pronto serán publicados por CUARTA vez los jugadores de Magallanes que usted menciona. Como su carta está escrita mucho antes del sábado recién pasado, eludiré esa parte simpática en que habla del "invicto". Los Diablos Rojos de Santa Laura hicieron la "diablura" de "pararle el carro" a Donato y sus canales, con tributarios y todo. ¡Es el fútbol, amiga Berta! Muchas gracias por sus expresiones hacia el certamen de las "Estrellas" y buena suerte en septiembre.

JAVIER ESPINOZA (Calama).— Ese gran guardavallas por el cual pregunta fue publicado ya, CUATRO veces, en las siguientes fechas: 13 de febrero, 17 de marzo, 25 de mayo y 13 de julio. Los diarios atrasados tienen un valor doble a la fecha de publicación. No lo olvide y buena suerte.

Y hasta aquí llega la cosa, con Javier Espinoza.

LISTA DE BOLETOS GANADORES EN EL SORTEO DE JULIO DEL CONCURSO DE LAS "ESTRELLAS"

Los boletos numerados que a continuación se detallan, resultaron premiados en el sorteo trimestral del certamen de LA NACION, "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", efectuado el día jueves 27 de julio, en el CANAL 13 DE TELEVISION de la Universidad Católica, en presencia del Notario Público suplente Alfredo Sepúlveda Munita, y dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige Hernán Solís.

1º	Un TELEVISOR "GELOSO", DE BONACIC Y CARO	Nº 10014
2º	1 GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS	" 23838
3º	1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR	" 08223
4º	1 COLCHON tipo extra, de la Firma "IMPLATEX"	" 07809
5º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" 14955
6º	1 RADIO "PHILIPS" de sobremesa, de la Firma "ANTIVERO" ...	" 11399
7º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" 04521
8º	1 COLCHON tipo extra, de la Firma "IMPLATEX"	" 09400
9º	1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR	" 21881
10º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" 17969
11º	1 MAQUINA AFEITAR "PHILISHAVE", de Casa Radiolandia	" 13037
12º	1 ALMOHADA fina de la Firma "IMPLATEX"	" 17312
13º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID" ...	" 10384
14º	1 ALMOHADA fina de la Firma "IMPLATEX"	" 14100
15º	1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís"	" 22081
16º	1 ALMOHADA fina de la Firma "IMPLATEX"	" 09980
17º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	" 18868
18º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	" 16826
19º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	" 24632
20º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	" 08709
21º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	" 13481
22º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID" ...	" 08943
23º	1 OBRA LITERARIA, de la Librería "RENACIMIENTO"	" 03452
24º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	" 15780
25º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	" 24454
26º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	" 18584
27º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	" 19253
28º	1 RADIO "PHILIPS" de sobremesa, de la Firma "ANTIVERO"	" 16666
29º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	" 24447
30º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	" 18252
31º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	" 08491
32º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	" 11649
33º	1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís"	" 15915
34º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	" 23767
35º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" 12904
36º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	" 16007
37º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 24359
38º	1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR	" 23061
39º	1 OBRA LITERARIA, de la Librería "RENACIMIENTO"	" 19418
40º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	" 17679
41º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 16589
42º	1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís"	" 15507
43º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID" ...	" 17385
44º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	" 09541
45º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 17389
46º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	" 21505
47º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID" ...	" 19425
48º	1 MANTEL de hule, de 1.35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 13972
49º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	" 06918
50º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 15566
51º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	" 24351
52º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 18729
53º	1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR	" 19867
54º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	" 20413
55º	1 MANTEL de hule, de 1.35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 20920
56º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" 22419
57º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	" 25060
58º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 19346
59º	1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís"	" 09581
60º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 15482
61º	1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" 19955
62º	1 MANTEL de hule, de 1.35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 17177
63º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	" 06735
64º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 23751
65º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	" 10357
66º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ...	" 07710

NOTA: TODOS LOS BOLETOS SON DE LA SERIE "A".

PREMIOS A PROVINCIAS SE ENVIAN SIN COSTOS

Los concursantes que han obtenido premios en el sorteo previo de Julio y cuyo domicilio esté ubicado en provincias, deben remitir su Album de las "Estrellas" a nuestra dirección en Santiago, Casilla 81-D.

Las "Estrellas" advierten a los ganadores de provincias que, junto con remitirles los regalos, les devolverá el Album sin costo alguno para sus propietarios.

Escriba con letra clara su nombre completo y dirección, y dirija su carta a "Concurso de las Estrellas", diario LA NACION, Casilla 81-D, SANTIAGO.

Ultimo Round

POR CESAR JR.

En el peso welter continuará actuando el profesional Mario Loayza, que viene de obtener amplio triunfo sobre David Ossandón en Valparaíso, en encuentro en que estaba en disputa el derecho a combatir por la corona de los mediopesados ante el campeón Guillermo Salinas.

Loayza ganó ampliamente a Ossandón, y continúa su preparación con miras al match con Salinas, que se efectuará el viernes en el Caupolicán.

Mario Loayza manifestó que está haciendo con facilidad el peso mediano, y que había concedido algunos kilos de ventaja a Ossandón en el match efectuado el sábado pasado en el Fortín Prat, por lo que no tendrá problemas para alcanzar el peso de 66.678 kilogramos, que es el límite de la división welter.

Con la incursión de Loayza en la división mediomediana, se elevaría a cuatro el número de peleadores de primera fila de esta categoría en el medio nacional, ya que Mario Loayza fue hasta hace poco años uno de los más brillantes y promisorios peleadores amateurs en las categorías liviano y mediomediano ligero.

Las intenciones de Mario Loayza son desafiar a cualquiera de los tres welters nacionales —Domingo Rubio, su hermano Rubén Loayza o Manuel Hernández— aunque es lo más seguro que su primer rival sea Manuel Hernández.

ECUADOR VIENE AL S. A.

Ecuador fue el primer equipo de boxeo de Sudamérica que dio seguridades de concurrencia al Campeonato Latinoamericano de Boxeo que organizará Chile a fines de septiembre con la presencia de más de seis países. Incluso, ya se han dado nombres de los peleadores del Guayas que vendrán a cotejarse con los campeones chilenos, argentinos uruguayos, peruanos y brasileños, que también han ratificado a la Confederación Latinoamericana su presencia en el torneo que organiza la dirigente nacional.

DESPOJADO JOSE FLORES

De acuerdo a información que adelantáramos, la Comisión de Boxeo Profesional de la Federación de Boxeo de Chile decidió despojar del título chileno de los moscas profesionales al valdiviano José Flores, que no respondió al desafío presentado por Julio Cofré.

La Comisión que preside Germán Lázaro, dio un plazo hasta el 29 de julio recién pasado a Flores para que respondiera al desafío, pero el peleador sureño no estaba entrenado ni dio señales de vida, por lo que se declaró el título vacante. En tales condiciones, se enfrentarán por la corona los dos primeros aspirantes, Sergio Díaz y Cofré que era el desafiante de Flores.

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM

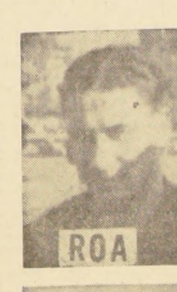
ROA

W. JIMENEZ

J.M. LAURIDO

MUSIMESSI

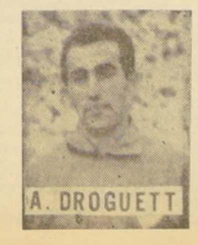
A. DROGUETT

POBLETE

Hasta ayer habían fracasado todas las gestiones que personeros allegados al vóleibol realizaban para completar el directorio de la Federación. Ernesto Alvear, importante nombre entre las actividades deportivas, dio un rotundo no al ofrecimiento que se le hizo para que aceptara el cargo de timonel máximo. Hasta el momento, la Federación sólo funciona con tres dirigentes: Renato Arenas, ex secretario de la anterior administración, y los nuevos directivos Alfonso Silva y Juan Pérez, representantes de las Asociaciones Naval y Temuco, respectivamente.

Para llevar a efecto los planes que trazó la Dirección de Deportes del Estado, al firmar con directivos de la Federación el convenio de ayuda económica, es indispensable completar el directorio de la entidad rectora del vóleibol. Alejandro Cabero, representante de la Dirección de Deportes del Estado, no puede iniciar el plan, porque los fondos para viáticos y otras actividades están empozados y no se pueden girar.

Los nueve entrenadores regionales de vóleibol, los mismos que realizaron el Curso Especial dictado por el profesor Alejandro Cabero, recibieron ya sus notificaciones sobre los cursos que tendrán que dictar en fecha proxima en varias ciudades del país, cursos que estarán dedicados a los profesores, monitores titulados en cursos de la Dirección de Deportes del Estado y deportistas en general que reunan ciertos requisitos. Antes de enviar a los entrenadores regionales a provincias, técnicos de la Dirección harán los contactos necesarios para que estos cursos no sufran tropiezos.

El primer curso de entrenadores se realizará en Punta Arenas, entre el 11 y 13 de este mes. Irá el entrenador y profesor de Educación Física Guillermo Garrido, actual entrenador de los equipos masculinos de Universidad de Chile. Antes del viaje de Guillermo Garrido, el personero de la Dirección de Deportes del Estado, Juan Carlos Rojas, irá a Punta Arenas para hacer todos los arreglos del caso. El día 10 viajará a Arica Alejandro Cabero para adelantar los preparativos del curso que desde el 12 de este mes dictará ahí Antonio Corral.

Enrique Sánchez, defensor de Universidad Católica, equipo que enfrenta esta noche a Israelita Maccabi en la final del Campeonato Zonal de Vóleibol.

Los restantes entrenadores regionales ya tienen sus designaciones, pero falta fijar las fechas. Eduardo Blanco irá a Concepción; Alex Veloso, a Linares; Luisa Saldías, a Temuco; Hernán Duarte, a Antofagasta; Juan Pérez, a Osorno; Patricio García, a Puerto Montt, y Alfonso Silva, a Talcahuano. En cuanto a los entrenadores regionales "B", que dictarán cursos de monitores en comunas del Gran Santiago, aún no han dispuesto los nombramientos.

—oOo—

Los sextetos masculinos de División de Honor de Universidad Católica y Maccabi recibieron invitaciones de la Asociación de Concepción para intervenir este fin de semana en un campeonato junto a dos equipos locales. Los clubes aceptaron en principio, pero condicionaron su viaje al permiso que deberá otorgar la Asociación Santiago, que en esos mismos días inicia el campeonato oficial correspondiente a 1967. Según rumores, este permiso será negado.

—oOo—

Esta noche, en el Gimnasio Maccabi, se disputará la final del Campeonato Zonal Masculino que organizó Unión Española. Los actores de la final son Universidad Católica e Israelita Maccabi, sextetos que ya se enfrentaron en la final del Campeonato "Benedicto Kocian", triunfando el cuadro universitario por tres sets a cero. El match está fijado para las 21 horas. Ambos cuadros se presentarán con todos sus titulares.

—oOo—

Seis jueces del Cuerpo de Arbitros de la Asociación Santiago controlarán la totalidad de los partidos correspondientes a los Campeonatos Nacionales Femenino y Masculino, que entre los días 11 y 15 de este mes realizará en Linares la Federación Escolar Secundaria de Deportes. En este evento voleibolístico escolar intervendrá una veintena de equipos que representan a los escolares de Arica a Puerto Montt.

Este fin de semana se iniciará, por fin, el Campeonato Oficial de la Asociación Santiago. Requisito fundamental para los clubes afiliados a la Asociación, es presentar equipos en las cuatro divisiones de damas y varones. Por esta razón es muy difícil que pueda intervenir en la competencia Estadio Español, que se había incorporado a las actividades voleibolísticas, y de otros institutos que tienen serias dificultades para mantener cuatro equipos de damas y cuatro de varones, especialmente por la falta d gimnasios donde entrenar.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadores Cycles, Victoria Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, teléfono 55117, y Matucana 26-D.
C-31-VIII-67

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata, Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

7) Arriendos buscados

DESEO ARRENDAR CASA EN SAN Bernardo. Dirección Nacional Impuestos Internos, 4.o piso. Of. 411. Fono 64245. Sergio Pinilla.
30-31-1.o-7

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO DEPARTAMENTO CENTRAL desocupado, primer piso, tres dormitorios amplios. Precio razonable, llaves portería. Manuel Rodríguez 472.
A. 31—8

SE ARRIENDA CASA TRES DORMITOrios, living-comedor, baño, cocina y patio. Población Las Rejas. Tratar Bocaccio 224, Las Condes. 15 horas, adelante.
Z. 31—8

10) Construcción y sus materiales

GASFITERIA, ESTANQUE SURTIDOR, agua casa, cañerías; eliminación desgrasadores. Califonts, techumbres. Fono: 87970.
A. 1.o—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET". Puertas plegables y de mallas. Presupuestos reparaciones. Atención domicilio y provincias. Puntualidad. Franklin 1379, lano Roberto Espinoza. Fono 51096, casilla 7132, Santiago.
A. 2 VIII—10

14) Estatutos y Legales

EN AUTOS ROL N.o 6712 SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, sobre proposiciones de convenio, comparece Aldo Orlandini Panighetti, industrial, domiciliado en calle Dresden N.o 4657, comuna San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda, propone a sus acreedores siguiente convenio: 1.o) Abandono total bienes, derechos y acciones en poder acreedores, excepto inembargables y necesarios subsistencia; 2.o) Nombramiento Comisión Liquidadora se hará cargo bienes, derechos y acciones, procederá liquidarlos y con su producto pagará íntegramente, o en proporción monto créditos, sin intereses, deudas forman pasivo. Cumplimiento cometido Comisión estará premunida amplias facultades y en especial las enumeradas escrito convenio; 3.o) Comisión pagará créditos valistas a prorrata y créditos privilegiados forma establecida ley; 4.o) Comisión estará formada por cinco miembros: cuatro representarán acreedores y uno al deudor, a quien representará abogado Silvio Rostagno, Agustinas 972, Of. 716. Honorario Comisión será en conjunto 5 por ciento producto bienes se liquiden, que se deducirá por Comisión a medida se efectúen repartos. Todos los gastos necesarios ejecución convenio, entablar acciones judiciales, cobrar créditos deudor, serán de cargo de la masa; 5.o) Caso cualquiera miembro Comisión fallezca, renuncie o se imposibilite para desempeñarlo fielmente, los restantes le designarán reemplazante por escritura pública; 6.o) Repartido total producto bienes, derechos y acciones, quedará remitido saldo deudas, si quedare, devolviéndose documentos correspondientes; 7.o) Comisión tendrá plazo dos años cumplir cometido, plazo podrá ser prorrogado por acreedores; 8.o) Sin perjuicio definitiva se resuelva propónese como miembros Comisión Liquidadora siguientes personas: Pedro Aguirre A., y Avelino Alvarez, de la firma Peña Hnos. y Cía. Ltda., don Juan Pagola o don Alberto Ilharreborde, de la firma Beltrán Ilharreborde S. A., don Juan Etchegaray Peyreblanque. Juzgado resolución 24 junio 1967, ordenó tener por presentadas proposiciones convenio judicial preventivo disponiendo que deudor queda sujeto intervención Síndico, debiendo este funcionario informar tribunal sobre proposiciones convenio dentro plazo treinta días. Dentro mismo plazo deberán presentarse todos los acreedores residentes territorio República con documentos justificativos créditos, bajo apercibimiento proseguirse tramitación, sin volver a citar a ningún ausente. Convócase acreedores Junta General audiencia 25 agosto próximo, diez horas, deliberar sobre proposiciones convenio. Notifíquese resolución al Síndico por Secretario conforme art. 51 Ley Quiebras y a acreedores por medio cinco avisos publicados diario La Nación, conforme arts. 8.o y 50 misma ley. Solicitud fs. 16 apoderado deudor pide lo principal se fije nuevo día y hora convocatoria Junta Acreedores proponiendo para tal efecto el 22 de septiembre próximo, a las 10 horas, otrosí, pide avisos en extracto escrito convenio fs. 1 y resolución fs. 15, Juzgado proveyó: San Miguel, 22 de julio de 1967. A todo como se pide. Germán Hermosilla. Juez. Gabriela Ide. Secretaria.
A. 27-28-29-31-1.o—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, autos. Proposiciones convenio preventivo, Soc. Constructora Pine Home Ltda. Marcelo Cibié Paolinelli, verificó crédito por 71.500 escudos, proveniente honorarios. Secretario.
A. 31, 1.o, 2, 3, 4—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Caro Martínez a Abundio Caro Blanco.— Secretario.
A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— TRES agosto próximo, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Rosa Malleas Velásquez. Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 1794170 Banco Chile-Providencia a nombre de Ricardo Cáceres Tellechea, por Eº 1.700, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 3—14

CONSTITUCION DE SINDICATO.— EN Santiago, a 29 de julio de 1967, ante el Inspector del Trabajo don Adán Calderón N., se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la firma "Distribuidora Cummins Diesel S.A.C.I., cuya directiva quedó compuesta de la siguiente manera: presidente, Julio Montecinos A.; secretario, Samuel Carrasco I.; tesorero, Justo Gallardo H.; director, Hugo Mena; director, Luis Oviedo U. Se hace la presente publicación conforme a lo que dispone el Código del Trabajo.— El secretario.
A. 3—14

POR ROBO DEL CHEQUE SERIE N.o B.O. 4547834, Banco del Estado, oficina principal, por Eº 3.500, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE 795151, Cta. Cte. 061-093, por Eº 41, contra Banco First National City Bank, queda nulo por haber dado aviso.
A. 3—14

CON LOS DOCUMENTOS QUE ACOMpaño, solicito merced de agua para el uso que indico.— Excelentísimo señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, Santiago. Leoncio Villar Fernández, empleado, chileno, domiciliado en Potrerillos casa C Ciento trece, cédula de identidad número veinte mil trescientos tres, de Potrerillos, a V. E. respetuosamente digo: Que en conformidad a lo que dispone el artículo número doscientos cincuenta y siete y siguientes disposiciones del Código de Aguas: Vengo en solicitar una merced de agua con las características siguientes: Las aguas que solicito son superficiales y que arrastra el río Salado, dentro del Departamento de Chañaral, Provincia de Atacama. Estas aguas no son aptas para la bebida ni el regadío por contener fuerte porcentaje de cloruro de sodio y materias minerales. La cantidad de agua que solicito es de seiscientos litros por segundo más o menos, con el objeto de captar y recuperar de ellas por el sistema de flotación los minerales que llevan en suspensión, para lo cual construiré una planta adhoc en el sector denominado a continuación de la Planta del señor JUAN MIGUEL CORTES HERRERA, que quedará ubicada en el nuevo trazado de desviación del río Salado, en una longitud de mil metros, dentro de esta longitud que solicito, construiré varias caídas de agua de manera pertinente que me permitan recuperar las citadas materias minerales. No será necesario imponer servidumbre para el ejercicio de la merced pero, en ella se comprenden los terrenos de dominio público necesario para los canales y para la instalación del establecimiento de beneficio en conformidad a lo dispuesto en el artículo veintinueve del Código de Aguas. Estos terrenos estarán ubicados en las riberas del nuevo trazado de desvío del río Salado, en una longitud de mil metros por doscientos metros de ancho, con las siguientes demarcaciones, Norte: en dirección a Punta de Achurra; sur: Océano Pacífico y dando vista al Puerto de Chañaral; este: ubicación del mismo cauce por donde correrán las aguas del río Salado; oeste: Océano Pacífico. La merced de agua que solicito no perjudicarán otros derechos pues, una vez usadas, serán devueltas a su cauce. La merced será de ejercicio permanente y continuado, teniendo una duración de veinte años y será prorrogable. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta del Código de Aguas, acompaño a la presente solicitud una memoria explicativa, un estudio preliminar de las obras, y un presupuesto aproximado de ellas y demás datos necesarios. Debo hacer presente a V. S. que en el año mil novecientos cincuenta y uno, solicité una merced de agua sobre este mismo río Salado, pagando derecho de agua en el mes de enero de mil novecientos cincuenta y tres, en conformidad al decreto número ciento quince del doce de enero del mismo año, que me concedía merced de agua. El Decreto Supremo, número mil sesenta y seis, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Obras Públicas, Decretó: Primero.— Concedió tres mercedes de agua del río Salado, del Departamento de Chañaral a las firmas Compañía Minera Sali Hochschild, Exploradora de Minas y a don Joaquín Gálvez N. Cuarto.— Declaró agotado el río Salado para el otorgamiento de mercedes con derecho a extraer los minerales contenidos en sus aguas. Por tanto. En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. otorgarme la merced de agua que solicito sobre las aguas del río Salado, previo cumplimiento de los trámites legales.— Leoncio Villar F.
A. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie A N.o 99569, Banco Chile, central, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 3—14

QUIEBRA: ROQUE SEBASTIAN FERnández Alba.— Con fecha 2 de agosto de 1967, a las 16 horas, procederé a la facción del inventario de bienes del fallido del rubro, ubicados en: Gran Avenida N.o 6571, Eyzaguirre N.o 1573, de San Bernardo, y Huérfanos 620, 8.o piso.— Síndico de Quiebras de Santiago.
C. 1.o—14

LA PRIMERA MUNICIPALIDAD DE Peñaflor, en sesión celebrada el 11 de octubre de 1966, por unanimidad de los Regidores asistentes, adoptó el acuerdo N.o 616, mediante el cual acordó apoyar la petición de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Dr. Ernesto Prado Tagle", referente a la ampliación del límite urbano del pueblo de Malloco, para los efectos que dicha Cooperativa pueda construir su población en los terrenos ubicados en calle Balmaceda y adquiridos a la Sucesión Villarroel Vergara.— Elena Barrales G., secretaria.— Peñaflor, 30 de junio de 1967.
A. 1.o—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A. GP. 14 VIII—67

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 396745.
Pedir hora.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por moneda 1360).
TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Dr. M I C H E A
Alameda 282-A. 18 a 20 horas. 31267 — 96838.
A. GP. 28—VIII—67

MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67.

M O N T E R O
Vejez, Problemas sexuales. Várices. Hemorroides sin operación. Hígado Reumatismo. Avenida Santa María 449, 2-6. Teléfono 373379.
A. GP. 7—VIII—67

LABORATORIO CLINICO

Dr. S O T O T E L L O
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28—VIII—67

OCULISTA

D R A . T O B A R
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.—
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 3—VIII—67.

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6 VIII—67

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S
Estudio — Domicilios — Indoloro
CATEDRAL 2262 — 65842
A. 11-VIII-67 G.P.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

POR CADA AVISO ECONOMICO REGALAMOS DOS BOLSITAS DE TEEFIX

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: EDGARDO VON SCHROEders Larraín. Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 Julio 1967, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de Raúl Kinast de la Rosa por Eº 2.289,73; y Elba Avilés Soto por Eº 1.418,70, ambos valistas. Secretario.
C. 31-1-2—14

2.o JUZGADO CIVIL P. AGUIRRE Cerda concedió posesión efectiva herencia Marina Manzur Rabba a Adriana, Chucry, Oscar y Silvia Rabba Manzur y a cónyuge Salomón Rabba Mattar, sin perjuicio sus derechos. Practicaré inventario solemne secretaría, 3 Agosto próximo, 11 horas. Secretario.
A. 31-1.o—14

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO.— Autos rol 7.398, concedió posesión efectiva de Pedro Antonio González sus hijos legítimos Pedro Leonardo y Carlos Patricio González Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Adriana Venegas Delo. Practicaré inventario solemne, Secretaría Tribunal 1.o agosto, 11 horas.— Clarisa Vidal, secretaria subrogante.
A. 29, 31 y 1.o—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Amable Antonio Toro Godoy a Diana Gladys, Pedro Antonio, Nancy del Carmen y Ester Rosa Toro Alvarado, sin perjuicio derechos cónyuge Emma Claudina Alvarado Zúñiga.— Secretario.
A. 29, 31 y 1.o—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Alejandro Moya Ramírez a Dorila Ramírez Navarro viuda de Moya.— Secretario.
A. 29, 31 y 1.o—14

EXTRACTO.— SEGUNDO JUZGADO Civil Depto. Pdte. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia intestada Ernesto Mario Aguilar Hurtado, a Juan Carlos, Nayadek, Teodoro Ernesto y Jaime Antonio Aguilar Delgado, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Delgado Mendes. Practicaré inventario solemne 4 de agosto próximo, a las 11 horas.— Secretaria.
Z. 29, 31 y 1.o—14

EN SANTIAGO, A CINCO DE JULIO de 1967, por resolución del Quinto Juzgado de Letras Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Julio Hernán Donoso Astudillo, a su hijo legítimo José Luis Hernán Donoso Fernández sin perjuicio de los derechos de Margarita del Carmen Fernández Contreras, en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante.
Z. 28, 29 y 31—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió veintidós julio posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Clara Bustos Marchant, a hijos Hernán Cornelio y Fresia Angelina Arteaga Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Arteaga Llanos.— Secretario.
A. 28, 29 y 31—14

14) Estatutos y legales

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, San Miguel, presentóse Remigio Alvarez Rodríguez, industrial, domiciliado Santiago, Avenida Bulnes N.o 79, departamento 121, solicita lo principal fojas 3, se declare en quiebra a Rogelio Alvarez Artes, industrial panificador, domiciliado calle Estrella Polar N.o 549, comuna y Departamento San Miguel, porque le adeuda 46.685 escudos, proveniente 46 letras de cambio de Eº 1.000 cada una, con vencimientos mensuales desde 10 octubre 1963 al 10 julio 1967, más gastos protesto. Agrega demandante que habiendo demandado cesado pago cuarenta y seis obligaciones mercantiles y siendo comerciante ha incurrido causal N.o 1, art. 37, Ley 4558, para que proceda su declaratoria de quiebra y que, además, como deudor se oculta, sin haber nombrado persona administre sus bienes y dé cumplimiento sus obligaciones ha incurrido también causal de quiebra N.o 3, Art. 37 citado. Primer otrosí, pide: se tengan por acompañadas 46 letras y actas protesto y se ordene custodia; Segundo otrosí, ofrece información sumaria testigos por probar calidad comerciante deudor y que se encuentra oculto sin nombrar persona administre sus bienes y cumpla obligaciones. Tercero otrosí: Patrocinio y poder abogado José A. de la Fuente Salazar, Huérfanos 1178, Of. 414. Proveyóse: San Miguel; 29 de julio de 1967. Por traído a la vista el exhorto y su complementación y por acompañada la copia. A lo principal de fojas 3, traslado por tres días al demandado; al otrosí primero, por acompañados para lo principal; al segundo no ha lugar; al tercero, téngase presente. Papel Eº 10,75. Rol 52.869. Carmen Carvajal, Juez. Marcela Sotomayor, secretaria. En escrito fojas 15, apoderado demandante solicita lo principal se notifique demandado por avisos, porque no se encuentra en su morada de calle Estrella Polar N.o 549, comuna y Departamento San Miguel, y se oculta sin saberse su actual residencia y se hagan las publicaciones por tres días en El Diario Ilustrado, y en el Diario La Tercera de La Hora. Otrosí primero pide que notificación avisos se haga en extracto redactado secretario tribunal. Otrosí segundo pide se ordene demandado designar domicilio dentro límites funcionamiento tribunal, bajo apercibimiento notificársele Estado todas las resoluciones dictadas juicio. Provéyose: San Miguel, treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y siete. A lo principal ha lugar y publíquense a lo menos tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", y "El Diario Ilustrado", y el que corresponde en el Diario Oficial; al otrosí primero, como se solicita, al segundo estesé a lo dispuesto por los artículos 53 y anteriores del C. de Procedimiento Civil. Carmen Carvajal, Juez, Marcela Sotomayor.— Secretaria.
A. 1.o—14.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Marina Manzur Raba a Elena Adriana Chuery Oscar y Silvia Rabba Manzur y a cónyuge Salomón Rabba Mattar, sin perjuicio sus derechos. Practicaré inventario solemne secretaría, 3 agosto próximo, 11 horas.— Secretario.
A-1.n-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Julio Vásquez Cortés a Eva y Julio César Vásquez Plaza; Ximena Vásquez y Julio Vásquez Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Plaza Garai. — Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Manuel Monjes Pedraza a María Irma, Manuel Elías, José Arturo, Graciela del Carmen, Filomena del Tránsito, Carlos Alberto Monje Hernández; y René Eduardo, Noifa del Rosario, Mauricio Héctor, Sergio Edmundo y Fresia Pilar Monje Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia del Carmen Lagos. Inventario solemne practicaré 3 agosto 15 horas.— Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Jean Maurice Aghion a Pierre Said Aghion, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Sofía María Ester Aldunate del Campo.— Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie OC-D N.o 513856 en blanco, Banco Panamericano, Oficina Principal, queda nulo por aviso correspondiente.
C. 1.o—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Servicio de Seguro Social N.o 85.912.790 de Vicente Sepúlveda Sepúlveda, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 1.o—14

QUIEBRA: JORGE DOMINGO LAMAS LAMAS — Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de dos de mayo de 1967 se declaró en quiebra a don Jorge Domingo Lamas Lamas, comerciante, domiciliado en California 1864 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 28, 29, 31, 1.o y 2—14

TALLERES GRAFICOS "LA NACION"
ARTES GRAFICAS MODERNAS
ESPECIALIDAD EN
FORMULARIOS, HOJAS CARTAS, MEMORANDUMS, FACTURAS, GUIAS.
MEMORIAS, DIARIOS, FOLLETOS, REVISTAS, TABLOIDES, AFFICHES
Y TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
AGUSTINAS 1269 - FOND 85572 - SANTIAGO

14) Estatutos y Legales

PUBLICACION.— COOPERATIVA DE Servicio Médico Sermecoop Ltda. en formación de Santiago, constituida con fecha 15 de junio de 1966, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Fernando Escobar de fecha 3 de julio de 1967. Está compuesta por 147 socios fundadores, empleados y obreros pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 147 acciones de Eº 5 cada una y declara domicilio común en calle Balmaceda 2857, ciudad de Santiago. Objeto o finalidad: Servicio médico-dental. Domicilio: Santiago, Balmaceda 2857. Duración indefinida. Capital suscrito: Eº 735. Capital pagado: 20 ojo. Constitución de fondos.— La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo con los estatutos. Directorio Provisional.— Consejeros propietarios señores Julio Viveros Poblete, Alfredo Hess Mienert, Romilio Chávez Zambrano, Ciro Rubio Montes de Oca, Octavio Vargas Vega, Hernán Ibarra Zúñiga y Guillermo Hilliger Romero, y suplentes, señores Alfredo Aranda Ruiz, Aquiles Mujica Sandoval y Jorge Aceituno Aldunate. Junta de Vigilancia, titulares, señores Nancy Astorga Salinas, Mario Baeza Tatántola y Hugo Pacheco Bengoa, y suplentes, señores Humberto Escalante López e Iván Cabezas Soto y Gerente Provisional, señor Bernardo Ahlers Budde.. Fecha, 26 de julio de 1967.
A. 1.o, 3—14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse María Rojas Polloni de Firmani, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Manlio Firmani Malatesta, celebrado veintisiete de septiembre de 1936, ante Oficial Registro Civil de la ciudad de San Bernardo, fundada en incompetencia oficial civil autorizante; primero otrosí, notificación por avisos; al segundo otrosí se publiquen avisos extractados; al tercero abogado y poder. Proveyóse: Santiago, quince de julio de mil novecientos sesenta y cinco. A lo principal por interpuesta la demanda, traslado, al primer otrosí, previamente ofíciese a la Dirección General del Registro Civil, Carabineros y Correos y Telégrafos a fin de que informen sobre el actual paradero del demandado. En lo demás, estése a lo dispuesto en el Art. 53 del Código de Procedimiento Civil; al segundo, como se pide; y, al tercero, téngase presente. Papel Eº 0,50. Rol 29.134 Briones-Campos. Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos en "El Mercurio" y en "La Nación" y correspondiente 'Diario Oficial". Notifico a Manlio Firmani Malatesta demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Florencia del Carmen Farías Véliz a Elisa del Carmen, Héctor Guillermo, María Angélica y Jorge Enrique Kistemann Farías, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Erwin Kistemann Schmidt.— Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66
C. Indef. —15

18) Instrucción y Educación

ACADEMIA TECNICA PROFESIONAL "Jomar". Fundada año 1946, profesorado especializado. Aprenda: Peluquería completa de señoras, modas, moda infantil relojería, peluquería de hombres. Matrícula gratis. "Jomar". Barciere 670.
A. 1.o—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA. CAtedral 1257 Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas, muy lucrativas.
A. 7 Ag.—18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef 18

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECción "Providencia", le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362, fono 254161. Distribuidor Singer.
A. 4 Ag.—18

25) Máquinas de coser

SEÑORA: CAMBIO SU MAQUINA DE coser antigua por una Singer automática zig-zag, moderna o por enceradora, refrigerador, cocina, estufa, aspiradora, juguera, lavadora o por la moderna televisora marca Singer de 2 camas con los últimos adelantos y grandes facilidades de pago, donde su distribuidor Singer autorizado. Providencia 2362, fono 254161.
A. 4 Ag.—25

36) Ocupaciones buscan

JOVEN SE OFRECE COMO MOZO, ENcerador, pinturas, limpieza de paredes. Buenas referencias, libreta Seguro al día, documentos. Con urgencia. Correo Cntral, Carlos Villarroel Neira.
Z. 3—36

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600. Horarios: 11 a 21 horas.
C-31-VIII-38

48) Remates y Citaciones

POR JUNTA GENERAL EXTRAria del 18 de abril de 1967 Soc. Coop. de Cons. de Pre y Jinetes Ltda. Reducida a pública el 20 de abril 1967 Notario Maximiliano Concha Santiago. Se acordó modificar tículo 1.o en el sentido de plaza la denominación de Coop. de Cons. de Prepa Jinetes Ltda., que pasará a narse Coop. de Cons. de los Hípicos Ltda. y podrá usar COGREPI. También se modi Artículo 4.o y el Art. 22 de tatutos de la Soc. Coop. de radores y Jinetes Ltda., que en la Escritura Pública cele 16 enero 1961 ante el No Santiago José Valdivieso M

SINDICATO PROFESIONAL DE radores del Club Hípico de Cita Junta General Ordinaria efectuar la elección de Direc ríodo 1967-68 para el martes to, a las 11.30, en Club Hí con asistencia de un Inspector bajo en su calidad de Ministro Se hace la publicación en cu to de ley vigente para Sin El directorio.

REMATE: ANTE QUINTO Civil Mayor Cuantía San Agosto próximo, 15 horas propiedad ubicada M. Gu turana 5265, San Miguel, ias 1351 N.o 1765 Conser Miguel, 1963. Mínimo: Eº gaderos contado o 30 por tado, saldo reajustable no años. Garantía: boleta o 10 por ciento mínimo nal. Más antecedentes causa "Ahorromet con Welsh", miento. Secretario.

REMATE.— TERCER JUZGADO Mayor Cuantía, Santiago.— dieciséis Agosto 1967, rematarase hijuela o potrero "Santa María" del fundo de los Lirios", ex hijuela tivo fundo Tacna, superficie mada 18 cuadras m/m., ins 91, número 135, Conservador 1966, incluyendo aguas crita fs. 31 vta., número vador Rengo 1953, correspon dio 18 por ciento dere aguas inscrita fs. 11 vta., Registro Aguas Conservador 1966. Mínimum, Eº 58.5 fiscal. Se pagará 50 por tado dentro quinto día te, saldo seis meses fecha terés 15 por ciento anual ciento caso mora. Boleta Eº 5.854.— Más antecedentes "Grenella con Ibacache".—

REMATE — ANTE QUINTO Civil Mayor Cuantía, San agosto próximo, 16 horas, propiedad ubicada Magnolia Ñuñoa, inscrita fs. 4.124, N Conservador Santiago, 1964 mo: Eº 15.293,40, pagaderos contado, saldo dos cuotas y 12 meses. Garantía: boleta nero 10% mínimo. Más tes, causa 1.352-65, "M Fernández". Ejecutivo.—

REMATE CASIMIRES. ORDEN Moraga, San Diego 205. 31 5 Agosto, 17 horas. Germ Martillero.

REMATE CASIMIRES. ORDEN cio Rámila, Alameda 3125, al 4 Agosto, 11 horas. Ge Martillero.

REMATE.— ANTE PRIMER Civil Departamento Presidente rre Cerda se rematará 1967, 11 horas, propiedad Avenida 1319, comuna San Mínimum, Eº 18.826, pagad tado. Garantía postores, Eº — Demás bases, autos "Mo guel con Aguirre, Emeterio" cretaria.
A. 28, 29, 31

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, CAcia, consejos psicológicos. ras. París 849. Fono 384815

55) Citaciones Compañías de Bombe

QUATRIEME COMPAGNIE piers "Pompe France". Compagnie, Mercredi 2 Août heures. Point de Reunion: tier. En Tenue de Ville.— pitaine.

CUERPO DE BOMBEROS ñoa, Cuarta Compañía. "B lectividad Arabe".— Por señor Capitán, cito a la a formación para el día de agosto, a las 21 y 21. Lugar: Cuartel. Tenida N aniversario de la Compañía solemne.— El Ayudante.

TURNO DE FARMACIAS

Semana comprendida desde el 29 de julio al 5 de agosto de 1967.

Primer Sector.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— FARRU, Avenida Bernardo O'Higgins 901; BRAND Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO San Antonio 229.

Segundo Sector.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: MAPOCHO, Avenida Matucana 1098; SAN MARTIN, San Martín 226; MINERVA, San Pablo 3101; BITRAN San Pablo 1505.

Tercer Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498.

Cuarto Sector.— Estación Central, Avenida Bernardo O'Higgins, San Diego, Cañón de La Aguada: ESTEFANIA, Avenida Bernardo O'Higgins 2822; EUGENIN, Avenida España 299; SANTA ANA, Vergara 16. CONTINENTAL, Nataniel 1201. SANTIAGO, Avenida Ecuador 4393, RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; CARRERA, Los Pingüinos 4294

Quinto Sector.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego Avenida Bustamante: SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

Sexto Sector.— Avenida Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo: BRISTOL, Avenida Providencia 1364; APOQUINDO, Avenida Apoquindo 3515; MALAGA, Vitacura 3328; LIDO, Eliodoro Yáñez 2865; VESPUCIO, Avenida Apoquindo 7084.

Séptimo Sector.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; ORIENTE, Los Leones 2006; BAO ORIENTE, Plazuela Munthe 7421; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 57; LLA MACUL, J. P. Al 4239; LOS ORIENTALES, Valdivia 4144; GELROSE, quías Concha 0195; ECHE Echeñique 4709.

Octavo Sector.— Gran da, Santa Rosa, La AEROPUERTO, Camino a 6075; MARIA LUISA, Club 3251; SAN LAZARO, 2625; DAVILA, Quemchi (Pob. Dávila); KENIA, Av. tral 6553 (Pob. J. M. OCHAGAVIA, Monja Alférez SUBERCASEAUX, Gran Av 3804; GRAN AVENIDA, Avenida 5693; UNDA, Gran nida 9017; ARELLANO, El 855; SAN BOSCO, Santa 9441; LA LEGUA, Santa 3890; LA GRANJA, Santa 6567; BERNA, Casablanca IMPERIAL Ecuador 899; SAN GORIO, San Gregorio 0566 San Gregorio).

Noveno Sector.— Avenida coleta, Avenida El Salto: PIO NO, Pío Nono 201; REYES Valdivieso 596; ALEMANA El Salto 2254; CONCHALI Recoleta 3110.

Décimo Sector.— Avenida dependencia, Avenida LONRENZ, Av. Indep 466; SAN VICENTE, Av. Ind dencia 1016; SANTA FE, Av. dependencia 4290; SEVILLA Vivaceta 1202; SANTA L Santa Laura 1183; IBAZETA, Balmaceda 334 (Renca); DENTE RIOS, Soberanía 1019

TURNO PERMANENTE, FA CIA DE URGENCIA, San Fr co 75.

NOTA: Los turnos nocturnos sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas desde de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

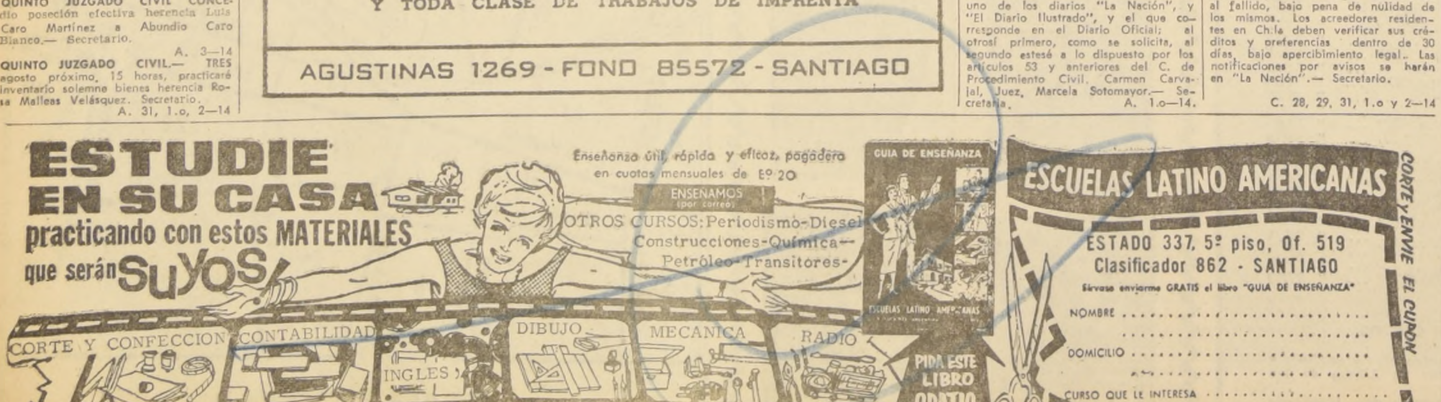

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ....
....
DOMICILIO ....
....
CURSO QUE LE INTERESA ....

CLUB HIPICO

MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial)

11-1h-11h	1	Bermeja	53	4	C. Ocampo	C. Tapia
1h-6h-11h	2	Capulina	53	9	E. Guzmán	F. Castro
3h-34-1h	3	Cocaina	53	3	M. Flores	J. Muñoz
6h-13h-1h	4	Tenencia	53	5	B. Campos	J. Muñoz
2-3-11h	5	Dinamista	53	12	J. Salinas	Juan Melero
15h-2h-1h	6	Electora	53	7	J. Marín	R. Pérez
2-4-1	7	Infidele	53	2	C. Pezoa	J. M. Baeza
3-2-2	8	Marilola	53	11	N.N.	J. Cavieres A.
2 4-12-7	9	Mejora	53	1	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
3h-1h-16h	10	Satánica	53	8	E. Suárez	L. Contreras
7-1-15	11	Sugerencia	53	6	R. Clavería	G. Sarmiento
1-4	12	Talca	53	10	J. Aliaga	O. Silva

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial)

16-11-6	1	Algol	55	10	G. Meneses	J. Inda
DEBUTA	2	Anisado	55	7	M. Aravena	A. Proschle
9-6	3	Argollazo	55	9	E. Naranjo	E. Inda
DEBUTA	4	Azul Neto	55	6	C. Ocampo	C. Tapia
5-2-5-2	5	Balduino	55	16	J. Aliaga	G. Urquidi
13-	6	Enroque	55	11	P. Ulloa	A. Bullezú
6-	7	Escándalo *	55	4	C. Pezoa	O. Silva
2-4-5h-2	8	Frappé *	55	14	G. Jorquera	L. A. García
11h-	9	Jack Soo	55	5	N.N.	F. Castro
6h-10h-4h	10	L. Horse	55	17	O. Contreras	E. Inda S.
9-4-4	11	Los Robles	55	3	A. Núñez	D. Sandoval
5h-3-2-4	12	Milagroso	55	18	J. Sepúlveda	A. Carreño
15-9-13	13	Negrote	55	12	L. Albornoz	J. Salas
13-15-16	14	Putagan	55	2	P. Montoya	S. Fuentes
11-19	15	Rasurado	55	13	E. Guzmán	L. Gajardo
15-11h-11h	16	Sésamo	55	15	N.N.	V. Contreras
11-	17	Trizado	55	1	J. Toro	A. Castro
13h-14h-11	18	Whisky	55	8	J. Castillo	C. Ravanal

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial)

14-14-4	1	Biyey	55	1	M. Ruiz	A. Breque V.
9-7-8-5	2	Brahman	55	12	J. Salinas	Juan Melero
14h-5-16	3	Coalster *	55	7	P. Muñoz	G. Melej
18-	4	Colignón	55	18	O. Muñoz	A. Valdés
DEBUTA	5	Diluvio	55	5	P. Montoya	S. Fuentes
DEBUTA	6	Economist	55	13	L. Albornoz	A. Bullezú
2-	7	El Coipo	55	6	E. Naranjo	E. Inda
6-2-2-4	8	Espléndido	55	11	G. Meneses	O. Silva
DEBUTA	9	Floreado	55	15	C. Miranda	E. Inda S.
17-17	10	Lambao	55	4	O. Contreras	P. Bagú
5-6-6-9h	11	Monseñor *	55	17	C. Sepúlveda	A. Carreño
7-11-7	12	M. Fértil	55	8	J. Castillo	J. Maldonado
DEBUTA	13	Pablito	55	14	N.N.	A. Castro
12-8-14	14	Panfleto	55	3	A. Orellana	H. Miranda
14h-	15	Prego	55	9	P. Cardoza	C. Tapia
11-9-9	16	Proceso	55	16	P. Ulloa	D. Sandoval
8-	17	P. del Inca	55	2	J. Duarte	O. Orellana
5h-2h-5	18	Tito Livio	55	10	J. Sepúlveda	

CUARTA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

0	1	Albamonte	56	1	J. Aliaga	Juan Melero
4h 6 2 4	2	Alegar	56	15	E. Baeza	J. M. Baeza
DEBUTA	3	Allan Poe	56	10	J. Toro	F. Jacial
1v 5v 8v 6	4	Antonín	56	5	C. Sepúlveda	C. Covarrub.
3	5	Chicotazo	56	9	C. Ocampo	Crist. Muñoz
13 9 16	6	Daty	56	11	R. Romero	J. Melero B.
7	7	David	56	4	S. Azócar	A. Breque
13 6 14	8	Dosel*	56	12	J.M.Aravena	P. Inda
7 13h 16	9	Kimani	56	8	J. Soto	P. Briones
15 11 2	10	Mamporro	56	3	C. Miranda	J. Freire
9 5 12	11	Pantano	56	13	J. Pacheco	E. Cáceres
7 16 12	12	Polo Rubio	56	6	A. Herrera	C. Tapia
8	13	P. de Ases	56	7	P. Ulloa	E. Inda
10 15 12	14	Punitaqui	56	17	G. Jorquera	O. Silva
11	15	Sigiloso*	56	14	C. Pezoa	M. Baeza G.
12 12 15	16	Toreador*	56	18	O. Olivares	A. Valdés
5 5 3h 3h	17	Violento	56	2	M. Ramírez	A. Abarca
3 3 2 3	18	V. Voom*	56	16	J. Amestelly	C. Urquidi

QUINTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Central).

4 10 8	1	Aparcero*	56	5	C. Sepúlveda	C. Covarrub.
15 5	2	Bailén*	56	12	C. Ocampo	O. Silva
10 5	3	Blindado	56	4	J. Toro	J. Freire
3	4	Bongocero	56	9	J. Pacheco	E. Cáceres
12 2 3	5	Chamico	56	15	A. Núñez	S. González
6	6	Chicofiel	56	3	J. Amestelly	F. Jacial
DEBUTA	7	Ejemplar	56	11	P. Ulloa	A. Bullezú
10h	8	Faetornido	56	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
10 8	9	Gondolero	56	10	E. Baeza	J. M. Baeza
10 12 6	10	Leocadio	56	2	M. Ramírez	A. Breque
11 4 6h	11	Linarense	56	14	S. Azócar	E. Inda
8 9 14h	12	Pentagonal	56	1	J. Castillo	A. Lab
9 11h 12	13	Picunche	56	10	P. Cardoza	Juan Melero
8h 3h	14	Tío Papú	56	7	V. Bravo	J. Posadas
15	15	Verrocchio	56	13	O. Muñoz	G. Urquidi
3 6 11	16	Verídica	53	6	E. Guzmán	A. Abarca

SEXTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central).

1 11 15	1	Albert	58	12	N. N.	P. Bagú
2h 2h 8	2	Nicobar	58	1	L. Carvajal	A. Abarca
3h 0h 4h	3	Oribel	58	14	E. Baeza	J. M. Baeza
16h 12h 15h	4	Orifrán	58	11	C. Díaz	M. Quezada
9 11h 3	5	Tucán	58	2	N. N.	J. Bernal
10h 2h 0h	6	Bridgest.	55	13	N. N.	L. Herrera
10 11 14	6a	F.Parisién	55	10	P. Montoya	S. Fuentes
7 9 9	7	Gambarus.	55	20	J. Baeza	P. Inda
16 10h 11h	7a	L. Sally	55	3	M. Ruiz	E. Pinochet
6 4 5 5	8	Mónade	55	9	C. Sepúlveda	C. Covarrub.
19 17 14h	9	Pitada	55	15	C. Miranda	O. Silva
5h 7h 9	10	Prudence	55	4	N. N.	L. Gajardo
7 5 2 3	11	S. Lily	55	18	P. Ulloa	A. Bullezú
3 16 3	12	Tarika*	55	8	A. Herrera	C. Tapia
15 4 11	13	Ispahan	58	5	P. Cardoza	A. Castro
12h 13h 19	14	T. Pinos	52	19	N. N.	E. Scaia
2 14 9	15	Amurrada	49	17	N. N.	L. Espinoza
11h 9h 7	16	Dolomita	49	6	J. Castillo	V.A.Polanco
3 4 9 8	17	Faifa	49	16	A. Zúñiga	F. León
5h 8 12	18	Unión	49	7	R. Romero	P. FuentesG.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie. (3a. válida de la Apuesta Triple Central, con dividendo a 1.o y 2.o.

8v 2v 2v	1	Ciriaco	56	11	R. Clavería	D. Alvarez
13 7 9	2	M. Blanca	54	6	N. N.	C. Ravanal
17-8-2	3	Putifar	54	16	G. Jorquera	J. B. Argagn.
8h 19 13	4	Stereo	52	12	G. Meneses	O. Jara
15 12 10h	5	Chicharrón	51	5	J. Salinas	T. Herrera
12 18 14	6	Naranjada	51	10	S. Azócar	J. F. González
5 5 11h	7	Profumo*	51	4	J. Castillo	R. Maggi
15b 15b 10h	8	Venokora	51	15	A. Parra	J. Posadas
2 5 9 3	9	Asustado	50	9	J. Marín	S. Alamos
16 4 4	10	Buenona	50	3	M. Aravena	C. Pfau
3h 15 14h	11	Memoria	49	17	E. Suárez	J. Bernal
3 18 18	12	Nicoya	49	7	N. N.	J. Maldonado
12 4 8h	13	Tribunal	49	2	J. Duarte	P. Valderrama
9 8 16	14	Alza	48	13	N. N.	R. Allen M.
8 6 6 3	15	Emu	48	18	N. N.	O. Silva
1h 10h 12h	16	Erly	48	14	P. Castillo	V. A. Polanco
12h 13 13	17	Merilupo	48	8	L. Albornoz	J. Salas
8 11 10	18	Compasión	47	1	L. Toro	L. Herrera

OCTAVA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.500 metros.— Especial.

10h 14 7	1	Bonaparte	55	6	E. Naranjo	C. Tapia
8h 4h 1 1	2	M. Time	55	5	J. Amestelly	A. Vodanovic
12 5 9	3	Stirco	55	13	J. Toro	A. Lab
6h 2h 9	4	Diguillín	54	7	G. Meneses	F. Castro
2h 6h 4 h 2	5	La Ranchera	54	4	G. Jorquera	A. Vodanovic
6 6 10	6	Chateau	53	12	A. Salas	D. Araya
6 8	7	Centinela	52	14	C. Pezoa	P. Inda
1 6 1 1	8	Edredón	52	8	H. Salas	F. Gazmuri
9h 2h 5h 5	9	Tirano	46	11	H. Pilar	F. Gazmuri
8h 2 8 2	10	Gregory	50	3	E. Suárez	A. Breque
5 14 7	11	J. Lind	50	2	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
2h 6h 3	12	Confidente	49	9	O. P. Castillo	A. Breque V.
6 2 2 1	13	Mr. Mambo	49	1	J. Castillo	R. Naggi
3 2 6 6	14	Polinésica*	49	10	R. Clavería	J. M. Baeza
7 11 7	15	Timbero	49	15	A. Núñez	F. León

Corral: 8 con 9

NOVENA CARRERA. A las 16.05 horas.— 1.800 metros.— 3a. Serie. (1a. válida de la Apuesta Triple Final).

6h 4 2 3	1	Halconero	60	7	J. Escobar	P. Bagú
5 13 9	2	R. Milla*	56	8	E. Peña	S. Alamos
2 1 11	3	Flotador*	55	12	P. Ulloa	J. Freire
10 9 2	4	E. Lady	54	1	G. Jorquera	O. González
3 6 7 7	5	Caucasiano	53	13	A. Núñez	F. León
4 5 1 6	6	Collicano	50	14	P. Muñoz	F. León
11h 9 6 1	7	Bromista	52	9	D. Basoalto	S. Micell
2h 6h 3h 3	8	El Alamo	52	2	G. Meneses	F. Castro
5v 3v 6v	9	S. Boy	52	10	N. N.	O. Leiva
2 10 4	10	Cuete	50	3	P. Bustos	M. Valenzuela
Reaparece	11	Enoschima	50	11	L. Toro	J. Fuentes
3 1 8 2	12	Copihualera	46	4	M. Romero	R. Allen M.
2 6 1 2	13	Baalbek	45	5	E. Suárez	G. Melej
6v 9h 9h	14	Ninel	45	6	N. N.	G. Avila

Corral: 5 con 6

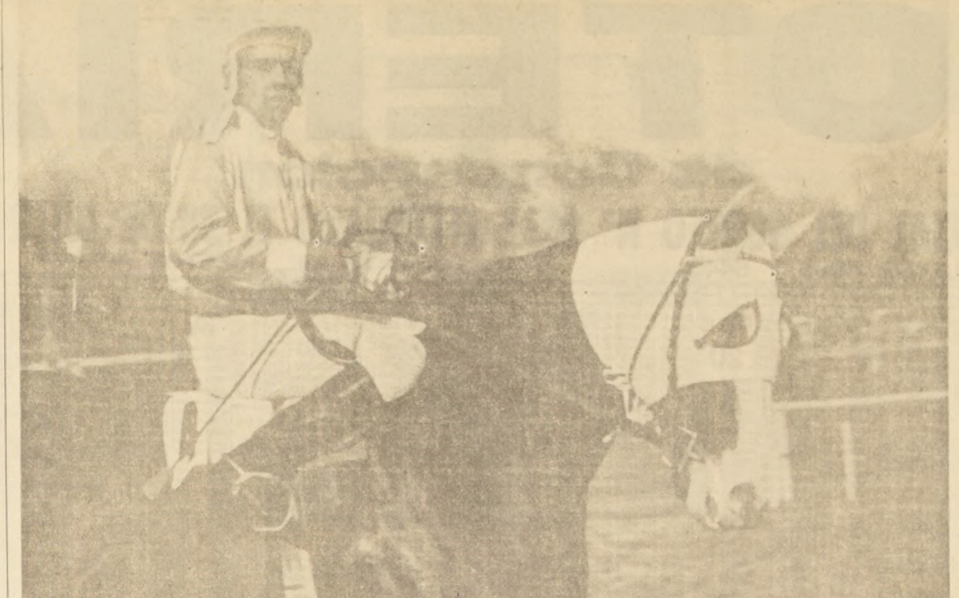

JUAN TORO LLEVO AL triunfo a Huancayo en la primera válida de la triple final en el Club Hípico. En emotivo final, venció a Regalada, que por segunda vez consecutiva pierde a ventaja perceptible. Bien montado va Juan Toro para la reunión extraordinaria de mañana en el Club Hípico.

EN PISTA BARROSA

DESTACARON BELL BOY Y ADAMITA

Preparándose para su participación en el premio "Ecuador" sobre la distancia de 2.000 metros trabajó el campeón palmeño BELL BOY.

Bajo la dirección de Ernesto Guajardo y en pista muy barrosa, el hijo de Mister empleó los siguientes tiempos parciales:

2.000 metros en 2.09.
Ultimos 1.200 en 1.17.4|5.
Ultimos 1.000 en 1.04.4|5.
Ultimos 500 en 34.1|5.

Su apronte lo realizó acompañado de Tarjetero en los últimos 1.200 metros. Llegaron iguales.

Otro muy buen apronte controlado en la pista de carrera correspondió a la potranca Adamita que para 1.400 metros empleó 1.27. Su ejercicio con Juan Amestelly en su silla y con excelentes finales Los últimos 1.200 metros los cubrió en 1.14.4|5 y los últimos 500 metros en 31.4|5.

La actividad registrada en la pista de carreras del Hipódromo Chile, que se encontraba muy barrosa, fue la siguiente:

800 METROS:
AMIGO MIO, J. Pacheco, en 48.
DIOSA GRIEGA, E. Guzmán en 49.

1.000 METROS:
MANO A MANO, M. Valdivieso, en 1.02.
BARRY NORTON, H. Olguín en 1.03.2|5.
DESPOTICA, H. Olguín, en 1.03.2|5.
DIDI, J. Salinas, en 1.03.2|5.
SABE MUCHO, D. Cerda, en 1.04.
SABRA, E. Guzmán, en 1.03.3|5.
PUERILE, J. Barrios, en 1.04.
MAZINI, J. Amestelly, y AMIR, J. Barrios, en 1.03; ganó Mazini por 3 cuerpos.
SABATINA, D. Cerda, en 1.03.4|5.
SNOW MAN, M. Valdivieso, en 1.03.
MIRONA, L. Caroca, y MI MILLARAY, aprendiz, en 1.04.3|5.
CARAVAGGIO, B. García, en 1.04.

1.200 METROS:
PINTUSA, J. Amestelly, en 1.17.3|5.
NOBLESE, L. Hevia, en 1.16.3|5.
AZOPARDA, C. Moreno, en 1.18.3|5.
CURAZAO, M. Valdivieso, en 1.17.3|5.
ZANDUNGA, D. Basoalto, en 1.17.2|5.
VEN YA, D. Basoalto, en 1.16.
LA MAS LINDA, G. Fernández, en 1.17.
NINQUIHUE, S. Pradenas, en 1.18.2|5.
BOBINETTE, J. Pacheco, en 1.18.
NAYAVIT, S. Alcaide, en 1.17.2|5.
SAULLO, J. García, en 1.17.
TELERO, L. García, en 1.17.1|5.

1.634 METROS:
(una vuelta)

TUBIB, G. Fernández, en 1.51, últimos 1.200 en 1.19.1.

1.900 METROS:
HACENDADO, S. Azócar, y TAGUAO, E. Guzmán, en 2.03.1|5; últimos 1.200 en 1.18.2|5; últimos 500 en 33.1|5; ganó Hacendado por varios cuerpos.

BELL BOY DARA MUCHOS KILOS

El próximo sábado se disputará en el Hipódromo Chile, el premio "Ecuador", en distancia de 2.000 metros. Es una carrera handicap para tres años y más con un primer premio de Eº 12.000. Bell Boy cargará el más alto peso. Se inscribieron para animar este clásico.

BELL BOY, 64 kilos.
TIGRITO, 56 kilos.
TUBIB, 55 kilos.
ADAMITA, 54 kilos.
QUITE, 53 kilos.
MOHAMED, 53 kilos.
HACENDADO, 52 kilos.
BABA, 51 kilos.
ACADEMISTA, 50 kilos.
HATO REY, 47 kilos.
THUNDERBIRD, 45 kilos, y
OBSTINADO, 45 kilos.

Diez Inscritas en el "A. Lyon"

Diez potrancas de 3 años, inscribieron su nombre para animar este domingo, en el césped del Club Hípico, el Clásico "Arturo Lyon Peña". En distancia de 1.600 metros y con premio de Eº 24.000 a la ganadora; las anotadas son las siguientes:

BARCALA	53 kls.
BLACK JANE	55 kls.
DENISE	53 kls
GIRALDA	53 kls.
MARLENE A	53 kls.
MORETTA	53 kls
PERSIA	53 kls.
PLEGADA	53 kls
TIMANDRA	53 kls.
VILLA ALEGRE	53 kls.

En los últimos cinco años las ganadoras de este premio fueron: en 1962, Megere (Monterey Soliram); en 1963, Guardiana (Lucky Lord y Guarida); en 1964, La Tarde (Sertorius y Moonlight); en 1965, Pituca (Pitucazo y Cabette), y en 1966, Polinésica (Welsh Honey y Polaca).

El peso es de 53 kilos con recargo de 2 kilos a las ganadoras de dos o más carreras y recargo extra de 2 kilos a las ganadoras de carrera clásica.

DECIMA CARRERA.— A las 4.35 P.M.— 1.000 metros.— 6a. Serie.— (2a. Válidas de la Apuesta Triple final).

6v 8v 3	1	Temporalito	57	2	R. Clavería	D. Alvarez
10h 5h 5h	2	Mauchito	55	17	U. Gaete	V. Contreras
5 7h 2 2	3	M. Negro	55	8	S. Azócar	J. Bernal
11v 1v 4	4	N. el Ocho	53	7	J. Duarte	O. Aliaga
2h 7h 2 6	5	Paoletta	53	14	A. Núñez	J. Inda
17 15h 12	6	Indeed	52	3	M. Ramírez	M. Baeza G.
10 17 14	7	Jazmín	52	16	E. Suárez	G. Urquidi
1 9 17	8	Retoque	52	9	J. Salinas	Juan Melero
13 6 9	9	Colegual	51	12	R. Jaque	P. Fuentes
15h 7h 13h	10	D. Oscar	51	6	N.N.	L.H. Sorrel
9 1 9 8	11	Mia Farrow	51	10	G. Jorquera	J. Maldonado
19 4 8h	12	Nunca	49	18	L. Toro	J. Maldonado
16h 2 11	13	Quiquillán	51	5	O.P. Castillo	E. Pinochet
5 10 7	14	Wedding	50	15	C. Sepúlveda	P. Bagú
9 3 18	15	Luterana	49	1	R. Romero	José Melero
4 9 11	16	Sea Queen	48	11	J. Moya	H. Fuentes
7 4 15	17	Chalsea	47	13	N.N.	S. Alamos
17 7 8	18	Moshon	47	4	J. Castillo	A. Sepúlveda

DECIMOPRIMERA CARRERA.— A las 5.50 P.M.— 1.000 metros.— 4a. Serie.— (3a. Válida de la Apuesta Triple final).

10 10 6	1	Angelola	55	10	E. Soto	H. Miranda
8 13 10	2	Gran Bufo	54	9	J. Toro	P. Inda
1 8 4 4	3	Guión	54	4	J. Salinas	Juan Melero
7 3 2	4	Comosierra	53	14	C. Ocampo	O. Silva
1 1 3	5	Hill Red	53	3	C. Pezoa	J. Caviéres A.
9 4 7 5	6	The Curragh	53	8	G. Meneses	A. Carreño
2 1 4 9	7	El Ferrol	52	2	R. Clavería	A. Breque
7 8 10	8	Debis	51	7	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
1 1 7	9	Artesana	50	1	M. Ramírez	P. Bagú
4 3 15	10	Alone	50	11	A. Núñez	D. Sandoval
19 3 14	11	G. Prince	50	13	G. Jorquera	O. González
1v 4v 11	12	Ricardito	50	5	J. Duarte	O. Aliaga
16h 8 14h	13	Ovación	47	6	H. Pilar	R. Peralta
5 3 8 9	14	Aquilonia	45	12	R. Romero	F. León

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 5.45 P.M.— 1.000 metros.— 5a. Serie.—

9 1 6 5	1	Norilla	56	6	J. Escobar	P. Bagú
8 10 9	2	Plástico	56	7	M. Ramírez	J. Melero
1 8 8 4	3	Bonfire	53	8	C. Pezoa	J.M. Baeza
4 15 1	4	Multiplicado	53	12	S. Azócar	E. Inda
4 6 16h	5	Chincol	52	13	N.N.	P. Briones
2 7h 9h	6	Ostentación	50	2	J. Castillo	P. Briones
14 11 9	7	Veril	52	11	J. García	P. Inda
4h 13h 12	8	La Viroca	51	16	R. Clavería	E. Vidal
12 7 15	9	Ll. Blanca	51	1	A. Núñez	J. Inda
8 15 1	10	N. Estrellada	51	10	G. Jorquera	R. Méndez
5 7 9 1	11	Trixie	51	9	N.N.	E. Cáceres
3 7 13	12	Mirna	50	15	N.N.	P. Medina
2h 2h 13h	13	Curare	49	14	E. Suárez	L. Contreras
14 16 4	14	Prócer	49	3	C. Ocampo	O. Silva
4 7 1 8	15	Capitano	48	4	R. Romero	E. Pinochet
10 11 16	16	Nube Gris	48	5	S. Alcalde	D. Sandoval

E. JARA GANA EN PALERMO

BUENOS AIRES, (ANSA).— PRIMERA CARRERA.— Distancia 1.100 metros.—
1.o LE DANESE, (por Malambo y por La Pillada), 57 kilos; Jockey: Domínguez.
2.o Dulce Tesi.
3.o C. De Luxe.
GANADA por dos cuerpos y medio; del segundo al tercero: tres cuartos de cuerpo.— Tiempo: 1' 05".— Cuidador: Lofiego.

SEGUNDA CARRERA.— Distancia: 1.600 metros.—
1.o EL CALIFA, (por Good Time y Eterna); 56 kilos; jockey: Etchart.
2.o Cocoton.
3.o Dragonero.
GANADA por varios cuerpos; del segundo al tercero: el hocico.— Tiempo: 1' 37" 4|5.— Cuidador: Elías Pascual.

TERCERA CARRERA.— Distancia: 2.500 metros.—
1.o ELOGIO, (por Sideral y Honra); 54 kilos; jockey: Ciafardini.
2.o Pálido.
3.o Amaico.
GANADA por varios cuerpos; del segundo al tercero: cuatro cuerpos.— Tiempo: 2' 39" 2|5. Cuidador: Lapistoy.

CUARTA CARRERA.— Distancia: 1.100 metros.—
1.o FINITADONA, (por Rianco y por Finita II); 57 kilos; Jockey: Etchart.
2.o Film Star.
3.o M. Carpet.
GANADA por tres cuartos de cuerpo; del segundo al tercero: dos cuerpos.— Tiempo: 1' 05" 4|5.— Cuidador: Tedeschi.

QUINTA CARRERA.— Distancia 2.200 metros.—
1.o CHAUVIGNY, (por Chivalry II y Najera); 57 kilos.— Jockey: Jara (chileno).
2.o G. Papa.
3.o Londinium.
GANADA por varios cuerpos; del segundo al tercero: dos cuerpos y medio.— Tiempo 2' 21' 4|5.— Cuidador: Lema.

SEXTA CARRERA.— Distancia 1.600 metros.—
1.o RAFALE, (por Curt Har' Ell y Sudestada); 56 kilos; Jockey: Ciafardini.
2.o La Feona.
3.o Kaiserin.
GANADA por varios cuerpos; del segundo al tercero: medio pescuezo.— Tiempo: 1' 38" 1|5. Cuidador :Lapistoy.

"QUEEN OF THE STAGE" GANA EL "SORORITY STAKES"

NUEVA YORK, (EFE).—En el Hipódromo de Monmouth Park ,en Oceanport (Nueva Jersey), "Queen of the Stage", de dos años, ha ganado el "Sorority Stakes", premio dotado con 103.650 dólares y que disputó a otras seis potrancas.

"Cockey Miss" llegó en segundo lugar y "Gay Matelda" en tercero.

La distancia del recorrido era de 6 furlongs.

"PROMETIDA" GANO LA "POLLA DE POTRANCAS" EN MAROÑAS

MONTEVIDEO, (ANSA).— Sorpresa considerable deparó la "Polla de Potrancas" disputada en el Hipódromo de Maroñas. Ganadora de la clásica prueba para productos de tres años, resultó "Prometida", potranca perdedora en anterior presentación, que con este triunfo pasa a ocupar un plano de primer orden dentro de su generación.

La ganadora, hija de "Tapuia" y "Promisión" fue proyectada como "una tromba" en los tramos finales de la prueba por el jockey Vilmar Sanguinetti, aventajando a la gran favorita "Elda".

La pensionista de L. Motta, marcó un guarismo aceptable, considerando obviamente las condiciones en que se halla la pista de Itusaingo, como consecuencia de las últimas lluvias. Empleó 1' 39" 3|5 para los 1.600 metros de la prueba, venciendo por un cuerpo a la hija de "Euforión", que a su vez dejó a casi tres a "Mabi".

La favorita "Elda", por su parte, cumplió aceptable performance, empero no confirmó en los hechos las esperanzas puestas en su consagración. Naturalmente, dio razón de su poderío, puesto que estuvo siempre en el fuego de la carrera y fue la primera dominadora no bien entraron las concurrentes en el tiro derecho.

Sin embargo, había rendido más en sus dos presentaciones anteriores y de allí su favoritismo y la chance que le adjudicaba la prensa especializada.

Tercera se ubicó "Mabi", que intentó venirse de punta, pero no pudo mantener el ritmo de la carrera, lo mismo que "Ceniza" y "Añeja", que completaron el marcador.

MARCADOR: 1) Prometida, por Tapuia y Promisión; Jockey: Vilmar Sanguinetti; 2) Elda, por Euforión y Etoile De Mer; 3) Mabi (en yunta con Quemacina) 4) Ceniza y 5) Añeja.

DIVIDENDOS: de Prometida 49.50 y 19.75; de Elda 6,50; de Mabi, 9 pesos.

GANADA por un cuerpo, de la segunda a la tercera: tres cuerpos y medio.

La ganadora obtuvo un premio de 154.207 pesos.

NUEVO LLAMADO A INSCRIPCIONES

CARRERAS AGREGADAS EN EL CLUB HIPICO

Se solicitan inscripciones para los siguientes premios y condiciones:

1.o Premio Cristinahue.— 1.100 metros.— Para potrancas de 3 años, que no hayan ganado.— Peso: 53 kilos.— Inscripción: Eº 25.— Premio: Eº 5.000, a la primera.

2.o— Premio Copernic.— 1.200 metros.— Para machos y hembras de 4 años y más que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: Eº 22. — Premio: Eº 4.400 al primero.

Las nuevas inscripciones y los compromisos de monta se recibirán hoy martes 1.o hasta las 11 horas, en la cancha, y las 10.30 horas, en la Oficina de Estadística del Club Hípico de Santiago.

RETIROS

Los siguientes retiros oficiales se han registrado, hasta el momento, para la reunión extraordinaria de mañana miércoles en el Club Hípico:

2ª CARRERA: Nº 5 BALDUINO y Nº 8 FRAPPE
4ª CARRERA: Nº 13 POKER DE ASES
6ª CARRERA: Nº 6-A FLOR PARISIEN y Nº 14 TRES PINOS
7ª CARRERA: Nº 2 MARIA BLANCA
8ª CARRERA: Nº 10 GREGORY; Nº 11 JENNY LIND y Nº 12 CONFIDENTE
9ª CARRERA: Nº 12 COPIHUALERA y Nº 14 NINEL
10ª CARRERA: Nº 18 MOSHON
11ª CARRERA: Nº 2 GRAN BUFO y Nº 11 GRAND PRINCE

RECARGO DE PESO

6ª CARRERA: Nº 7-A LADY SALLY, de 55 a 53 kilos.

AXIOMA AL "VELOCIDAD"

Axioma, la veloz pupila de Luis Santos, animará el kilómetro del premio Velocidad que se disputará el próximo martes 15 de agosto. Juan Aliaga será, una vez más, su conductor.

CAPODICHINO

El entrenador Segundo González adquirió al ejemplar Capodichino, quien defenderá sus colores en el futuro.

OPERADO

Halcón del Mar, elemento al cuidado de Pedro Valderrama, fue operado en la clínica veterinaria del Club Hípico. Perdió su calidad de reproductor.

TRATAMIENTOS

Logrero: cáustico colorado en su mano izquierda.

BABY JANE

A un minucioso examen radiográfico fue sometida la pupila de Fernando Castro, BABY JANE. Las radiografías se le tomaron en el nudo anterior izquierdo.

NUEVA FRACTURA

INTERVALO, que estaba fracturado del sesamoide anterior derecho, acusó, en radiografía tomada ayer, una fractura en sesamoide anterior izquierdo.

LOBSAN

Pupilo de Armando Lab, también fue sometido a un examen radiográfico en el hombro derecho.

OPERADO

BARON, fue operado de un absceso en la grupa izquierda.

COLICO

ZANGOLOTEO, que prepara Hermín Yáñez, está siendo tratado de un cólico.

"RUGIO" TIGRITO EN EL CLUB

TIGRITO que animará el premio "Ecuador" en 2.000 metros el próximo sábado en el Hipódromo Chile, realizó un buen cotejo en la pista de arena del Club Hípico.

El hijo de Licencioso con Juan Amestelly en su silla, apronto en la distancia de 1.400 metros. Para dicho tramo, el pensionista de Augusto Breque E., empleó el buen tiempo de 1.30, el mejor en dicha distancia por el estado barroso que presentaba la cancha de trabajos del Club Hípico.

Los aprontes oficiales controlados en la pista de arena del Club Hípico fueron los siguientes:

PISTA DE ARENA

400 metros.—
NOCHE ESTRELLADA, G. Jorquera, 23.3|5.
ARTESANA, M. Ramírez, 23. 2 quintos.

500 metros.—
NEGROTE, E. Muñoz, 30 1|5.
MERILUPO, L. Carvajal, 31.
BLINDADO, J. Toro, 30.3|5.
MEJORA, C. Sepúlveda, 30.

600 metros.—
LINARENSE, E. Contreras, 37
NORILLA, J. Escobar, 37 2|5.
ALLAN POE, J. Toro, y MAMPORRO, C. Miranda, 36 4 quintos; iguales.
LUCENA, C. Sepúlveda, 38.
CONSAGRADO, A. Núñez, 37 1 quinto.
PATACHO, J. Marín, y PURREHUIN, O. Muñoz, 37; iguales.

700 metros.—
MANDORLA, M. Ramírez, 43.
PICTET, M. Ramírez, 44 3|5.
DERROCHE, O. Muñoz, 44.
PRUDENCE, O. Muñoz, 44 4 quintos.
SUPER GIGANTE, O. P. Castillo, 44.
TAMARLAN, C. Miranda, y NARCISO, R. Valenzuela, 44. iguales.
PROCESO, S. Azócar, 44 2|5.
RESPINGO, E. Guzmán, 43 3|5.

800 metros.—
BRACELET, J. Escobar, 52 2 quintos.
ISPAHAN, J. Escobar, 51 2|5.
NECTAR, R. Lizama, 51 2|5.
FLOTADOR, P. Ulloa, 51 2|5.
METODY, L. Carvajal, 51.
DOARA, M. Ramírez, 51 4|5.
MICHIMALONGO, O. Olivares, 51 2|5.
DOSEL, J. M. Aravena, 51.
PARDO, G. Jorquera, 50.
GUARUYA, J. Sepúlveda, 50 2|5.
PARESITA, J. Amestelly, y 51 1 quinto.
CENTINELA, C. Pezoa, 51 1 quinto.
BLACK JANE, J. Baeza, 50 1 quinto.
RIEGO, G. Meneses, 50 4|5.
POMME D'API, E. Muñoz, 51 3|5.
LEOCADIO, C. Pezoa, 50.

1.000 metros.—
MAGIC LOVE, J. Escobar, 1.5.
ARCO IRIS, M. Ramírez, 1.4 2 quintos.
GOOD BY, J. Escobar, 1.7.
VILU, O. Olivares, 1.4.2|5.
LIBRIUN, E. Guzmán, 1.4.
CORREO REAL, L. Albornoz, 1.5 3|5.
ROSA GRIS, C. Miranda, y FARIN, M. Ramírez, 1.6; iguales.
SUN ROL, R. Clavería, 1.6.
KUELAN, C. Sepúlveda, 1.4 3 quintos.
GREEN LIGHT, J. Sepúlveda, 1.5.
CAMPEON MAGALLANES, M. Ramírez, 1.4.3|5.
METRALLETA, R. Jaque, 1.5.3|5.
PIMPINEL, J. Toro, 1.5.
SCAMP, aprendiz, 1.6.2|5.
DAIKIRI, M. Yáñez, 1.6.
ARIZONA, O. Contreras, 1.7.
ALEGRADOR, G. Meneses, 1.4.1|5.
CHARLEMAGNE, A. Núñez, 1.4.2|5.
GALLINETA, C. Pezoa, 1.4 1 quinto.
AXIOMA, A. Zúñiga, 1.4.
MAS RATITO, J. Sepúlveda, 1.5.

1.200 metros.—
URSUS, aprendiz, 1.19.
BRILLO DE LUNA, M. Ramírez, 1.18 3|5.
INTIMATE, E. Guzmán, 1.20 3|5.
VIENTO DEL MAR, M. Ramírez, 1.19.2|5.
BENITA, L. Albornoz, 1.22.
GRAN BACAN, R. Jaque, 1.19.2|5.
LUNARIO, L. Toro, 1.22.1|5.
RELOCA, E. Muñoz, 1.21.
GHAZELLO, M. Yáñez, 1.19 1|5.
CHIVATEADO, J. Duarte, 1.19.
LUSITANO, J. Duarte, 1.10. 3 quintos.

1.400 metros.—
CONTRATODOS, E. Contreras, 1.32.
PARDIS, J. Amestelly, 1.33. 3 quintos.
RESPLANDOR, J. Escobar, 1.33.
CLIO, E. Suárez, 1.34 2|5.
MIRABELLA, J. Amestelly, 1.31 2|5.
VARIETE, L. Carvajal, 1.31 2 quintos.
PERSIA, J. Toro, 1.33 1|5.
GANA FACIL, E. Naranjo, 1.31 3|5.
TIGRITO, J. Amestelly, 1.30
VIUA ALEGRE, C. Sepúlveda, 1.33 3|5.

1.600 metros.—
KUNCAR, A. Núñez, 1.47.

1.860 metros.—
ARRIESGON, J. Amestelly, 2.7.

LOTERIA de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1032 EFECTUADO EL 30 DE JULIO DE 1967

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

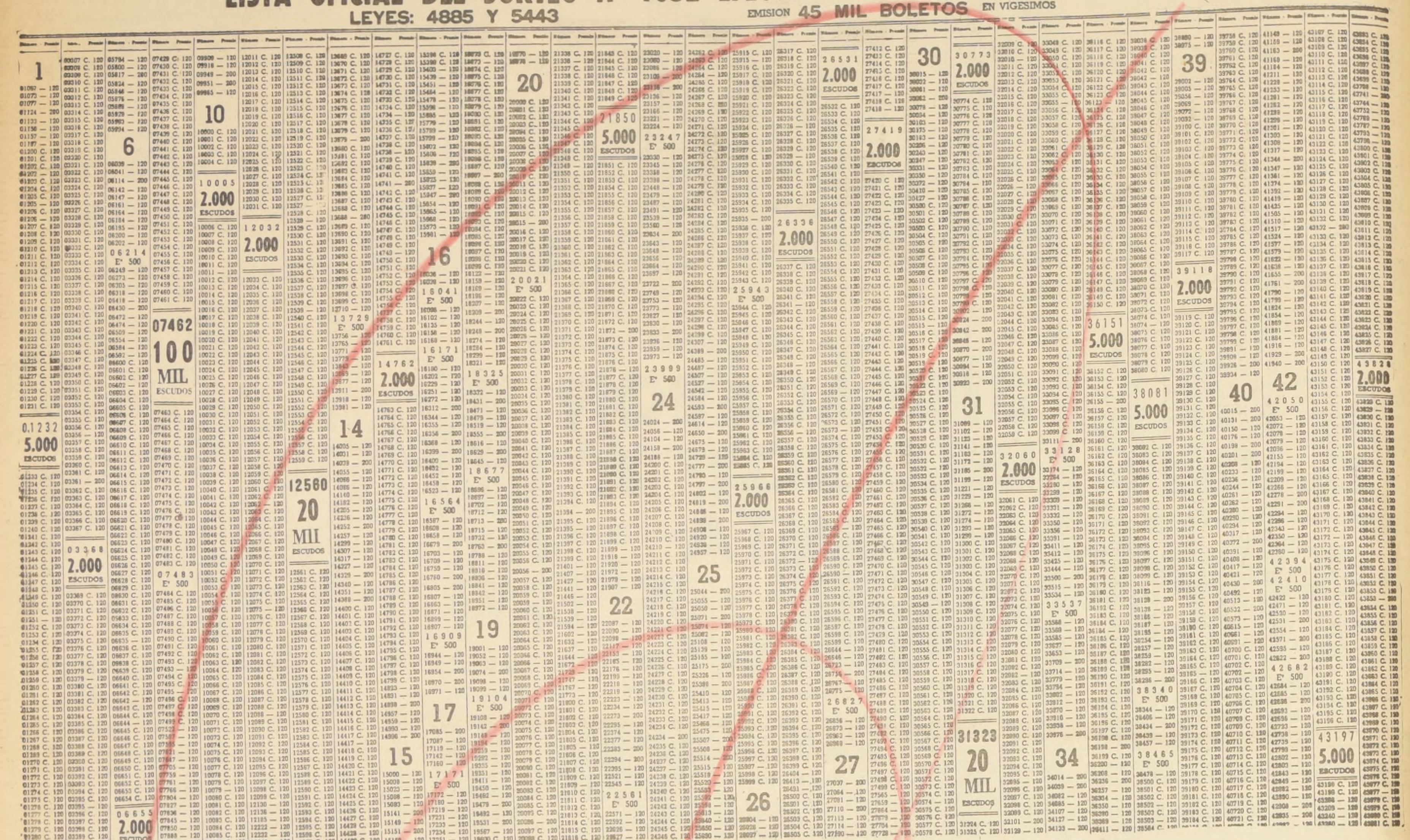

LA SUERTE PREMIA AL CONSTANTE

[illegible]

EL BOLETO Nº 39737

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

1 MILLON DE ESCUDOS

VENDIDO EN COPIAPO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN:

737

TIENEN PREMIO DE Eº 306.00 EL ENTERO Y Eº 15.30 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN:

37

TIENEN PREMIO DE Eº 204.00 EL ENTERO Y Eº 10.20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN:

7

TIENEN PREMIO DE Eº 102.00 EL ENTERO Y Eº 5.10 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA. Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE ULTIMA CIFRA. TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

39737 — 1 MILLON de Escudos

APROX. 39736 Eº 719.50 — APROX. 39738 Eº 719.50

FIN

MILTON QUIROGA SOTO — Contador — Ante mí SERGIO RODRIGUEZ GARCES — Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO — Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

Coloree este "Mono" Gane uno de Nuestros 100 Premios

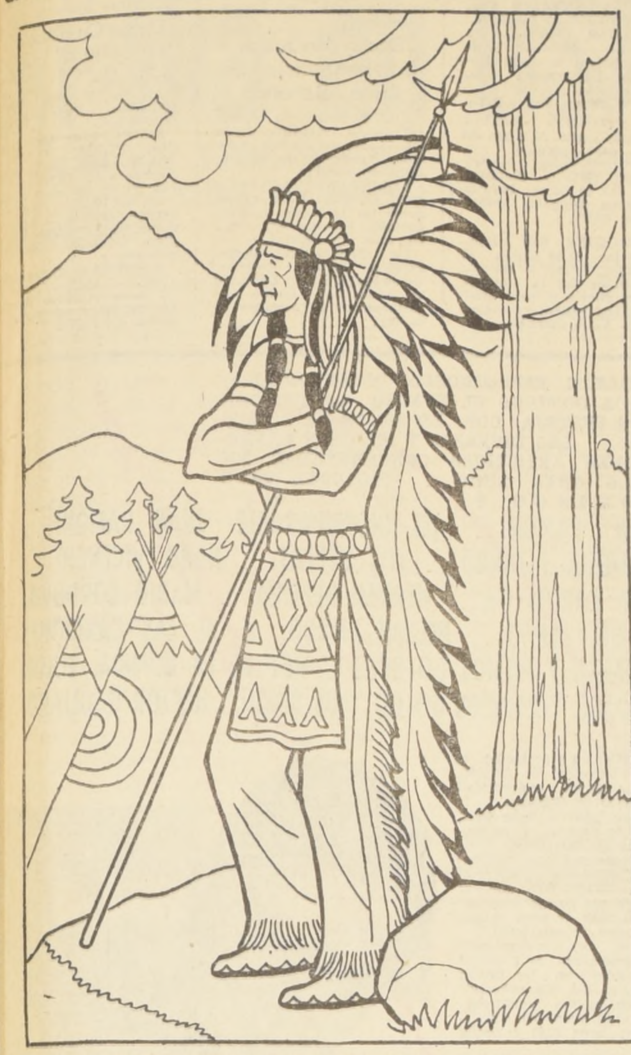

El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ....

EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

.... NUMERO ....

CIUDAD ....

JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada 170, regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo, que, no dudamos, hará que todos Uds. escriban a LA NACION, para ganar semanalmente estos obsequios.

PUZZLE

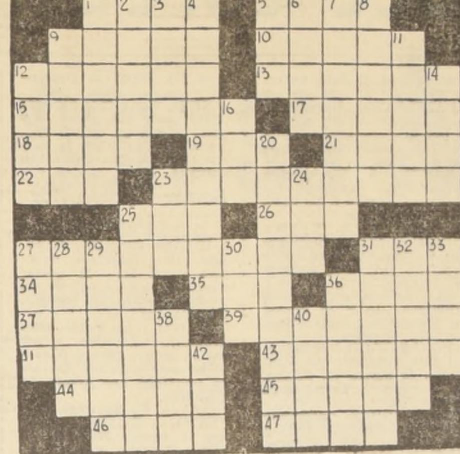

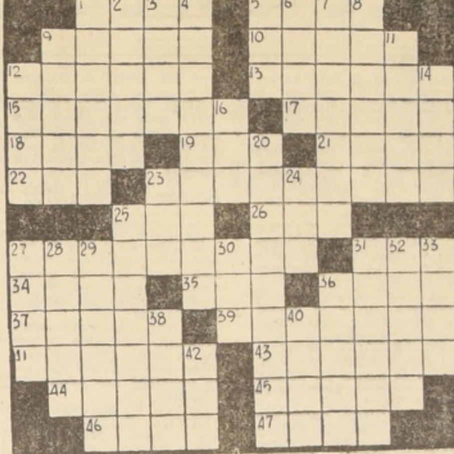

HORIZONTALES

1. Prueba una cosa para examinar su sabor. 5. Pieza para detener el movimiento de un mecanismo. 9. Trabajo. 10. Puesta del sol. 12. Vuelve a salar. 13. Sonido de los vasos o copas al chocar. 15. Relativa o perteneciente a las ovejas. 17. Cerro aislado que domina un llano. 18. Cerco de varas entretejidas. 19. Hombre fuerte y valeroso. 21. Antiguo Estado de Caldea. 22. Parte para tomar la vasija. 23. Persona que por devoción o voto visita un santuario. 25. Tejido de mallas hexagonales. 26. Exista. 27. Obra pública puesta en memoria de una acción heroica. 31. En mayor cantidad. 34. Deslucir. 35. Médico francés del siglo pasado. 36. Edificio para habitar. 37. Persona que coopera con otra para algún fin. 39. Perder la memoria de algo. 41. Llena algo apretando bien lo que coloca. 43. Cama fija de un camarote. 44. Elevadas. 45. Cueva donde habita el oso. 46. Río de Siria. 47. Desabrida, insípida.

VERTICALES

1. Casa pequeña de un solo piso. 2. Hacia lugar o parte interior. 3. Ciudad de Colombia. 4. Valoraciones, tasas. 5. Dios egipcio que proviene de dos divinidades lunares. 6. Total omisión de actividad. 7. Especie de leopardo de manchas anilladas. 8. Población de Nicaragua, capital del departamento del mismo nombre. 9. De poco peso. Pl. 11. Percibirán el sonido. 12. Flor de cierto arbusto rosáceo. 14. Especie de poema que se cantaba en honor de Apolo. 16. Macizo montañoso del Sahara. 20. Resplandores vivos y efímeros. 23. Voz para expresar ruido, explosión, golpe. 24. Prefijo griego que significa tierra y entra en la composición de muchas palabras. 25. Persona que viaja por recreo. 27. Mezcla de un líquido y una materia pulverizada. 28. Especie de sandalia de los indios de Chile y Perú. 29. Moldura cóncava de las bases de las columnas. 30. Prefijo que significa reciente. 31. Parte sólida de los árboles, bajo la corteza. 32. Cocinará carne en las brasas. 33. Esposa de Abraham, madre de Isaac. 36. Señales fecha y lugar para verte con una persona. 38. Amarras, ligas, anudas. 40. Forro de color que se transparenta por una tela clara. 42. De esta manera.

SOLUCION DEL PUZZLE

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

HOROSCOPO

Por CARROLL RIGHTER

ARIES — TAURO — GEMINIS — CANCER — LEO — VIRGO — LIBRA — ESCORPIO — SAGITARIO — CAPRIC. — ACUARIO — PISCIS

Ejecute sus labores de tal manera que todo resulte menos dificultoso para usted en el futuro. Tendrá que tener paciencia con sus compañeros de trabajo. Preocúpese más de sus amigos que tengan dificultades.

Cerciórese de respaldar lentamente a las personas que admira. A usted le han dado muchas oportunidades para hacerlo hoy. Su agradable sonrisa puede hacer mucho para que otros se sientan mejor.

La situación es bastante delicada en su hogar, de modo que trate de proceder de la manera más diplomática posible. Sea más comprensivo y haga lo que ayude verdaderamente. Termine ese negocio importante pendiente.

Un problema que no se resuelve a menos que haga algo por solucionarlo. Sea objetivo e inteligente y todo saldrá bien. Cerciórese de que los informes estén comprobados.

Usted quiere tener mayor abundancia y no hay momento mejor que éste para lograrla. Trate de ser más estudioso. Prepare mejor su presupuesto para que no gaste más de lo que puede.

Usted es capaz de lograr lo que quiere a cualquier costo, pero es mejor que sea diplomático si desea lograr un éxito verdadero. Exponga sus anhelos en los asuntos sociales.

Si se concentra en todos esos deberes menores que tiene delante, encontrará que es posible lograr una cantidad considerable de éxito. Sea eficiente. No dependa de un experto que está muy ocupado actualmente.

Sus camaradas pueden ayudarle mucho si trata de cooperar con ellos también en sus ambiciones. Aunque no quiera salir socialmente ahora, los favores vendrán por esa vía. Visite a sus amistades.

Si escucha lo que sus buenos amigos tienen que decir, podrá hacer mucho en demostrar su talento excelente. Salga y busque contactos beneficiosos. No haga nada que perjudique su reputación.

Hacer alguna cosa que requiera una actitud y un sistema enteramente diferente, es ideal en estos momentos. No sea convencional hasta el extremo. Un buen amigo le dará la información que necesita.

Dependa en su buen juicio, en vez de su intuición, que parece estar algo equivocado en estos momentos. La amistad es buena, pero no siga a otros ciegamente. Habrá un verdadero peligro en eso.

Comuníquese con sus asociados para cualquier cosa que tenga en mente. Trate de mantener las discusiones a un nivel muy alto. Evite cualquier rompimiento de relaciones. No critique a otros.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos individuos que quieren orden y limpieza en todas las cosas, aunque es posible que proceda de otro modo en lo propio.

Hombres de Ciencia

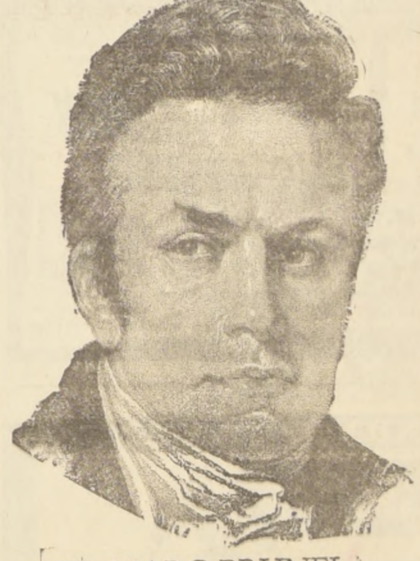

SIR MARC BRUNEL

Marc Brunel, el famoso constructor del túnel bajo el Támesis, nació en Francia y vivió parte de su vida en Nueva York. Pero fue en Inglaterra donde su genio de ingeniero se hizo mayormente manifiesto. Su hijo, Isambard Brunel, llegó a ser uno de los ingenieros ingleses más famosos del siglo diecinueve.

Marc nació en Normandía en 1769, hijo del jefe de correos local. Sus padres habían pensado en que se dedicara al sacerdocio, más su habilidad con herramientas y diseños les hicieron cambiar de parecer. Brunel ingresó a la Armada francesa, pero durante la revolución se trasladó a vivir en los Estados Unidos.

Se dedicó a trabajar como ingeniero y arquitecto, realizando grandes obras, entre ellas, la proyección del canal que une el río Hudson con el lago Champlain, en el norte del Estado de Nueva York. Sus planes para un nuevo capitolio en Washington fueron aceptados oficialmente, pero no fueron utilizados porque el Gobierno creyó que su erección resultaría demasiado costosa. Durante un tiempo fue ingeniero jefe de la ciudad de New York.

Brunel regresó a Inglaterra para casarse con una joven a la cual había conocido antes de la Revolución Francesa. Estando allí inventó un método mecánico para fabricar los bloques que se usaban para arbolar las naves de velas. Tantos bloques de éstos se usaban en la Armada británica que se calcula que el invento de Brunel economizó al Gobierno británico unos 800.000 pesos por año. Brunel fue recompensado con una subvención de 85.000 pesos que posteriormente fue aumentado con otros 25 mil pesos.

Brunel hizo otros inventos, entre ellos una máquina de coser, una para hacer calzado, máquinas impresoras, y sierras mecánicas. Pero su gran obra fue el túnel bajo el Támesis, iniciado en la década de 1830.

Fue el primero en emplear una "coraza"; una pared protectora movediza que se desplazaba por delante de los obreros que iban revistiendo de ladrillos las peredes interiores del túnel. Aún en nuestros días su túnel es utilizado por ciertas empresas ferroviarias.

Su hijo, Isambard, nacido en 1806, trabajó con su padre en el túnel, pero sus trabajos más importantes fueron puentes de suspensión y de otros tipos y muelles y malecones en relación con la enorme expansión de las vías ferroviarias que tuvo lugar en su tiempo.

Sin embargo, su mayor fama se debe a la construcción del "Creat Westtern", una nave de 336 pies de eslora y un desplazamiento de 2.300 toneladas. Tenía 28 pies más de eslora de todos los barcos construidos con anterioridad; pero lo más importante es que redujo en dos semanas el tiempo de travesía entre Inglaterra y Nueva York.

Después construyó el "Great Britain", el primer gran barco impulsado por hélice; su tercero, el "Great Eastern", el más famoso de todos, fue el primer gran barco con "forro" doble diseñado por Brunel. Se suponía que este doble forro evitaría el hundimiento de la nave, en caso de mal tiempo o accidente.

Brunel murió de un derrame cerebral en 1859, durante el viaje inicial de prueba del "Great Eastern" y sólo diez años después de la muerte de su padre.

TARRINO

DICK TRACY — POR CHESTERGOULD

TARZAN — POR EDGAR RICE

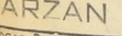

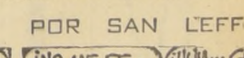

GUIA DEL ESPECTADOR

Teatros

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas: "El Rehén", de Brendan Behan.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— TEKNOS. 19.30 horas: "Pan caliente", de María A. Requena.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

(397907).— Descanso.

(397907-.— Descanso.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de comedias de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: Cinco gansters y una monja, de Miguel Mihura.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— Descanso.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.45 y 23.15 horas: Cía. de revistas Bim Bam Bum: Con mulatas no hay inviernos.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Descanso

PICARESQUE, Recoleta 343 (89352).— 19.45 y 23 horas: Cía. de revistas Strep Tease.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (372606).— 19 horas: La hora inolvidable, de Anna Bonacchi.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Cía. El Cabildo: 19 horas: Tres tristes tigres, de Alejandro Sieveking.

Cines de Centro

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— Rotativo desde las 13 horas: Una mujer sin horizonte (EE. UU., drama, mayores de 21 años).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: La persecución del zorro (Inglesa, cómica, mayores de 14 años).

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10 horas: Un aventurero en Montecarlo. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Muñecas que matan (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Un aventurero en Montecarlo (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 13 horas: La vida de Pedro Infante. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66387).— Rotativo desde las 11 horas: Por un puñado de dólares (Italiana, acción, mayores de 21 años).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Su Excelencia (Mexicana, cómica, menores). Not. y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 10.30 horas: La felicidad (Francesa, drama, mayores de 21 años).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Los novios de Marisol (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Festival Universal de Terror: El castigo de Frankenstein. (EE. UU., terror. Mayores de 18 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16.30, 19.15 y 21.45 horas: Masculino Femenino. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: FESTIVAL UNIVERSAL DE TERROR: El fantasma de la ópera. (EE. UU., mayores de 18).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Mi bella dama. (EE. UU., comedia musical, mayores de 18 años).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

KING, Huérfanos 840 (Fono 32838).— Rot. desde las 10 horas: Ahí llega un gringo. (Italiana, cow boy, mayores de 14 años).

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— Rot. desde las 11 horas: Mafioso. (Italiana, cómica, mayores de 18).

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Rot. desde las 14 horas: El Dr. Zhivago. (EE. UU. drama, mayores de 18).

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: El Dr, Zhivago. (EE. UU., drama, mayores de 18).

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rot. desde las 10 horas: Festival de Terror, Tarántula. (EE. UU., suspenso. Mayores de 14 años).

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Rot. desde las 10 horas: Muñecas que matan. (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: Festival de Terror, El beso del vampiro. (EE. UU., suspenso. Mayores de 15 años).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Su Excelencia. (Mexicana, cómica, menores). Not. y agregados.

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— Rot. desde las 11 horas: Su Excelencia. (Mexicana, cómica, menores).

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: Quién le teme a Virginia Woolf. Sublime locura.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 10.30 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

RIVIERA, San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Las parisienses. El cínico.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: El aventurero de Montecarlo. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

SAN ANTONIO, S. Antonio-Huérfanos (Fono 33605). — Rot. desde las 12.45 horas: Peter Pan (EE. UU., Dibujos de Walt Disney, menores).

SAN MARTIN, Alameda-Sn. Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: La vida de Pedro Infante. Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-Sn. Isidro (34718).— 14,30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU. acción, cinerama, mayores de 14).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10.15 horas: Su Excelencia. (Cómica, mexicana, menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10.30 horas: Morir un poco. (Chilena, mayores de 18.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: A botellazo limpio (EE. UU., cómica, menores).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 11 horas: Un hombre y una mujer. (Francesa, drama, mayores de 18).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 13 horas: Un aventurero en Montecarlo. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— Rot. desde las 10.30 horas: Su Excelencia. (Cómica, mexicana, menores).

YORK, Ahumada 166 (Fono 66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Africa adiós. (Documental, mayores de 18 años).

Sector Plaza Italia-V. Mackenna

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: Tobruk. El último atardecer. El gran impostor.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 13 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

REGINA, V. Mackenna 624 (36097).— Cerrado por Modernización.

Sector Ñuñoa-Providencia-Vitacura

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811) Rot. desde las 14 horas. Dios sabe cuanto amé Deseo de una noche de verano.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 22 horas: Masculino femenino. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas: Verano a las 10.30. Not. y agregados.

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 18.30 y 21.30 horas: Festival de terror Frankenstein. (EE. UU., suspenso. Mayores de 14 años).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 19 y 22 horas: Su Excelencia. (Mexicana, comedia. Menores).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: La basura. La corrupción. Copacabana Palace Hotel.

LAS CONDES, Apoquindo -Noruega (484067).— 19.15 y 22.15 horas. El mafioso. (Italiana, cómica. Mayores de 21 años).

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios Vial (43116).— 19 y 22 horas: Por un puñado de dólares. (Italiana, cowboy. Mayores de 18 años).

LO CASTILLO, Vtacura (481981).— 16, 18.45 y 21.45 horas: Festival de terror: La cabeza maléfica. (EE. UU., suspenso. Mayores de 14 años).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 21.45 horas: Muñecas que matan. (EE. U.., suspenso. Mayores de 18 años).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas: El Dr. Zhivago. Not. y agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).—.— 15.45, 18.45 y 21.30 horas: Un aventurero en Montecarlo. EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia-Bilbao (43948) — 18.30 y 21.30 horas: Muñecas que matan. (EE. UU., suspenso. Mayores de 18 años).

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Cinco mil dólares al "AS". Sansón. Así es mi tierra.

Sector 10 de Julio-Franklin-Gran Avenida-Avda. Matta

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los siete. Ahí vienen los rusos. Me equivoqué de número.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares más. El satánico Dr. "N". El grupo.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares más. El satánico Dr. "NO".

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los siete. Ahí vienen los rusos. Me equivoqué de número.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13.30 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas: Codicia bajo el sol. Cóctel de terror. El llanero justiciero. Mi vida es mía.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Tarzán y su compañera. Tarzán el hombre mono. La fuga de Tarzán.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Descanso.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: La cabaña del tío Tom. Duelo en Texas.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: Azahares rojos. Juan Gallo. Jóvenes y bellas.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas: La sombra del zorro. Julio César. Minessota Clay.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 13.30 horas. Los tarantos. Vencer o morir. Agregados.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Descanso.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los siete. Ahí vienen los rusos. Me equivoqué de número.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. El caudillo de los desalmados.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. Caudillo de los desalmados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Festival de terror. Las novias de Drácula. (EE. UU., suspenso. Mayores de 14 años).

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 13 horas: La sombra del zorro. Minessota Clay. Julio César.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Descanso.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 12.30 horas: La última venganza. Se me hiela la sangre. El fantasma de la Rue Morgue.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117. (711384).— Rotativo desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Sansón contra los piratas. Nevada Joe.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. El viaje increíble. Los héroes de Calloway.

NAVIA, S. Izquierdo 1625. (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Muñecas en bikini. Dingaka. Paraíso hawaiano.

Sector San Pablo-Alameda - Brasil-Estación

ALAMEDA, Alameda 2987. (91254)— Rotativo desde las 12.30 horas: Se me hiela la sangre. La última venganza. El fantasma de la Rue Morgue.

ALCAZAR, Brasil 373. (80122)— Rotativo desde las 14 horas: Deseo de una mañana de verano. Dios sabe cuanto amé.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879. (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU. acción. Mayores de 14).

BLANCO ENCALADA, Av. B. Encalada. (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Abajo el telón. Tres en un sofá. La copa del mundo.

CARRERA, Alameda 2151. (86685)— Rotativo desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. Mundo sin sol.

COLON, San Pablo-San Martín. (733146).— Rotativo desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Nevada Joe. Sansón contra los piratas.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Descanso.

MADRID, Chacabuco 32. (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Oscar de Hollywood. La primera victoria. Becket.

MINERVA, San Pablo 3230. (73342).— Rotativo mariachi canta. Al ritmo del twist. Amor perdido.

MONUMENTAL, Alameda 3943. (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Paraíso hawaiano. Dingaka. Muñecas en bikini.

O'HIGGINS, San Pablo. desde las 12.30 horas: El Cumming. (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. Los valientes de Calloway. Viaje increíble.

REPUBLICA, Avda. República 239. (96613).— Rotativo desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Nevada Joe. Sanson contra los piratas.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565. (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela para solteras. Del rosa al amarillo. Me llaman Cantaclaro.

Sector Vivaceta-Independencia - El Salto - Recoleta

CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Ladrón burlado. Hombre sin rumbo. Bala sin nombre.

LIBERTAD, Vivaceta 2003. (371627)— Rotativo desde las 14 horas: Ladron burlado. Hombre sin rumbo. Bala sin nombre.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5921.— Rotativo desde las 14 horas: Dos años de vacaciones. Fiebre de primavera. Mi revólver es la ley.

RECOLETA, Recoleta [...] (373133).— Rotativo desde las 14 horas: 4 películas sorpresa.

NACIONAL, Indapendencia 801. (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Ultimo atardecer. El gran impostor. Tobruk.

EL SALTO, El Salto [...] (373334).— Descanso.

Cines Comunales

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (581522-227). — Rotativo desde las 17 horas: Ha[...] cosquillas. Pura bro[...] (Menores).

MAIPU, 5 de Abril-Pa[...]ritos (Maipú) (5715[...]) Rotativo desde las 15 horas: Verano a las 10.30. La muchacha de los ojos verdes.

MUNICIPAL, (San Bernardo). (591948).— Rotativo desde las 14 horas: La regresa del oeste. Talla valiente.

NACIONAL, Independencia (124).— Rotativo desde las 13 horas: Gabino Barrera. La marquesa del barrio. Motín del Caine.

"Entre bobos anda el juego"

ESTRENA ITUCH EN MATINES DOMINICALES

Desde el 6 de agosto

DOMINGO TESSIER realiza excepcional caracterización en la graciosa comedia de Francisco de Rojas, "ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO", que el ITUCH presentará desde el próximo domingo 6; todos los demás domingos solamente en matiné popular a las 15 horas. Una joya del teatro clásico español. Apta para todo público. Adquiera sus localidades con anticipación en el Teatro Antonio Varas. El ITUCH sigue presentando todos los días en vermut a las 19 horas la apasionante pieza de Brendan Behan,

"EL REHEN"

GIGANTE ESPECTACULO DIMENSIONAL... CADA DOMINGO EL TEATRO CAUPOLICAN NOS FESTEJA CON LO MEJOR DE LO MEJOR... LAS DIVERSAS Y MEJORES EXPRESIONES ARTISTICAS CONCENTRADAS EN SOLO GRAN SHOW... ¡COLOSAL ESTE DOMINGO 6!

JUAN RAMON... ¡EL INCOMPARABLE JUAN RAMON!... PALMENIA PIZARRO... LOS PERLAS... NANO VICENCIO... JUAN CARLOS GIL... HERNAN PEREIRA... MARIO CORDOVA, AS DEL TANGO... NELSON PINEDO, AS DE LAS CANCIONES CUBANAS Y RITMOS GO-GO... EL REY DE LA CUMBIA, LUISIN LANDAEZ. COLERICOS GO-GO "LOS DIXON". HECTOR GAGLIARDI

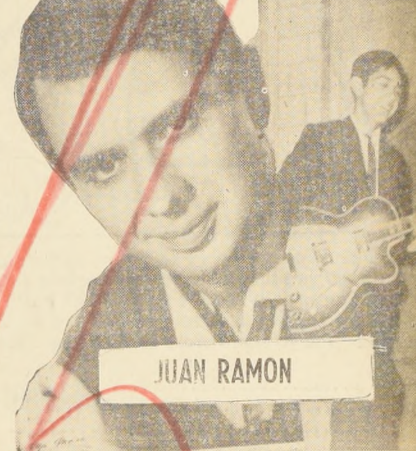

CUANDO un espectáculo es bueno, "buenazo" de frentón, recibe la ancha reciprocidad del público de Santiago.

Nuestro público tiene gran sentido de justicia. Y necesariamente el DOMINGO 6 de agosto premiará con multitudinaria asistencia este gran SHOW REVISTERIL, que al correr de sus pasajes nos exhibirá facetas de gran calibre y renombre internacional.

Esto es algo excepcionalmente grandioso. Muy difícil de presentar en las fiestas dominicales del "Caupolicán".

Veamos quiénes conformarán el gran show del domingo 6, en tarde 6.40 y noche 9.40.

JUAN RAMON... ¡EL INCOMPARABLE JUAN RAMON...! El primer astro de la Nueva Ola Argentina, que acaba de representar a Argentina en el Festival de Benidorm, España, y que con Fresia Soto está filmando la película "Chao Amore Chao" y que con su canción "La Plaza" ha arrebatado a todos los públicos de Sudamérica.

PALMENIA PIZARRO... "Cariño Malo", San Felipeño, que cantando el himno del futbolístico Colo-Colo ha vendido más de 50 mil discos en un mes.

LOS PERLAS, efectivos exponentes musicales-humorísticos de la gracia criolla, de la sal y picardía del rotito verdadero nacional... LOS PERLAS, que han hecho reír en EE. UU. y México.

JUAN CARLOS GIL, el poeta de la radiotelefonía, Saludos al Guerrillero.

HERNAN PEREIRA, el gran animador de la T. V. y "Melón de la Chilena".

CUBANO NELSON PINEDO, astro del Caribe, cantante de "Sonora Matancera" de México, y gran intérprete del ritmo cubano a go-go.

LUISIN LANDAEZ, el Rey de la Cumbia —La Banda Está Borracha—, gran favorito de las hinchadas del "Caupolicán".

NANO VICENCIO, el notable músico-intérprete, consagrado en la película chilena "Morir un Poco".

MARIO CORDOVA, la nueva gran figura del tango, y su típica.

HECTOR GAGLIARDI, el poeta de las cosas simples, que siempre golpea en la sensibilidad del gran público masivo del "Caupolicán".

CHICO AZUA, el gracioso fonomímico cómico-musical...

OSCAR ARRIAGADA y LOS DIXON ELECTRONICOS

Gran espectáculo este DOMINGO 6, que atraerá a miles de admiradores de ambos sexos con que cuenta JUAN RAMON en Santiago, y sumados al gran cartel que forman todos los favoritos consultados en la "Lista de Oro" que publicamos más arriba.

Desde MAÑANA MIERCOLES 2 se entregarán las plateas numeradas para el colosal "evento" de Juan Ramón. Conviene adquirirlas anticipadamente... ¡Cuidadito con quedarse afuera del "Caupolicán"!

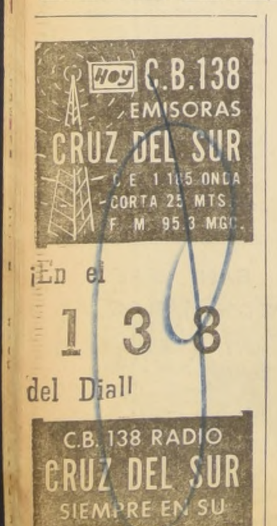

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.02	GUILLERMO TELL
19.26	EL LLANERO SOLITARIO
19.50	TELECINE DOCUMENTAL
20.20	TV VIO, OYO Y LES CUENTA
20.25	NOTICIARIO PROLENE
20.28	DETECTIVE MILLONARIO
21.20	SOLO PARA CABALLEROS
21.22	ANGLO CHILENA INFORMA
21.24	K. O. FAMOSOS
21.28	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	LARGO Y ARDIENTE VERANO
22.42	FLASH PROLENE
22.45	EMISION CERO
23.12	NOTICIARIO PROLENE
23.15	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.40	TELECLASES DE CIENCIAS
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	TARDE EN EL CINE
17.30	TLEKINDER
18.00	COLORIN COLORADO
18.30	RIN TIN TIN
19.00	NUESTRO MUNDO
19.30	SOLTERO CASADO
19.55	NOTICIARIO PROLENE
20.00	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.10	JUGLARIAS DEL MUNDO O CINCO OCTAVOS (cada quince días)
20.30	EL TIEMPO
20.35	ERIKA VEXLER 600
20.45	PERDIDOS EN EL ESPACIO
21.40	SUPER MUSI MINI MAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	MR. NOVACK
23.10	NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE
23.20	FIN DE LA EMISION

LOS MARTES MUSICALES — LOS MARTES MUSICALES

¡EL CONCURSO DEL AÑO!

Un Día en USA con su Artista Favorito

RCA, LA NACION, RADIO PORTALES Y EL MUSIQUERO HARAN VIAJAR A DOS PERSONAS A USA.

LA NACION, RCA Víctor, Radio Portales y la revista El Musiquero han organizado para Uds. el más sensacional y moderno de los concursos.

Dos de nuestros lectores, podrán viajar durante el mes de enero, a Nueva York, a disfrutar de un día completo con sus astros preferidos. Todo el elenco RCA que se encuentre en la ciudad a la fecha del viaje, atenderá a estos dos lectores, mostrándoles los estudios de grabación de RCA, autografiándoles discos, paseándolos por la ciudad y haciendo de su estadía, 24 horas realmente inolvidables.

El concurso en sí es muy sencillo. En fecha próxima comenzaremos a publicar un cupón. Todo lo que tienen que hacer nuestros lectores, es juntarlos y luego canjearlos por un boleto numerado que entrará a un sorteo a fines de año, ante Notario Público, para determinar los dos ganadores de este concurso.

Por cada diez cupones publicados en LA NACION, Ud. recibirá un boleto numerado. Tanto la fecha de aparición de este cupón, como la fecha y el lugar de canje, se anunciarán oportunamente.

Así, pues, los jóvenes lectores de nuestro diario, por primera vez tendrán la oportunidad de viajar a Nueva York, sin gastos de ninguna especie, para conocer PERSONALMENTE, a sus ídolos musicales, que por diversas circunstancias, rara vez llegan a Sudamérica.

¡El propio Presley, podrá ser uno de sus anfitriones!

¿No le parece una posibilidad fabulosa?

Estén atentos entonces a la fecha de iniciación del concurso y a juntar los cupones que publicará LA NACION. A más cupones, más opciones a ganar este fabuloso viaje.

Elvis Presley, el celebrado ídolo juvenil, forma parte del elenco RCA, el mismo que recibirá en Nueva York a dos lectores de LA NACION, para estar reunidos durante 24 horas. Una jornada inolvidable vivirán dos personas que conocerán la vida artística de Estados Unidos en todas sus facetas.

Norteamericanas

Bewitched

De la producción musical 'Pal Joey", de Hart y Rodgers

I'm wild again, beguiled again
A simpering, whimpering, chil again,
Bewitched, bothered and bewildered am
Couldn't sleep and wouldn't sleep
When love came and told me I shouldn't sleep
Bewitched, bothered and bewildered am I
Lost my heart, butt what of il?
He is cold I agree,
He can laught, but I love it
Although the laugh's on me
I'll sing to him, each spring to him
And long for day when I'll cling to him
Bewitched, bothered and bewildered am I.

Some Enchanted Evening

O hammerstein-R Rodgers

Some enchanted evening
You may see a stranger
You may see a stranger
Across a crowded room
And some how you know
You know even then
That somewhere you'll see her
Again and again.

Some enchanted evening
Someone may be laughing
you may heart her loughing
Across a crowded room
And night after night
As' strange as it seems.
The sound of her laughter
Will sing in your dreams.

Who can explain it?
Who can tell you why?
Fools give you reasons
Wise men never try.
Some enchanted evening
When you find your true love,
When you fell her call you
Across crowded room.

Then fly to her side
And make her your own
Or all throught your life
You may dream all alone.
Once you have found her
Never let her go
Once you have found her
Never let her go.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

PAT HENRY, grabando una canción en que dice que querría ser Beatle o Rolling Stone. ¡Buen ejemplo!

——oOo——

ALICIA QUIROGA, preparándose para los teleteatros. Estudiaba con entusiasmo.

——oOo——

HUGO MILLER, estudiando acuciosamente un libreto para sacarle el máximo partido.

——oOo——

GABITO HERNANDEZ, nuevamente asegurando que él es el propietario de un crack de la hípica.

——oOo——

NANCY SANTANDER, muy de madrugada esperando un taxi a la salida de una boite.

——oOo——

CLAUDIO DE PAUL, comentando que es el único cantante chileno que va quedando de la generación del "Pitico". Es cierto.

——oOo——

VICENTE BIANCHI, leyendo algunas críticas a su espectáculo. Dicen que estuvo bien nuevamente.

——oOo——

ALONSO BARROS, recibiendo aplausos en un festival. Gusta a la juventud.

——oOo——

DANNY CHILEAN, actuando por pocos días en la capital. Prepara viaje a España.

No Seas Cruel

DON'T BE CRUEL

(Blackwell)

If you know what I can referred
Say no more a lot
Listen and stull before
If you can come really
Don't be cruel
Your heart is true
Baby, you for me made
Sometimes married said
Please don't forget muy pain
The future is bright
Don't be cruel
You heart is true
Another love
Baby still you are
Taking on
Don't started to name your number
Dont make me fell sweet
Come on here and love me
You know what'cha you say
Don't be cruel
Your heart is true
Oh assure will be a part
Really love your baby
Cross muy hand
Listen on the preacher
Listen sad what can do
Vinigood know your haven't
And I know I'll have you
Don't be cruel
You heart is true
Another love
Oh, Baby still you are
Taking on
Your heart is true
Don't be cruel
Don't be cruel
Your heart is true
Another love
Oh, Baby still you are
Taking on.
Don't be cruel
Don't be cruel.

All the Way

Van Heussen—Cahn

If somebody loves you
it's no good unless he loves you
all the way
Happy to be near you
when you need someone to cheer you
all the way!
Taller than the tallest trees,
that's how it's got feel!!
Deeper than the deep blue seas.
That's how deep it goes when it's real!
When somebody needs you
it's no good unless he needs you
all the way
Through the good or learn years,
and for all the in between years,
come what may!
Who knows where the roadwill lead us?
Only a fool would say...
But if you let me love you
it's for sure I'm gonna love yoy
all the way... All the way!

Devuélvase al Remitente

(Return to sender)

(Blackwell-Scott)

Return to sender, return to sender
I gave a letter to the postman.
He put it in his sack
Bright and early next morning
He brought my letter back
She'd wrote upon it
Return to sender, address unknown
No such number, no such zone
We hand a quarrel. a lover's spat
I write I'm sorry
But my letter keeps coming back
So then I dropped it in the mailbox
And sent it special D.
Bright and early next morning
It came right back to me
She'd wrote upon it
Return to sender address unknown
No such person, no such zone
This time I'm gonna take it myself
And put it right in her hand
If it comes back the next day
Then I'll understand the writting on in

Lucho Gatica, el popular "Pitico", llegó repentinamente a Santiago, al saber que su señora madre sería operada de urgencia. Lucho arribó el sábado y se encuentra actualmente en Sewell, a la espera de la operación de su madre. LA NACION junto con saludar al gran cantante, desea una pronta y satisfactoria mejoria para ella.

Adiós, Golondrina

Golondrina que (abandonas el nido
sin saber hacia dónde (tú vas,
no sé si es que buscas (olvido,
no sé si es que vuelves (jamás a mi.
Golondrina que te vas (de mi pecho
porque en él no (encontraste calor,
tal vez al hablar mi (recuerdo
sabrás que lloré por tu adiós, golondrina, adiós.
(adiós

Rincón Porteño

Qué Tenés que Hablar de mí

(Tango)

Autores: Riel-Aznar

No te asombres porque he vuelto,
no me mires asustada,
lo pensé tranquilamente
antes de volver aquí
y aunque estoy en mi derecho
no he venido a hacerte nada,
nada más que a preguntarte
que tenés que hablar de mí.
Vos sabés que yo no he sido
ni cobarde ni malvado,
sin embargo todos hablan
de lo que yo nunca fui
y lo peor, lo más terrible,
lo que me tiene amargado,
es que seas vos quien siembra
lo que dicen por ahí.
Quién te puede haber querido
tanto, tanto como yo,
vos sabés lo que yo hice
para hundirme en el olvido
por tu amor, tu mal amor.
Si te queda un resto de alma
por lo mucho que sufrí,
contéstame francamente,
cara a cara, así de frente,
qué tenés que hablar de mí.
Sin embargo, vos has hecho
de que todos me creyeran
el cobarde y el malvado
que sabés que nunca fui.
Yo tendría que vengarme
y que todos lo supieran,
pero yo no puedo hacerte
lo que vos me has hecho a mí.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: E° 0,4¢

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 1° DE AGOSTO DE 1967

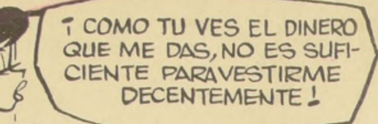

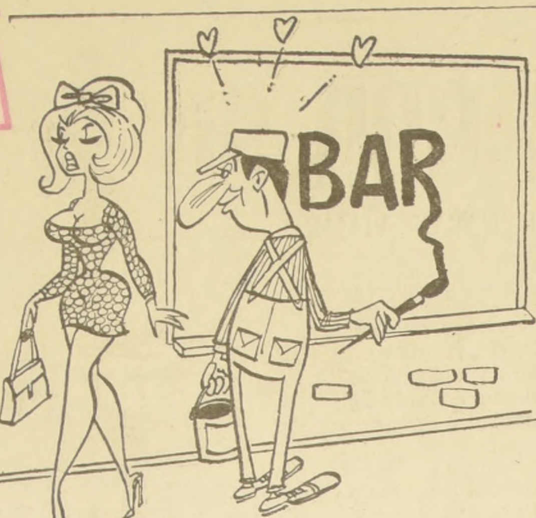

¡NO HAY NADIE QUERIDA! SOLAMENTE UNA PEQUEÑA LAUCHITA!

¡SI TODOS LOS CLIENTES FUERAN COMO USTED, ESTE TRABAJO SERÍA MUY AGRADABLE!

TATUAJES